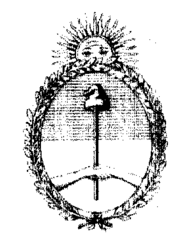


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.779

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

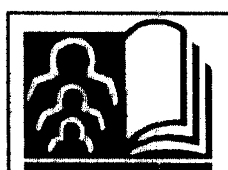
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR EXECUTIVE JET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Pedro Piazza, 17/10/1930, casado, arg., industrial, LE. 5.986.484; Livia Magdalena Piccinini, 17/10/1941, casada, arg., industrial, LC. 3.995.565, domiciliados Ayacucho 2246, Rosario, Pcia. Santa Fé. 2) Escritura 10/11/1993. 4) Tucumán 1455, 7º p, "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, nacional e internacional. Mediante compra, venta, permuta, reventa, importación, exportación, consignación, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, embalaje de mercaderías generales. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios: Presidente: Federico Pedro Piazza; Director Suplente: Livia Magdalena Piccinini. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 38.588

ALCOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 313 del 22/11/93 Reg. 734: Gustavo Fernando Benvenuto, arg., cas., 30/3/57, DNI 13.081.476, Licenciado en Economía, Avda. de los Incas 3370, Pº 15 Cap. Fed. y Rodolfo Manuel Santos, arg., cas., 13/1/54, DNI 10.964.277, abog., Malabia 2450, Pº 1º, Depto. "B" Cap. Fed. y Alcozucar Cooperativa Agraria Limitada, inscripta el 12 de junio de 1986 en el Registro Nacional de Cooperativas al folio 72 del Libro 40º de actas, bajo matrícula 10.617 y acta 18.329. 2) "ALCOFIN SOCIEDAD ANONIMA". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola: Siembra, cultivo, cosecha de caña de azúcar, cereales, oleaginosas, cítricos y de todas otras clases de frutos, productos y subproductos derivados de la explotación agrícola, como así también su almacenaje en depósitos propios o ajenos y la prestación de todos los servicios necesarios para la producción, explotación y almacenaje de los mismos. b) Industrial: Producción, elaboración, fraccionamiento y transformación en sus distintas etapas y procesos de los frutos, productos y subproductos obtenidos de la explotación agrícola o adquiridos a terceros, especialmente la industrialización de la caña de azúcar, la destilación y obtención de alcoholes, azúcares, bagazos y demás subproductos. c) Comercial: Todas las operaciones comerciales que directamente estén relacionadas con la elaboración, fraccionamiento, transformación y compraventa de los frutos, productos y subproductos y la prestación de los servicios accesorios del giro comercial. La importación y exportación de éstos y otros artículos afines, ya sea por cuenta propia, por medio de terceros o en representación de terceros. Recibir préstamos y financiamiento de particulares y sociedades, nacionales y extranjeras y constituir hipotecas, prendas y otros gravámenes que resulten necesarios para el desenvolvimiento de la empresa. Compra, venta, dación y recepción en pago de toda clase de bienes muebles. Cumplimiento de mandatos y comisiones o designar mandatarios y comisionistas conexos con las operaciones a realizar. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotaciones agrícolas y parques industriales. Hipotecar como acreedor y gravar con hipoteca como deudor los bienes inmuebles de la sociedad, o bien constituir sobre los mismos los demás derechos reales previstos en la ley. e) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley y el estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un $ 1 v/n c/u.- 6) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular, y un suplente. 7) Cierre del ejercicio: 30 de octubre de c/año. 8) Sede Social: Sarmiento 530 piso 2º Cap. Fed.- 9) ALCOZUCAR COOPERATIVA AGRARIA LTDA.: 6000 acc.; Gustavo Fernando Benvenuto: 3000 acc. y Rodolfo Manuel Santos: 3000 acc.- 10) Directorio: Pres.: Gustavo Fernando Benvenuto; Vicepres.: César Teran Robles; Directores: Rodolfo Manuel Santos y José Ramón Rodriguez; Directores Suplentes: Rodolfo Augusto Teran Viaña y Carlos Manuel Terzian. Síndico Titular: Manuel Alberto Courel y Síndico Suplente: Gonzalo Javier Fontana.

El Escribano
Nº 69.013

ARTECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escritura del 24/11/93 se elevó a Escritura Pública el acta de asamblea extraordinaria del 15/10/93 por la que se modificó la denominación de la sociedad por "T.T." S.A.

El Escribano
Nº 68.956

ARTIKUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Manuel Martínez Riviere, argentino, 50 años, L.E. 4.415.525, Reconquista 656, 5º "B", Cap. Fed.; Conrado Pey Xixons, 51 años, Pasaporte Español B305023-39272744; y Juan Aguilar Esteve, 46 años, Pasaporte Español E362943-38710946, españoles, Industria 158/160, entresuelo primera, Barcelona, España; todos casados, empresarios. 2) Esc. 450 del 24/11/93. 3) ARTIKUS S.A. 4) Reconquista 656, 5º "B" Cap. Fed. 5) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones comerciales nacionales y de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. De Transporte: El transporte de cargas aéreo, terrestre y acuático, nacional e internacional; y la carga, descarga, despacho y almacenaje de todo tipo de bienes, productos y mercaderías; todo ello con medios propios o ajenos. De Pesca: La captura y recolección de peces, mariscos, crustáceos y de todo otro recurso vivo del mar, de los ríos, lagos y embalses, mediante el armado, locación, adquisición y explotación en cualesquiera formas de buques pesqueros y de sus unidades de apoyo y transferencia. Industriales: La elaboración, industrialización y conservación por cualquier medio de los productos a que se refiere su actividad pesquera y de todo tipo de alimentos y la investigación y desarrollo de productos, métodos y sistemas vinculados. Financieras y de Inversión: El aporte de capita-

SUMARIO

les a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la "ley de entidades financieras" o que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5.2 ejercicios. Presidente: Juan Manuel Martínez Riviere; Directores Suplentes: María Cristina Bellomo y Conrado Pey Xixons. Prescinde Sindi-

catura. 9) Presidente y Vicepresidente indistinta. 10) 31/12.

El Escribano
Nº 69.052

ARUMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/11/93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/7/92; Aumento de Capital de $ 0,0012 a la suma de $ 107.911 y Prescindencia de sindicatura; y en consecuencia la nueva redacción es la siguiente: "ARUMARA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Entintado y estampado sobre textiles en general, productos y subproductos textiles, sintéticos y plásticos, así como la comercialización de la materia prima y productos textiles en general; Importación y exportación, compra y venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la industria textil, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, en tejidos naturales y sintéticos; Compra, venta, locación, reparación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de tierras pudiendo realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: $ 107.911; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o al Vicepresidente en su caso; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12; Director Suplente: José Gabriel Abadi, argentino, DNI. 23.668.295, José Mármol 1510, Piso 8º "A", Vicente I[illegible]ez Pcia. Bs. As.. [illegible]7/11/73, hasta el mand[illegible] de [illegible] directo[illegible] Titulares.

Nº 68.937

AZUL MARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 198 del 20/5/93 se constituyó la sociedad: 1) AZUL MARINO SOCIEDAD ANONIMA. 2) Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Pedro Alberto Elizalde, 55 años, casado, argentino, hacendado, Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed., L.E. Nº 5.311.352; Julia Esther Elizalde, 64 años, soltera, argentina, peluquera, Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed., L.C. Nº 1.424.558; María Amalia Rappallini, 48 años, soltera, argentina, educacionista, Moreno 584 4º p "A", Cap. Fed., L.C. Nº 4.920.020; Pedro Sbaraglini, 72 años, italiano, soltero, comerciante, Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed., C.I. Nº 3.696.467; María Inés Macchi de De Las Carreras, 36 años, argentina, casada, ganadera, Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 12.422.076; Francisco Goiri, 76 años, casado, argentino, bancario, Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed., L.E. Nº 1.034.158; Juan Carlos Landry, de 70 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, Moreno 584 4º P "A", Cap. Fed., L.E. Nº 1.737.288. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, condominios, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. b) Loteo, country y playa: la explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas de toda clase de establecimientos relacionados con la administración de lotes, countries, complejos turísticos, playas, hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurante y bar, como así también de sus instalaciones, accesorios y/o complementarias, para servicios y atención de sus clientes, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes muebles e inmuebles destinados a tal fin. c) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en gral., públicos y privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. d) Importación: Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios - nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. e) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en gral., domiciliados en el país o en el extranjero. f) Forestal: la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. El Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, la asamblea deberá nombrar igual o menor número de suplentes. Representación legal: será ejercida por el Presidente; el Vicepresidente lo reemplazará en los casos expresamente establecidos en el estatuto. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Inés Macchi de De Las Carreras; Vicepresidente: Francisco Goiri; Directores Suplente: 1) María Amalia Rappallini 2) Juan Carlos Landry.

El Autorizado
Nº 69.009

BADEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio Nombre. Escritura del 26/11/93. Protocoliza acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/11/93, que dispuso cambio de nombre de "Badeba S.A." por el actual de "BADEÑA S.A.", modificando art. 1º estatuto.

El Autorizado
38.673

BEC-MART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Susana Efron, 4/4/1936, casada, arg., comerciante, LC. 2.790.425; Nora Ethel Bonder, 13/10/1962, casada, arg., comerciante, DNI. 14.952.531; Mariela Fabiana Bonder, 21/4/1965, casada, arg., comerciante, DNI. 17.364.310, domiciliadas Almirante Onofre Betbeder 1252, Cap. Fed.- 2) Escritura 18/11/1993. 4) Almirante Onofre Betbeder 1252, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Industriales: producción, fabricación, transformación, elaboración de productos en todo o en parte de equipos, máquinas, repuestos y accesorios, principalmente de la industria eléctrica y electrónica. b) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, comisiones, representaciones comerciales y mandatos de producción, principalmente de productos de la industria eléctrica y electrónica. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Martha Susana Efron; Vicepresidente: Nora Ethel Bonder; Directora Suplente: Mariela Fabiana Bonder. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 38.586

BIORRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Publicación de fecha 23/11/93 Recibo Nº 67.645 en la cual se consignó erróneamente la denominación, siendo la correcta "BIORAY S.A.".

La Autorizada
Nº 68.947

CADACRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 263 del 9/11/93 se constituyó la sociedad "CADACRIOS S.A.". Socios: Rodolfo Orentino Requejo, argentino, nacido el 22/9/25, casado, L.E. 4.465.796, comerciante, domiciliado en Arcos 1641 17º, Capital Federal; Manuel Dominguez Dominguez, español, nacido el 27/2/30, casado, C.I.P.F. 3.702.099, comerciante, domiciliado en Riglos 159, Capital Federal; María Cristina Requejo de Turri, argentina, nacida el 16/11/93, casada, D.N.I. 10.964.061, profesora, domiciliada en Edison 560, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Daniel Ernesto Requejo, argentino, nacido el 2/7/56, casado, D.N.I. 11.987.339, comerciante, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 249, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Dominguez, argentino, nacido el 21/3/56, casado, D.N.I. 12.093.130, ingeniero, domiciliado en Riglos 167, 1º piso, Capital Federal y Osvaldo Oscar Dominguez, argentino, nacido el 16/11/62, soltero, D.N.I. 16.037.802, comerciante, domiciliado en Riglos 159, Capital Federal. Sede social: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1509, 1º, Capital Federal; Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar actividades como: A) Comerciales: Mediante la explotación del negocio de hotel en todas sus modalidades, en especial la de alojamiento y/o albergue transitorio, servicio de cafetería y todo lo relacionado con la actividad gastronómica, B) Industriales: Mediante la construcción de edificios para la explotación gastronómica; C) Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios; D) Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles fraccionados, mediante la construcción, compra-venta, locación, permuta y administración de inmuebles de cualquier tipo, incluso los comprendidos en los términos de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos c/u v/n $ 1.- cada acción; Administración: Está a cargo del directorio, integrado entre 2 y 7 titulares con mandato por un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de c/año; Presidente: Manuel Dominguez Dominguez, Vicepresidente: Rodolfo Orentino Requejo, Directores titulares: Daniel Ernesto Requejo y Juan Carlos Dominguez Director suplente: Osvaldo Oscar Dominguez.

La Autorizada
Nº 6[illegible] 056

CAMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Roberto Sancci argentino, 28/4/44, casado, docente, DNI 4.434.261 Avda. Berlir 255 Longchamps, Jorge Gastón Taddei argentino, 27/2/42, casado, comerciante, LE 4.389.683 Eva Perón 6246 Capital, Roberto Héctor López Noguerol, argentino, 19/3/36, casado, comerciante, LE 4.179.302 Ambrosini 540 San Fernando, María Angélica Raffo de Incarbone argentina, 29/3/28, casada, docente, LC 0.112.923 San Nicolás 143 1º 4 Capital, Guillermo José Graglia, argentino, 25/5/65, casado, empleado, DNI 17.359.350 Stella Maris 1063 San Isidro, Sofía Rosa Baralya de Kraicer, argentina, 22/8/41, casada, comerciante, DNI 4.236.333 Julián Alvarez 451 Capital, Marta Noemí Zalis de Vingranovich argentina, 17/3/45, casada, comerciante, LC 5.120.701 Frías 445 10º D Capital, Tomás Pugliese argentino, casado, industrial, DNI 18.665.412 Manuel Castro 1827 Banfield, María Virginia Pérez Casal de Remondino, argentina, 8/4/56, casada, arquitecta, DNI 11.864.728, América 3361 San Andrés, Rolando Roberto Robustelli argentino, 12/4/46 casado, empleado, DNI 7.769.366, Senador Manuel Castro 1746, Banfield, Graciela Noemí Rizzi argentina, 12/1/45, casada, docente, DNI 4.938.738 Monroe 2145, Capital, Aida Bruno de Goldman, argentina, 27/4/42, casada, comerciante, LC 4.299.455 Olleros 2250 6º, Basilia Molchadsky de Goldman argentina, 10/1/29, casada, comerciante, LC 0.211.815, Aguilar 2469 6º A Capital y Susana Maffiolini argentina, 18/9/41, casada, empleada, LC 9.989.324 H. Yrigoyen 135 7º H Martínez. Constituida el 19/11/93. Domicilio: Beruti 3445 4º B. Objeto Toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía. La explotación de establecimientos gastronómicos restaurantes, recreos, casas de comida confiterías y o bares. La compra, venta, importación y exportación de productos mercaderías y maquinarias de utilidad en la actividad gastronómica. El ejercicio de concesiones, administraciones, mandatos y representaciones. Duración 99 años. Capital $ 50.000. Cierre ejercicio 30/11. Dirección y administración de 1 a 7 directores por 2 años. Representación legal y firma social Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente Jorge Gastón Taddei Vicepresidente Roberto Héctor López Noguerol Directores Titulares Tomás Pugliese y Julio Roberto Sancci Suplente Rolando Roberto Robustelli.

El Apoderado
Nº 68.957

CARROCERIAS GNECCO

S. A. I. C. I. y F.

Escritura del 17-11-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5-11-93; Aumento de Capital de $ 0,60 a $ 6.000 y cambio del objeto social; Cambio de la denominación social; Adecuación a la Ley 19.550; Nuevo texto ordenado; Con la denominación de ALCAREL S. A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de CARROCERIAS GNECCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra, venta, de propiedades y operaciones de alquiler o financieras sobre inmuebles. Operaciones financieras en general ya sea mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 6.000; Administración: mínimo de 2, máximo de 9 por un ejercicio; Garantía: $ 500; Representación legal: El Presidente o por el Vicepresidente, que actúan individualmente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12 contados desde el 5-5-44; Presidente: Alida Esther Gnecco. Vicepresidente: Roberto Simón Leguizamón; Director Titular: Elena Josefina Gnecco; Director Suplente: Adriana Beatriz Gnecco y Carlos Gabriel Gnecco.

El Apoderado
Nº 38.603

CASPOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/93, se constituyó "CASPOMAR S. A.". Socios: Julio Tito Olaz, argentino, de 45 años, casado, empresario, DNI. 5.091.032; y María Elena Bondarczuk, argentina, de 40 años, casada, empresaria, DNI. 10.780.477, ambos domiciliados en J. Rangugni 2853, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Trabajos y servicios portuarios; trabajos y servicios marítimos; trabajos y servicios extraportuarios; trabajo y servicio multimodal; importación y exportación.- Sede social: Bartolomé Mitre 2669, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: A cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Julio Tito Olaz. Director Suplente: María Elena Bondarczuk. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 69.030

CATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 73 del 6-8-93 Registro 1317 de Capital Federal se modificó el art. 1º del Estatuto estableciendo su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires.- Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 23-4-93.- La misma lo fijó en la calle Necochea 232, 2º piso, Dto. 3, Capital Federal.

El Escribano
Nº 38.668

CLEAR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Augusto Antonio Gauthier, argentino, nacido el 23.6.51, DNI. 8.634.757, casado, comerciante, Arévalo 2243 Capital y Enrique José Girelli, argentino, nacido el 6.7.47, LE. 7.600.823, casado, comerciante, Valentín Gómez 3076 Capital; 2) Escritura 892 del 18.11.93, Fº 1867 Reg. 512 Capital. 3) "CLEAR SERVICE S. A."; 4) Arévalo 2243 Capital Federal; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a: Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios por concesiones públicas y privadas de limpieza integral y mantenimiento de inmuebles, oficiales o particulares, servicios de lunch, comidas y refrigerios para todo tipo de fiestas, reuniones, convenciones, alquiler de salones de fiestas, explotación y administración de hoteles y servicios de hotelería, pensiones, residencias, albergues transitorios, clubes, campos de deportes. Asimismo la explotación gastronómica de los lugares precedentemente indicados, suministro de personal para tareas varias, peones, portavalores, mensajeros, administradores, profesiona-

les, para casas, bancos, oficinas, fábricas. Prestaciones de servicios de organización, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico, financiera y profesional; Comercial: Mediante la compra venta, por mayor o menor relacionados con los elementos determinados en el apartado anterior, incluidas licitaciones o contrataciones públicas o privadas; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social; Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, tanto regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas familiares, construcción de playas de estacionamiento y su explotación, construcción de obras civiles e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, sublocación, explotación, administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con los objetos precedentes y en su apoyo y desenvolvimiento, sin otra limitación que las que se desprenden de la Ley 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público; Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los elementos que tengan relación con el objeto de la sociedad; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos Doce Mil; suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Augusto Antonio Gauthier; Vicepresidente: Enrique José Girelli; Director Suplente: Diego Evaristo Díaz Bonilla; 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 38.566

CREDIVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/11/93 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Capital Federal se constituyó la Sociedad.- Constituyentes: Ricardo José López Champane, argentino, nacido 25/11/43, casado, empresario, L. E. 4.598.290 y Néstor Mario Yoan, argentino, nacido 20/12/49, casado, empresario, DNI. 8.274.536 ambos domiciliados en Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes, tarjetas y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y administración de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Mandataria: Al ejercicio de representaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales; cobranzas en general; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales.- Capital: $ 50.000.- Directorio: 1 a 5.- Representación legal: Presidente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Domicilio social: Olivera 1023, Capital Federal.

El Escribano
Nº 68.977

411

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Francisco Savino, casado, 1as. nupcias con Silvia Diana Simón, DNI. 10.138.814, 40 años, domicilio D. Larrañaga 780, Capital Federal. Alfredo Eduardo Melgarejo, soltero, DNI. 16.101.414, 31 años, domicilio Escalada 1460, Capital Federal, ambos comerciantes; y María Teresa Savino, soltera, abogada, de 41 años, DNI. 16.101.414, domicilio Pergamino 1368, Capital Federal todos argentinos. Fecha constitución: 8/11/93, Fº 826, Esc. A. Capano, Reg. 525, Denominación: "411 S. A." domicilio Damaso Larrañaga 780 Capital Federal. Duración 99 años, a/p. de su inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación y exportación, distribución, financiación de automóviles, motores, máquinas y accesorios, motos y cilindros y la compra venta de planes de ahorro y todo lo vinculado con el objeto social.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo Directorio int. 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: José Francisco Savino. Vicepresidente: Alfredo Eduardo Melgarejo. Director Suplente: María Teresa Savino. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

La Apoderada
Nº 68.959

DELI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-11-93; José Daniel Ghiraldo, de 61 años, DNI. 5.141.409, Lacroze 14 y 14 bis, 1922, Gonnet, La Plata; Provincia de Buenos Aires; Javier Alejandro Giordano, de 34 años, DNI. 13.207.709, Dr. Marcelo Fitte 1755, piso 18º A, Capital; y Vilma Haydee Brigante de Ranucci, de 58 años, DNI. 1.970.929, José Hernández 1930, piso 15º B, Capital; argentinos, casados y empresarios; "DELI S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación integral, conforme lo autorizan las leyes y reglamentos vigentes, de establecimientos dedicados a juegos de azar y apuestas, video juegos, salas de bingo, agencias de carreras de caballos y demás entretenimientos onerosos o gratuitos; Así como industrialización y fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de establecimientos previstos precedentemente; La importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes; Realizar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras o de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000; Administración: integrado por 1 a 3 titulares, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: José Daniel Ghiraldo; Vicepresidente: Javier Alejandro Giordano; Director Suplente: Vilma Haydee Brigante de Ranucci; Director Suplente: Carlos María Amondarain, argentino, soltero, de 33 años, empresario, DNI. 13.207.746, Moldes 1743, piso 1º B, Capital; Sede social: Don Bosco 3880, piso 2º A, Capital.

El Apoderado
Nº 68.934

DERIVATIVES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 390, Fº 816 del Reg. 283 de Capital. Denominación: DERIVATIVES S. A. 3) Socios: Gustavo Alberto García, argentino, casado, DNI: 10.794.864, cont., nacido 7-7-53 y Estela María Josefina Ortiz de García, argentina, casada, DNI: 11.451.261, empresaria, nacida 8-8-54, ambos domiciliados en Montevideo 1322, piso 4º, de esta Capital. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: La promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.083, su decreto reglamentario 174/93 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos, o bancos privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal efecto plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 6) Capital: El capital social es de Cincuenta Mil Pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 (un peso) cada acción. 7) Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Alberto García. Vicepresidente: Estela María Josefina Ortiz de García. Directores: Guillermo Eduardo Barros, argentino, casado, DNI: 10.435.353, abogado, 19-2-53, domiciliado en Callao 1285, piso 4º, departamento "A" de esta Capital; Víctor Justo García, argentino, casado, L. E. 5.102.106, abogado, 10-3-24, domicilio Galileo 2444, piso 1º de esta Capital; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Horacio Werder, argentino, casado, DNI: 10.463.193, cont., 24-11-52, domicilio Santa Fe 2179, piso 5º, de esta Capital; Carlos Alberto Stoppani, argentino, casado, DNI: 10.794.587, cont., 4-2-53, domicilio Arenales 2730, piso 9º de esta Capital; Elvira Aschettino, argentina, divorciada, DNI: 6.272.389, cont., 26-10-49, domicilio Charcas 2755, piso 2º de esta Capital; Síndicos suplentes: Marta Graciela Sidasky, argentina, casada, DNI: 6.691.357, cont., 17-7-50, domicilio Mario Bravo 36, Planta Baja "C", de esta Capital; Silvia Cristina Nonna, argentina, casada, DNI: 10.831.716, abogada, 10-1-54, domicilio Callao 1285, piso 4º "A" de esta Capital; Alberto José Rodríguez, argentino, casado, L. E. 8.113.720, cont., 3-10-49, domicilio en Melincué 3086, de esta Ciudad. 8) Domicilio social: Reconquista 341, 2º de esta Capital. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.062

DIAPASON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1445 del 26/11/93, Registro 255 Capital Federal, se aumenta el capital social a $ 120.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una y de un voto por acción. Se modifica el art. 4º del Estatuto Social y se emiten las acciones correspondientes.

La Autorizada
Nº 38.638

DRAFEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Raúl Reinoso, 7/7/53, soltero, téc. mecánico, DNI. 10.898.797, calle 83 Nº 4254, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; Juan José Aljinovic, 27/9/43, téc. mecánico, casado, DNI. 7.741.241, S. Lorenzo 958, V. Domínico, Avellaneda; Ignacio De Gennaro, 5/9/93, téc. mecánico, casado, DNI. 10.827.549, Cajaraville 511, Avellaneda; José Francisco Frezzotti, 31/7/53, casado, arquitecto, DNI. 11.015.122, M. García 738 piso 5º Capital Federal; Carlos Alberto Estrada, 1/8/64, soltero, despachante de aduana, DNI. 17.057.771, Jean Jaures 3078 D. Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Adrián León Moljo, 20/4/70, soltero, comerciante, DNI. 21.528.603, Oroño 319, 1º A, Rosario, Santa Fe.- Todos argentinos.- 2) 2/11/1993.- 3) DRAFEN S. A. 4) Venezuela 110 6º B Capital Federal.- 5) a) Importación y/o exportación de mercaderías en general.- b) Compra, venta, consignación y/o distribución de artículos electrónicos, electrodomésticos, muebles y/o artefactos del hogar y oficina.- 6) 50 años.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Ignacio De Gennaro; Vicepresidente: Carlos Alberto Estrada; Director: Héctor Raúl Reinoso; Directores Suplentes: Juan José Aljinovic, Adrián León Moljo, José Francisco Frezzotti.- Se prescinde de sindicatura.- 9) Representación presidente o vicepresidente en su caso.- 10) 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 38.601

ELOA-MED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Garita, Marcelo Alberto, DNI. 21.452.508; Paturzo, Marcela Adriana, DNI. 21.694.086, solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Luis María Campos 360 - Piso 12º "D" - Capital Federal.- 2) Escritura Nº 663 - Fº 3157 - 22/11/93 - Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "ELOA-MED S. A.".- 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: La compraventa, permuta, producción, fabricación, distribución, transformación, elaboración, comercialización, comisión, consignación, alquiler, importación, exportación, industrialización de productos para medicina, descartables, o no, de estética corporal, podología, y uso doméstico, en laboratorios, hospitales y entidades afines, de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, de alta precisión para fisicoquímica comprendiendo procesos de esterilización u otras relacionados o derivados de fabricación o a su servicio, aparatos de electromedicina, audio, televisión, computación, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, microdecímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos, placas y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herboristería, pudiendo ser ejercidas por profesionales con títulos habilitantes cuando así lo dispongan las leyes vigentes en tal virtud a la materia. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Garita, Marcelo Alberto; Director Suplente: Paturzo, Marcela Adriana. Representación legal: Presidente. 9) Cierre: 30/11 cada año.

El Escribano
Nº 69.012

FRANITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio Nº 3 del 25/7/93 protocolizada ante mí, según esc. 198 del 16/11/93, FRANITAL S.A. resolvió modificar el art. 3º del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, permuta, joint venture, distribución y transportes de productos de perfumería y de cosmetología, cristalería, marroquinería, bijouterie, prendas de vestir y sus accesorios. Financieras: prestación de servicios de consultoría o asistencia profesional y técnica, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos relativos a proveedores locales o extranjeros y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

El Escribano
Nº 69.067

FRESHNEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 24-11-93, se constituyo SA Socios: Armando Miguel Angel, arg., casado, comerc., 19-11-44, Beruti 3129, 9º de esta Cdad, LE 4.446.873; Simón Burak, arg., casado, comerciante, 7-3-50, LE 8.275.781, Av. Santa Fe 1970, 5º de esta Cdad; y Adriana Alicia Arena, arg., casada, comerc. 13-1-59, DNI 12.719.238, Fray Justo Santa María de Oro 1720 de esta Cdad. Denominación: "FRESHNEER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dom: Brasil 3190 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada en participación con otras sociedades por acciones, las siguientes operaciones: A- Comerciales: 1- Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de todo tipo de accesorios, autopartes y repuestos para automotores. 2- Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de artículos de perfumería, limpieza, bazar, menaje, ferretería y kiosco. 3- Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de artículos eléctricos, electrónicos y del hogar. B) Importar y exportar. C) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce mil. Cierre ejercicio: 28-2 de c/año. Directorio: Presidente: Simón Burak, Vice: Armando Miguel Angel, Dir. Tit.: Diana Rosa Zaks, arg., comer., casada, 15-12-49, LC 6.272.265; Vanesa Karim Angel, arg., comerc. soltera, 15-4-70, DNI 21.495.998, ambas domiciliadas en Beruti 3129, 9º de esta Cdad. y Mónica Estela Zaks, arg., comerc. casada, 14-2-57, DNI 12.924.694,

Santa Fe 1970, 51 B de esta Cdad. Dir. Sup.: Adriana Alicia Arena.

El Apoderado
Nº 38.683

FUNDACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Palenque Bullrich, empresario, LE. 4.253.803, 56 años, Cerrito 1070, 7º Of. 105, Cap., Héctor Jorge Barocela, abogado, 56 años, Suipacha 370, 6º, C, Cap. LE. 4.207.450, ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 10/11/93. 3) FUNDACION S.A. 4) Talcahuano 718, 10, Cap. 5) a) Explotación de establecimientos de enseñanza de todo nivel. b) Realización de talleres, seminarios, congresos y conferencias. c) Realización de tareas de investigación y desarrollo. d) Edición de publicación periódicas o no. e) Realización de tareas de capacitación y formación de profesionales. Las actividades antes mencionadas podrán llevarse a cabo en el país o en el exterior con especial énfasis en las áreas del saber relativas a la economía y las finanzas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Prs.: Héctor Jorge Barocela, Dir. Sup.: Daniel Palenque Bullrich.

El Apoderado
Nº 38.671

G. P. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 140, del 03-11-1993, Héctor Jorge Korn, LE 4.315.927, de 53 años, casado, arquitecto, dº Cabello 3930 y Carlos Alberto Boigen, de 53 años, casado, comerciante, dº Castex 3345, ambos Cap. Federal, argentinos, constituyeron G. P. C. SA, con dº social en Avda. Belgrano 624, 11º piso, Cap. Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la matanza y compraventa de ganado, carne y todo producto derivado de la industria cárnica y/o su transformación de subproductos. Plazo: 99 años desde su inscripción en R.P.C. Capital: $ 12.000.- Administración: 2 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Jorge Korn. Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alberto Boigen. Director Suplente: Roberto Federico Legaspi. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia de éste. Juan Jorge Lunt. Escribano Titular del Registro 606 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.929

GUEIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 348 ante el escribano Jorge E. Filacanavo, el 10/11/93 se constituyó GUEIMOR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Juan Manuel Gueimunde 48 años, DNI 4.526.615 y María Cristina Moreira, 47 años, LC 5.611.600, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pasaje Ortega 920, Cap. Fed. Denominación: "GUEIMOR S.A.". Domicilio: Bolivia 1052, depto. 6, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su Insc. en el Reg. Publ. de Com. Objeto: a) Consignación y/o compraventa de automotores, maquinarias, equipos, industriales, maquinas herramientas en funcionamiento o siniestradas; la comercialización de repuestos y accesorios, y chatarras. 6) Actividad Agropecuaria: forestal, minera, la cría, engorde y faenamiento de animales; la consignación directa de vacunos y la ejecución de mandatos y servicios, la importación y exportación de materia prima o elaborada, para la consecución del objeto enunciado; c) Compra, venta, permuta, construcción, dirección, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, barrios, urbanizaciones, ingeniería y obras de arquitectura en general y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ doce mil dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/una. Organo de administración: Directorio; Presidente: Juan Manuel Gueimunde, Director Suplente: María Cristina Moreira, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año.

El Escribano
Nº 38.655

HOTELES CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 20/2/93 y Escritura del 25/11/93 se resolvió modificar la denominación de CHOICE HOTELES ARGENTINA S.A., continúa funcionando HOTELES CONO SUR S.A. originariamente constituida bajo la denominación de QUALITY SUR S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del Extranjero.

El Apoderado
Nº 38.670

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 6/5/93, la sociedad "IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital y reformar el artículo 5º del Estatuto Social, conforme lo resuelto por Asamblea del 30/10/92. Capital Social: $ 1.165.043.

La Escribana
Nº 69.033

INDUSTRIAS ARGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24/11/93, la sociedad "INDUSTRIAS ARGOS S.A." resolvió aumentar el capital y reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, conforme lo resuelto por Asambleas del 9/9/91 y 25/4/92. Capital Social: $ 100.000. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: producción y elaboración de toda clase de productos provenientes del látex, elastómetros, vinílicos, polietilenos y otras resinas o productos similares, incluyendo la explotación de materias primas, la recuperación y reelaboración de las mismas. b) Comerciales; Compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas y/o productos fabricados y/o elaborados por la firma o por terceros y/o asociados a terceros, incluyendo el alquiler o leasing de cualquier tipo de bienes. c) Representaciones: representar a todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, aceptar mandatos, actuar como agentes, apoderados, contratistas, corredores o comisionistas. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Escribana
Nº 69.031

JOSMAR JRS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 282, pasada por ante la Escribana Dra. Elva Giamona de López, Titular del Registro Nº 1259 de la Capital Federal. Accionistas: José Manuel Daer, argentino, nacido el 24.03.41, DNI Nº 4.371.759, casado en segundas nupcias, empresario, domiciliado en la Av. Cobo 672 de la Cap. Federal y Alicia Graciela Castro de Daer, argentina, nacida el 07.07.50, DNI. 10.123.340, casada en segundas nupcias, domiciliada en la Av. Cobo 672 de la Cap. Federal. Denominación: "JOSMAR JRS SA" Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales; mediante la compra, venta, importación y exportación de rodados, automotores, maquinarias, sean nuevos o usados y de sus repuestos y accesorios. Industriales: mediante la fabricación y reparación integral de rodados, automotores, maquinarias; sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. Podrán realizar toda clase de acto, contrato y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Financieras: el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, con intereses o sin ellos para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La emisión de debentures y obligaciones negociables. Descontar prendas con terceros y financieras. De mandatos y servicios: mediante la administración, organización o asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto principal, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro. Capital Social: $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley de sociedades. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: José Manuel Daer, Director Suplente: Alicia Graciela Castro. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo.

El Apoderado
Nº 38.669

LA IMPRESORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 388, Fº 1349 fecha 10-11-93. Accionistas: Carlos Alberto Abate, arg., nacido el 4-2-42, casado, industrial, L.E. 7.720.765, con domicilio en Mitre 1691 de Adrogué; Norma Carmen López, arg., nacida el 21.6.46, casada, comerciante, DNI 5.312.808 con igual domicilio, han resuelto constituir la Sociedad Anónima con denominación "LA IMPRESORA S.A.". Duración: 99 años desde la fecha de su Inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Conversión de bobina de papel e impresiones gráficas de cualquier clase, la importación, exportación y compra y venta de papeles, cartones, cartulinas, maquinarias, y toda clase de elementos materiales para la industria gráfica y el suministro la venta, el control y verificación de boletos, pases y demás elementos válidos para el acceso de locales, dependencias de servicio, estaciones, andenes y apeaderos de todos los ferrocarriles existentes en el país o en el extranjero o que se construyan en el futuro por el Estado o Empresas privadas para servicios públicos atendiendo su mantenimiento o ejecutando las obras requeridas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos o por la Secretaría de Transporte de la Nación, sus continuadoras o bajo cualquier otra denominación que se le asigne, o por organismos privados, para evitar el uso de sus servicios por personas o entidades que no hayan pagado las correspondientes tarifas para su uso. Igualmente podrá desempeñar esas funciones en carreteras, autopistas, estadios deportivos u otros espectáculos públicos. Capital: doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. Presidente: Carlos Alberto Abate. Vicepresidente: Norma Carmen López. Director suplente: Delia Salomé Secchi. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Sede social: Avenida General Paz 8606 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 38.562

LA OCTAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 1993, se resolvió en el marco del artículo 188 de la Ley 19.550, aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 4.800,00, es decir en $ 4.799,99, mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste del Capital y la consecuente conversión y canje de las cien mil (100.000) acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso argentino ($a 1,00) cada acción, por otras cuatro mil ochocientas (4800) acciones nuevas, ordinarias, al portador, de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una, representativa de la totalidad del capital social.

El Directorio
Nº 38.657

LA OCTAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 1993, se resolvió reformar los Estatutos Sociales en sus artículos: primero, cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo segundo, conforme al siguiente texto: "Primero: Con el nombre de "FRIGORIFICO LA OCTAVA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con la denominación "LA OCTAVA SOCIEDAD ANONIMA". Tendrá su sede social en la calle Emilio Castro 6228/38 de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales, y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Cuarto: Capital: El capital social es de cuatro mil ochocientos pesos ($ 4.800,00), representado por cuatro mil ochocientas (4800) acciones al portador de un peso (1,00) de valor nominal cada una y de un voto por acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso ($ 1,-) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Esta última designación será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 (cien pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de la Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo vigilancia del Síndico, o bajo Comisión Fiscalizadora en su caso. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
Nº 38.660

LAS ESPIGAS

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Y
EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunican por 1 día que conforme a los balances especiales del 30/9/92 y Asambleas unánimes de ambas sociedades del 30/12/92 y Escritura Pública del 24/11/93 ante el escribano Adrián C. Comas, la primera absorbió por fusión a la segunda (quien se disolvió sin liquidarse). Las ESPIGAS S. A. no aumentó su capital, pero amplió su objeto reformando el art. 4o. del estatuto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación con terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y finan-

claciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y régimen sobre loteos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización de materias primas y bienes muebles vinculados con el amoblamiento y equipamiento del hogar y objetos de arte, títulos y acciones, patentes y marcas nacionales y extranjeras, licencias; c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionados con su objeto social; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantía; intervenir en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. Otorgar todo tipo de garantías respecto a operaciones propias o de terceros, en relación a operaciones de inmuebles urbanos y rurales o financieras de cualquier índole —incluyendo préstamos— a cuyo efecto podrá constituir derechos reales de cualquier tipo en garantía de estas operaciones, incluyendo hipotecas sobre bienes inmuebles de la sociedad. Asimismo podrá realizar en forma principal o accesoria a las restantes que se han previsto, cualquier tipo de operaciones financieras, comprendiéndose compraventa de títulos valores, de cualquier tipo, su alquiler o préstamo, toma u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía o sin ella, prendas u otras permitidas por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Para el mejor desempeño de su objeto social, la sociedad podrá operar con Bancos e Instituciones de crédito públicas o privadas, nacionales o extranjeras, celebrar contratos de trabajo, contratar personal y realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios y conducentes a la consecución del objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica y para realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

La Sociedad
Nº 69.045

LEADER GROUP CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública el 26/11/93. Socios: Ernesto Zarankin, argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 11.815.578 y Carmen Serena Ortiz Ortiz paraguaya, de 39 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 92.335.233, ambos domiciliados en Boyacá 428, 8vo. "B", Cap. Fed. Domicilio: San Martín 793, Piso 13 "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: a) La compra, venta, permuta, consignación, comisión, mandatos, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios, industriales, informáticos, químicos, agroquímicos, electrónicos y de registración; b) La importación y exportación de productos y mercaderías y su comercialización; c) El asesoramiento en materia de computación y servicios informáticos de todo tipo, en materia financiera y de marketing. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos: d) La compra, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines; e) La actividad financiera mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución, y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Directorio: de uno a diez. Por un año. Director Presidente: Ernesto Zarankin. Directora Suplente: Carmen Serena Ortiz Ortiz. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11.

La Autorizada
Nº 69.036

LES ANGES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Antonia Ledo, nació 2/2/1943, odontóloga, casada, LC 4.577.343; Florencia Forte, nació 25/12/1968, comerciante, soltera, DNI 20.569.209, Flavia Forte, nació 1/11/1970, licenciada, soltera, DNI 21.923.954, todos argentinos, domiciliados en Arribeños 1555, 16º piso, Cap. Federal. 2) 24/11/1993. 3) LES ANGES S. A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 5º "20" Cap. Federal. 5) Compra, venta, administración y intermediación de inmuebles. Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Mandatos y servicios de administración de bienes; comisiones; organización industrial, comercial y técnico-financiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 directores y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Nélida Antonia Ledo. Vicepresidente: Florencia Forte. Directora Suplente: Flavia Forte. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 68.985

LIDOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 10-9-93 se protocolizó el acta del 30-4-93 donde se aumentó el capital de $ 200.000 hasta $ 1.000.000.- reformando el artículo 4º del Estatuto social.

La Autorizada
Nº 38.616

LUCIANO CANDIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-11-93: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-12-90, donde se omitió la reforma del Art. 1º, estableciendo el domicilio fuera del Estatuto, en la calle Juan D. Perón 1581, 4º B, Capital. Artículo Primero: La sociedad se denomina LUCIANO CANDIELLO S. A., tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

La Apoderada
Nº 68.933

MAQUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Gómez Ferreiro, español, nac. 11/8/48, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 6.110.955, domiciliado en Alte. Brown 1648, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Irma Elida Suárez, argentina, nac. 26/4/55, soltera, comerciante, DNI. 11.340.739, domiciliada en Inglaterra 446, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Escrit. Nº 281 del 25/11/93 Reg. 26 de Cap. Fed. 3) MAQUER S. A. 4) Uspallata 1810 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de actividades de compraventa al por mayor y menor, distribución, consignación, representación, leasing, importación y exportación de todo tipo de máquinas, máquinas herramientas, herramientas, accesorios, repuestos, equipos industriales, partes, componentes e insumos de y para dichas máquinas y equipos. Industriales: Fabricación, elaboración y ensamble de todo tipo de máquinas, máquinas herramientas, partes, componentes e insumos de y para dichas máquinas y equipos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo la Ley 13.512. Financieras: Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliarios en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100 de valor nominal cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por dos años. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Presidente: José Antonio Gómez Ferreiro. Director Suplente: Irma Elida Suárez. 12) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 68.997

MATEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de MATEXA S. A. reunidos en asambleas generales extraordinarias celebradas los días 30 de abril y 3 de mayo de 1993, resolvieron en la primera aumentar el capital social en $ 238.000; emitir 238.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y modificar el artículo 4º del estatuto social. Art. 4º El Capital social es de $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. Y en la segunda modificar el artículo 1º del Estatuto Social, como sigue: Art. 1º La sociedad se denomina MATEXA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Escribano
Nº 68.995

NAHON, GARCIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 392, Fº 822, Reg. 283 de Capital. 2) Denominación: "NAHON, GARCIA Y ASOCIADOS S. A." 3) Socios: Carlos Alberto Nahon, arg., cas., L. E. 8.499.480, nac. 12-10-51, loc. nacional, domiciliado en Arenales 3058, piso 2º de esta Ciudad y Gustavo Alberto García, arg., cas., DNI: 10.794.864, nac. 7-7-53, contador, domiciliado en Montevideo 1322, piso 4º, de esta Capital. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La sociedad podrá comercializar servicios por sí o asociada a terceros orientados a satisfacer las necesidades empresariales de Publicidad y comunicación, mediante el diseño y realización de publicidad y promoción en todos los medios, sean gráficos, radiales, televisivos, murales, en vía pública y transporte de pasajeros y en general, todo otro ya sea creado o a crearse, sin otro límite que el de las leyes vigentes. Servicios de relaciones públicas e institucionales: Creación y explotación de negocios editoriales, de marketing, comercialización y franquicia. Agencia publicitaria filmaciones y grabaciones. Encuestas incluso por vía telefónica o personal y mediciones de espectadores audición de radio, y todo lo que sea útil para tales fines. b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. c) Importación y Exportación: Exportación e Importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas; d) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El capital social es de treinta mil pesos, dividido en treinta mil acciones, de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. 7) Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Nahón; Director Titular: Gustavo Alberto García. Asimismo se designan como síndico titular a Guillermo Eduardo Barros, arg., cas., DNI: 10.435.353, 19-2-53, abog., dom. en Callao 1285, piso 4º, departamento A, de esta ciudad; síndico suplente: Carlos Alberto Stoppani, arg., cas., DNI: 10.794.587, 4-2-53, cont., dom. Arenales 2730, piso 9º, de esta ciudad. 8) Domicilio social: 25 de Mayo 347, piso 4º, oficina 400/402 de esta ciudad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.063

NICK SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 320 del 27.7.92. Accionistas: Marcelo Diego González, argentino, nacido el 5.1.67, DNI. 18.005.004, soltero, empresario, domiciliado en Msñor. Piaggio 191, 6to. piso "A" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Leonardo Raúl González, argentino, nacido el 16.1.69, DNI. 20.456.401, soltero, empresario, domiciliado en Msñor. Piaggio 199, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Claudio Javer Baez, argentino, nacido el 30.5.64, DNI. 14.910.670, soltero, empresario, domiciliado en Pinedo 1590, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Heriberto Baez, argentino, nacido el 29.3.38, DNI. 4.865.199, casado, empresario, domiciliado en Pinedo 1590, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NICK SERVICE SA.". Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, comisión, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización de bebidas, comidas, especias, golosinas, tabacos, cigarrillos, artículos de belleza y perfumería, artículos deportivos, libros, revistas, diarios, indumentaria y en general toda clase de productos de venta libre y permitida por la ley, que puedan ser comercializados en negocios de ramos generales, como ser mini o maxi mercados. A tal fin la sociedad podrá instalar locales de venta al público, al por menor o al por mayor, de su propiedad o de terceros en cualquier lugar permitido del territorio nacional, incluidos terminales de pasajeros y zonas francas. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, y en general cualquier otra forma de industrialización que resulte necesaria para el desarrollo del objeto social. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas, ícticolas, ganaderas, frutícolas, de cultivos forestales, granjeras, realizadas con el propósito de obtener los productos necesarios y relacionados con el objeto social. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro. Capital Social: $ 20.000.= representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, clase "A", con derecho a un voto por acción. Administración: Un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley de sociedades. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Marcelo Diego González. Vicepresidente: Heriberto Baez, Director Suplente: Leonardo Raúl Gonzalez. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo.

El Apoderado
Nº 38.667

PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asambleas Extraordinarias: 11/1/1991; 13/1/1992; 29/1/93; 27/5/1993; 12/10/1993, y reunión de directorio del 5/5/1993, protocolizada por esc. del 24/11/93, Folio 2637 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, "PILCOMAYO SOCIEDAD ANONIMA", aprobó: a) Aumentar el cap. social de $ 30.000 a $ 609.000 o sea en $ 579.000, b) Convertir 300.000.000 acciones escriturales en acciones cartulares al portador y fijar el valor de las mismas en $ 1.- c/u. Se modificó el Art. 5º Capital social: $ 609.000, representado por acciones al portador de $ 1.- cada una, 1 voto. b) Se trasladó el domicilio en 25 de Mayo Nº 515, 8º P. Cap. Fed. c) Se fijó el cierre de ejercicio el 31 de diciembre, modificando el Art. 18º.

El Escribano
Nº 68.936

PROIMBEB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escr. 897 del 22.11.93, fº 1882 Reg. 512 se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 1/11/93 por la que

se modificaron los arts. 3 y 4. Art. Cuarto: Se aumenta el capital social a $ 150.000.- y Art. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, permuta, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Construcción de obras civiles o públicas, edificios destinados a viviendas, locales comerciales, oficinas, plantas industriales, obras viales, viaductos, pavimentaciones, playas de estacionamiento, parquizaciones y construcciones de obras por sistemas de clubs de campo; Servicios: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos, direcciones, construcciones y mantenimiento de obras civiles; industriales, viales e hidráulicas; Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización de todo tipo de automotores. Servicio integral de los mismos, incluyendo reparaciones y mantenimiento inherente; Representación: Representación, comisión, consignación y distribución de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos, así como toda otra intermediación referente a la actividad automotriz; Financieras: Mediante la financiación de operaciones de compra-venta de inmuebles y rodados, constitución de hipotecas sobre inmuebles y prendas sobre rodados.

El Autorizado
Nº 38.565

PRONTO-FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Escritura Pública del 24-11-1993; 2º) Horacio Roberto Sande Casal, argentino, casado, LE. 4.444.438, nac. 28/12/1944; Susana Mónica Papetti, argentina, casada, LC. 5.694.957, nac. 23/6/1947; Pablo Horacio Sande Casal, argentino, soltero, nac. 24/1/1971, DNI. 22.200.586 y Mónica Patricia Guadalupe Sande, argentina, soltera, nac. 31/12/1971, DNI. 22.502.290, todos domiciliados en Rondeau 3012 de Capital Federal, comerciantes; 3º) PRONTO-FARMA S. A.; 4º) Dom. Legal: Capital Federal; 5º) 99 años; 6º) Objeto: La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y/u ortopédicos, elementos descartables de cirugía, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y farmacología; 7º) $ 12.000; 8º) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre ejercicio: 31/12. 11º) Presidente Horacio Roberto Sande Casal, Vicepresidente Susana Mónica Papetti, Director Titular: Pablo Horacio Sande Casal, Director Suplente: Mónica Patricia Guadalupe Sande; Prescinde de sindicatura; 12º) Sede social: Manuela Pedraza 5926, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 38.609

PYRGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 425 otorgada el 9/11/93 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. Socios: Casa Pérez S. A., sociedad andorrana inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/9/93 bajo el Nº 674 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros; AGRODESMONTES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1481, Folio 6015, Tomo 25 el 20/10/93, ambas con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º. Duración: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación ganadera en predios de su propiedad o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fuesen prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a seis miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. De no existir sindicatura, la designación de suplentes es obligatoria. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Jorge J. S. Bulleraich; Vicepresidente, Emilio Armando Uanini; Directores titulares, Claudia Alejandra del Valle Uanini de Carrizo y Christian Jordi Perez Pradere; Directores suplentes, Teresa María Antonia Trepat de Uanini, Luis Alberto Carrizo, Carlos Guillermo Sagasta y Héctor Oscar Rossi. Representación legal: Presidente del directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 68.967

RBK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 9 agosto 1993, resolvió reforma: 8) Directorio compuesto por 3 titulares, por un ejercicio. Los accionistas clase "A" elegirán dos directores titulares y sus suplentes. Clase "B" elegirá 1 director titular y suplente.

El Apoderado
Nº 38.584

ROBERTS VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nº 1353 del 16/11/93, Reg. 255 Capital Federal, se cambia la denominación de la sociedad por: ROBERTS VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA, modificándose el art. 1º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 38.639

ROFRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Liliana Beatriz Alcover, argentina, casada, D. N. I. 13.107.420, nacida el 19-6-1959, comerciante, domiciliada en Cachimayo 112, p. 3º, dto. F, Capital Federal y Alberto Francisco Rojas, argentino, casado, D. N. I. 13.608.148, nacido el 9-4-1959, comerciante, domiciliado en Cachimayo 112, p. 3º, dto. F, Capital Federal; ambos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. 2) 3-3-93. 3) "ROFRAL S. A.". 4) Avda. Córdoba 435, p. 3º dto. b, Capital Federal. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Agrícola, Ganadera e Industrial. Producción, empaque, transporte, venta, consignación y acopio de productos ya sea en estado fresco, disecados o industrializados, y todo lo relacionado con dichas actividades. Comercialización mayorista de frutas y hortalizas, representaciones, importaciones y exportaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes de todas clases, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de $ 12.000.- 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: doña Liliana Beatriz Alcover. Director Suplente: don Alberto Francisco Rojas, ambos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 68.048

ROMAN TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 592, folio 2078 del 19 de noviembre de 1993, Escribano Jorge Ernesto Gómez, Reg. 162, Capital Federal. Integrantes: José Antonio Rodríguez Manrique, español, casado, nacido el 3 de marzo de 1953, ingeniero técnico, Documento Nacional de Identidad del Reino de España 12.705.266, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 543, Piso 19, departamento "C", Capital; y Román Hamue, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1963, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.765.711, domiciliado en Avenida San Martín 7183, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: El estudio y redacción de toda clase de proyectos técnicos de telecomunicaciones, electricidad, electrónica y de construcción de obras civiles y/o públicas, dichos proyectos y su estudio y redacción serán realizados por técnicos propios y/o subcontratados al efecto ejecución de toda clase de instalaciones, y obras de construcción de redes de telecomunicaciones, eléctricas, electrónicas, y de construcción y albañilería en obra civil y/o pública con aportación de materiales y mano de obra propia o de terceros. La compra, venta, importación y exportación, al por mayor o menor de toda clase de materiales, equipos y otros útiles de telecomunicaciones, electricidad, electrónica y construcción, pudiendo disponer incluso de negocio y/o almacén de venta al público. La promoción, urbanización, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como su explotación en cualquier forma, incluso en arrendamiento. La repografía en todas sus formas entendiendo como tal la reproducción rápida en todas sus formas entendiendo como tal la reproducción rápida de planos, folletos, impresos, encuadernación, rápida y offset. La participación en el capital social de sociedades con objeto social análogo al de la presente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000.- Representación: 1 a 5 directores por tres años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 30 de octubre. Presidente: Roman Hamue. Domicilio Social: Coronel Pagola 3654, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 69.074

SCALETRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 132 del 29/11/93 pasada al Fº 355 del Reg. 1386 de la Capital Federal se constituyó SCALETRONIC S. A. Socios: Francisco Alfredo Mamani, argentino, casado, comerciante, con DNI Nº 8.565.338, 42 años, domiciliado calle Del Progreso 6622, Loc. 9 de Abril Partido de Esteban Echeverría; Claudio Alfredo Mamani, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 21.492.183, 23 años, domiciliado en calle Del Progreso 6622, Loc. 9 de Abril, Partido Esteban Echeverría y Pablo Ernesto Colombani, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 22.848.645, 21 años, domiciliado José María Paz 1662, Florida Provincia de Buenos Aires. Sede Social en la Capital Federal, Av. Entre Ríos Nº 176. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: La producción, fabricación, transformación, mantenimiento y reparación de instrumentos de pesar y medir de toda clase y uso, sus repuestos y accesorios; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de instrumentos de pesar y medir; instrumental electrónico y de informática y de todos los elementos necesarios para el equipamiento del agro; equipamiento hospitalario y de laboratorio e instalaciones comerciales, así como su mantenimiento y reparación; c) Servicios y mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Veinte mil pesos. Administración; a cargo de 1 a 5 directores Mandato: 3 años: Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Francisco Alfredo Mamani; Director Suplente: Claudio Alfredo Mamani.

La Escribana
Nº 69.039

SPORTS INTERNATIONAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Vicente Elmo, argentino, 46 años, casado, empresario, DNI 4.557.681, Paraná 1271, 9o. A, Capital; Roberto Pedro Passaggino, argentino, 54 años, casado, empresario, LE 4.870.603, Rómulo S. Naón 2165, capital; Carlos Alfredo Asensio, argentino, 59 años, divorciado, empresario, LE 4.128.431, Arenales 1926, 5o. Capital, Ernesto Horacio García o García Robirosa, argentino, 48 años, casado, contador público, LE 4.527.018, Granaderos 38, 7o. Capital; Enrique Angel Ortega, argentino, 52 años, casado, empresario, DNI 4.577.473, Ercilla 6675, 6o. A, capital y Consuelo Samper,. española, 42 años, soltera, comerciante, CIPF 6.372.848, Tucumán 1728, 6o. A, Capital. Denominación: "SPORTS INTERNATIONAL MANAGEMENT S. A.". Constitución: 4.11.93. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Santa Fe 873, 6o. Plazo: 99 años. Objeto: 1) A la representación de deportistas profesionales y/o amateurs, tanto en el ámbito nacional como internacional, la intermediación en los pases de los referidos deportistas entre las diversas asociaciones o federaciones o entidades deportivas, tanto del ámbito nacional como internacional. Ejercer la titularidad sobre los derechos de pase en tanto lo faculten las respectivas legislaciones en la materia. 2) La adquisición de derechos de transmisión de eventos deportivos por cualquier medio técnico, así como la organización de las respectivas transmisiones. La venta de espacios publicitarios y organización de campañas de publicidad. 3) La organización de espectáculos de carácter deportivo, social o cultural. 4) La promoción del deporte amateur y la realización de las acciones tendientes a la profesionalización de los referidos deportistas. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Vicente Elmo; Vicepresidente: Roberto Pedro Passaggino, Directores Titulares: Carlos Alfredo Asensio y Jorge Horacio Cyterszpiler; Directores Suplentes: Ernesto Horacio García o García Robirosa y Enrique Angel Ortega. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 69.014

TEKTRONIK

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria 15-5-1993 resolvió: a) aumento de capital, b) reforma: 7) $ 181.510.-

El Autorizado
Nº 38.585

TERRAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 76 04/11/93. Denominación: TERRAFE S. A. Accionistas Herman Faigenbaum, argentino, arq., nacido 22/9/64, soltero, DNI 16.977.827, domiciliado B. Irigoyen 428, 8vo. piso Capital y Alberto Jorge Covatto, argentino, abogado, nacido 3/1/45, casado, L. E. 4.448.179, domiciliado en Paraguay 880, 2do. dto. 23 Capital. Objeto: Compra, venta, alquiler de bienes muebles, rodados, maq., Financieras Todas menos las que requieran concurso público. Inmobiliarias: Const., remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio de 1 a 5. Presidente Dr. Alberto Jorge Covatto y Vicepresidente Arq. Herman Faigenbaum. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Domicilio B. Yrigoyen 428, 8vo. p. Capital Federal.

El Escribano
Nº 68.968

TRIEST-INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 852 del 23/11/93, Adriana Inés Guadalupe Fazzio, argentina, nacida el 18/05/51, hija de Francisco Fazzio y de Ofelia Falchini, casada, asistente social, con domicilio en la calle Juncal 958, piso 4º, depto. 5, D. N. I. 6.652.554 y Carlos Alberto Cagni, argentino, nacido el 21/5/49, hijo de Riodolfo Cagni y de Gloria González, casado, empresario, L. E. Nº 7.691.159, con domicilio en Juncal 958, 4 "5", Capital Federal han constituido la siguiente sociedad anónima: 1. - Denominación: TRIEST-INVEST SOCIEDAD ANONIMA; 2. - Domicilio: Juncal 958, piso 4º oficina 5, Capital Federal; 3. - Objeto: La Sociedad tendrá por objeto prestar y desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias abarcando el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones de agrícolas o ganaderas, parques industriales, cementerios privados, administración de inmuebles propios o de terceros. 2) Construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra naturaleza. 3) comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales destinados a la construcción. 4) Operaciones financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o personas jurídicas, mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y

todas aquellas que requieran del concurso o del ahorro público. 4. - Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: 5. - Capital: $ 20.000.- (Pesos veinte mil). 6. - Dirección y administración: Presidente: Carlos Alberto Cagni. Director Suplente: Pedro Samuel Berkenwald. Duración dos ejercicios. 7. - Sindicatura: Prescinde de la sindicatura. 8. - Representación legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 9. - Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 38.645

UNION AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta extraprotocolar del 12-11-93, se ha resuelto modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado como sigue: 4) Objeto: A) La explotación comercial de servicios de transporte terrestre de pasajeros, internacional, interprovincial, intermunicipal, urbano y/o de turismo. B) La explotación comercial de transporte terrestre de cargas internacional, interprovincial, intermunicipal, urbano y demás servicios concernientes al sector. C) Comercialización, importación y/o exportación de automotores, micro-ómnibus para el transporte de pasajeros, carrocerías, chasis, con o sin componentes. D) La prestación de servicios de mantenimiento, instalación, asistencia técnica, desarrollo y proyectos relacionados a los servicios individualizados anteriormente.

El Autorizado
Nº 68.945

VELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 29/11/1993. Socios: I) Adela Estela Lacal, DNI 2.428.720, nac. 28/9/35, argentina, casada, empresaria; II) Roberto Enrique Bauza, DNI 4.145.574, nac. 9/1/35, argentino, casado, empresario, domiciliados en Ciudad de La Paz 1034, Capital Federal y III) Jorge Luis Tarelli, DNI 16.054.165, nac. 13/11/62, argentino, casado, contador público, domiciliado en Francisco Solano López 3948, Capital Federal. Denominación: "VELLER S. A.". Sede Social: Ciudad de La Paz 1034, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: Investigación privada en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes, lugares e inmuebles. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Adela Estela Lacal. Vicepresidente: Roberto Enrique Bauza y Director Suplente: Jorge Luis Tarelli.

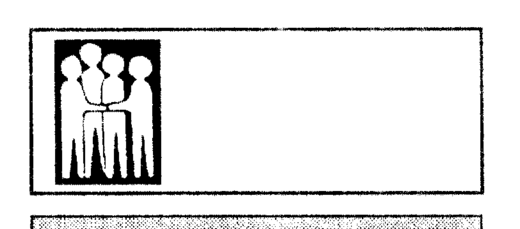
El Escribano
Nº 68.961

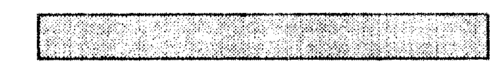
VITACORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gustavo Koffman, nació 19/8/1965, CI 7.698.650, José Hernández 1970, 6º "B"; Marcelo Próspero Conte, nació 6/3/1965, DNI 17.232.731, Ruiz de los Llanos 1159, ambos argentinos, solteros. Contadores Públicos, de esta Capital; Frank Heinz Muller, nació 21/4/1964, alemán, CI 8.413.656, soltero, Contador Público, Lavalle 2763, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis Aníbal Sarotto, nació 9/3/1935, CI 3.589.836, casado, Avda. Juan B. Justo 8240 y Luis Ernesto Sarotto, nació 4/11/1964, DNI 17.029.270, soltero, ambos argentinos, médicos, Avda. Juan B. Justo 8240, Capital Federal. 2) 16/11/1993. 3) VITACORP ARGENTINA S. A. 4) José Hernández 1970, 6º, Capital Federal. 5) Fabricación de productos médicos, farmacéuticos y medicinales, alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de productos farmacéuticos, medicinales, de laboratorio, de perfumería y de artículos y mercaderías de comercialización en farmacias, droguerías, supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluídas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 15.000.- 8) 1 a 7 titulares y suplentes en menor o igual número, por 3 ejercicios. Presidente: Luis Aníbal Sarotto. Vicepresidente: Marcelo Próspero Conte. Director Titular: Frank Heinz Muller. Directores Suplentes: Marcelo Gustavo Koffman y Luis Ernesto Sarotto. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 68.990





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMIANPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/8/93, Dilma Cardozo; Ricardo Cardozo y Emilio Jara, únicos integrantes de la sociedad, habiendo vencido el plazo establecido en dicho contrato declaran: Que el domicilio social es Paraná 39, 8º P. "B"; Que no se realizaron actos de liquidación alguna por lo que no se nombró liquidador; Que realizaron la reconducción modificando el Art. 2º, que queda redactado así: Artículo Segundo: El plazo de duración será de 4 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato de reconducción.- Y que todos los demás art. que no se modifican quedan en las mismas cláusulas y condiciones.

La Escribana
Nº 69.066

ANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituido por Escritura 71, folio 201, Registro 860 Capital Federal. Socios: María del Carmen Regules, argentina, casada, 16/7/50, comerciante, D. N. I. 92.525.897, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2540 de Capital Federal. b) Brian Luis Newenham Deane, 6/5/37, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.601.507, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2540 de Capital Federal. 2) Sede: Cabello 3979 de Capital Federal. 4) Objeto: a) brindar todo tipo de servicios gastronómicos y de lunch a bares, confiterías, comedores y a locales pertenecientes a instituciones o empresas, públicas, privadas, civiles, deportivas o de cualquier otro tipo como también a particulares; b) Elaborar y comercializar productos alimenticios frescos y congelados. c) Expender alimentos y bebidas al público en general. 5) Capital Social: $ 10.000. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Administración: Gerentes: María del Carmen Regules y Brian Luis Newenham Deane. 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 38.661

ATOS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 03/11/93 el Sr. Norberto Wiedemann, cede 100 cuotas sociales de su propiedad a la Sra. Edda Kapphun de Matzen, uruguaya, casada, 55 años, ama de casa, CIPF. Nº 9.044.376, domicilio Pacheco 2990, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 38.678

BLUELANE EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Kelinda Internacional Travel Empresa de Viajes y Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 1/11/93, Brígida Teresa Marta Holler, Juan Jorge Eduardo Waehner, y Regina Susana Waehner, ceden a favor de: Germán Víctor Ballester, argentino, casado, nacido el 5/7/56, DNI: 11.960.250, domicilio: Federico Lacroze 1850, 7º piso dpto. B de Capital Federal; Adrián José Ballester, argentino, casado, nacido el 29/11/25, CI: 1.792.379, domicilio en: Federico Lacroze 1850, 7º P. Dpto. A, Capital; y al Sr. Federico José Ballestrin, argentino, soltero, nacido el 25/3/71, DNI: 22.156.929, domicilio: Avda. del Libertador 2485 3º piso Dpto. B Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales: 90.000. Se modifica el contrato originario de la sociedad; Monto total de la cesión: $ 50.000.- Suscripción: Adrián José Ballester 27.000 cuotas; Germán Victor Ballester 36.000 cuotas; Federico José Ballestrin 27.000 cuotas.- Cambio de denominación: "BLUELANE EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L." Cambio de domicilio: el nuevo domicilio será Florida Nº 910 6º piso Of. B de Capital Federal; Cambio de duración: la duración será de 99 años; subsiste el nexo de continuidad del objeto social.- La administración y representación de la sociedad queda a cargo de Germán Víctor Ballester. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.

La Abogada
Nº 38.581

BOMBAS BORNEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta de socios Nº 21 del 30 de julio de 1993 y conforme los contratos de cesión de cuotas partes realizados los señores socios de "BOMBAS BORNEMANN S. R. L." modificaron el artículo cuarto del contrato social en los siguientes términos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos tres con siete centavos, dividido en 3.700.000 (tres millones setecientas mil) cuotas de $ 0,000001 (Cero pesos, un millonésimo), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Joh. Heinr. Bornemann GmbH & Co. KG suscribe 2.775.000 cuotas de $ 0,000001 (Cero pesos, un millonésimo) valor nominal cada una y el Sr. Eberardo Knoop 925.000 cuotas de pesos 0,000001 (Cero pesos, un millonésimo) valor nominal cada una".

La Autorizada
Nº 68.954

CECIL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: Acto privado 29/11/93 por resolución de los socios Néstor Komatsu y Noemí Mirta Gey de Komatsu tomada el 15/11/93 se dispuso modificar el domicilio social, el término de duración del contrato, el objeto social y la elevación del capital social de acuerdo a la nueva redacción de las siguientes cláusulas: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: Su término de duración será de 50 años a partir de la inscripción registral del presente contrato. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones de fabricación, compra, venta, importación y exportación de automotores, rodados, repuestos y accesorios de los mismos, artículos de regalos, juguetería, bazar, cestería, plantas y flores artificiales, materiales didácticos y accesorios para el hogar. Quinta: El capital social queda fijado en la suma de $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 c/u valor nominal, suscripto por ambos socios por partes iguales quedando el capital social totalmente integrado en virtud de la capitalización del ajuste de capital y reservas por un valor de $ 11.171,62 y de parte de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/8/93 por valor de $ 38.828,38, según surge del formulario Nº 3 Resolución 6/80 con certificación por contador público que se adjunta y se tiene como parte integrante del presente contrato." Los socios fijan domicilio legal en Carhué 666 Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.613

COLEGIO NUEVO SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acorde Art. 60, Ley 19.550, comunican que según lo resuelto en reunión de socios del 12-4-93, Mónica Lidia Carrera ha cesado como socia gerente, designándose socias gerentes a María Luisa Bernasconi y Nancy Beatriz Solari, para el período 1993/6.

La Socia
Nº 38.681

COMERCIAL RANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 17/11/1993, el señor Rodolfo Daniel Paskvan, vende, cede y transfiere 78 cuotas, de las 180 que posee en la sociedad a favor de su socia Beatriz Juana Gariglio, debido a la cesión instrumentada el capital de la sociedad compuesto de doscientas cuotas de Australes (200) valor actual $ 0,01 Valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: el Señor Rodolfo Daniel Paskvan 102 cuotas y la señora Beatriz Juana Gariglio 98 cuotas. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Socio Gerente
Nº 69.069

CONFITERIA POLITEAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de 8/9/93 al Fº 1152 Reg. 409 Capital Federal Esc. Emilio C. Perasso, los señores María del Carmen Palacios y Sanchez, Filomena Sanchez de Palacios, Carlos Dionisio Palacios y Sanchez, Oliva Mendez de Pardo, Carlos Alberto Pardo y Mendez y Antonio Pardo y Mendez, ceden a Ramón Perez García y José Ramón Perez García, la totalidad de las quinientas cuotas que le correspondían en la sociedad.

El Autorizado
Nº 68.996

CHORI PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 151 del 1/11/93 Folio 290 Registro 1465, Capital.- Cesión: 500 cuotas de Un Peso valor nominal cada una de "CHORI PLAZA S. R. L.", Gabriel Pitchon y Arnoldo Gerszten a favor de Carlos Rodolfo Boldorini, soltero, D. N. I. 10.555.216, nacido 24/10/52, domicilio Larrea 1218 1º "A" y Rodolfo Boldorini, viudo, D. N. I. 564.185, nacido 13/4/16, domicilio O'Higgins 1963 P. 3º "A", ambos argentinos, comerciantes, vecinos Capital Federal, modificándose el artículo 4º del Contrato Social. Administración: Gerente: Carlos Rodolfo Boldorini.

La Escribana
Nº 38.587

DECORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 11-11-93 la señora Patricia Mabel Barbieri, cede, vende y transfiere a la señora María Elisa Terenzi, argentina, viuda de sus 1ras. nupcias Norberto Soto, nacida 5-9-1951, DNI: 6.727.301, comerciante, domicilio Estanislao Cevallos 1423 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas sociales de $ 0,01.- Valor nominal c/u, de las 100 que posee y que representan el 100 % de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social, y quedando las restantes cláusulas del Contrato Original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia.

La Apoderada
Nº 38.631

DIFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-9-93 el Sr. Modesto Miguel Alija cede, vende y transfiere 500 cuotas, o sea la totalidad de las cuotas que

le pertenecen en la sociedad, al Sr. Ricardo Alberto Alvarez (argentino, casado, 18.4.42, D. N. I. Nº 10.263.339, Miró 74 - Capital Federal, comerciante). En el mismo acto los socios resuelven aumentar el capital social de $ 0,10 a la suma de $ 6.000 y modificar el art. 4º del Contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Alberto Alvarez 300 cuotas o sea $ 3.000 y José Antonio Cauteruccio 300 cuotas o sea $ 3.000. Se designan a los señores Ricardo Alberto Alvarez y José Antonio Cauteruccio para desempeñar el cargo de gerentes.

El Autorizado
Nº 69.008

DI FRANCESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituido por instrumento privado de fecha 23/11/93. 2) Socios: a) Flavio Di Francesco, argentino, soltero, 5/2/69, comerciante, D. N. I. 92.063.6113, domiciliado Avda. Cruz 5921 1 depto. 24 Capital Federal. b) Gustavo Arballos, 26/10/64, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.949.362, domiciliado en Avda. del Libertador 1676 segundo 3 Vte. López, Provincia de Buenos Aires. 3) Sede: Avda. Independencia 602 P. Baja Capital Federal. 4) Objeto: a) Inmobiliarias: compra venta, permuta, administración, loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales. b) Realizar construcciones, ampliaciones, reparaciones, demoliciones de edificios. Promover ejecución de obras, reciclajes. Relacionarse con bancos o instituciones de crédito para el desarrollo de su objeto. c) Actividades financieras relacionadas a su objeto social. 5) Capital Social: $ 2.000. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Administración: Gerencia: Flavio Di Francesco. 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Dictaminante
Nº 38.658

DI PARDO Y RUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Rogelio Di Pardo, argentino, nacido el 10/5/62, comerciante, soltero, D. N. I. 16.016.708, domicilio Calle 54 Nº 389, 1º "A", La Plata; y Pascual Policarpo Russo, argentino, nacido 6/1/38, comerciante, divorciado, D. N. I. 4.266.846, domicilio Lavalle Nº 1438, 3º "J", Capital; 2) Instrumento privado del 30/11/93; 3) "DI PARDO Y RUSSO S. R. L."; 4) Pte. Roque Sáenz Peña 1194, Capital; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero; A) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros.- B) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo, incluyendo el café, sus derivados y afines.- C) Explotación: Equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio, de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales; y la elaboración de alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados; 6) 10 años desde su inscripción; 7) $ 4.000; 8) A cargo de dos o más socios con el cargo de gerentes actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término de duración de la sociedad; 9) Se designan gerentes a los socios; 10) 31 de junio de cada año; 11) En caso de cesión de cuotas sociales los socios tienen derecho de preferencia.

El Autorizado
Nº 38.646

DONISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio y modificación: Acto privado del 26-11-93 entre Santiago Lanciano, Domingo Lanciano y Nicolás Lanciano, únicos socios de "DONISAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: cambiar la sede social y la fecha de cierre de ejercicio, modificando los artículos primero y octavo así: 1º) Denominación: "DONISAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos [illegible] Aires en la Avenida Donato Alvarez 3300 Capital Federal.- 8º) Cierre de ejercicio: 30-04.

La Autorizada
Nº 68.948

E. & E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Elina Elejalde, 16/11/66, DNI. 18.181.458, María Cecilia Elejalde, 16/4/68, DNI. 20.205.892; ambas argentinas, solteras, arquitectas, domiciliadas en 9 de Julio 66, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento privado del 24/11/1993.- 3) "E. & E. S. R. L.".- 4) Suipacha 207 1º of. 116 Capital Federal.- 5) Objeto: Constructoras: Realización de proyectos, dirección, administración, edificación y en general cualquier otra forma de ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, llevadas a cabo por cualquiera de los sistemas permitidos por la ley, incluso a través de planes establecidos por los organismos públicos, privados o mixtos, nacionales o internacionales, como así también la elaboración de materiales para la construcción y elementos a emplearse en la misma.- Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, locación, administración, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, tasación, loteo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización de materiales y elementos para la construcción, así como la de los diseños, planos, proyectos, patentes, fórmulas que hagan al objeto social.- Servicios: Mediante la organización, administración y asesoramiento relativo al objeto social, a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones, no obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad.- 6) 50 años.- 7) $ 12.000.- 8) Gerentes: María Elina Elejalde y María Cecilia Elejalde, por todo el plazo social; fiscalización socios no gerentes.- 9) Firma individual e indistinta de gerentes.- 10) 30/11.

El Abogado
Nº 38.600

E. BOT Y P. RUEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por escritura 17/11/93, Escrib. María Hess de Griglione al Folio 934, Reg. 1116, Pedro Armando Rueda, 46 años, comerciante, DNI. 5.409.236, domicilio Guevara 436 depto. 4º Capital; Enrique Carlos Bot, 63 años, comerciante, L. E. 4.058.540, domicilio Andonaegui 1580 depto B Capital; argentinos, casados, constituyeron "E. BOT Y P. RUEDA S. R. L.", con domicilio legal en Echeverría 1075 Capital, y sede social en Echeverría 1075 Capital; por 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La reparación de todo tipo de automotor y/o ciclomotor, soldadura eléctrica y autógena, y reparación de todo tipo de motores. Capital: $ 5.000.- Administración y representación de la sociedad por los dos socios en forma indistinta, en carácter de gerentes, por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 69.038

ECOCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Recibo Nº 67.135 del 18/11/93. Se designa gerente al señor Juan Meyer Schweitzer, argentino, 15/3/33, contador público, casado, DNI. 4.110.071, Ruiz Huidoro 2357 Piso 5º "C", Capital Federal. La administración representación legal estará a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no serán elegidos por asamblea por tres ejercicios.

Nº 68.932

ECOSISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 22/10/93. Socios: Yoshihei Yasue, japonés, casado, nacido [illegible] el 18/2/48, comerciante, CI. 7.773.003, PF, domiciliado en V. Arredondo 2404 6º B de Capital Federal y Luiz Fernando Dos Reis, brasileño, casado, nacido el 25/11/56, CI. 12.990.232, PF, comerciante, domiciliado en V. Arredondo 2405 - piso 6º B de Capital Federal. ECOSISTEM S. R. L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle V. Arredondo 2405 - piso 6º B. Duración: 99 años desde la inscripción del contrato en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, elaboración, comercialización, distribución y difusión de fertilizantes, abonos y mejoradores de suelo de origen natural y químicos, productos agropecuarios, plaguicidas y en definitiva todo tipo de productos destinados al agro; importación y exportación; asesoramientos; adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles urbanos como rústicos. Otorgar y aceptar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 10.000. Administración: Ambos socios como gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Gerente
Nº 69.043

FABRI BICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha modificado el contrato social en cuanto a la administración de la sociedad que será realizada por las dos socias gerentes en forma indistinta Andreina Laura Piñeyro y Mónica Diana Menna de Tévez, por diez ejercicios.- Escritura del 8-11-93.-

El Escribano
Nº 68.987

FARMACIA GÜEMES 3500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Denominación - Constitución: "FARMACIA GÜEMES 3500 S. R. L.". Constituida por Escritura 68 del 10-06-1993, Registro 493, Capital Federal.- Domicilio legal: Güemes 3500, Capital Federal.- Socios: Fabián Eduardo Furman, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 21-09-1963, DNI. 16.139.909, domiciliado en Madero 1041, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Hugo Omar Belincow, argentino, comerciante, casado, nacido el 02-01-1964, DNI. 16.140.022, domiciliado en Maipú 963, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Kopyto, argentino, farmacéutico, soltero, nacido el 18-03-1963, DNI. 16.057.671, domiciliado en Tres de Febrero 2178, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: Veinte años a partir del 10/06/1993.- Capital: Pesos Tres Mil dividido en tres mil cuotas de Pesos Uno, valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo.- Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles.- Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.- Designación Gerentes: Fabián Eduardo Furman - Hugo Omar Belincow - Jorge Alberto Kopyto.

El Socio Gerente
Nº 69.001

GEORFEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Escritura del 25/11/93, Registro 1453. 2) María Rosa Bessone, argentina, casada, empresaria, 5/10/58, DNI. 12.658.654, Avda. Gral. Paz 12.510 Capital Federal y José Punteri, argentino, casado, empresario, DNI. 13.385.477, 9/9/57, Avda. Gral. Paz 12.510 Capital Federal.- 3) GEORFEBE S. R. L. 4) a.- Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b.- Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- 5) Avda. Juan B. Justo 8054 6º A Capital Federal. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: María Rosa Bessone y José Punteri, duración: 1 ejercicio.- 9) Gerentes en forma individual e indistinta.- 10) 30 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.617

GRAFFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 29/9/93 se resolvió aumentar el capital social, modificar el objeto social y la administración reformando los siguientes Arts: Art. 3: La sociedad tiene las siguientes actividades, producción periodística y publicitaria, comercialización de espacios publicitarios, distribución y/o envío de materiales gráficos y/o editoriales, impresión offset, talleres gráficos, laboratorio de películas offset, composición de textos, procesamiento de textos por computación, producción, edición y distribución de material fílmico, videohomes y/o grabaciones musicales, compra/importación, venta/exportación de materiales gráficos, fílmicos, editoriales y/o musicales. Art. 4: El capital social es de $ 8.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. Art. 5) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Designación de gerentes a: Roberto Enrique Volpe y Griselda Leticia Alvarez.

El Apoderado
Nº 38.672

HENRI-BERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-9-93; Prórroga por 50 años más; Traslado de sede legal y establecer la representación legal de la sociedad y en consecuencia se modifican las siguientes cláusulas: 1º: "HENRI-BERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Edificio 36 piso 12, Dpto. C, Barrio General Savio, Capital; 3º: Plazo: 70 años; 5º: Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado;

El Apoderado
Nº 38.602

HIPER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha modificado el contrato social en cuanto a: 1) la administración de la sociedad será realizada por las dos socias gerentes Mariela Lydia Piñeyro y Andreina Laura Piñeyro por cinco ejercicios; 2) El objeto social que se transcribe: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier punto de nuestro país o del extranjero, de las siguientes operaciones: a) La explotación y locación por cuenta propia o de terceros de automotores de alquiler, sean taxímetros, remises o vehículos de carga, grúas, remolques, contenedores y volquetes, alquiler de automóviles con chofer o sin él, transporte mediante automotor en ámbito nacional o internacional de pasajeros, correspondencia, haciendas y mercaderías; b) Tramitación ante oficinas y registros públicos o privados de altas y bajas de titularidades, transferencias y licencias para automotores, verificaciones y patentamientos; c) compra, venta, permuta, locación, consignación, exportación e importación de vehículos de toda índole, autopartes, repuestos, accesorios y neumáticos para automotores, motos, ciclomotores y bicicletas; d) transporte y entrega de correspondencia, así también como paquetes, circulares, impresos y encomiendas en general y mensajería. e) Explotación y comercialización de confiterías y bares y todo tipo de explotación en negocios de gastronomía y confitería. f) Lavadero de autos, camiones y vehículos en general. Lavadero industrial y domésticos de prendas, indumentarias y ropa en general. g) La realización de toda clase de operaciones finan-

cieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar estos para financiación de ventas, compra toda clase de títulos públicos o privados, alquilarlos o cederlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550, en tal sentido, la Sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables." 3) Cambio de domicilio social trasladándolo a Avenida del Trabajo 4088 de Capital Federal. Escritura del 8-11-93.

El Escribano
Nº 68.986

INTERMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/11/1993, se retiran de la sociedad y de la gerencia Hugo Lobpreis y Reanta Dautzenberg de Lobpreis, por cesión de la totalidad de las cuotas a Carlos Enrique Edelbmann, Claudia Andrea Edelmann, nacida el 6/5/1968, DNI 20.341.077 y Daniela Cecilia Edelmann, nacida el 25/6/1973, DNI 23.351.653, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Carlos Villate 2740, Olivos, Provincia de Buenos Aires; la denominación social pasa a ser CARLOS EDELMANN Y CIA. S. R. L.; se aumenta el capital a $ 10.000.-; se amplia el objeto social: compra, venta, distribución, comisión, consignación, importacion y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales y especialmente máquinas-herramientas y automotores, sus piezas, repuestos y accesorios. Fabricación de máquinas-herramientas, sus piezas, repuestos y accesorios. Instalación de máquinas y equipos industriales; asesoramiento industrial, "service" y reparaciones. Se fija la sede social en Vallejos 4338, piso 5º, Capital Federal. Se modifican los arts. 1º, 3º y 4º, adaptándolos.

El Autorizado
Nº 68.994

IOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 23 de setiembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 949 del Registro 1132 de la Capital, el Sr. Mario Iacobacci cede a Héctor Celestino García la cantidad de 304 cuotas de IOMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Amalia Rosa Tortorella de Iacobacci, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Iacobacci, L. C. 76.659, domiciliada en Roma 1027, Capital, prestó su consentimiento de acuerdo al art. 1277 del Código Civil. Se prorrogó el plazo de la sociedad por tres años y se modificaron los art. 1º, 3º y 4º del contrato social: Plazo: 23 años a contar del 1º de octubre de 1973. Objeto: La compra-venta, fabricación y/o alquiler de aparatos y elementos de ortopedia, cirugía, pedicuria, podología, como así también todo lo inherente a estos rubros. Asimismo podrán realizar todas aquellas operaciones que los socios estimen convenientes a los fines del cumplimiento de su objeto. Capital: Es de $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- cada una suscriptas e integradas por los socios por partes iguales.

El Escribano
Nº 68.984

JAIME NOVITZKY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica cesión de cuotas, aumento de capital y cambio de sede social, según convenio privado del 26/11/93. Cedentes: Marcelo Fabio Novitzky, DNI 11.635.894, 2000 cuotas de $ 0,00000001 valor nominal cada una y Joelle Giselle Heras de Novitzky, DNI 11.150.444, 1000 cuotas de $ 0,00000001 valor nominal cada una. Cesionarios: Jaime Novitzky CI 2.632.037 (PF), Lea Frydman de Novitzky, LC 4.851.951 y Patricia Mónica Novitzky de Ridelnik, argentina, casada, DNI 12.668.935, 30/01/59, domiciliada en Martín de Gainza 68, 2º "5", Capital que adquieren 1000 cuotas c/uno de ellos. Se aumenta el capital de $ 0,01 a $ 3.000.- quedando así modificado el art. 4º del ctato.: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Novitzky, pesos un mil trescientos cincuenta ($ 1.350.-) equivalentes a 135 (ciento treinta y cinco) cuotas sociales, Lea Frydman de Novitzky, pesos un mil cincuenta ($ 1.050.-) equivalentes a 105 (ciento cinco) cuotas sociales; Marcelo Fabio Novitzky, pesos trescientos ($ 300.-) equivalentes a 30 (treinta) cuotas sociales y Patricia Mónica Novitzky de Ridelnik, pesos trescientos ($ 300.-) equivalentes a 30 (treinta) cuotas sociales. Se designa función gerentes al socio Jaime Novitzky por el término de 10 ejercicios. Se establece la sede social en la calle Paraná 567, 10º piso of. "31" de la Capital Federal. Se ratifican las restantes cláusulas del contrato social.

El Autorizado
Nº 69.004

JERGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 23-11-93. Socios: Rubén Antonio Pesenti, nac. el 18/8/58, D. N. I. 12.511.146. Carlos José Guillen, nac. el 30/7/37, L. E. 4.861.667, Dolores Etelvina García de Guillen, nac. el 10/12/37, D. N. I. 3.695.002, Adriana Mónica Guillen de Pesenti, nac. el 3/7/62, D. N. I. 16.113.213, todos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Talcahuano 425 "2", C. Madero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "JERGON S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de colchones, almohadas y almohadones, en todas sus etapas, desde el espumado, corte de placas y tela, hasta el enfundado. Compra, venta y distribución de insumos, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus piezas y repuestos, relacionados con dicha industria. Capital: $ 2.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Rubén Antonio Pesenti. Cierre del Ejercicio: 30-10 de cada año. Sede Social: Larraya 3424, Capital Federal.

Nº 68.976

LAS VIÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/11/1993. 2) Pablino Sánchez, argentino, nacido el 22/6/1923, casado, LE 4.211.827, y Manuel Muñiz, español, casado, nacido el 11/11/1936, CIPF 4.644.815, ambos comerciantes y domiciliado en Talcahuano 163, Capital Federal formalizan la regulación prevista por el art. 22 de la Ley 19.550/22.903. 3) "LAS VIÑAS S. R. L." 4) Talcahuano 163, Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de alimentos, conservas, y productos comestibles derivados de verduras, frutas y hortalizas envasados o a granel y caramelos, chocolates, galletitas y todo tipo de golosinas. 7) Pesos quinientos mil. 8) A cargo de los dos socios en forma indistinta en calidad de Gerentes con el uso de la firma social para actos meramente administrativos actuando en forma separada, alternada e indistinta y para los actos de disposición en que se obligue a la sociedad se requerirá la firma conjunta de ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.972

LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 30-11-1993. Socios: María Isabel Peruzzo, argentina, casada, LC 3.388.901, comerciante, domiciliada en Francisco Beiró 4283, Capital, nacida el 18-12-1936 y María Natividad Venecia, argentina, soltera, LC 1.688.765, comerciante, domiciliada en Francisco Beiró 4283, Capital, nacida el 20-4-1938. Denominación: Distribuidora LILAS S.R.L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º: a) Comerciales: Mediante la compra venta y distribución de pañales, ropas, perfumes, juguetes y artículos en general para bebés. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de pañales, artículos en general para bebés y todo tipo de productos tradicionales o no, del país y del extranjero. Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 años, siendo reelegibles. Se designa a las señoras María I. Peruzzo y María N. Venecia como socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Francisco Beiró 4283, Capital.

El Autorizado
Nº 68.989

LIMPERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 17-12-92 y 24-11-93; Fernando Carlos Martínez, cede a su consocio Emanuel Pisano, 60 cuotas y se rectifica el estado de don Emanuel Pisano, que en el contrato de constitución figura como casado y lo correcto es: divorciado; y cede a Gerardo Enrique Diepenbrock, argentino, casado, comerciante, de 58 años, DNI 4.155.760, Av. Caseros 2753, 4º piso "8", Capital, 980 cuotas, por el monto total de $ 1.040, coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad; Se traslada la sede social a la Avda. Caseros 2753, piso 4º, Dpto. 8, Capital; y se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital social en $ 2.000.-; y se acuerda designar gerente a don Emanuel Pisano y Gerardo Enrique Diepenbrock; don Emanuel Pisano, cede a Marcelo Alejandro Lusardi, argentino, casado, comerciante, de 39 años, DNI 11.122.964, Av. Belgrano 1657, piso 2º F, Capital, las 1020 cuotas; Gerardo Enrique Diepenbrock, cede a Marcelo Alejandro Lusardi, 780 cuotas y a Mónica Beatriz Brina, argentina, casada, ama de casa, de 36 años, DNI 13.403.283, Av. Belgrano 1657, piso 2º F, Capital, 200 cuotas, esta venta se realiza por el monto total de $ 2.000.- y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, renuncian al cargo de gerentes y se desvinculan de la sociedad; Se traslada la sede social y se modifica el Art. 4to., fijando el capital social en $ 2.000.-; Gerente: Marcelo Alejandro Lusardi; Sede Social: Avda. Belgrano 1657, piso 2º, Dpto. f, Capital.

El Apoderado
Nº 68.930

L. S. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Lerner, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Morelos 1415, Capital, 48 años, D. N. I. 4.644.679; Juan Carlos Lazarte, argentino, casado, comerciante, 41 años, domiciliado en Perón 1318, Tandil, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.470.702, Eduardo Francisco Heredia, argentino, divorciado, comerciante, 47 años, domiciliado en Bouchard 3465, Olivos, Provincia de Buenos Aires, CI 5.598.368. Nombre: L. S. H. S. R. L. Domicilio social: Treinta y Tres Orientales 1119, Capital. Objeto: venta minorista y mayorista de artículos de cotillón, librería, juguetería, rodados, electrónica, navidad, relojería y afines; fabricación, comercialización, industrialización; importación y exportación, pudiendo intervenir en licitaciones privadas o públicas; tomar y dar mandatos y consignaciones, como asimismo representaciones; brindar asesoramiento y cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 8.100.- Administración: uno o más gerentes, socios.

La Abogada
Nº 38.625

MASTERQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Adrián Gervasio Marrón, argentino, soltero, D. N. I. Nº 20.204.413, comerciante, de 25 años, domiciliado en Av. Rivadavia 4346, piso 1º, departamento "3", de Capital Federal; Julio Enrique Madrid, argentino, casado, D. N. I. Nº 16.140.337, comerciante, de 31 años, domiciliado en Sitio de Montevideo 3174, Planta Alta, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Leonardo Elena, argentino, casado, D. N. I. Nº 18.153.247, comerciante, de 26 años, domiciliado en Moreno 5005, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2º) Denominación: "MASTERQUIM S. R. L.". 3º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º) Domicilio: Av. Rivadavia 4346, piso 1º, departamento "3", Capital Federal. 5º) Capital: $ 600.- 6º) Instrumento Privado del 8 de octubre de 1993. 7º) Objeto: a- fraccionamiento, envasamiento, distribución, difusión, compra y venta en toda la Capital Federal, Gran Buenos Aires y todo el interior de la República Argentina, de productos químicos y todo tipo de suministros y elementos relacionados con aquellos; b- Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad descripta anteriormente. 8º) La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por todos los socios, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9º) Cierre del Ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes
Nº 68.953

MASUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. socios: José Benito González, español, casado, 7/7/11, Avda. Carabobo 311, 4º "A", Capital Federal; Carlos Manuel González, argentino, casado 8/12/43, ingeniero, Juramento 1622, Villa Adelina, San Isidro; Horacio Benito González, argentino, casado, 4/5/42, abogado, Gaucho Cruz 5257, Villa Bosch, Tres de Febrero. Fecha Contrato: 4 de noviembre de 1993. Razón Social: MASUVA S. R. L. Domicilio: Carabobo 318, 4º Piso "A". Objeto Social: Explotación industrial y comercial en todas sus formas, de establecimientos agrícolas-ganaderos; frutícolas, cultivos forestales y granjas. La compra-venta, transformación e industrialización de materias primas y productos agrícolas-ganaderos; frutícolas y forestales. La importación, exportación, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos de bebidas y productos alimenticios. Plazo de duración: cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el registro. Capital Social: $ 10.000.- Pesos diez mil. Mil cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas como sigue: J. B. González 334 cuotas- C. M. González 333 cuotas. H. B. González 333 cuotas Composición Organos de Administración: los tres socios con el cargo de gerentes obligan a la Sociedad con su firma conjunta de a dos. Organización de la Representación legal: Los tres gerentes en forma indistinta y singular. Fecha de cierre del Ejercicio: 30/6.

El Abogado
Nº 68.963

MONTES EL TOLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 11 de noviembre de 1993, el Dr. Mario Santiago Sit cede a Nora Cristina Kersten, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1943, L. C. 5.892.060, domiciliada en Marconi 639, 5º A, Olivos, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 260 cuotas sociales por el precio de $ 7.900.-; a Pablo de Achaval, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1943, L. E. 4.416.940, domiciliado en Vicente López 1735, P. B., Capital la cantidad de 330 cuotas sociales por el precio de $ 10.000.-; al Sr. Pedro Oscar Maiztegui, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1938, L. E. 4.283.803, domiciliado en Marconi 639, 5º A, Olivos, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 340 cuotas sociales por el precio de $ 10.000.- todas ellas de MONTES DE TOLEDO S. R. L.; y se modificó el art. 5 del contrato social: Administración: está a cargo de los tres socios Nora Cristina Kersten, Pablo de Achaval y Pedro Oscar Maiztegui hasta que la reunión de socios no determine lo contrario y obligaran a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Gerencia
Nº 68.988

NOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura nº 124 del 24-5-93 al fº 375 del Registro Notarial nº 592 de Capital Federal se constituyó NOCAR S. R. L. Socios: Carlos Alberto Brener, argentino, 43 años, casado,

comerciante, D. N. I. 8.298.142, dom. Cramer 1771, 1º "A", Capital; Nora Irene Fudim, argentina, 39 años, casada, comerciante, D. N. I. 10.894.093 dom. Cramer 1771, 1º "A", Capital; Sede Social: Paso 610, Capital. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines, que podrá realizar como mayorista o minorista. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejido naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital Social: $ 10.000.- Representación legal: los socios en forma indistinta como socios-gerentes y por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Autorizado
Nº 68.952

ORTOPEDIA OTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 623 del 18/11/93, la Sra. Miriam Liliana Mac. Allister, vende, cede y transfiere a Carlos Picardi, argentino, casado, nacido el 14/8/56, DNI. 12.034.575, domiciliado en General Roca 3582, de Ciudadela (Bs. As.), las 3000 cuotas que tiene en la sociedad y Sofía María Paczko, vende, cede y transfiere a favor de Miguel Angel Piccardi, argentino, comerciante, nacido el 6/9/58, casado, DNI. 12.805.933, domiciliado en Franklin 1215 Cap. Fed. las 3000 cuotas que tiene en la sociedad el precio por el total de las cesiones es de pesos diez mil. Los cedentes renuncian a la gerencia y se designan gerentes a Miguel Angel Picardi y Carlos Picardi. Se modifica la cláusula cuarta del contrato: Cuarta: El capital social es de sesenta pesos dividido en 6000 cuotas de 0,01 peso c/una.

El Autorizado
Nº 68.970

PERTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 5 de noviembre de 1993, pasada al folio 567 del Registro Notarial Nº 1241 de Capital Federal, protocolo corriente, se formalizó: 1) El aumento del capital social, por aporte irrevocable de los socios, de la suma de ₳ 10.000 —hoy $ 1— a la suma de $ 10.000, integrando dicho aporte de la siguiente manera: Cecilia Parodi en $ 8.999,10 y Ricardo Parodi en $ 999,90. 2) La cesión de 3000 cuotas suscriptas por la socia Cecilia Parodi, discriminadas: 1000 a favor de Ricardo Parodi, arg., cas., nac. el 20/6/1929, comerc., D. N. I. 4.790.561; y 2000 a favor de Martín Parodi, arg., mayor de edad, solt., comerc., D. N. I. 22.431.521, ambos domiciliados en Guido 1698, piso 5, dep. B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 69.027

PLAZA 41

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 18/11/93. Soc.: Edgardo Chiomenti, arg., solt., DNI 8.406.161, empl., dom. Tandil 3943, dpto. B Cap. Fed. nac. 29/5/93; Daniel Aguirre, arg., cas., DNI 11.958.121, empl., dom., Medrano 397 3º B Cap. Fed., nac. 19/3/58; Aride Dragone, arg., viu., DNI 4.342.004, jub., dom., Cochabamba 1522 Cap. Fed., nac. 24/3/29; Oscar Espinosa, arg., solt., DNI 6.741.177, empl., dom. Rawson 267 PB Cap. Fed., nac. 16/12/30; Claudio Fachinom, arg., cas., DNI 14.171.571, empl., dom. Puan 383 Haedo, Provincia de Buenos Aires, nac. 6/9/60; Daniel Lens, arg., cas., DNI 7.713.255, empl., dom. Bahía Blanca 720 Torre 3 6º D Wilde, Provincia de Buenos Aires, nac. 25/4/41; Irene Fassone, arg., cas., DNI. 271.202, jub., dom., Chacabuco 567 5º 84 Cap. Fed., nac. 31/3/24; Guillermo Sozio, arg., cas., DNI 11.455.179, empl., dom. A. France 1243 Lanús, Provincia de Buenos Aires, nac. 28/11/54; Armando Villegas, arg., cas., DNI. 4.396.791, empl, dom. Av. La Plata 1989 2º E Cap. Fed., nac. 21/5/42, Den.: PLAZA 41 S.R.L. Dur.: 10 años. Compraventa, explotación y administración de taxímetros, automotores de alquiler y/o cualquier tipo de transporte; compraventa de accesorios para automotores explotación de servicios para reparación y mantenimiento de los mismos, garages y estacionamientos. Cap.: $ 23.200. Un gerente, socio o no por dos años. 30 de junio. Sede social: Tandil 3943 Dpto. B Capital Federal.

La Autorizada
Nº 68.981

POTPOURRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zunilda Lang, 34 años, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Doblas 805, Capital Federal, DNI 13.111.092; Teresa Spuccia, 44 años, italiana, comerciante, divorciada, con domicilio en Doblas 806 Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 7.072.881 P. F. 2) 24 de noviembre de 1993. 3) POTPOURRI S. R. L. 4) Bs. As. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 6) 30 años contados a partir inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) Ambos socios como gerentes. Firma conjunta. 10) 31-12 c/año.

El Abogado
Nº 38.677

PSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "PSIC S. R. L." escrit. 26/11/93 Escrib. C. Fed. Alfredo López Zanelli, Fº 492, Reg. 402: socios y gerentes: Roberto Rafael Halliburton, arg., nac. 3/5/46, psiquiátra, casado, DNI. 4.539.339, dom. Manuel Savio 466, 6º F, CF; María Elena Boero, arg., nac. 7/10/50, Psicóloga, soltera, LC 6.522.613, dom. Pasteur 797, Victoria, Provincia de Buenos Aires, María Luisa Tellado de Iorio, arg., nac. 1/6/44, Psicóloga, casada, DNI 4.987.542, dom. Billinghurst 959, CF., Silvia Lía Carniglia de Cardonat, arg., nac. 5/9/45, psicóloga, DNI 5.216.667, dom. Av. Cnel. Díaz 1737, 3º, Dpto. 12, CF. y Juan Carlos Gerding, arg., nac. 5/9/49, casado, contador púb. LE 7.672.247, dom. Serrano 2350, 6º A, CF. Sede Azcuénaga 1860 1º H, CF. Duración: 10 años. Objeto: La prestación de servicios de atención psicológica y médica psiquiátrica. Tratamiento, estudio e investigación de los trastornos en el campo de la salud mental. Capital: $ 5.000.- Administración, representación, uso firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por durac. contrato. Cierre ejercicio: 31/5.

El Escribano
Nº 68.955

QUEFICAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reformó contrato por instrumento privado del 11/Ago y 30/Set/93, por cesión de las 2500 cuotas de Ricardo Castiñeiras a Estela Josefina Ríos de Lopez, quien es arg., 19/3/57, casada, comerciante, DNI: 13.362.594, Av. A. Gallardo 349, 1º A C. Fed. como socia entrante, y con el antiguo consocio: Andrés Lopez deciden: reformar cláusulas: 4º El capital es de $ 5.000 representado por 5000 cuotas de $ 1 v/n. c/u, que ambos socios suscriben en partes iguales". Y deciden trasladar la sede social a la calle Forest 564, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 38.577

QUIMICA LOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Miguel Lot, comerciante, 33 años, DNI 14.096.028 y Gabriela Fabiana Mazzocchi, comerciante, 29 años, DNI 16.870.142, ambos domiciliados en Fonrouge 2432, Cap. 2) Escritura Pública Nº 580, Fº 2221, Reg. 1481, de Cap. del 2/11/93. 3) QUIMICA LOT S. R. L. 4) Fonrouge 2430, Cap. 5) Industriales: elaboración, producción, investigación, transformación, fraccionamiento de productos químicos industriales aplicables al uso farmacéutico y medicinal, especialmente de agua destilada y productos químicos industriales y todo producto y subproducto destinado a la industria química; Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos químicos en general, materias primas, insumos y subproductos. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Uno o más gerentes por tiempo indeterminado, socios o no. 9) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 38.653

RASGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Marcelo Maffi, italiano, nac. el 17/10/37, con CIPF. 6.980.325, casado, comerciante, domiciliado en Bmé. Mitre 311, Pº 2º Of. 206, Capital; Alexia Maffi, nac. el 8/1/69, licenciada en publicidad y en comunicación social, con DNI. 20.619.267, domiciliada en Av. del Libertador 2473, piso 6º B, Capital; y Patricia Aubone, nac. el 4/4/67, licenciada en psicología, con DNI. 18.328.102, domiciliada en Lisandro de la Torre 256 de V. López, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras. 2) Escritura Nº 282 del 25/11/93 Reg. 26 de Cap. Fed. 3) "RASGO S. R. L.". 4) Bartolomé Mitre 311, piso 2º Of. 206, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del ramo publicitario mediante negocios de publicidad o propaganda pública o privada en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, videos, impresos y demás modalidades relacionadas con la actividad publicitaria, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, estudios de mercados y promoción de ventas, organización de todo tipo de eventos, convenciones, conferencias y ferias, diseño, construcción, realización y decoración de stands. Ejercicio de representaciones y mandatos de actores, artistas, modelos, promotores publicitarios, tanto nacionales como extranjeros. Comerciales, mediante la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y representación de productos y materias primas del ramo alimenticio, artículos de juguetería, perfumería, textiles, librería, artesanías, bazar, menaje y del hogar, y comercialización de los mismos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerentes: Alexia Maffi y Patricia Aubone. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 68.998

ROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/5/93. Cesión de todas las cuotas de Alberto Hugo Rodríguez a Jorge Alejandro Barbarulo, nacido el 26/12/66, DNI. 18.272.289; Néstor Martín Barbarulo, nacido el 14/4/68, DNI. 20.201.617; y Gabriel Darío Barbarulo, nacido el 10/1/71, DNI. 21.982.193; todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Escalada 19, 6º, A, Capital. Renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente. Aumento del capital. Reforma cláusulas 1º, 4º y 5º. Domicilio: Mariano Acosta 1195, Capital. Capital: $ 90.000.= Administración y Representación legal: Los socios como gerentes, actuando Raúl Alfredo Alonso conjuntamente con uno de los restantes.

El Apoderado
Nº 69.070

ROGER KING PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 26-11-93, se constituyó "ROGER KING PRODUCCIONES S. R. L.". Socios: Juan Martín Lucione, casado, DNI. 4.818.707, nac. 6-2-32, domicilio Corrientes 989, Piso 7º, Dpto. "36", Capital Federal y Rogelio Diego Gallicchio Mugular, divorciado, L. E. 4.988.847, nac. 21-4-49, domicilio Viel 297, Piso 3º, Dpto. "M", Capital Federal; ambos argentinos, comerciantes. Objeto: a) La publicación y edición de libros, folletos, revistas, pósters y cualquier material impreso, su distribución, importación y exportación; b) La compra y venta de libros, de revistas, de material impreso de cualquier tipo, de papeles, tintas, maquinarias, repuestos y materiales utilizados para la impresión y/o encuadernación de libros, su distribución, importación y exportación; c) La impresión, publicación y edición de libros, revistas, posters, folletos con inclusión de software y/o cualquier material audiovisual; d) La adquisición, cesión y negociación de cualquier forma de derechos de autor. Actividades financieras: Por la compra y venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en moneda nacional o extranjera. Por otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de terceros sin garantías, o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Por aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital social: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de v/n $ 1 c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 10 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Martín Lucione y Rogelio Diego Gallicchio Mugular. Domicilio social: Viel 297, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 38.575

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 5/11/93, Rec. 65.766, en virtud de la cesión de todas sus cuotas a fv: Ana María Wilberger, Elizabeth María Rueda, Graciela Ines Volpe, y Valeria Concepción Silvero, nac. 18/1/67; el Sr. Luis María Stigliano, renuncia a su cargo de gerente, por esc. 238, del 22/11/93, fº 727, ante esc. Liliana M. Garbarini, adsc., reg. 1399, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 68.923

SERPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 8/11/93 Angel José Pellati cedió 50 cuotas sociales a José Oscar Pellati en $ 5.000.- Se modificó cláusula tercera quedando redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 30.000 divididos en 300 cuotas de $ 100 c/u totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo en las prop. sig.: 250 cuotas para José Oscar Pellati y 50 cuotas para Oscar Javier Pellati.

La Autorizante
Nº 69.035

SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/1993 ingresan Carlos Alberto García nació 28/12/1943, domicilio Larrea 708, 8º, "27", LE 4.425.630 y Norberto Mario Dell'Era, nació 9/7/1950, Sanabria 790, DNI 8.298.197, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital Federal. Se aumenta el capital a $ 20.000.- Nombrados gerentes todos los socios. Se traslada la sede social a Páez 2836, Capital Federal. Modifica contrato social.

El Autorizado
Nº 68.993

SIAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Armando Oviedo, argentino, comerciante, nacido el 23/9/38, con L. E. Nº 4.285.861, con domicilio en Paseo 108 Nº 379, Villa Gesell (BA); Hector Daniel Valdata, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/6/50, con L. E. Nº 8.376.383, con domicilio en Paseo 132 y Av. 4. Villa Gessell (BA); Daniel Francisco Nale Roxlo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14/2/50, con D. N. I. Nº 8.274.461, con domicilio en Morelos 328, Capital y Ana María Valdata, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23/8/51, con D. N. I. Nº 6.721.291, con domicilio en Morelos 328, Capital; por instrumento privado de fecha 22/11/93; Denominación: "SIAMECO S. R. L.", domicilio: Av. Belgrano 2657, 1º Piso, Capital; Plazo de duración: 10 años. Objeto social: Construcción y venta de viviendas industrializadas y/o construcciones civiles en general; Inmobiliaria, podrá desarrollar todas las actividades con la autoridad inmobiliaria, tales como comprar, vender, arrendar, intermediar, tanto por cuenta propia, como en carácter de administradora; Financiera: podrá financiar la construcción y

venta de las viviendas. Capital social: es de $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %. Administración: Se designan gerentes a los Sres.: Armando Oviedo, Héctor Daniel Valdata, Daniel Francisco Nalé Roxlo y Ana María Valdata, por el término de 2 años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 69.050

SIVESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 28 de octubre de 1993. Antonio Roque López, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de diciembre de 1951, con D. N. I. Nº 10.145.009, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante Nº 2036, Piso 1º Dpto. "A", Capital Federal; Daniel Francisco Soler, argentino, casado, empresario, nacido el 1º de enero de 1958, con D. N. I. Nº 12.154.304, con domicilio en la Avda. Beiró 4988, Piso 2º Dpto. "B", de Capital Federal. Denominación social: SIVESE S. R. L.; Sede social: Ciudad de la Paz 2476, Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a estas actividades: Comercial mediante la promoción, venta y comercialización de servicios y/o productos relacionados con la asistencia médica en todas sus aplicaciones y alcances. Promoción, venta y prestación de servicios en jubilación privada, seguros y contratos de leasing. Importación y exportación de todos los productos mencionados. Representaciones: Mediante la intermediación para representación, distribución y venta de todos los servicios y productos afines al objeto social de marcas o empresas nacionales y/o extranjeras en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior mediante el pago y/o cobro de regalías. Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento comercial y operativo en el área de la asistencia médica. Elaboración de estudios de mercado, de factibilidad de inversión y evaluaciones presupuestarias, mandatos en todo el país y en el exterior. Financieros: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos, reales, negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin garantía hipotecaria o cualquier otra clase de las admitidas por la ley. Duración: 50 años desde la inscripción; Capital: $ 500; la administración y representación estará a cargo del socio gerente, Antonio Roque Lopez con el mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 68.969

S. R. O. F. & P. LTD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura número uno del 17/11/93 F 2 Registro 1606 de Cap. Fed. a cargo Esc. Federico Bravo, se constituyó "S. R. O. F. & P. LTD. S. R. L." Domicilio: Azcuénaga 1540, P. Baja "F" Cap. Fed. Socios: Sergio Roschkow, soltero, austriaco, nacido el 5/11/46, comerciante, CIPF. 4.041.599, domiciliado en Serrano 2481 3ro "F" Cap. Fed.; Omar Del Valle Farias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/5/49, DNI 7.646.421, domiciliado en Azcuénaga 1540 P. Baja "F" Cap. Fed. y Teresa Romero, argentina, farmacéutica viuda, nacida 31/3/38, DNI. 3.771.418, domiciliada en Av. Coronel Díaz 1860 1er piso "5" Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compraventa, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de todos los artículos y/o máquinas y/o aparatos y/o repuestos concernientes a seguridad, armas, sanidad, comunicaciones, aviación, agro e industria, pudiendo realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro del objeto. Capital social: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una totalmente suscriptas en la proporción de: Sergio Roschkow 30 cuotas valor nominal $ 3.000.-; Omar Del Valle Farias 30 cuotas valor nominal $ 3.000.- y Teresa Romero 60 cuotas de valor nominal $ 6.000.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, debiéndose integrar el saldo en efectivo, dentro de los dos años de la fecha. La administración, representación legal y uso de la firma social por los tres socios como socios gerentes, para obligar a la sociedad será necesaria la firma de Teresa Romero acompañada indistintamente por cualquiera de los otros dos socios. La designación de gerente de Teresa Romero es condición expresa de la constitución de la sociedad y solo puede ser removida por justa causa. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.676

SUPER SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Nestor Saslavsky, nac. 15/2/59, DNI. 12.668.468, domic. Medrano 829, 7º p. "A"; Jorge Mario Blinder, nac. 3/12/47, L. E. 4.703.427, domic. Malabia 2360, 5º ambos arg., cas., comerciantes; 2) 19/10/93; 3) SUPER SHOP S. R. L. 4) Pasteur 361; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria, artículos de bazar, regalería, electrónicos, audio, video y todo otro que se relacione directa o indirectamente con ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años a partir de su inscripción; 7) $ 25.000; 8) La dirección, administración y representación legal esta a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el caracter de gerente con uso de la firma social. 9) 31/7 de c/año.

La Escribana
Nº 69.068

TANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/11/93 modificó cláusula quinta: "Quedando la administración y representación legal a cargo de Juan José López, gerente por todo el contrato, con uso de la firma social." También modificó sede social: "en calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2469, 7º, C Cap. Fed.".

La Autorizada
Nº 38.633

T & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y reforma de estatutos. Por Esc. del 18/9/1993. Los señores Sergio Victor Eduardo Favier, Gregorio Fido Rodriguez, Liliana Beatriz Diaz y María Adela Lisa. Dice: Que vende, cede y transfiere a favor de Gabriel, Alfredo Pasti, arg., solt., nac. el 19/6/68, DNI. 20.251.662, domiciliado en O'Higgins 727, Hurlingham, Morón, Provincia de Buenos Aires. Victor Roberto Caceres, arg., cas., cte., nac. el 28/12/53, DNI. 11.172.234, domiciliado en calle 111 Nº 3484, de Villa Bonich del Pdo. San Martín Provincia de Buenos Aires. Mónica Beatriz Juarez, arg., cas., cte., nac. el 23/9/56, DNI. 12.528.549, domiciliada en Calle 111, Nº 3484, de Villa Bonich Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad. "T & S S. R. L." o sea 30.000 cuotas de un valor nominal de australes 30.000.000 equivalente a pesos tres mil. La presente venta, cesión y transferencia se hace por el precio total y convenido de pesos tres mil. Que la cedente manifiesta haber recibido de la cesionaria con anterioridad a éste acto, por cuyo importe o sea el precio total de ésta operación le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Artículo cuarto: El capital social es de pesos tres mil. Los nuevos socios de la sociedad, de común acuerdo convienen: a) Establecer la Sede social en al calle Fraga 1504, Capital Federal. b) Se designan gerentes a los señores socios Gabriel Alfredo Pasti, Victor Roberto Caceres y Mónica Beatriz Juarez.

La Autorizada
Nº 68.941

VANELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 169 Fº 524 del 24/11/1993, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "VANELEC S. R. L.", socios: Osvaldo Santiago Garigorta, argentino, nac. 21/4/1946, casado, comerciante, DNI. 6.065.091, domic. Mariano Moreno 2145, Olivos y Bruno Giorgio, italiano, nac. 19/8/1941, casado, ingeniero en electrónica, C. I. Pol. Fed. 4.809.277, domic. Av. Maipú 2664, 4º, Olivos. Duración: 99 años a partir de inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país: Realizar proyectos de arquitectura e ingeniería eléctrica, mecánica y electrónica, montaje e instalaciones eléctricas y electromecánicas en general y construcciones de obras civiles; compra, venta, representación, importación, exportación, distribución, acopio y toda otra forma de comercialización de máquinas, equipos y repuestos de origen mecánico, eléctrico, electrónico, neumático e hidráulico y toda clase de materias primas, productos, mercancías e implementos de libre venta y cualquier tipo de bien mueble en especial de artefactos electricos y/o de iluminación y afines. Tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños y modelos industriales, sea a nivel nacional e internacional. Servicios: Explotación a nivel nacional e internacional de publicidad, promoción y distribución de los productos enunciados. Mandatos: Mediante el ejercicio por cuenta y orden de terceros como representante o administradora de negocios comerciales incluyendo comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, incluso por el régimen de la Ley 13.512. Financiera: Realización de operaciones de inversión y financiamiento, otorgamiento de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo; constitución de prenda e hipotecas, negociación de toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Domicilio: Timoteo Gordillo 425, Capital Federal. Capital social: $ 10.000,- dividido en 10.000 cuotas de 1 peso v/n c/u y 1 voto por acción. Gerentes: Osvaldo Santiago Garigorta y Bruno Giorgio en forma conjunta. Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 68.962

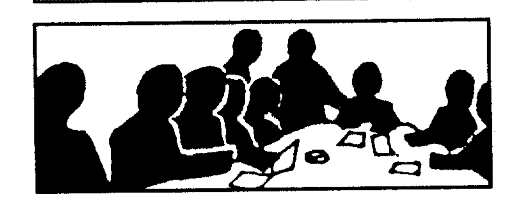
ZAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/7/1992 se modifica el art. 13º el contrato social: Nueva sede social en Aranguren 4555, 6º, "D", Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 68.992

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Dto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993; consideración y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 15 de diciembre de 1993, inclusive.

e. 3/12 Nº 68.715 v. 10/12/93

AGROPECUARIA VALLERGA S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Dto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31.7.1993; distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 15 de diciembre de 1993, inclusive.

e. 3/12 Nº 68.712 v. 10/12/93

AJTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Av. Santa Fe 2847 Piso 2, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de venta de Unidades Inmuebles.

Los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito de asistencia a la Asamblea.

El Director

e. 3/12 Nº 68.708 v. 10/12/93

AMERICAN PLAST S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1993 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Córdoba 991, piso 6º, depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, frente a la renuncia de dos Directores.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, Piso 6º, depto. A, Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1993, en el horario de 11 a 15.

e. 3/12 Nº 68.818 v. 10/12/93

ANA MARIA AGRICOLA GANADERA Sociedad en Comandita por Acciones Inscrita el 20/12/85 Nº 772 Libro 256 Rto. Contratos Públicos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ANA MARIA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de diciembre de 1993 a las 16 horas en su sede social de la calle Juncal 1624, Piso 4º "B" Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
2º) Honorarios para el Sr. Socio Administrador.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Administrador

e. 3/12 Nº 68.824 v. 10/12/93

ASISTENCIA GENERAL EN INFORMATICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Uruguay 265 Piso 7 "A" de Capital Federal para el día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Distribución de resultados y asignación de remuneraciones al Directorio y Síndico en los términos del art. 261 Ley 19.550 (T.O.), último párrafo.
5º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios y 1 (un) ejercicio, respectivamente.

Buenos Aires, 19/11/93.

El Directorio

NOTA: Rige para el presente llamado el art. 10 de los Estatutos Sociales.

En caso de no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará 1 (una) hora después en segunda convocatoria.

Para acreditarse, los accionistas deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).

e. 3/12 Nº 68.794 v. 10/12/93

ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 20, 22, 23 y 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL GRAL. ALVEAR DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL, tiene el agrado de convocar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Avellaneda 542 de esta Capital, el día 15 de diciembre de 1993 a las 19 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 71 finalizado el 31 de octubre de 1993.
2º) Designación de tres socios asambleístas para formar la junta escrutadora y dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3º) Elección de siete miembros titulares por dos años, tres miembros titulares por un año, seis vocales suplentes por un año y dos revisores de cuentas por dos años.
4º) Elección de diez miembros para formar la comisión de Biblioteca a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cuatro vocales.
5º) Modificación de la cuota social.

Buenos Aires, noviembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 68.811 v. 6/12/93

"C"

CEDOC S. A. de Prestaciones Médicas

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el local de la calle Corrientes 2537 piso 3ro. Of. 15, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Consideración de la gestión del directorio.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para participar de la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 68.717 v. 10/12/93

CERAMICA ARGITAL S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º P. Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso realizado por los peritos por parte de la Asamblea de Accionistas, y su inclusión en el Balance General al 31/01/94.
2º) Conversión de todas las acciones nominativas no endosables en títulos al portador sin reforma de Estatuto Social, conforme autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39, capítulo XVII, y su adecuación al nuevo signo monetario (pesos).
3º) Aumento del Capital mediante la capitalización de saldos provenientes de la cuenta Ajuste de Capital, y emisión de nuevos títulos representativos del 100 % del capital, los que podrán ser al portador de valor nominal $ 1 cada uno y de un voto.
4º) Reforma del Estatuto Social para receptar la adecuación en los puntos 2º) y 3º), en su artículo cuarto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/12 Nº 1114 v. 10/12/93

CLINICA DEL PILAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1993 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Laprida 1579 Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la ley de Sociedades para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación de honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 de la ley 19.550 y aprobación de su gestión.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.724 v. 10/12/93

CLUB ATLETICO PALERMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La C. Directiva del C. A. PALERMO de acuerdo a las Facultades que le otorga el Art. 87 del Estatuto Social, convoca a socios /as con derecho a voto a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 15 de diciembre próximo, a las 19 horas, y a las 20 horas en 2a. convocatoria en sede social, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Ratificación prórroga mandatos a miembros de C. Directiva que cesaron el 30/3/93 conforme Asamblea anterior.
3º) Autorizar a la C. Directiva a seguir avanzando en el plan de obras.

El Secretario - El Presidente

e. 3/12 Nº 68.802 v. 3/12/93

COMETRANS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma COMETRANS S. A., a celebrarse en el domicilio de la calle Corrientes Nº 538, Piso 8º, de Capital Federal, para el 27 de diciembre de 1993, a las 14.00 horas, en primera y para el mismo día a las 15.00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyos registros sean llevados por la propia sociedad quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar notificación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (Art. 238 L.S.).

e. 3/12 Nº 68.736 v. 10/12/93

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al 13º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un año.
5º) Análisis de la situación actual y perspectivas futuras de la sociedad.

El Presidente
e. 3/12 Nº 68.781 v. 10/12/93

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22º de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal en los días, horario y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de A1, ambas ramas - Miércoles 15/12 a las 18,30 hs.
Clubes de A2, ambas ramas - Miércoles 15/12 a las 19,30 hs.
Clubes de B1, ambas ramas - Jueves 16/12 a las 18,30 hs.
Clubes de B2, ambas ramas - Jueves 16/12 a las 19,30 hs,
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22º del Estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario General - El Presidente
e. 3/12 Nº 68.778 v. 7/12/93

"G"

GINTOC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la sede social sita en Rosario 437, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea; en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 3/12 Nº 68.361 v. 10/12/93

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, para el día 21 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en el local social de Corrientes 753 1º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y su designación.
3º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Presidente
e. 3/12 Nº 68.791 v. 10/12/93

"I"

INMOBILIARIA CARDALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1993, hora 9,30, en P. Lucena 2516, 4º, 17, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Causa demora convocatoria.
3º) Consideración estados contables al 31.3.93 y resultados.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.754 v. 10/12/93

"L"

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1993, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1993 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 29.313) durante el ejercicio cerrado el 30-06-1993, el cual arrojó utilidad.
8º) Consideración de la absorción parcial del saldo de Resultados no Asignados negativos, mediante el saldo del Revalúo Técnico de Inmuebles practicado por la sociedad el 30 de Septiembre de 1992, de acuerdo a la Resolución 205/92 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nro. 36 iniciado el 01 de julio de 1993.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio nro. 35 cerrado el 30 de junio de 1993.
11º) Designación del contador certificante del Balance del Ejercicio número 36, iniciado el 1ro. de julio de 1993.

El Directorio

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 17 de diciembre de 1993, en la sede social, calle Anchoris 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.
e. 3/12 Nº 68.703 v. 10/12/93

LINEA EXPRESO LINIERS S A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS SA a celebrarse el 23 de diciembre de 1993 en Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de la documentación que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 cerrado al 31/12/92 y distribución de utilidades.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de todos los puntos solicitados por carta documento de fecha 7/9/93 por los socios Mario Ricardo Jorge, Antonio Domingo Consiglio, Juan Bautista Forto, Juan Santoro, Domingo Peloso y Antonio Campione.
6º) Designación de Presidente, Tesorero y Director Gerente que finalizaron sus mandatos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia que cesan en sus mandatos.

EL ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ES EL SIGUIENTE:

1º) Ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas posteriores al 28/12/81.
2º) Aumento de capital y reforma estatutos sociales.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.842 v. 10/12/93

"P"

PARQUE ETERNO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 16 de diciembre de 1993 a las 16 horas.
e. 3/12 Nº 68.767 v. 10/12/93

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social - Emisión de acciones con Prima de Emisión. Consideración acerca de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes a dicho aumento.
Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.785 v. 10/12/93

PICOS DE EUROPA S.A.C. Expte. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 50.000 y Emisión de Acciones por $ 50.000,10.
3º) Modificación del Artículo 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Los Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Moreno 1149, Capital en el horario de 14 a 18 hs.

El Presidente
e. 3/12 Nº 68.764 v. 10/12/93

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Av. Rivadavia 1829, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550/72 ejercicio al 30 de setiembre de 1993.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 3/12 Nº 68.848 v. 10/12/93

"T"

TURISLUR S. A.

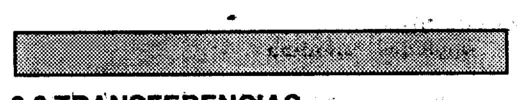
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de TURISLUR S. A. para el día 27 de diciembre de 1993 a las

16,30 hs. en la sede social de la calle José E. Uriburu 674, P.B. —Of. 2— Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la presentación de la documentación Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550.
2º) Ratificación documentación Art. 234 del ejercicio cerrado al 30/06/91.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º) Renuncia del Sr. Presidente y Directora Sra. Alicia Agueda Gangitano de Lafuente y designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.727 v. 10/12/93



2.2 TRANSFERENCIAS



NUEVAS

"A"

Lorenzo Luis Masseretti (L.E. 4.226.219) domiciliado en Av. Amancio Alcorta 1839 comunica que con fecha 30/10/93 transfiere a Jorge Antonio Ale Salem (DNI 14.140.036) domiciliado en Av. Osvaldo Cruz e Iguazú, el local de "Despensa" sito en AV. AMANCIO ALCORTA 1855. Reclamos de Ley en el local comercial.
e. 3/12 Nº 68.713 v. 10/12/93

Miguel Angel Batica, Abogado tº 18 fº 733 CSJN, con domicilio en Avda. Corrientes 1151 Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos Fernández con domicilio en V. Virasoro Nro. 877, 2º piso Cap. Fed.; Nicolás Domínguez, con domicilio en Avda. Independencia 3794 4º A Cap. Fed.; Ceferino Fernandez, con domicilio en V. Virasoro Nro. 877, 1º piso Cap. Fed.; Jesús Martínez, con domicilio en David Peña 4285, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Jorge Gaspar Domínguez, con domicilio en Urquiza Nro. 1061 de Cap. Fed.; venden al Sr. Ramiro Novoa, con domicilio en Melián Nro. 3286 de Cap. Fed. el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en AVDA. CORRIENTES Nro. 1382/86, local 3º de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Corrientes 1151 Cap. Fed.
e. 3/12 Nº 38.385 v. 10/12/93



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DON JOSE S. A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 15.9.93 aumentó el capital social en $ 11.950.- mediante capitalización de ajuste de capital. Emitiéndose acciones ordinarias. Al portador de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.843 v. 7/12/93

AUTOMOTORES CADEMA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Conforme al art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1993 renunciaron: Vicepresidente: Patricia Mónica Abadie de De Mario; Director Titular: Armando de Mario; Director Suplente: Ricardo González; en el mismo acto designó autoridades; y en reunión de Directorio se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: María Mercedes Crespo de Armando; Vicepresidente: Eugenio Pascual Marinaro; Directores Titulares: Carlos Moure; Francisco Queralt; Director Suplente: Hugo Taranto. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 3/12 Nº 68.760 v. 3/12/93

ALVIER S. A.

Por A.G.O. el 29 de julio de 1993 ALVIER S.A., con sede en Tte. General J. D. Perón 1620 - 3er. Piso, designa presidente: Ricardo Valenti; y director suplente: Albertina Millicent Marchant.
El Presidente anterior
e. 3/12 Nº 68.725 v. 3/12/93

"B"

BANCO REAL S. A.

Comunica que por Escritura del 20-7-92, aumentó su Capital a la cantidad de $ 4.385.755,06.
El Autorizado
e. 3/12 Nº 68.831 v. 3/12/93

BELSU S. A.

Por acta del 5/11/93 designó Presidente a Maximiliano Santiago Masri y Director Suplente a Alberto Javier Masri.
El Apoderado
e. 3/12 Nº 68.807 v. 3/12/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 15 de setiembre de 1993, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a su Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993.
La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El Apoderado
e. 3/12 Nº 68.733 v. 3/12/93

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 24 de noviembre de 1993, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 9926 del 18 de febrero de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El Apoderado
e. 3/12 Nº 68.734 v. 3/12/93

CAÑON DEL COLORADO Sociedad Anónima

Comunica que por acta de asamblea de fecha 12 de junio de 1993 y acta de directorio Nº 68 de la misma fecha se ha constituido un nuevo directorio que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Norberto Agustín Arse; Directores Suplentes: Sr. Lucio Bello Fiore y Sr. Daniel Julio Santoianni; Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Marcuzzi y Síndico Suplente: Dr. Alberto José Rodríguez.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.849 v. 3/12/93

CAPUTO S. A. I. C. y F.

CANJE A ACCIONES ESCRITURALES Y PAGO DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 9 de diciembre de 1993 contra presentación de las acciones cartulares actualmente en circulación, con cupones adheridos del Nº 01 al Nº 20 inclusive, se convertirán en acciones escriturales, a la par, ordinarias de V$N 1,-, de 1 voto y con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1993. Simultáneamente, se acredita el dividendo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 del 25.49665 %, en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1,- cada una, con derecho a un voto por acción, con dividendos desde el 1º de enero de 1993. Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo. Las constancias de acciones ordinarias escriturales serán puestas a disposición a partir de la fecha indicada en la sede central de "Caja de Valores de Buenos Aires S.A.", sita en la calle Avda. Leandro N. Alem Nº 322 de Capital Federal y en sus sucursales del interior del país, San Martín Nº 2231, Santa Fe; calle 48 Nº 515, La Plata; Sarmiento Nº 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe Nº 235, Córdoba; y a Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
El Presidente
e. 3/12 Nº 68.709 v. 7/12/93

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S. A.

Se hace saber por un día que COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A., mediante Escritura Pública Nº 572, otorgada el 17 de noviembre de 1993, pasada al folio 2132 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, ha resuelto otorgar un poder especial a favor de los señores Luis Jorge Arzeno, Juan Manuel Almirón, Oscar J. Bonnert, Juan Carlos Betelu, Jorge Andrés Gervasio Samela, Alberto Emilio Voumard, Daniel Horacio Barraza, Héctor F. Buonsanti y Guillermo D. Carlini.
La Autorizada
e. 3/12 Nº 1113 v. 3/12/93

CONFIELD S. A.

Se hace saber que CONFIELD SA. por Acta del 22/11/93 designó Directorio: Presidente Claudio Alberto Maffia. Suplente Martín Hernán Leotta.
El Escribano
e. 3/12 Nº 38.409 v. 3/12/93

"D"

DISCOGAS INVERSORA S. A.

Que por Acta de Asamblea Unánime del 2-4-93 se aceptaron las renuncias de los señores Bernardo E. Duggan, Marcelo Gobbi, Griselda Lambertini y Héctor O. Rossi Camillón y que por Acta de Directorio Nº 8 del 5-4-93 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge E. Romero Vagni y Vicepresidente: Jorge O. Morón, Directores Titulares: Enrique Quian Tizon, Gregory Leigh Lyons y Sergio Meller, Directores Suplentes: Osvaldo Juan Rubén Gallo y Fernando José Torretta; Síndicos Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique Atilio Sbertoli y Ricardo Lifsic; Síndicos Suplentes: Enrique Francisco González Echeverría, Juan Carlos Soler y José Hercman.
El Vicepresidente
e. 3/12 Nº 68.766 v. 3/12/93

DISTENZA S. A.

Informa que: por asamblea del 15/11/93 se procedió a designar el directorio y distribuir los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma; Presidente: Jorge Alfredo Mazzaglia y Director Suplente: Jorge Antonio Migliori.
La Apoderada
e. 3/12 Nº 68.815 v. 3/12/93

DRILLERS INTERNATIONAL S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/11/93 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad DRILLERS INTERNATIONAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. William George Poplin; Vicepresidente: Sr. J. N. Muscovalley; Directores Titulares: Sr. Max Murray Dillard, Sr. Bruce Harwell; Directores Suplentes: Sr. Alfredo L. Rovira, Sr. Eduardo E. Represas.
La Autorizada Especial
e. 3/12 Nº 68.756 v. 3/12/93

DRILLERS INTERNATIONAL S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/11/93, la sociedad DRILLERS INTERNATIONAL S.A. ha resuelto asignar a los Sres. Directores J. N. Muscovalley y Bruce Harwell las funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión y control de las operaciones ordinarias de la sociedad, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550.
La Autorizada Especial
e. 3/12 Nº 68.759 v. 3/12/93

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS S. A.

PUESTA A DISPOSICION DIVIDENDOS EN EFECTIVO.

El directorio de EL PALACIO DE LOS HILOS S.A., informa que a partir del 10 de diciembre de 1993 ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo en efectivo del 35.280.000.000 % aprobado por Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1993.
Domicilio de pago: Tucumán 2202 Capital Federal.
Horario de pago: de 9 a 12 hs.
El Presidente
e. 3/12 Nº 68.788 v. 3/12/93

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S. A.

El Directorio comunica a los Señores accionistas en los términos del art. 194 L.S., del ejercicio de suscripción preferente, por el plazo de treinta días siguientes a la última publicación a ser ejercido en la sede social, calle Corrientes 880 Piso 12º de Capital Federal, sobre la emisión de 15.000.000 de acciones ordinarias escriturales de 1 peso valor nominal cada una, integrándose en las condiciones que fijó la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 24.11.93.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.797 v. 3/12/93

ENGAL S. A.

Por acta del 24/11/93 designó Presidente a Federico Horacio Gazzo y Director Suplente a Graciela Luján Bernaro.
El Apoderado
e. 3/12 Nº 68.805 v. 3/12/93

"H"

H y H CONSTRUCCIONES S. R. L.

En reunión de socios de fecha 10 de noviembre de 1993, transcripta en Escritura Pública Nº

98 pasado al folio 242 del Registro Nº 1622 de Capital Federal a cargo de Francisco R. Quesada de fecha 25 de noviembre de 1993, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designó liquidador a Horacio Carmelo Sackmann Sala, con domicilio en San Martín 232 5to. Piso, Capital Federal, se aprobó el Balance final de liquidación y la cuenta de partición y se designó depositario de los libros y documentación social a Horacio Carmelo Sackmann Sala con domicilio en la calle San Martín 232 5to. Piso. Capital Federal.

El Autorizado

e. 3/12 Nº 68.792 v. 3/12/93

"I"

INDOSUEZ
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionitas del 21/12/92 y reunión de Directorio del 2/8/93, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Directores Titulares: Clase A: Thomás Von Hessert, Alejandro Javier Hibbert y Guillermo Jofre; Clase B: Julio Kelly y Norbert Graetz. Siendo el Sr. Von Hessert el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

El Autorizado

e. 3/12 Nº 38.421 v. 3/12/93

INTERNATIONAL MUSTO EXPLORATIONS (ANTIGUA) LTD

Por Esc. 481 folio 1667, Registro 1444, se constituyó se transcribió documentación para constituir una sucursal de acuerdo al artículo 118 de la ley 19.550 sin asignación de capital. Denominación: INTERNATIONAL MUSTO EXPLORATIONS (ANTIGUA) LTD. Representantes: Jorge Patricio Jones. Jorge Juan Bazterrica. Domicilio: Sarmiento 517 4 "A".

El Escribano

e. 3/12 Nº 68.691 v. 3/12/93

"J"

J.B.A.
S. A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 15.9.93 aumentó el Capital Social en $ 11.950.- mediante capitalización de ajuste de Capital. Emitiéndose acciones ordinarias. Al portador, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.840 v. 7/12/93

JOSE BARQUIN ARRIAGA
S. A. A. I. y C.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 15.9.93 aumentó el Capital Social y reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 100.- representado por 100 acciones. Las acciones representativas del capital son ordinarias, al portador, clase A, su valor es de $ 1.- con derecho a 5 votos cada una, salvo en los supuestos expresamente previstos en las normas vigentes.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.835 v. 7/12/93

JOSE BARQUIN ARRIAGA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Escisión de Sociedades. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9.11.83, bajo el Nº 8289 L 98 T A Sociedades Anónimas. Comunica que la Asamblea del 15.9.93 resolvió su escisión, según Balance Especial al 30.6.93 destinando su patrimonio a la Constitución de J.B.A. SA y AGROPECUARIA DON JOSE S.A. Transfiriendo de su Patrimonio el Importe equivalente al Capital Nominal de $ 100.-. Para J.B.A. SA $ 50 y para AGROPECUARIA DON JOSE S.A. $ 50.- El capital definitivo de J.B.A. SA y AGROPECUARIA DON JOSE S.A. luego del aumento resuelto en la Asamblea citada por capitalización de ajuste de capital es de $ 12.000.- cada una. La Escisión se efectúa en base a los Balances al 30.6.93 fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: JOSE BARQUÍN ARRIAGA S.A.A.I. y C. Sociedad que se disuelve sin liquidarse tenía antes de la escisión Activo: $ 2.159.788.27 Pasivo: $ 185.428.19. Patrimonio Neto: $ 1.974.360,08 J.B.A. SA Activo $ 1.097.212,72, Pasivo $ 99.937,91, Patrimonio Neto: $ 997.274,81. AGROPECUARIA DON JOSE S.A. Activo $ 1.062.575,55, Pasivo $ 85.490,28, Patrimonio Neto $ 977.085,27. Las Sociedades que intervienen en la reorganización, tienen domicilio legal en San Martín 66 - Piso 3, oficina 316, donde pueden efectuarse los reclamos de ley, como asimismo en Escribanía Alonso y Alonso, Sarmiento 539, Piso 6.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.838 v. 7/12/93

"L"

LADYMAR
S. A.

Comunico que LADYMAR S.A. por acta del 31/7/93 cambió Directorio: Presidente: Javier Alejandro Socol. Suplente: Haydee Birgin.

El Escribano

e. 3/12 Nº 38.406 v. 3/12/93

LINEA 213 S. A. DE TRANSPORTE

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraorinaria celebradas el 29 de octubre de 1993, se resolvió aumentar el capital de $ 4,90 a $ 465.600 utilizando los saldos de las cuentas "Aportes Arrendatarios Juicios Fortaleza" de $ 410.631,75 y "Aportes para Obras" $ 42.092,96 y el saldo de $ 12.870,39 a integrar en efectivo, emitiéndose en consecuencias 4656 acciones nominativas, no endosables pero si tansferibles de un voto y valor nominal $ 100 c/u. Con tal motivo se dispuso el canje de los actuales títulos en circulación por títulos con las nuevas características a los efectos de adecuarlos al nuevo signo monetario, encontrándose los mismos a disposición de los Srs. Accionistas a fin de que ejerzan su derecho de preferencia, en el domicilio social, calle Hernandarias 1525 Capital, de 9 a 18 horas y dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.844 v. 7/12/93

"LL"

LLAO LLAO HOLDING
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 y acta de Directorio Nº 29, ambas del 20/10/93, y acta de Directorio Nº 30 del 1/11/93, se designaron las acutales autoridades de la sociedad, quedando el Directorio y la Comisión Fiscalizadora compuestos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Federico Roberto Elizalde; Vicepresidente: Marcelo Miguel Enrique Gowland; Directores titulares: Alberto Julio Solís; Juan Cristobal Rautenstrauch; Donald E. Lefton; Directores Suplentes: Gabriel Gustavo Saidón; Alejandro Miralles; Alfredo Teófilo Fragueiro; W. Peter Tembling. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Roberto Sterling Taylor; Héctor Alfredo López y Ricardo Lifscic; Suplentes: Alberto Pablo Cárdenas; Rosendo Gayol y Elizabeth Freindenberg.

El Escribano

e. 3/12 Nº 68.707 v. 3/12/93

"M"

MARNIER LAPOSTOLLE DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/6/1993 elevada a Escritura Pública 187 del 30/8/1993 del Registro 138 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad por no haber realizado los negocios esperados, designándose, en la misma asamblea, como liquidadores a los Sres. Oscar Alvarado y Carlos Guillermo Juárez.

El Escribano

e. 3/12 Nº 68.782 v. 3/12/93

MERCADO ABIERTO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCADO ABIERTO SA, con domicilio legal en Av. Corrientes 415, piso 6, Capital Federal, celebrada el día 10/9/1993 se eligieron los cargos y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Lic. Miguel Eduardo Iribarne; Vicepresidente: Cont. Héctor Luis Scasserra; Director titular: Lic. Aldo Luis Ducler.

El Escribano

e. 3/12 Nº 68.823 v. 3/12/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

AVISO ARTICULO 10. LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1993 y por las Resoluciones del directorio del 7 de octubre de 1993 y del 17 de noviembre de 1993, Molinos Rio de La Plata S.A. ("Molinos" o el "Emisor") ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables con garantía común, por un monto U$S 45.000.000.-, con un VN de U$S 1.- cada Obligación Negociable, representadas en láminas de VN U$S 10.000.- o sus múltiplos enteros cada una, con cupones de interés adheridos, y un precio de colocación del cual resulte un costo máximo para el "Emisor" del 9 % anual considerando un año de 365 días. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones del "Emisor" y serán amortizadas en un único pago a los tres años a contar desde la fecha de emisión.

"Molinos" con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 746, (1323) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 7 de mayo de 1931 por un período de 99 años, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931 (Número 146, Folio 510, Libro 43. Tomo "A", Estatutos de Sociedades Nacionales y sucesivas modificaciones). Desarrolla como actividad principal la operación de molinos de harina de trigo, plantas de aceite vegetal e industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. Al 30 de septiembre de 1993 el capital suscripto e integrado ascendía a $ 35.447.166,- y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 205.998.420,-. A la misma fecha el "Emisor" tenía depositados como garantía en juicios Bonex por valor de $ 220.796,-. En el marco del Programa autorizado por la Resolución Nro. 9536 de la Comisión Nacional de Valores, "Molinos" ha emitido la Tercera Serie de Obligaciones Negociables por un V/N de U$S 50.000.000,- y un plazo de amortización de 180 días a partir de la fecha de emisión; dicha emisión ha sido autorizada por Certificado S. C. CNV No. 3979 del 21 de junio de 1993 y efectuada el 6 de julio de 1993. Asimismo, se encuentran en circulación Obligaciones Negociables a Corto Plazo por V/N U$S 15.000.000,- sin autorización para la oferta pública. Nota: U$S significa dólares Estadounidenses.

El Presidente

e. 3/12 Nº 68.813 v. 3/12/93

MORNAY
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por actas de Asamblea y de Directorio del 4 y 5 de enero de 1993: "MORNAY S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" designó Presidente a Emilio Allende Posse; Vicepresidente Antonio Blanco; Director Titular; Francisco Gueyden; Síndicos Titulares; Angel Luis Giudice; Juan Carlos Gesusmaría e Ignacio Sztatman; Síndicos Suplentes; Roberto Ponsa; Aldo I. Pettinati y Héctor O. Di Luzio.

El Autorizado

e. 3/12 Nº 68.737 v. 3/12/93

"N"

NAVILANDIA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/9/93, aumentó el Capital de $ 150.000 a $ 500.000.

El Autorizado

e. 3/12 Nº 68.719 v. 3/12/93

NEODERMOS
S. R. L.

Por acta del 2/10/92 presentó su renuncia al cargo de socia-gerente la Sra. Mónica S. Luppi, siendo designado para el cargo el Sr. Miguel E. Picciotti.

El Gerente

e. 3/12 Nº 38.426 v. 3/12/93

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 27/11/93. Símbolo: 711-T. Plan: "G".

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.820 v. 3/12/93

"P"

PERTENECER
S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de setiembre de 1993 realizado el día 30 de setiembre de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1233	022	S	1512	017	S	1671	027	A	1751	065	SLD
1776	005	SLD	1785	068	SLD	1904	029	SLD	1944	056	A
1967	016	A	2040	037	SLD	2042	068	SLD	2048	049	SLD
2053	018	SLD	2102	052	SLD	2150	028	S	2150	034	SLD
2150	035	SLD	2150	036	SLD	2150	040	SLD	2150	049	SLD
2150	057	SLD	2150	072	SLD	2150	073	SLD	2150	074	SLD
2160	028	S	2160	029	SLD	2166	062	SLD	2169	054	SLD
2178	050	SLD	2179	001	SLD	2204	039	S	2204	074	SLD
2216	016	SLD	2218	036	SLD	2243	048	A	2247	039	SLD
2250	066	SLD	2258	003	SLD	2275	069	SLD	2305	063	S
2305	064	SLD	2306	071	SLD	2346	035	A	2348	065	SLD
2361	032	SLD	2362	007	SLD	2391	033	SLD	2411	028	SLD
2433	031	SLD	2463	051	SLD	2504	054	A	2679	069	SLD
2683	040	SLD	2719	021	A	2723	001	SLD	2724	036	A
2744	033	A	2747	027	A	2784	013	SLD	2797	023	SLD
2808	007	SLD	2877	038	SLD	3014	038	SLD	3040	016	SLD
3086	022	SLD	3102	032	SLD	3124	034	A	3162	065	A
3163	064	SLD	3172	005	SLD	3175	051	A	3183	024	SLD
3239	027	SLD	3251	026	A	3274	039	SLD	3277	058	SLD
3290	076	SLD	3416	020	A	3419	029	SLD	3444	053	SLD
3470	034	A	3470	035	A	3491	023	SLD	3495	030	A
3800	001	A	3800	002	A	3800	003	A	3800	004	A
3800	005	A	3800	006	A	3800	007	A	3800	008	A
3800	009	A	3800	010	A	3800	011	A	3800	012	A
3800	013	A	3800	014	A	3800	015	A	3800	016	A
3800	017	A	3800	018	A	3800	019	A	3800	020	A
3800	021	A	3800	022	A	3800	023	A	3800	024	A
3800	025	A	3800	026	A	3800	027	A	3800	028	A
3800	029	SLD	3800	030	A	3800	031	A	3800	032	A
3800	033	A	3800	034	A	3800	035	A	3800	036	A
3800	037	A	3800	038	A	3800	039	A	3800	040	A
3800	041	A	3800	042	A	3800	043	A	3800	044	S
3800	045	A	3800	046	A	3800	047	A	3800	048	A
3800	049	A	3800	050	A	3800	051	A	3800	052	A
3800	053	A	3800	054	A	3800	055	A	3800	056	A
3800	057	A	3800	058	A	3800	059	A	3800	060	A
3801	001	A	3801	002	A	3801	003	A	3801	004	A
3801	005	A	3801	006	A	3801	007	A	3801	008	S
3801	009	A	3801	010	A	3801	011	A	3801	012	A
3801	013	A	3801	014	A	3801	015	A	3801	016	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3801	017	A	3801	018	A	3801	019	A	3801	020	A
3801	021	A	3801	022	A	3801	023	A	3801	024	A
3801	025	A	3801	026	A	3801	027	A	3801	028	A
3801	029	A	3801	030	A	3801	031	A	3801	032	A
3801	033	A	3801	034	SLD	3801	035	A	3801	036	A
3801	037	A	3801	038	A	3801	039	A	3801	040	A
3801	041	A	3801	042	A	3801	043	A	3801	044	A
3801	045	A	3802	001	A	3802	002	A	3802	003	A
3802	004	A	3802	005	A	3802	006	A	3802	007	A
3802	008	A	3802	009	A	3802	010	A	3802	011	A
3802	012	A	3802	013	A	3802	014	A	3802	015	S
3802	016	A	3802	017	A	3802	018	A	3802	019	A
3802	020	A	3802	021	A	3802	022	A	3802	023	A
3802	024	A	3802	025	A	3802	026	A	3802	027	A
3802	028	A	3802	029	A	3802	030	A	3802	031	A
3802	032	A	3802	033	A	3802	034	A	3802	035	A
3802	036	A	3802	037	A	3802	038	A	3802	039	A
3802	040	A	3802	041	A	3802	042	A	3802	043	A
3802	044	A	3802	045	A	3802	046	A	3802	047	A
3802	048	A	3802	049	A	3802	050	A	3802	051	A
3802	052	A	3802	053	A	3802	054	A	3802	055	A
3802	056	A	3802	057	A	3802	058	A	3802	059	A
3802	060	A	3802	061	A	3802	062	A	3802	063	A
3802	064	A	3802	065	A	3802	066	A	3802	067	A
3802	068	A	3802	069	A	3802	070	A	3802	071	A
3802	072	A	3802	073	SLD	3802	074	A	3802	075	A
3802	076	A	3802	077	A	3802	078	A	3802	079	A
3802	080	A	3803	001	A	3803	002	A	3803	003	A
3803	004	A	3803	005	A	3803	006	A	3803	007	A
3803	008	A	3803	009	A	3803	010	A	3803	011	A
3803	012	A	3803	013	A	3803	014	A	3803	015	A
3803	016	A	3803	017	A	3803	018	A	3803	019	A
3803	020	A	3803	021	A	3803	022	A	3803	023	A
3803	024	A	3803	025	A	3803	026	A	3803	027	A
3803	028	A	3803	029	A	3803	030	A	3803	031	A
3803	032	A	3803	033	A	3803	034	SLD	3803	035	A
3803	036	A	3803	037	A	3803	038	A	3803	039	A
3803	040	A	3803	041	A	3803	042	A	3803	043	A
3803	044	A	3803	045	A	3803	046	A	3803	047	A
3803	048	A	3803	049	A	3803	050	A	3803	051	A
3803	052	A	3803	053	A	3803	054	A	3803	055	A
3803	056	A	3803	057	A	3803	058	A	3803	059	A
3803	060	A	3803	061	A	3803	062	A	3803	063	A
3803	064	A	3803	065	A	3803	066	A	3803	067	A
3803	068	A	3803	069	A	3803	070	A	3803	071	A
3803	072	A	3803	073	A	3803	074	A	3803	075	A
3803	076	A	3803	077	S	3803	078	A	3803	079	A
3803	080	A	3804	001	A	3804	002	A	3804	003	A
3804	004	A	3804	005	A	3804	006	A	3804	007	A
3804	008	A	3804	009	A	3804	010	A	3804	011	A
3804	012	A	3804	013	A	3804	014	A	3804	015	A
3804	016	A	3804	017	A	3804	018	A	3804	019	A
3804	020	A	3804	021	A	3804	022	A	3804	023	A
3804	024	A	3804	025	A	3804	026	A	3804	027	A
3804	028	A	3804	029	A	3804	030	A	3804	031	A
3804	032	A	3804	033	A	3804	034	A	3804	035	A
3804	036	A	3804	037	SLD	3804	038	A	3804	039	A
3804	040	A	3804	041	A	3804	042	A	3804	043	A
3804	044	A	3804	045	A	3804	046	A	3804	047	A
3804	048	A	3804	049	A	3804	050	A	3804	051	A
3804	052	A	3804	053	A	3804	054	A	3804	055	S
3804	056	A	3804	057	A	3804	058	A	3804	059	A
3804	060	A	3804	061	A	3804	062	A	3804	063	A
3804	064	A	3804	065	A	3804	066	A	3804	067	A
3804	068	A	3804	069	A	3804	070	A	3804	071	A
3804	072	A	3804	073	A	3804	074	A	3804	075	A
3804	076	A	3804	077	A	3804	078	A	3804	079	A
3804	080	A	3805	001	A	3805	002	A	3805	003	A
3805	004	A	3805	005	A	3805	006	A	3805	007	A
3805	008	A	3805	009	A	3805	010	A	3805	011	A
3805	012	A	3805	013	A	3805	014	A	3805	015	A
3805	016	A	3805	017	A	3805	018	A	3805	019	A
3805	020	A	3805	021	A	3805	022	A	3805	023	A
3805	024	A	3805	025	A	3805	026	A	3805	027	A
3805	028	A	3805	029	A	3805	030	A	3805	031	A
3805	032	A	3805	033	A	3805	034	A	3805	035	A
3805	036	A	3805	037	A	3805	038	A	3805	039	A
3805	040	A	3805	041	A	3805	042	A	3805	043	A
3805	044	A	3805	045	A	3805	046	A	3805	047	A
3805	048	A	3805	049	A	3805	050	A	3805	051	A
3805	052	A	3805	053	A	3805	054	A	3805	055	A
3805	056	A	3805	057	A	3805	058	A	3805	059	A
3805	060	A	3805	061	S	3805	062	A	3805	063	A
3805	064	A	3805	065	A	3805	066	A	3805	067	A
3805	068	SLD	3805	069	A	3805	070	A	3805	071	A
3805	072	A	3805	073	A	3805	074	A	3805	075	A
3805	076	A	3805	077	A	3805	078	A	3805	079	A
3805	080	A	3806	001	A	3806	002	A	3806	003	A
3806	004	A	3806	005	A	3806	006	A	3806	007	A
3806	008	A	3806	009	A	3806	010	A	3806	011	A
3806	012	A	3806	013	A	3806	014	A	3806	015	A
3806	016	A	3806	017	A	3806	018	A	3806	019	A
3806	020	A	3806	021	A	3806	022	A	3806	023	A
3806	024	A	3806	025	A	3806	026	A	3806	027	A
3806	028	A	3806	029	A	3806	030	A	3806	031	A
3806	032	A	3806	033	A	3806	034	SLD	3806	035	A
3806	036	A	3806	037	A	3806	038	A	3806	039	A
3806	040	A	3806	041	A	3806	042	A	3806	043	A
3806	044	A	3806	045	A	3806	046	A	3806	047	A
3806	048	A	3806	049	A	3806	050	A	3806	051	A
3806	052	A	3806	053	A	3806	054	A	3806	055	A
3806	056	A	3806	057	A	3806	058	A	3806	059	A
3806	060	A	3806	061	A	3806	062	A	3806	063	A
3806	064	A	3806	065	A	3806	066	A	3806	067	A
3806	068	A	3806	069	A	3806	070	A	3806	071	A
3806	072	A	3806	073	A	3806	074	A	3806	075	A
3806	076	A	3806	077	A	3806	078	S	3806	079	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3806	080	A	3807	001	A	3807	002	A	3807	003	SLD
3807	004	A	3807	005	A	3807	006	A	3807	007	A
3807	008	A	3807	009	A	3807	010	A	3807	011	A
3807	012	A	3807	013	A	3807	014	A	3807	015	A
3807	016	A	3807	017	A	3807	018	A	3807	019	A
3807	020	A	3807	021	A	3807	022	A	3807	023	A
3807	024	A	3807	025	A	3807	026	A	3807	027	A
3807	028	A	3807	029	A	3807	030	A	3807	031	A
3807	032	A	3807	033	A	3807	034	A	3807	035	A
3807	036	A	3807	037	A	3807	038	A	3807	039	S
3807	040	A	3807	041	A	3807	042	A	3807	043	A
3807	044	A	3807	045	A	3807	046	A	3807	047	A
3807	048	A	3807	049	A	3807	050	A	3807	051	A
3807	052	A	3807	053	A	3807	054	A	3807	055	A
3807	056	A	3807	057	A	3807	058	A	3807	059	A
3807	060	A	3808	001	A	3808	002	A	3808	003	A
3808	004	A	3808	005	A	3808	006	A	3808	007	A
3808	008	A	3808	009	A	3808	010	A	3808	011	A
3808	012	S	3808	013	A	3808	014	A	3808	015	A
3808	016	A	3808	017	A	3808	018	A	3808	019	A
3808	020	A	3808	021	A	3808	022	SLD	3808	023	A
3809	001	A	3809	002	A	3809	003	SLD	3809	004	A
3809	005	A	3809	006	A	3809	007	A	3809	008	A
3809	009	S	3809	010	A	3810	001	A	3810	002	A
3810	003	A	3810	004	A	3810	005	A	3810	006	A
3810	007	A	3810	008	SLD	3810	009	A	3810	010	A
3810	011	A	3810	012	A	3810	013	A	3810	014	A
3810	015	A	3810	016	A	3810	017	A	3810	018	A
3810	019	A	3810	020	A	3810	021	A	3810	022	A
3810	023	A	3810	024	A	3810	025	A	3810	026	A
3810	027	A	3810	028	A	3810	029	A	3810	030	A
3810	031	A	3810	032	A	3810	033	A	3810	034	A
3810	035	A	3810	036	A	3810	037	A	3810	038	A
3810	039	A	3810	040	A	3810	041	A	3810	042	A
3810	043	A	3810	044	A	3810	045	A	3810	046	A
3810	047	A	3810	048	A	3810	049	A	3810	050	A
3810	051	A	3810	052	A	3810	053	A	3810	054	A
3810	055	A	3810	056	A	3810	057	A	3810	058	S
3810	059	A	3810	060	A	3810	061	A	3810	062	A
3810	063	A	3810	064	A	3810	065	A	3810	066	A
3810	067	A	3810	068	A	3810	069	A	3810	070	A
3810	071	A	3810	072	A	3810	073	A	3810	074	A
3810	075	A	3810	076	A	3810	077	A	3810	078	A
3810	079	A	3810	080	A	3811	001	A	3811	002	A
3811	003	A	3811	004	A	3811	005	A	3811	006	A
3811	007	A	3811	008	A	3811	009	A	3811	010	A
3811	011	A	3811	012	A	3811	013	A	3811	014	A
3811	015	A	3811	016	A	3811	017	A	3811	018	A
3811	019	A	3811	020	A	3811	021	A	3811	022	A
3811	023	A	3811	024	A	3811	025	A	3811	026	A
3811	027	A	3811	028	A	3811	029	A	3811	030	A
3811	031	A	3811	032	A	3811	033	A	3811	034	A
3811	035	A	3811	036	A	3811	037	A	3811	038	S
3811	039	A	3811	040	A	3811	041	A	3811	042	A
3811	043	A	3811	044	A	3811	045	SLD	3811	046	A
3811	047	A	3811	048	A	3811	049	A	3811	050	A
3811	051	A	3811	052	A	3811	053	A	3811	054	A
3811	055	A	3811	056	A	3811	057	A	3811	058	A
3811	059	A	3811	060	A	3811	061	A	3811	062	A
3811	063	A	3811	064	A	3811	065	A	3811	066	A
3811	067	A	3811	068	A	3811	069	A	3811	070	A
3811	071	A	3811	072	A	3811	073	A	3811	074	A
3811	075	A	3811	076	A	3811	077	A	3811	078	A
3811	079	A	3811	080	A	3812	001	A	3812	002	A
3812	003	SLD	3812	004	A	3812	005	A	3812	006	A
3812	007	A	3812	008	A	3812	009	A	3812	010	A
3812	011	A	3812	012	A	3812	013	A	3812	014	A
3812	015	A	3812	016	A	3812	017	A	3812	018	A
3812	019	A	3812	020	A	3812	021	A	3812	022	A
3812	023	A	3812	024	A	3812	025	A	3812	026	A
3812	027	A	3812	028	A	3812	029	A	3812	030	A
3812	031	A	3812	032	A	3812	033	A	3812	034	A
3812	035	A	3812	036	A	3812	037	A	3812	038	A
3812	039	A	3812	040	A	3812	041	A	3812	042	A
3812	043	A	3812	044	A	3812	045	A	3812	046	A
3812	047	A	3812	048	A	3812	049	A	3812	050	A
3812	051	A	3812	052	A	3812	053	A	3812	054	A
3812	055	A	3812	056	S	3812	057	A	3812	058	A
3812	059	A	3812	060	A	3812	061	A	3812	062	A
3812	063	A	3812	064	A	3812	065	A	3812	066	A
3812	067	A	3812	068	A	3812	069	A	3812	070	A
3812	071	A	3812	072	A	3812	073	A	3812	074	A
3812	075	A	3812	076	A	3812	077	A	3812	078	A
3812	079	A	3812	080	A	3813	001	A	3813	002	A
3813	003	A	3813	004	A	3813	005	A	3813	006	A
3813	007	A	3813	008	A	3813	009	A	3813	010	A
3813	011	A	3813	012	A	3813	013	A	3813	014	A
3813	015	A	3813	016	A	3813	017	A	3813	018	A
3813	019	S	3813	020	A	3813	021	A	3813	022	A
3813	023	A	3813	024	A	3813	025	A	3813	026	A
3813	027	A	3813	028	A	3813	029	A	3813	030	A
3813	031	A	3813	032	A	3813	033	A	3813	034	A
3813	035	SLD	3813	036	A	3813	037	A	3813	038	A
3813	039	A	3813	040	A	3813	041	A	3813	042	A
3813	043	A	3813	044	A	3813	045	A	3813	046	A
3813	047	A	3813	048	A	3813	049	A	3813	050	A
3813	051	A	3813	052	A	3813	053	A	3813	054	A
3813	055	A	3813	056	A	3813	057	A	3813	058	A
3813	059	A	3813	060	A	3813	061	A	3813	062	A
3813	063	A	3813	064	A	3813	065	A	3813	066	A
3813	067	A	3813	068	A	3813	069	A	3813	070	A
3813	071	A	3813	072	A	3813	073	A	3813	074	A
3813	075	A	3813	076	A	3813	077	A	3813	078	A
3813	079	A	3813	080	A	3814	001	A	3814	002	A
3814	003	A	3814	004	A	3814	005	A	3814	006	A
3814	007	A	3814	008	A	3814	009	A	3814	010	A
3814	011	A	3814	012	A	3814	013	A	3814	014	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3814	015	A	3814	016	A	3814	017	A	3814	018	S	3820	013	A	3820	014	A	3820	015	A	3820	016	A
3814	019	A	3814	020	A	3814	021	A	3814	022	A	3820	017	A	3820	018	A	3820	019	A	3820	020	A
3814	023	A	3814	024	A	3814	025	A	3814	026	A	3820	021	A	3820	022	A	3820	023	A	3820	024	A
3814	027	A	3814	028	A	3814	029	SLD	3814	030	A	3820	025	A	3820	026	A	3820	027	A	3820	028	A
3815	001	A	3815	002	A	3815	003	A	3815	004	A	3820	029	A	3820	030	A	3820	031	A	3820	032	A
3815	005	A	3815	006	A	3815	007	A	3815	008	A	3820	033	A	3820	034	A	3820	035	A	3820	036	A
3815	009	A	3815	010	A	3815	011	A	3815	012	A	3820	037	A	3820	038	A	3820	039	A	3820	040	A
3815	013	A	3815	014	A	3815	015	A	3815	016	A	3820	041	A	3820	042	A	3820	043	A	3820	044	A
3815	017	A	3815	018	A	3815	019	A	3815	020	A	3820	045	A	3820	046	A	3820	047	SLD	3820	048	A
3815	021	A	3815	022	A	3815	023	A	3815	024	A	3820	049	S	3820	050	A	3820	051	A	3820	052	A
3815	025	A	3815	026	A	3815	027	A	3815	028	A	3820	053	A	3820	054	A	3820	055	A	3820	056	A
3815	029	A	3815	030	A	3815	031	A	3815	032	SLD	3820	057	A	3820	058	A	3820	059	A	3820	060	A
3815	033	A	3815	034	A	3815	035	A	3815	036	A	3820	061	A	3820	062	A	3820	063	A	3820	064	A
3815	037	A	3815	038	A	3815	039	A	3815	040	A	3820	065	A	3820	066	A	3820	067	A	3820	068	A
3815	041	A	3815	042	A	3815	043	A	3815	044	A	3820	069	A	3820	070	A	3820	071	A	3820	072	A
3815	045	A	3815	046	A	3815	047	A	3815	048	A	3820	073	A	3820	074	A	3820	075	A	3820	076	A
3815	049	A	3815	050	A	3815	051	A	3815	052	A	3820	077	A	3820	078	A	3820	079	A	3820	080	A
3815	053	A	3815	054	A	3815	055	A	3815	056	A	3821	001	A	3821	002	A	3821	003	A	3821	004	A
3815	057	A	3815	058	A	3815	059	S	3815	060	A	3821	005	S	3821	006	A	3821	007	A	3821	008	A
3815	061	A	3815	062	A	3815	063	A	3815	064	A	3821	009	A	3821	010	A	3821	011	A	3821	012	A
3815	065	A	3815	066	A	3815	067	A	3815	068	A	3821	013	A	3821	014	A	3821	015	A	3821	016	A
3815	069	A	3815	070	A	3815	071	A	3815	072	A	3821	017	A	3821	018	A	3821	019	A	3821	020	A
3815	073	A	3815	074	A	3815	075	A	3815	076	A	3821	021	A	3821	022	A	3821	023	A	3821	024	SLD
3815	077	A	3815	078	A	3815	079	A	3815	080	A	3821	025	A	3821	026	A	3821	027	A	3821	028	A
3816	001	A	3816	002	A	3816	003	A	3816	004	A	3821	029	A	3821	030	A	3821	031	A	3821	032	A
3816	005	A	3816	006	A	3816	007	A	3816	008	A	3821	033	A	3821	034	A	3821	035	A	3821	036	A
3816	009	A	3816	010	A	3816	011	A	3816	012	A	3821	037	A	3821	038	A	3821	039	A	3821	040	A
3816	013	A	3816	014	A	3816	015	A	3816	016	A	3821	041	A	3821	042	A	3821	043	A	3821	044	A
3816	017	A	3816	018	A	3816	019	A	3816	020	A	3821	045	A	3821	046	A	3821	047	A	3821	048	A
3816	021	A	3816	022	A	3816	023	A	3816	024	A	3821	049	A	3821	050	A	3821	051	A	3821	052	A
3816	025	A	3816	026	A	3816	027	A	3816	028	A	3821	053	A	3821	054	A	3821	055	A	3821	056	A
3816	029	A	3816	030	A	3816	031	A	3816	032	A	3821	057	A	3821	058	A	3821	059	A	3821	060	A
3816	033	A	3816	034	A	3816	035	A	3816	036	A	3821	061	A	3821	062	A	3821	063	A	3821	064	A
3816	037	A	3816	038	A	3816	039	A	3816	040	A	3821	065	A	3821	066	A	3821	067	A	3821	068	A
3816	041	A	3816	042	A	3816	043	A	3816	044	A	3821	069	A	3821	070	A	3821	071	A	3821	072	A
3816	045	A	3816	046	A	3816	047	A	3816	048	A	3821	073	A	3821	074	A	3821	075	A	3821	076	A
3816	049	A	3816	050	A	3816	051	A	3816	052	A	3821	077	A	3821	078	A	3821	079	A	3821	080	A
3816	053	A	3816	054	A	3816	055	A	3816	056	A	3822	001	A	3822	002	A	3822	003	A	3822	004	A
3816	057	A	3816	058	A	3816	059	A	3816	060	A	3822	005	A	3822	006	A	3822	007	A	3822	008	A
3816	061	A	3816	062	A	3816	063	S	3816	064	A	3822	009	A	3822	010	A	3822	011	A	3822	012	A
3816	065	A	3816	066	A	3816	067	A	3816	068	A	3822	013	A	3822	014	A	3822	015	A	3822	016	A
3816	069	A	3816	070	A	3816	071	A	3816	072	A	3822	017	A	3822	018	A	3822	019	A	3822	020	A
3816	073	A	3816	074	A	3816	075	A	3816	076	A	3822	021	A	3822	022	A	3822	023	A	3822	024	A
3816	077	A	3816	078	A	3816	079	A	3816	080	SLD	3822	025	A	3822	026	A	3822	027	A	3822	028	A
3817	001	A	3817	002	A	3817	003	A	3817	004	A	3822	029	A	3822	030	A	3822	031	A	3822	032	A
3817	005	A	3817	006	A	3817	007	A	3817	008	A	3822	033	A	3822	034	A	3822	035	A	3822	036	A
3817	009	A	3817	010	A	3817	011	A	3817	012	A	3822	037	A	3822	038	A	3822	039	A	3822	040	A
3817	013	A	3817	014	A	3817	015	A	3817	016	A	3822	041	A	3822	042	SLD	3822	043	A	3822	044	A
3817	017	A	3817	018	A	3817	019	A	3817	020	A	3822	045	A	3822	046	A	3822	047	A	3822	048	A
3817	021	A	3817	022	A	3817	023	A	3817	024	A	3822	049	A	3822	050	A	3822	051	A	3822	052	A
3817	025	A	3817	026	A	3817	027	A	3817	028	A	3822	053	A	3822	054	A	3822	055	A	3822	056	A
3817	029	A	3817	030	A	3817	031	SLD	3817	032	A	3822	057	A	3822	058	A	3822	059	A	3822	060	A
3817	033	A	3817	034	A	3817	035	A	3817	036	A	3822	061	A	3822	062	A	3822	063	A	3822	064	A
3817	037	A	3817	038	A	3817	039	A	3817	040	A	3822	065	A	3822	066	A	3822	067	A	3822	068	A
3817	041	A	3817	042	A	3817	043	A	3817	044	A	3822	069	A	3822	070	A	3822	071	A	3822	072	A
3817	045	A	3817	046	A	3817	047	A	3817	048	A	3822	073	A	3822	074	A	3822	075	A	3822	076	A
3817	049	S	3817	050	A	3817	051	A	3817	052	A	3822	077	A	3822	078	A	3822	079	A	3822	080	S
3817	053	A	3817	054	A	3817	055	A	3817	056	A	3823	001	A	3823	002	A	3823	003	A	3823	004	A
3817	057	A	3817	058	A	3817	059	A	3817	060	A	3823	005	A	3823	006	A	3823	007	A	3823	008	A
3817	061	A	3817	062	A	3817	063	A	3817	064	A	3823	009	A	3823	010	A	3823	011	A	3823	012	A
3817	065	A	3817	066	A	3817	067	A	3817	068	A	3823	013	A	3823	014	A	3823	015	A	3823	016	A
3817	069	A	3817	070	A	3817	071	A	3817	072	A	3823	017	A	3823	018	A	3823	019	A	3823	020	A
3817	073	A	3817	074	A	3817	075	A	3817	076	A	3823	021	A	3823	022	SLD	3823	023	A	3823	024	A
3817	077	A	3817	078	A	3817	079	A	3817	080	A	3823	025	A	3823	026	A	3823	027	A	3823	028	A
3818	001	A	3818	002	A	3818	003	A	3818	004	A	3823	029	A	3823	030	A	3823	031	A	3823	032	A
3818	005	A	3818	006	A	3818	007	A	3818	008	A	3823	033	A	3823	034	A	3823	035	A	3823	036	A
3818	009	A	3818	010	A	3818	011	A	3818	012	A	3823	037	A	3823	038	A	3823	039	A	3823	040	A
3818	013	A	3818	014	A	3818	015	A	3818	016	A	3823	041	A	3823	042	A	3823	043	S	3823	044	A
3818	017	A	3818	018	A	3818	019	S	3818	020	A	3823	045	A	3823	046	A	3823	047	A	3823	048	A
3818	021	A	3818	022	A	3818	023	A	3818	024	A	3823	049	A	3823	050	A	3823	051	A	3823	052	A
3818	025	SLD	3818	026	A	3818	027	A	3818	028	A	3823	053	A	3823	054	A	3823	055	A	3823	056	A
3818	029	A	3818	030	A	3818	031	A	3818	032	A	3823	057	A	3823	058	A	3823	059	A	3823	060	A
3818	033	A	3818	034	A	3818	035	A	3818	036	A	3823	061	A	3823	062	A	3823	063	A	3823	064	A
3818	037	A	3818	038	A	3818	039	A	3818	040	A	3823	065	A	3823	066	A	3823	067	A	3823	068	A
3818	041	A	3818	042	A	3818	043	A	3818	044	A	3823	069	A	3823	070	A	3823	071	A	3823	072	A
3818	045	A	3818	046	A	3818	047	A	3818	048	A	3823	073	A	3823	074	A	3823	075	A	3823	076	A
3818	049	A	3818	050	A	3818	051	A	3818	052	A	3823	077	A	3823	078	A	3823	079	A	3823	080	A
3818	053	A	3818	054	A	3818	055	A	3818	056	A	3824	001	A	3824	002	A	3824	003	A	3824	004	A
3818	057	A	3818	058	A	3818	059	A	3818	060	A	3824	005	A	3824	006	A	3824	007	A	3824	008	A
3818	061	A	3818	062	A	3818	063	A	3818	064	A	3824	009	A	3824	010	A	3824	011	A	3824	012	A
3818	065	A	3818	066	A	3818	067	A	3818	068	A	3824	013	A	3824	014	A	3824	015	A	3824	016	A
3818	069	A	3818	070	A	3818	071	A	3818	072	A	3824	017	A	3824	018	A	3824	019	A	3824	020	A
3818	073	A	3818	074	A	3818	075	A	3818	076	A	3824	021	A	3824	022	A	3824	023	SLD	3824	024	A
3818	077	A	3818	078	A	3818	079	A	3818	080	A	3824	025	A	3824	026	A	3824	027	A	3824	028	A
3819	001	A	3819	002	SLD	3819	003	A	3819	004	A	3824	029	A	3824	030	A	3824	031	A	3824	032	A
3819	005	A	3819	006	A	3819	007	A	3819	008	A	3824	033	A	3824	034	A	3824	035	A	3824	036	A
3819	009	A	3819	010	A	3819	011	A	3819	012	A	3824	037	A	3824	038	A	3824	039	A	3824	040	A
3819	013	A	3819	014	A	3819	015	A	3819	016	A	3824	041	A	3824	042	A	3824	043	A	3824	044	A
3819	017	A	3819	018	A	3819	019	A	3819	020	A	3824	045	A	3824	046	A	3824	047	A	3824	048	A
3819	021	A	3819	022	A	3819	023	A	3819	024	A	3824	049	A	3824	050	A	3824	051	A	3824	052	A
3819	025	A	3819	026	A	3819	027	A	3819	028	A	3824	053	A	3824	054	A	3824	055	A	3824	056	A
3819	029	A	3819	030	A	3819	031	A	3819	032	A	3824	057	A	3824	058	A	3824	059	S	3824	060	A
3819	033	A	3819	034	A	3819	035	A	3819	036	A	3824	061	A	3824	062	A	3824	063	A	3824	064	A
3819	037	A	3819	038	A	3819	039	A	3819	040	A	3824	065	A	3824	066	A	3824	067	A	3824	068	A
3819	041	A	3819	042	A	3819	043	A	3819	044	A	3824	069	A	3824	070	A	3824	071	A	3824	072	A
3819	045	A	3819	046	A	3819	047	A	3819	048	A	3824	073	A	3824	074	A	3824	075	A	3824	076	A
3819	049	A	3819	050	A	3819	051	A	3819	052	A	3824	077	A	3824	078	A	3824	079	A	3824	080	A
3819	053	A	3819	054	A	3819	055	A	3819	056	A	3825	001	S	3825	002	A	3825	003	A	3825	004	A
3819	057	A	3819	058	A	3819	059	A	3819	060	A	3825	005	A	3825	006	A	3825	007	A	3825	008	A
3819	061	A	3819	062	A	3819	063	A	3819	064	S	3825	009	A	3825	010	A	3825	011	A	3825	012	A
3819	065	A	3819	066	A	3819	067	A	3819	068	A	3825	013	A	3825	014	A	3825	015	A	3825	016	A
3819	069	A	3819	070	A	3819	071	A	3819	072	A	3825	017	A	3825	018	A	3825	019	A	3825	020	A
3819	073	A	3819	074	A	3819	075	A	3819	076	A	3825	021	A	3825	022	A	3825	023	A	3825	024	A
3819	077	A	3819	078	A	3819	079	A	3819	080	A	3825	025	A	3825	026	A	3825	027	A	3825	028	A
3820	001	A	3820	002	A	3820	003	A	3820	004	A	3825	029	SLD	3825	030	A	3825	031	A	3825	032	A
3820	005	A	3820	006	A	3820	007	A	3820	008	A	3825	033	A	3825	034	A	3825	035	A	3825	036	A
3820	009	A	3820	010	A	3820	011	A	3820	012	A	3825	037	A	3825	038	A	3825	039	A	3825	040	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3825	041	A	3825	042	A	3825	043	A	3825	044	A	3831	066	A	3831	067	A	3831	068	A	3831	069	A
3825	045	A	3825	046	A	3825	047	A	3825	048	A	3831	070	A	3831	071	A	3831	072	A	3831	073	A
3825	049	A	3825	050	A	3825	051	A	3825	052	A	3831	074	A	3831	075	A	3831	076	A	3831	077	SLD
3825	053	A	3825	054	A	3825	055	A	3825	056	A	3831	078	A	3831	079	A	3831	080	A	3832	001	A
3825	057	A	3825	058	A	3825	059	A	3825	060	A	3832	002	A	3832	003	A	3832	004	A	3832	005	A
3825	061	A	3825	062	A	3825	063	A	3825	064	A	3832	006	A	3832	007	A	3832	008	A	3832	009	A
3825	065	A	3825	066	A	3825	067	A	3825	068	A	3832	010	A	3832	011	A	3832	012	A	3832	013	A
3825	069	A	3825	070	A	3825	071	A	3825	072	A	3832	014	A	3832	015	A	3832	016	A	3832	017	A
3825	073	A	3825	074	A	3825	075	A	3825	076	A	3832	018	A	3832	019	A	3832	020	A	3832	021	A
3825	077	A	3825	078	A	3825	079	A	3825	080	A	3832	022	A	3832	023	A	3832	024	A	3832	025	A
3826	001	A	3826	002	A	3826	003	A	3826	004	A	3832	026	A	3832	027	A	3832	028	A	3832	029	A
3826	005	A	3826	006	A	3826	007	A	3826	008	A	3832	030	A	3832	031	A	3832	032	A	3832	033	A
3826	009	A	3826	010	A	3826	011	A	3826	012	A	3832	034	SLD	3832	035	A	3832	036	A	3832	037	A
3826	013	A	3826	014	A	3826	015	A	3826	016	A	3832	038	A	3832	039	A	3832	040	A	3832	041	A
3826	017	A	3826	018	A	3826	019	SLD	3826	020	A	3832	042	A	3832	043	A	3832	044	A	3832	045	A
3826	021	A	3826	022	A	3826	023	A	3826	024	A	3832	046	A	3832	047	A	3832	048	A	3832	049	A
3826	025	A	8826	026	A	3826	027	A	3826	028	A	3832	050	A	3832	051	A	3832	052	A	3832	053	A
3826	029	A	3826	030	A	3826	031	A	3826	032	A	3832	054	A	3832	055	A	3832	056	A	3832	057	A
3826	033	A	8826	034	A	3826	035	A	3826	036	A	3832	058	A	3832	059	S	3832	060	A	3832	061	A
3826	037	A	3826	038	A	3826	039	A	3826	040	A	3832	062	A	3832	063	A	3832	064	A	3832	065	A
3826	041	A	3826	042	S	3826	043	A	3827	001	A	3832	066	A	3832	067	A	3832	068	A	3832	069	A
3827	002	A	3827	003	A	3827	004	SLD	3827	005	A	3832	070	A	3832	071	A	3832	072	A	3832	073	A
3827	006	A	3827	007	A	3827	008	A	3827	009	A	3832	074	A	3832	075	A	3832	076	A	3832	077	A
3827	010	A	3827	011	A	3827	012	A	3827	013	A	3832	078	A	3832	079	A	3832	080	A	3833	001	S
3827	014	A	3827	015	A	3827	016	A	3827	017	A	3833	002	A	3833	003	A	3833	004	A	3833	005	A
3827	018	A	3827	019	A	3827	020	S	3827	021	A	3833	006	A	3833	007	A	3833	008	A	3833	009	A
3827	022	A	3827	023	A	3827	024	A	3827	025	A	3833	010	A	3833	011	A	3833	012	A	3833	013	A
3827	026	A	3827	027	A	3827	028	A	3827	029	A	3833	014	SLD	3833	015	A	3833	016	A	3833	017	A
3827	030	A	3827	031	A	3827	032	A	3827	033	A	3833	018	A	3833	019	A	3833	020	A	3833	021	A
3827	034	A	3827	035	A	3827	036	A	3827	037	A	3833	022	A	3833	023	A	3833	024	A	3833	025	A
3827	038	A	3827	039	A	3827	040	A	3827	041	A	3833	026	A	3833	027	A	3833	028	A	3833	029	A
3827	042	A	3827	043	A	3827	044	A	3827	045	A	3833	030	A	3833	031	A	3833	032	A	3833	033	A
3827	046	A	3827	047	A	3827	048	A	3827	049	A	3833	034	A	3833	035	A	3833	036	A	3833	037	A
3827	050	A	3827	051	A	3827	052	A	3827	053	A	3833	038	A	3833	039	A	3833	040	A	3833	041	A
3827	054	A	3827	055	A	3827	056	A	3827	057	A	3833	042	A	3833	043	A	3833	044	A	3833	045	A
3827	058	A	3827	059	A	3827	060	A	3828	001	A	3833	046	A	3833	047	A	3833	048	A	3833	049	A
3828	002	A	3828	003	A	3828	004	A	3828	005	A	3833	050	A	3833	051	A	3833	052	A	3833	053	A
3828	006	A	3828	007	A	3828	008	A	3828	009	A	3833	054	A	3833	055	A	3833	056	A	3833	057	A
3828	010	A	3828	011	A	3828	012	A	3828	013	A	3833	058	A	3833	059	A	3833	060	A	3833	061	A
3828	014	A	3828	015	A	3828	016	A	3828	017	A	3833	062	A	3833	063	A	3833	064	A	3833	065	A
3828	018	A	3828	019	A	3828	020	A	3828	021	A	3833	066	A	3833	067	A	3833	068	A	3833	069	A
3828	022	A	3828	023	S	3828	024	A	3828	025	A	3833	070	A	3833	071	A	3833	072	A	3833	073	A
3828	026	A	3828	027	A	3828	028	A	3828	029	A	3833	074	A	3833	075	A	3833	076	A	3833	077	A
3828	030	A	3828	031	A	3828	032	A	3828	033	A	3833	078	A	3833	079	A	3833	080	A	3834	001	A
3828	034	A	3828	035	A	3828	036	A	3828	037	A	3834	002	A	3834	003	A	3834	004	A	3834	005	A
3828	038	A	3828	039	SLD	3828	040	A	3828	041	A	3834	006	A	3834	007	A	3834	008	A	3834	009	A
3828	042	A	3828	043	A	3828	044	A	3828	045	A	3834	010	A	3834	011	A	3834	012	A	3834	013	A
3828	046	A	3828	047	A	3828	048	A	3828	049	A	3834	014	A	3834	015	A	3834	016	A	3834	017	A
3828	050	A	3828	051	A	3828	052	A	3828	053	A	3834	018	A	3834	019	A	3834	020	A	3834	021	A
3828	054	A	3828	055	A	3828	056	A	3828	057	A	3834	022	A	3834	023	A	3834	024	A	3834	025	A
3828	058	A	3828	059	A	3828	060	A	3829	001	A	3834	026	A	3834	027	SLD	3834	028	A	3834	029	A
3829	002	A	3829	003	A	3829	004	A	3829	005	A	3834	030	A	3834	031	A	3834	032	A	3834	033	A
3829	006	A	3829	007	A	3829	008	A	3829	009	A	3834	034	A	3834	035	A	3834	036	A	3834	037	A
3829	010	A	3829	011	A	3829	012	A	3829	013	A	3834	038	A	3834	039	A	3834	040	A	3834	041	A
3829	014	A	3829	015	A	3829	016	A	3829	017	A	3834	042	A	3834	043	A	3834	044	A	3834	045	A
3829	018	A	3829	019	A	3829	020	A	3829	021	A	3834	046	A	3834	047	A	3834	048	A	3834	049	A
3829	022	A	3829	023	A	3829	024	A	3829	025	A	3834	050	A	3834	051	A	3834	052	A	3834	053	A
3829	026	A	3829	027	A	3829	028	A	3829	029	A	3834	054	A	3834	055	A	3834	056	A	3834	057	A
3829	030	A	3829	031	A	3829	032	A	3829	033	A	3834	058	A	3834	059	A	3834	060	A	3834	061	A
3829	034	SLD	3829	035	A	3829	036	A	3829	037	A	3834	062	A	3834	063	S	3834	064	A	3834	065	A
3829	038	A	3829	039	A	3829	040	A	3829	041	A	3834	066	A	3834	067	A	3834	068	A	3834	069	A
3829	042	A	3829	043	A	3829	044	A	3829	045	A	3834	070	A	3834	071	A	3834	072	A	3834	073	A
3829	046	A	3829	047	A	3829	048	A	3829	049	A	3834	074	A	3834	075	A	3834	076	A	3834	077	A
3829	050	A	3829	051	A	3829	052	A	3829	053	A	3834	078	A	3834	079	A	3834	080	A	3835	001	A
3829	054	A	3829	055	A	3829	056	A	3829	057	A	3835	002	A	3835	003	A	3835	004	A	3835	005	A
3829	058	S	3829	059	A	3829	060	A	3829	061	A	3835	006	A	3835	007	A	3835	008	A	3835	009	A
3829	062	A	3829	063	A	3829	064	A	3829	065	A	3835	010	A	3835	011	A	3835	012	A	3835	013	A
3829	066	A	3829	067	A	3829	068	A	3829	069	A	3835	014	A	3835	015	A	3835	016	A	3835	017	A
3829	070	A	3829	071	A	3829	072	A	3829	073	A	3835	018	A	3835	019	A	3835	020	A	3835	021	A
3829	074	A	3829	075	A	3829	076	A	3829	077	A	3835	022	A	3835	023	A	3835	024	A	3835	025	A
3829	078	A	3829	079	A	3829	080	A	3830	001	A	3835	026	A	3835	027	A	3835	028	A	3835	029	A
3830	002	A	3830	003	A	3830	004	A	3830	005	A	3835	030	A	3835	031	A	3835	032	A	3835	033	A
3830	006	A	3830	007	A	3830	008	A	3830	009	A	3835	034	A	3835	035	A	3835	036	A	3835	037	A
3830	010	A	3830	011	A	3830	012	A	3830	013	A	3835	038	A	3835	039	A	3835	040	A	3835	041	A
3830	014	A	3830	015	A	3830	016	A	3830	017	A	3835	042	A	3835	043	SLD	3835	044	A	3835	045	A
3830	018	A	3830	019	A	3830	020	A	3830	021	A	3835	046	A	3835	047	A	3835	048	A	3835	049	A
3830	022	A	3830	023	A	3830	024	A	3830	025	SLD	3835	050	A	3835	051	A	3835	052	A	3835	053	S
3830	026	A	3830	027	A	3830	028	A	3830	029	A	3835	054	A	3836	001	A	3836	002	S	3836	003	A
3830	030	A	3830	031	A	3830	032	A	3830	033	A	3836	004	A	3836	005	A	3836	006	A	3836	007	A
3830	034	A	3830	035	A	3830	036	A	3830	037	A	3836	008	A	3836	009	A	3836	010	A	3836	011	A
3830	038	A	3830	039	A	3830	040	A	3830	041	A	3836	012	A	3836	013	A	3836	014	A	3836	015	A
3830	042	A	3830	043	A	3830	044	A	3830	045	A	3836	016	A	3836	017	A	3836	018	A	3836	019	A
3830	046	A	3830	047	A	3830	048	S	3830	049	A	3836	020	A	3836	021	A	3836	022	A	3836	023	A
3830	050	A	3830	051	A	3830	052	A	3830	053	A	3836	024	A	3836	025	A	3836	026	A	3836	027	A
3830	054	A	3830	055	A	3830	056	A	3830	057	A	3836	028	SLD	3836	029	A	3836	030	A	3836	031	A
3830	058	A	3830	059	A	3830	060	A	3830	061	A	3836	032	A	3836	033	A	3836	034	A	3836	035	A
3830	062	A	3830	063	A	3830	064	A	3830	065	A	3836	036	A	3836	037	A	3836	038	A	3836	039	A
3830	066	A	3830	067	A	3830	068	A	3830	069	A	3836	040	A	3836	041	A	3836	042	A	3836	043	A
3830	070	A	3830	071	A	3830	072	A	3830	073	A	3836	044	A	3836	045	A	3836	046	A	3836	047	A
3830	074	A	3830	075	A	3830	076	A	3830	077	A	3836	048	A	3836	049	A	3836	050	A	3836	051	A
3830	078	A	3830	079	A	3830	080	A	3831	001	A	3836	052	A	3836	053	A	3836	054	A	3836	055	A
3831	002	A	3831	003	A	3831	004	A	3831	005	A	3836	056	A	3836	057	A	3836	058	A	3836	059	A
3831	006	A	3831	007	A	3831	008	A	3831	009	A	3836	060	A	3836	061	A	3836	062	A	3836	063	A
3831	010	A	3831	011	A	3831	012	A	3831	013	A	3836	064	A	3836	065	A	3836	066	A	3836	067	A
3831	014	A	3831	015	A	3831	016	A	3831	017	A	3836	068	A	3836	069	A	3836	070	A	3836	071	A
3831	018	A	3831	019	A	3831	020	A	3831	021	A	3836	072	A	3836	073	A	3836	074	A	3836	075	A
3831	022	A	3831	023	S	3831	024	A	3831	025	A	3836	076	A	3836	077	A	3836	078	A	3836	079	A
3831	026	A	3831	027	A	3831	028	A	3831	029	A	3836	080	A	3837	001	A	3837	002	A	3837	003	A
3831	030	A	3831	031	A	3831	032	A	3831	033	A	3837	004	A	3837	005	A	3837	006	A	3837	007	A
3831	034	A	3831	035	A	3831	036	A	3831	037	A	3837	008	A	3837	009	A	3837	010	A	3837	011	A
3831	038	A	3831	039	A	3831	040	A	3831	041	A	3837	012	A	3837	013	A	3837	014	A	3837	015	A
3831	042	A	3831	043	A	3831	044	A	3831	045	A	3837	016	A	3837	017	A	3837	018	A	3837	019	A
3831	046	A	3831	047	A	3831	048	A	3831	049	A	3837	020	A	3837	021	A	3837	022	A	3837	023	A
3831	050	A	3831	051	A	3831	052	A	3831	053	A	3837	024	SLD	3837	025	A	3837	026	A	3837	027	A
3831	054	A	3831	055	A	3831	056	A	3831	057	A	3837	028	A	3837	029	A	3837	030	A	3837	031	A
3831	058	A	3831	059	A	3831	060	A	3831	061	A	3837	032	A	3837	033	A	3837	034	A	3837	035	A
3831	062	A	3831	063	A	3831	064	A	3831	065	A	3837	036	A	3837	037	A	3837	038	A	3837	039	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3837	040	A	3837	041	A	3837	042	A	3837	043	A	3843	008	A	3843	009	A	3843	010	A	3843	011	A
3837	044	A	3837	045	A	3837	046	A	3837	047	A	3843	012	A	3843	013	A	3843	014	A	3843	015	A
3837	048	A	3837	049	A	3837	050	A	3837	051	A	3843	016	A	3843	017	A	3843	018	A	3843	019	A
3837	052	A	3837	053	A	3837	054	A	3837	055	A	3843	020	A	3843	021	A	3843	022	A	3843	023	A
3837	056	A	3837	057	S	3837	058	A	3837	059	A	3843	024	A	3843	025	A	3843	026	A	3843	027	A
3837	060	A	3838	001	A	3838	002	A	3838	003	A	3843	028	A	3843	029	A	3843	030	A	3843	031	A
3838	004	A	3838	005	A	3838	006	A	3838	007	A	3843	032	A	3843	033	A	3843	034	A	3843	035	A
3838	008	A	3838	009	A	3838	010	A	3838	011	A	3843	036	A	3843	037	A	3843	038	A	3843	039	A
3838	012	A	3838	013	A	3838	014	A	3838	015	A	3843	040	A	3843	041	A	3843	042	A	3843	043	A
3838	016	A	3838	017	A	3838	018	A	3838	019	A	3843	044	A	3843	045	A	3843	046	A	3843	047	A
3838	020	A	3838	021	A	3838	022	A	3838	023	A	3843	048	A	3843	049	A	3843	050	A	3843	051	A
3838	024	A	3838	025	A	3838	026	A	3838	027	A	3843	052	A	3843	053	A	3843	054	A	3843	055	A
3838	028	A	3838	029	A	3838	030	A	3838	031	A	3843	056	A	3843	057	A	3843	058	A	3843	059	A
3838	032	A	3838	033	A	3838	034	A	3838	035	A	3843	060	A	3843	061	A	3843	062	A	3843	063	A
3838	036	A	3838	037	A	3838	038	A	3838	039	A	3843	064	A	3843	065	A	3843	066	A	3843	067	A
3838	040	A	3838	041	A	3838	042	A	3838	043	A	3843	068	A	3843	069	A	3843	070	A	3843	071	A
3838	044	A	3838	045	A	3838	046	A	3838	047	A	3843	072	A	3843	073	A	3843	074	A	3843	075	A
3838	048	A	3838	049	A	3838	050	A	3838	051	A	3843	076	A	3843	077	A	3843	078	A	3843	079	A
3838	052	A	3838	053	A	3838	054	A	3838	055	A	3843	080	A	3844	001	A	3844	002	A	3844	003	A
3838	056	A	3838	057	A	3838	058	A	3838	059	A	3844	004	A	3844	005	A	3844	006	A	3844	007	A
3838	060	A	3838	061	A	3838	062	A	3838	063	SLD	3844	008	A	3844	009	A	3844	010	A	3844	011	A
3838	064	A	3838	065	A	3838	066	A	3838	067	A	3844	012	A	3844	013	A	3844	014	A	3844	015	A
3838	068	A	3838	069	A	3838	070	A	3838	071	A	3844	016	A	3844	017	A	3844	018	A	3844	019	A
3838	072	A	3838	073	A	3838	074	A	3838	075	A	3844	020	A	3844	021	A	3844	022	A	3844	023	A
3838	076	A	3838	077	A	3838	078	A	3838	079	S	3844	024	A	3844	025	A	3844	026	A	3844	027	A
3838	080	A	3839	001	A	3839	002	A	3839	003	A	3844	028	A	3844	029	A	3844	030	A	3844	031	A
3839	004	A	3839	005	A	3839	006	A	3839	007	A	3844	032	A	3844	033	A	3844	034	A	3844	035	A
3839	008	A	3839	009	A	3839	010	A	3839	011	A	3844	036	A	3844	037	A	3844	038	A	3844	039	A
3839	012	A	3839	013	A	3839	014	A	3839	015	A	3844	040	A	3844	041	A	3844	042	A	3844	043	SLD
3839	016	A	3839	017	A	3839	018	A	3839	019	A	3844	044	A	3844	045	A	3844	046	A	3844	047	A
3839	020	A	3839	021	A	3839	022	A	3839	023	A	3844	048	A	3844	049	A	3844	050	A	3844	051	A
3839	024	A	3839	025	A	3839	026	S	3839	027	A	3845	001	A	3845	002	A	3845	003	A	3845	004	A
3839	028	A	3839	029	A	3839	030	A	3839	031	A	3845	005	A	3845	006	A	3845	007	A	3845	008	A
3839	032	A	3839	033	A	3839	034	A	3839	035	A	3845	009	A	3845	010	A	3845	011	A	3845	012	A
3839	036	A	3839	037	A	3839	038	A	3839	039	A	3845	013	A	3845	014	SLD	3845	015	A	3845	016	A
3839	040	A	3839	041	A	3839	042	A	3839	043	A	3845	017	A	3845	018	A	3845	019	A	3845	020	A
3839	044	A	3839	045	A	3839	046	A	3839	047	A	3845	021	A	3845	022	A	3845	023	A	3845	024	A
3839	048	A	3839	049	A	3839	050	A	3839	051	A	3845	025	A	3845	026	A	3845	027	A	3845	028	A
3839	052	SLD	3839	053	A	3839	054	A	3839	055	A	3845	029	A	3845	030	A	3845	031	A	3845	032	A
3839	056	A	3839	057	A	3839	058	A	3839	059	A	3845	033	A	3845	034	A	3845	035	A	3845	036	A
3839	060	A	3839	061	A	3839	062	A	3839	063	A	3845	037	A	3845	038	A	3845	039	A	3845	040	A
3839	064	A	3839	065	A	3839	066	A	3839	067	A	3845	041	A	3845	042	A	3845	043	A	3845	044	A
3839	068	A	3839	069	A	3839	070	A	3839	071	A	3845	045	A	3845	046	A	3845	047	A	3845	048	A
3839	072	A	3839	073	A	3839	074	A	3839	075	A	3845	049	A	3845	050	A	3845	051	A	3845	052	A
3839	076	A	3839	077	A	3839	078	A	3839	079	A	3845	053	A	3845	054	A	3845	055	A	3845	056	A
3839	080	A	3840	001	A	3840	002	A	3840	003	A	3845	057	A	3845	058	A	3845	059	A	3845	060	A
3840	004	A	3840	005	A	3840	006	A	3840	007	A	3845	061	A	3845	062	A	3845	063	A	3845	064	A
3840	008	A	3840	009	A	3840	010	A	3840	011	A	3845	065	A	3845	066	A	3845	067	A	3845	068	A
3840	012	A	3840	013	A	3840	014	A	3840	015	A	3845	069	A	3845	070	A	3845	071	A	3845	072	A
3840	016	A	3840	017	A	3840	018	A	3840	019	A	3845	073	A	3845	074	A	3845	075	A	3845	076	A
3840	020	A	3840	021	A	3840	022	A	3840	023	A	3845	077	A	3845	078	A	3845	079	A	3845	080	A
3840	024	A	3840	025	A	3840	026	A	3840	027	A	3846	001	A	3846	002	A	3846	003	A	3846	004	A
3840	028	A	3840	029	SLD	3840	030	A	3840	031	A	3846	005	A	3846	006	A	3846	007	A	3846	008	A
3840	032	A	3840	033	A	3840	034	A	3840	035	A	3846	009	A	3846	010	A	3846	011	A	3846	012	A
3840	036	A	3840	037	A	3840	038	A	3840	039	A	3846	013	A	3846	014	A	3846	015	A	3846	016	A
3840	040	A	3840	041	A	3840	042	A	3840	043	S	3846	017	A	3846	018	A	3846	019	A	3846	020	A
3840	044	A	3840	045	A	3840	046	A	3840	047	A	3846	021	A	3846	022	A	3846	023	A	3846	024	A
3840	048	A	3840	049	A	3840	050	A	3840	051	A	3846	025	A	3846	026	A	3846	027	A	3846	028	A
3840	052	A	3840	053	A	3840	054	A	3840	055	A	3846	029	A	3846	030	A	3846	031	SLD	3846	032	A
3840	056	A	3840	057	A	3840	058	A	3840	059	A	3846	033	A	3846	034	A	3846	035	A	3846	036	A
3840	060	A	3840	061	A	3840	062	A	3840	063	A	3846	037	A	3846	038	A	3846	039	A	3846	040	A
3840	064	A	3840	065	A	3840	066	A	3840	067	A	3846	041	A	3846	042	A	3846	043	A	3846	044	A
3840	068	A	3840	069	A	3840	070	A	3840	071	A	3846	045	A	3846	046	A	3846	047	A	3846	048	A
3840	072	A	3840	073	A	3840	074	A	3840	075	A	3846	049	A	3846	050	A	3846	051	A	3846	052	A
3840	076	A	3840	077	A	3840	078	A	3840	079	A	3846	053	A	3846	054	A	3846	055	A	3846	056	A
3840	080	A	3841	001	A	3841	002	A	3841	003	A	3846	057	A	3846	058	A	3846	059	A	3846	060	A
3841	004	A	3841	005	A	3841	006	A	3841	007	A	3846	061	A	3846	062	A	3846	063	A	3846	064	A
3841	008	A	3841	009	A	3841	010	A	3841	011	A	3846	065	A	3846	066	A	3846	067	A	3846	068	S
3841	012	A	3841	013	A	3841	014	A	3841	015	A	3846	069	A	3846	070	A	3846	071	A	3846	072	A
3841	016	A	3841	017	A	3841	018	A	3841	019	A	3846	073	A	3846	074	A	3846	075	A	3846	076	A
3841	020	A	3841	021	A	3841	022	A	3841	023	A	3846	077	A	3846	078	A	3846	079	A	3846	080	A
3841	024	A	3841	025	A	3841	026	A	3841	027	A	3847	001	A	3847	002	A	3847	003	A	3847	004	A
3841	028	A	3841	029	A	3841	030	A	3841	031	A	3847	005	A	3847	006	A	3847	007	A	3847	008	A
3841	032	A	3841	033	A	3841	034	A	3841	035	A	3847	009	A	3847	010	A	3847	011	A	3847	012	A
3841	036	A	3841	037	A	3841	038	A	3841	039	A	3847	013	A	3847	014	A	3847	015	A	3847	016	A
3841	040	A	3841	041	A	3841	042	A	3841	043	A	3847	017	A	3847	018	A	3847	019	A	3847	020	A
3841	044	A	3841	045	A	3841	046	A	3841	047	A	3847	021	A	3847	022	A	3847	023	S	3847	024	A
3841	048	A	3841	049	A	3841	050	A	3841	051	A	3847	025	A	3847	026	A	3847	027	A	3847	028	A
3841	052	A	3841	053	A	3841	054	S	3841	055	A	3847	029	A	3847	030	A	3847	031	A	3847	032	A
3841	056	A	3841	057	A	3841	058	A	3841	059	A	3847	033	A	3847	034	A	3847	035	A	3847	036	A
3841	060	A	3841	061	A	3841	062	A	3841	063	A	3847	037	A	3847	038	A	3847	039	A	3847	040	A
3841	064	A	3841	065	A	3841	066	A	3841	067	A	3847	041	A	3847	042	A	3847	043	A	3847	044	A
3841	068	A	3841	069	A	3841	070	A	3841	071	A	3847	045	A	3847	046	A	3847	047	A	3847	048	A
3841	072	A	3841	073	A	3841	074	SLD	3841	075	A	3847	049	A	3847	050	A	3847	051	A	3847	052	A
3841	076	A	3841	077	A	3841	078	A	3841	079	A	3847	053	A	3847	054	A	3847	055	A	3847	056	A
3841	080	A	3842	001	A	3842	002	A	3842	003	A	3847	057	A	3847	058	A	3847	059	A	3847	060	A
3842	004	A	3842	005	A	3842	006	A	3842	007	A	3847	061	A	3847	062	A	3847	063	A	3847	064	A
3842	008	A	3842	009	A	3842	010	A	3842	011	A	3847	065	A	3847	066	A	3847	067	A	3847	068	A
3842	012	A	3842	013	A	3842	014	A	3842	015	A	3847	069	A	3847	070	A	3847	071	A	3847	072	SLD
3842	016	A	3842	017	A	3842	018	A	3842	019	A	3847	073	A	3847	074	A	3847	075	A	3847	076	A
3842	020	A	3842	021	A	3842	022	S	3842	023	A	3847	077	A	3847	078	A	3847	079	A	3847	080	A
3842	024	A	3842	025	A	3842	026	A	3842	027	A	3848	001	A	3848	002	A	3848	003	A	3848	004	A
3842	028	A	3842	029	A	3842	030	A	3842	031	A	3848	005	A	3848	006	A	3848	007	A	3848	008	A
3842	032	A	3842	033	A	3842	034	A	3842	035	A	3848	009	A	3848	010	A	3848	011	A	3848	012	A
3842	036	A	3842	037	A	3842	038	A	3842	039	A	3848	013	A	3848	014	A	3848	015	A	3848	016	A
3842	040	A	3842	041	A	3842	042	A	3842	043	A	3848	017	A	3848	018	A	3848	019	A	3848	020	A
3842	044	A	3842	045	A	3842	046	A	3842	047	A	3848	021	A	3848	022	A	3848	023	S	3848	024	A
3842	048	A	3842	049	A	3842	050	A	3842	051	A	3848	025	A	3848	026	A	3848	027	A	3848	028	A
3842	052	A	3842	053	SLD	3842	054	A	3842	055	A	3848	029	A	3848	030	A	3848	031	A	3848	032	A
3842	056	A	3842	057	A	3842	058	A	3842	059	A	3848	033	A	3848	034	A	3848	035	A	3848	036	A
3842	060	A	3842	061	A	3842	062	A	3842	063	A	3848	037	A	3848	038	A	3848	039	SLD	3848	040	A
3842	064	A	3842	065	A	3842	066	A	3842	067	A	3848	041	A	3848	042	A	3848	043	A	3848	044	A
3842	068	A	3842	069	A	3842	070	A	3842	071	A	3848	045	A	3848	046	A	3848	047	A	3848	048	A
3842	072	A	3842	073	A	3842	074	A	3842	075	A	3848	049	A	3848	050	A	3848	051	A	3848	052	A
3842	076	A	3842	077	A	3842	078	A	3842	079	A	3848	053	A	3848	054	A	3848	055	A	3848	056	A
3842	080	A	3843	001	A	3843	002	A	3843	003	A	3848	057	A	3848	058	A	3848	059	A	3848	060	A
3843	004	A	3843	005	A	3843	006	A	3843	007	SLD	3849	001	A	3849	002	A	3849	003	A	3849	004	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3849	005	A	3849	006	A	3849	007	A	3849	008	A	3855	021	A	3855	022	A	3855	023	A	3855	024	A
3849	009	A	3849	010	A	3849	011	A	3849	012	A	3855	025	A	3855	026	A	3855	027	A	3855	028	A
3849	013	A	3849	014	A	3849	015	A	3849	016	A	3855	029	A	3855	030	A	3855	031	A	3855	032	A
3849	017	S	3849	018	A	3849	019	A	3849	020	A	3855	033	A	3855	034	A	3855	035	A	3855	036	A
3849	021	A	3849	022	A	3849	023	A	3849	024	SLD	3855	037	A	3855	038	SLD	3855	039	A	3855	040	A
3849	025	A	3849	026	A	3849	027	A	3849	028	A	3855	041	A	3855	042	A	3855	043	A	3855	044	A
3849	029	A	3849	030	A	3849	031	A	3849	032	A	3855	045	A	3855	046	A	3855	047	A	3855	048	A
3849	033	A	3849	034	A	3849	035	A	3849	036	A	3855	049	A	3855	050	A	3855	051	A	3855	052	A
3849	037	A	3849	038	A	3849	039	A	3849	040	A	3855	053	A	3855	054	A	3855	055	A	3855	056	A
3849	041	A	3849	042	A	3849	043	A	3849	044	A	3855	057	A	3855	058	A	3855	059	A	3855	060	A
3849	045	A	3849	046	A	3849	047	A	3849	048	A	3855	061	A	3855	062	A	3855	063	A	3855	064	S
3849	049	A	3849	050	A	3849	051	A	3849	052	A	3855	065	A	3855	066	A	3855	067	A	3855	068	A
3849	053	A	3849	054	A	3849	055	A	3849	056	A	3855	069	A	3855	070	A	3855	071	A	3855	072	A
3849	057	A	3849	058	A	3849	059	A	3849	060	A	3855	073	A	3855	074	A	3855	075	A	3855	076	A
3849	061	A	3849	062	A	3849	063	A	3849	064	A	3855	077	A	3855	078	A	3855	079	A	3855	080	A
3849	065	A	3849	066	A	3849	067	A	3849	068	A	3856	001	A	3856	002	A	3856	003	A	3856	004	A
3849	069	A	3849	070	A	3849	071	A	3849	072	A	3856	005	A	3856	006	A	3856	007	A	3856	008	A
3849	073	A	3849	074	A	3849	075	A	3849	076	A	3856	009	A	3856	010	A	3856	011	A	3856	012	A
3849	077	A	3849	078	A	3849	079	A	3849	080	A	3856	013	A	3856	014	A	3856	015	A	3856	016	A
3850	001	A	3850	002	A	3850	003	S	3850	004	A	3856	017	A	3856	018	A	3856	019	A	3856	020	A
3850	005	A	3850	006	A	3850	007	A	3850	008	A	3856	021	A	3856	022	A	3856	023	A	3856	024	A
3850	009	A	3850	010	A	3850	011	A	3850	012	A	3856	025	A	3856	026	A	3856	027	A	3856	028	A
3850	013	A	3850	014	A	3850	015	A	3850	016	A	3856	029	A	3856	030	A	3856	031	A	3856	032	A
3850	017	A	3850	018	A	3850	019	A	3850	020	A	3856	033	A	3856	034	A	3856	035	A	3856	036	A
3850	021	A	3850	022	A	3850	023	A	3850	024	A	3856	037	A	3856	038	A	3856	039	A	3856	040	A
3850	025	A	3850	026	A	3850	027	A	3850	028	SLD	3856	041	A	3856	042	A	3856	043	A	3856	044	A
3850	029	A	3850	030	A	3850	031	A	3850	032	A	3856	045	S	3856	046	A	3856	047	A	3856	048	A
3850	033	A	3850	034	A	3850	035	A	3850	036	A	3856	049	A	3856	050	A	3856	051	A	3856	052	A
3850	037	A	3850	038	A	3850	039	A	3850	040	A	3856	053	A	3856	054	A	3856	055	A	3856	056	A
3850	041	A	3850	042	A	3850	043	A	3850	044	A	3856	057	A	3856	058	A	3856	059	A	3856	060	A
3850	045	A	3850	046	A	3850	047	A	3850	048	A	3856	061	A	3856	062	A	3856	063	A	3856	064	A
3850	049	A	3850	050	A	3850	051	A	3850	052	A	3856	065	A	3856	066	A	3856	067	A	3856	068	A
3850	053	A	3850	054	A	3850	055	A	3850	056	A	3856	069	A	3856	070	A	3856	071	A	3856	072	A
3850	057	A	3850	058	A	3850	059	A	3850	060	A	3856	073	A	3856	074	A	3856	075	A	3856	076	A
3850	061	A	3850	062	A	3850	063	A	3850	064	A	3856	077	A	3856	078	SLD	3856	079	A	3856	080	A
3850	065	A	3850	066	A	3850	067	A	3850	068	A	3857	001	A	3857	002	A	3857	003	A	3857	004	A
3850	069	A	3850	070	A	3850	071	A	3850	072	A	3857	005	A	3857	006	A	3857	007	A	3857	008	A
3850	073	A	3850	074	A	3850	075	A	3850	076	A	3857	009	A	3857	010	A	3857	011	A	3857	012	A
3850	077	A	3850	078	A	3850	079	A	3850	080	A	3857	013	A	3857	014	A	3857	015	A	3857	016	A
3851	001	A	3851	002	A	3851	003	A	3851	004	A	3857	017	A	3857	018	A	3857	019	A	3857	020	A
3851	005	A	3851	006	A	3851	007	A	3851	008	A	3857	021	A	3857	022	A	3857	023	A	3857	024	A
3851	009	A	3851	010	A	3851	011	A	3851	012	A	3857	025	A	3857	026	A	3857	027	A	3857	028	A
3851	013	SLD	3851	014	A	3851	015	A	3851	016	A	3857	029	A	3857	030	A	3857	031	A	3857	032	A
3851	017	A	3851	018	A	3851	019	A	3851	020	A	3857	033	A	3857	034	A	3857	035	A	3857	036	A
3851	021	A	3851	022	A	3851	023	A	3851	024	A	3857	037	A	3857	038	A	3857	039	A	3857	040	A
3851	025	A	3851	026	A	3851	027	A	3851	028	A	3857	041	A	3857	042	SLD	3857	043	A	3857	044	A
3851	029	A	3851	030	A	3851	031	A	3851	032	S	3857	045	A	3857	046	A	3857	047	A	3857	048	A
3851	033	A	3851	034	A	3851	035	A	3851	036	A	3857	049	A	3857	050	A	3857	051	A	3857	052	A
3851	037	A	3851	038	A	3851	039	A	3851	040	A	3857	053	A	3857	054	A	3857	055	A	3857	056	A
3851	041	A	3851	042	A	3851	043	A	3851	044	A	3857	057	A	3857	058	A	3857	059	A	3857	060	A
3851	045	A	3851	046	A	3851	047	A	3851	048	A	3857	061	A	3857	062	A	3857	063	A	3857	064	A
3851	049	A	3851	050	A	3851	051	A	3851	052	A	3857	065	A	3857	066	A	3857	067	S	3857	068	A
3851	053	A	3851	054	A	3851	055	A	3851	056	A	3857	069	A	3857	070	A	3857	071	A	3857	072	A
3851	057	A	3851	058	A	3851	059	A	3851	060	A	3857	073	A	3857	074	A	3857	075	A	3857	076	A
3851	061	A	3851	062	A	3851	063	A	3851	064	A	3857	077	A	3857	078	A	3857	079	A	3857	080	A
3851	065	A	3851	066	A	3851	067	A	3851	068	A	3858	001	A	3858	002	A	3858	003	A	3858	004	A
3851	069	A	3851	070	A	3851	071	A	3851	072	A	3858	005	A	3858	006	A	3858	007	SLD	3858	008	A
3851	073	A	3851	074	A	3851	075	A	3851	076	A	3858	009	A	3858	010	A	3858	011	A	3858	012	A
3851	077	A	3851	078	A	3851	079	A	3851	080	A	3858	013	A	3858	014	A	3858	015	A	3858	016	A
3852	001	A	3852	002	A	3852	003	A	3852	004	A	3858	017	A	3858	018	A	3858	019	A	3858	020	A
3852	005	A	3852	006	A	3852	007	A	3852	008	A	3858	021	A	3858	022	A	3858	023	S	3858	024	A
3852	009	A	3852	010	A	3852	011	A	3852	012	A	3858	025	A	3858	026	A	3858	027	A	3858	028	A
3852	013	A	3852	014	A	3852	015	A	3852	016	A	3858	029	A	3858	030	A	3859	001	A	3859	002	A
3852	017	A	3852	018	A	3852	019	S	3852	020	A	3859	003	A	3859	004	A	3859	005	A	3859	006	A
3852	021	A	3852	022	A	3852	023	A	3852	024	A	3859	007	A	3859	008	A	3859	009	A	3859	010	SLD
3852	025	A	3852	026	A	3852	027	A	3852	028	A	3859	011	A	3859	012	A	3859	013	A	3859	014	A
3852	029	A	3852	030	A	3852	031	A	3852	032	A	3859	015	A	3859	016	A	3859	017	A	3859	018	S
3852	033	A	3852	034	A	3852	035	A	3852	036	A	3859	019	A	3860	001	A	3860	002	S	3860	002	A
3852	037	A	3852	038	A	3852	039	A	3852	040	A	3860	004	A	3860	005	SLD	3861	001	A	3861	002	A
3852	041	A	3852	042	A	3852	043	A	3852	044	A	3861	003	A	3861	004	A	3861	005	A	3861	006	A
3852	045	A	3852	046	A	3852	047	A	3852	048	A	3861	007	A	3861	008	A	3861	009	A	3861	010	A
3852	049	A	3852	050	A	3852	051	A	3852	052	A	3861	011	A	3861	012	A	3861	013	A	3861	014	A
3852	053	SLD	3852	054	A	3852	055	A	3852	056	A	3861	015	A	3861	016	A	3861	017	A	3861	015	A
3852	057	A	3852	058	A	3852	059	A	3852	060	A	3861	019	A	3861	020	A	3861	021	A	3861	022	S
3852	061	A	3852	062	A	3852	063	A	3852	064	A	3861	023	A	3861	024	A	3861	025	A	3861	026	A
3852	065	A	3852	066	A	3852	067	A	3852	068	A	3861	027	A	3861	028	A	3861	029	A	3861	030	A
3852	069	A	3852	070	A	3852	071	A	3852	072	A	3861	031	A	3861	032	A	3861	033	A	3861	034	A
3852	073	A	3852	074	A	3852	075	A	3852	076	A	3861	035	A	3861	036	A	3861	037	A	3861	038	A
3852	077	A	3852	078	A	3852	079	A	3852	080	A	3861	039	A	3861	040	A	3861	041	A	3861	042	A
3853	001	A	3853	002	A	3853	003	A	3853	004	A	3861	043	A	3861	044	A	3861	045	A	3861	046	A
3853	005	A	3853	006	A	3853	007	S	3853	008	A	3861	047	A	3861	048	A	3861	049	A	3861	050	A
3853	009	A	3853	010	A	3853	011	SLD	3853	012	A	3861	051	A	3861	052	A	3861	053	A	3861	054	A
3854	001	A	3854	002	A	3854	003	A	3854	004	A	3861	055	A	3861	056	SLD	3861	057	A	3861	058	A
3854	005	A	3854	006	A	3854	007	A	3854	008	A	3861	059	A	3861	060	A	3861	061	A	3861	062	A
3854	009	A	3854	010	A	3854	011	A	3854	012	A	3861	063	A	3861	064	A	3861	065	A	3861	066	A
3854	013	A	3854	014	A	3854	015	A	3854	016	A	3861	067	A	3861	068	A	3861	069	A	3861	070	A
3854	017	A	3854	018	A	3854	019	A	3854	020	A	3861	071	A	3861	072	A	3861	073	A	3861	074	A
3854	021	A	3854	022	A	3854	023	S	3854	024	A	3861	075	A	3861	076	A	3861	077	A	3861	078	A
3854	025	A	3854	026	A	3854	027	A	3854	028	A	3861	079	A	3861	080	A	3862	001	A	3862	002	A
3854	029	A	3854	030	A	3854	031	A	3854	032	A	3862	003	A	3862	004	A	3862	005	A	3862	006	A
3854	033	A	3854	034	A	3854	035	A	3854	036	A	3862	007	A	3862	008	A	3862	009	A	3862	010	A
3854	037	A	3854	038	A	3854	039	A	3854	040	A	3862	011	A	3862	012	A	3862	013	A	3862	014	A
3854	041	A	3854	042	A	3854	043	A	3854	044	A	3862	015	SLD	3862	016	A	3862	017	A	3862	018	A
3854	045	A	3854	046	A	3854	047	A	3854	048	A	3862	019	A	3862	020	A	3862	021	A	3862	022	A
3854	049	A	3854	050	A	3854	051	A	3854	052	A	3862	023	S	3862	024	A	3862	025	A	3862	026	A
3854	053	A	3854	054	A	3854	055	A	3854	056	A	3863	001	A	3863	002	A	3863	003	A	3863	004	A
3854	057	A	3854	058	SLD	3854	059	A	3854	060	A	3863	005	A	3863	006	A	3863	007	A	3863	008	A
3854	061	A	3854	062	A	3854	063	A	3854	064	A	3863	009	A	3863	010	A	3863	011	A	3863	012	A
3854	065	A	3854	066	A	3854	067	A	3854	068	A	3863	013	A	3863	014	A	3863	015	A	3863	016	A
3854	069	A	3854	070	A	3854	071	A	3854	072	A	3863	017	A	3863	018	A	3863	019	A	3863	020	A
3854	073	A	3854	074	A	3854	075	A	3854	076	A	3863	021	A	3863	022	A	3863	023	A	3863	024	A
3854	077	A	3854	078	A	3854	079	A	3854	080	A	3863	025	A	3863	026	A	3863	027	A	3863	028	A
3855	001	A	3855	002	A	3855	003	A	3855	004	A	3863	029	A	3863	030	A	3863	031	S	3863	032	A
3855	005	A	3855	006	A	3855	007	A	3855	008	A	3863	033	A	3863	034	A	3863	035	A	3863	036	A
3855	009	A	3855	010	A	3855	011	A	3855	012	A	3863	037	A	3863	038	A	3863	039	A	3863	040	A
3855	013	A	3855	014	A	3855	015	A	3855	016	A	3863	041	A	3863	042	A	3863	043	A	3863	044	SLD
3855	017	A	3855	018	A	3855	019	A	3855	020	A	3863	045	A	3863	046	A	3863	047	A	3863	048	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3863	049	A	3864	001	A	3864	002	A	3864	002	A
3864	004	A	3864	005	A	3864	006	A	3864	007	A
3864	008	A	3864	009	A	3864	010	A	3864	011	A
3864	012	A	3864	013	A	3864	014	A	3864	015	A
3864	016	A	3864	017	A	3864	018	SLD	3864	019	A
3864	020	A	3864	021	A	3864	022	A	3864	023	A
3864	024	A	3864	025	A	3864	026	A	3864	027	A
3864	028	A	3864	029	A	3864	030	A	3864	031	A
3864	032	A	3864	033	A	3864	034	A	3864	035	A
3864	036	A	3864	037	A	3864	038	A	3864	039	A
3864	040	S	3864	041	A	3864	042	A	3864	043	A
3864	044	A	3864	045	A	3864	046	A	3864	047	A
3864	048	A	3864	049	A	3864	050	A	3864	051	A
3864	052	A	3864	053	A	3864	054	A	3864	055	A
3864	056	A	3864	057	A	3864	058	A	3864	059	A
3864	060	A	3864	061	A	3864	062	A	3864	063	A
3864	064	A	3864	065	A	3864	066	A	3864	067	A
3864	068	A	3864	069	A	3864	070	A	3864	071	A
3864	072	A	3864	073	A	3864	074	A	3864	075	A
3864	076	A	3864	077	A	3864	078	A	3864	079	A
3864	080	A	3865	001	A	3865	002	A	3865	002	A
3865	004	A	3865	005	A	3865	006	A	3865	007	A
3865	008	A	3865	009	A	3865	010	A	3865	011	A
3865	012	A	3865	013	A	3865	014	A	3865	015	A
3865	016	A	3865	017	A	3865	018	A	3865	019	A
3865	020	A	3865	021	A	3865	022	A	3865	023	A
3865	024	A	3865	025	SLD	3865	026	A	3865	027	A
3865	028	A	3865	029	A	3865	030	A	3865	031	A
3865	032	A	3865	033	A	3865	034	A	3865	035	A
3865	036	A	3865	037	A	3865	038	A	3865	039	A
3865	040	A	3865	041	A	3865	042	A	3865	043	A
3865	044	A	3865	045	A	3865	046	A	3865	047	A
3865	048	A	3865	049	A	3865	050	A	3865	051	A
3865	052	A	3865	053	A	3865	054	A	3865	055	A
3865	056	A	3865	057	A	3865	058	A	3865	059	S
3865	060	A	3865	061	A	3865	062	A	3865	063	A
3865	064	A	3865	065	A	3865	066	A	3865	067	A
3865	068	A	3865	069	A	3866	001	A	3866	002	A
3866	003	A	3866	004	A	3866	005	A	3866	006	A
3866	007	A	3866	008	A	3866	009	A	3866	010	A
3866	011	A	3866	012	A	3866	013	A	3866	014	A
3866	015	A	3866	016	S	3866	017	A	3866	018	A
3866	019	A	3866	020	A	3866	021	A	3866	022	A
3866	023	A	3866	024	A	3866	025	A	3866	026	A
3866	027	A	3866	028	A	3866	029	A	3866	030	A
3866	031	A	3866	032	A	3866	033	A	3866	034	A
3866	035	A	3866	036	A	3866	037	A	3866	038	A
3866	039	A	3866	040	A	3866	041	A	3866	042	A
3866	043	SLD	3866	044	A	3866	045	A	3866	046	A
3866	047	A	3866	048	A	3866	049	A	3866	050	A
3866	051	A	3866	052	A	3866	053	A	3866	054	A
3866	055	A	3866	056	A	3866	057	A	3866	058	A
3866	059	A	3866	060	A	3866	061	A	3866	062	A
3866	063	A	3866	064	A	3866	065	A	3866	066	A
3866	067	A	3866	068	A	3866	069	A	3866	070	A
3866	071	A	3866	072	A	3866	073	A	3866	074	A
3866	075	A	3866	076	A	3866	077	A	3866	078	A
3866	079	A	3866	080	A	3867	001	A	3867	002	A
3867	003	A	3867	004	A	3867	005	A	3867	006	A
3867	007	A	3867	008	A	3867	009	SLD	3867	010	A
3867	011	A	3867	012	A	3867	013	A	3867	014	A
3867	015	A	3867	016	S	3867	017	A	3868	001	A
3868	002	A	3868	003	A	3868	004	A	3868	005	A
3868	006	A	3868	007	A	3868	008	A	3868	009	A
3868	010	A	3868	011	A	3868	012	A	3868	013	A
3868	014	A	3868	015	A	3868	016	A	3868	017	A
3868	018	A	3868	019	A	3868	020	A	3868	021	A
3868	022	A	3868	023	A	3868	024	A	3868	025	A
3868	026	A	3868	027	A	3868	028	A	3868	029	A
3868	030	A	3868	031	A	3868	032	A	3868	033	A
3868	034	A	3868	035	A	3868	036	A	3868	037	A
3868	038	A	3868	039	A	3868	040	A	3868	041	A
3868	042	A	3868	043	A	3868	044	A	3868	045	A
3868	046	A	3868	047	A	3868	048	A	3868	049	A
3868	050	A	3868	051	A	3868	052	A	3868	053	A
3868	054	A	3868	055	A	3868	056	A	3868	057	A
3868	058	SLD	3868	059	A	3868	060	A	3868	061	A
3868	062	A	3868	063	A	3868	064	A	3868	065	A
3868	066	A	3868	067	A	3868	068	A	3868	069	A
3868	070	A	3868	071	A	3868	072	A	3868	073	A
3868	074	A	3868	075	A	3868	076	A	3868	077	A
3868	078	A	3868	079	A	3868	080	A	3869	001	A
3869	002	A	3869	003	A	3869	004	A	3869	005	A
3869	006	A	3869	007	A	3869	008	A	3869	009	A
3869	010	A	3869	011	A	3869	012	A	3869	013	A
3869	014	A	3869	015	A	3869	016	A	3869	017	A
3869	018	A	3869	019	A	3869	020	A	3869	021	A
3869	022	A	3869	023	A	3869	024	A	3869	025	A
3869	026	A	3869	027	A	3869	028	A	3869	029	A
3869	030	S	3869	031	A	3869	032	A	3869	033	A
3869	034	A	3869	035	A	3869	036	A	3869	037	A
3869	038	A	3869	039	A	3869	040	A	3869	041	A
3869	042	A	3869	043	A	3869	044	A	3869	045	A
3869	046	A	3869	047	A	3869	048	A	3869	049	A
3869	050	A	3869	051	A	3869	052	A	3869	053	A
3869	054	A	3869	055	A	3869	056	A	3869	057	A
3869	058	A	3869	059	A	3869	060	A	3869	061	A
3869	062	A	3869	063	A	3869	064	A	3869	065	A
3869	066	A	3869	067	A	3869	068	A	3869	069	A
3869	070	A	3869	071	A	3869	072	A	3869	073	A
3869	074	SLD	3869	075	A	3869	076	A	3869	077	A
3869	078	A	3869	079	A	3869	080	A	3870	001	A
3870	002	A	3870	003	A	3870	004	A	3870	005	A
3870	006	A	3870	007	A	3870	008	A	3870	009	A
3870	010	A	3870	011	A	3870	012	A	3870	013	A
3870	014	SLD	3870	015	A	3870	016	A	3870	017	A
3870	018	A	3870	019	A	3870	020	A	3870	021	A
3870	022	A	3870	023	A	3870	024	A	3870	025	A
3870	026	A	3870	027	A	3870	028	A	3870	029	A
3870	030	A	3870	031	A	3870	032	A	3870	033	A
3870	034	A	3870	035	A	3870	036	A	3870	037	A
3870	038	S	3870	039	A	3870	040	A	3870	041	A
3870	042	A	3870	043	A	3870	044	A	3870	045	A
3870	046	A	3870	047	A	3870	048	A	3870	049	A
3870	050	A	3870	051	A	3870	052	A	3870	053	A
3870	054	A	3870	055	A	3870	056	A	3870	057	A
3871	001	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 3/12 Nº 1071 v. 3/12/93

PREVAIL
S. A.

Comunico que PREVAIL S. A. por acta del 17/11/93 cambió Directorio: Presidente: Irma Scheider. Suplente: Graciela Liliana Rastelli.

El Escribano
e. 3/12 Nº 38.408 v. 3/12/93

"R"

REFCO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 78.339

Se informa los Señores Accionistas, que el Directorio dispuso emitir las nuevas acciones por un total de $ 5.000.-, según lo establecido por la última reforma estatutaria. El canje se hará efectivo contra presentación de los títulos anteriores en la proporción de la tenencia a partir del 26 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 30-11-93.

e. 3/12 Nº 67.890 v. 7/12/93

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
S. A.

El Directorio informa que se hallan a disposición de los accionistas los dividendos en efectivo del ejercicio Nº 34 de $ 1.6667 por acción y del Ejercicio Nº 35 de $ 1 por acción, de acuerdo a decisión asamblearia. Domicilio de pago: Belgrano 363/369, San Isidro (Pcia. de Bs. As.).

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.702 v. 3/12/93

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S. A.

Por asamblea ordinaria del 24/9/93 y reunión directorio del 24/9/93 se eligió Presidente: Benjamín Federico Haymes Biedma; Vicepresidente 1ro. Mario Luis Pérez Lugones y Vicepresidente 2do. Juan Higinio Chminaro.

La Abogada
e. 3/12 Nº 68.830 v. 3/12/93

SIGLIND
S. A.

Se hace saber que SIGLIND SA. por Acta del 23/11/93 designó Directorio: Presidente Claudio Alberto Maffia. Suplente Luis Alberto Duarte.

El Escribano
e. 3/12 Nº 38.410 v. 3/12/93

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS "EL SAUCE"

Por actas de Asamblea y de Directorio del 4 y 5 de enero de 1993, SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS "EL SAUCE", designó Presidente a Emilio Allende Posse; Vicepresidente: Roberto Antonio Blanco; Directores Titulares: Francisco Gueydan y Jorge Enrique Malbran; Síndicos Titulares; Angel Luis Giudice; Juan Carlos Gesusmaria e Ignacio Sztatman; Síndico Suplente; Roberto Ponsa.

El Autorizado
e. 3/12 Nº 68.739 v. 3/12/93

SULFOQUIMICA
S. A. ARGENTINA I.C.A.

Por Asamblea del 19/10/92 designó las siguientes autoridades: Presidente Carlos José Kiss Vicepresidente Emilce Cecilia Rebeffle de Kiss, Director Flavia Elizabeth Kiss.

El Apoderado
e. 3/12 Nº 68.803 v. 3/12/93

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de diciembre de 1993, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto, las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,46.

El Director Comercial
e. 3/12 Nº 1115 v. 3/12/93

TRANSCOGAS INVERSORA
S. A.

Que por Acta de Asamblea Unánime del 2/4/93 se aceptaron las renuncias de los señores Bernardo E. Duggan, Macelo Gobbi, Griselda Lambertini y Héctor O. Rossi Camillón, y por Acta de Directorio Nº 8 del 5/4/93 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge E. Romero Vagni, Vicepresidente: Jorge O. Moron, Directores Titulares: Enrique Quian Tizon, Gregory Leigh Lyons y Sergio Enrique Meller, Directores Suplentes: Osvaldo Rubén Gallo y Fernando José Torretta; Síndicos Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique Atilio Sbertoli y Ricardo Lifsic; Síndicos Suplentes: Enrique Francisco González Echeverria, Juan Carlos Soler y José Hercman.

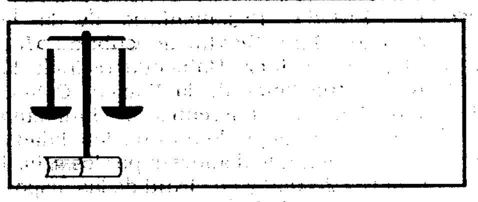
El Vicepresidente
e. 3/12 Nº 68.773 v. 3/12/93

TRANSFER EXPRESS
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/92, se resolvió: 1) Designación nuevo Directorio: Presidente: Mariano Gabriel Pizzichini; Director Suplente: Diego Pablo Pizzichini.

La Escribana
e. 3/12 Nº 68.706 v. 3/12/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por cinco días a don GREGORIO MAURICIO ZELIKOWICZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "SZWARC SILVIA REBECA contra ZELIKOWICZ GREGORIO MAURICIO y Otros sobre Simulación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en su reemplazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 3/12 Nº 38.350 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DUILO VICENTE CELSI y de NELIDA DEL SINDACO DE CELSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/10 al 15/10/93.
e. 3/12 Nº 33.785 v. 7/12/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "VIEITES, CONSTANTINO c/PELLEGRINI DE PRICOLO, ANDREA FABIANA y Otra s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza por cinco días a ANDREA FABIANA PELLEGRINI DE PRICOLO y a MARCELA SILVINA COMA para que comparezcan a los fines del art. 525 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 3/12 Nº 38.369 v. 6/12/93

Nº 38

Juzg. Nac. Civ. 38, cita y emplaza por 15 días a CARMEN MARGARITA POLANCO para tomar intervención en autos "NAVONE JORGE c/ POLANCO CARMEN s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.333 v. 6/12/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica con asiento en Paraguay 1475 - 3º Piso - Capital Federal en autos "PAMPUCH, ADELA c/CARDONE Y PICO, CECILIA MONICA y Otros s/Escrituración", cita a CECILIA MONICA CARDONE Y PICO y LUCIA AMALIA CARDONE Y LONGHI para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 3/12 Nº 38.368 v. 6/12/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. BENJAMIN PAVLOTSKY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16-11 al 18-11-93.
e. 3/12 Nº 36.690 v. 7/12/93

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica en los autos caratulados: "ANTELO, CARLOS ALBERTO c/ GOLDENTAL, LILIANA ALICIA s/Divorcio Vincular", cita y emplaza a LILIANA ALICIA GOLDENTAL a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Fdo.: Gustavo A. Smuclir, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.404 v. 6/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - 9º - Capital, cita y emplaza a herederos de NESTOR RAUL FARIÑA a estar a derecho en autos: "COLLIA DE WEBB, ADA c/ FARIÑA, NESTOR RAUL, s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.334 v. 6/12/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de Capital Federal, en autos "CIANCIO, L. R. c/PRESEDO, R. y Otro s/Ejecutivo", dictó el siguiente: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1992. Cítese por edictos al Sr. RICARDO PRESEDO, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele defensora Oficial. Mario J. Tamburrino Seguí., Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/12 Nº 38.345 v. 6/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 5 días a TULA CESAR JESUS ERNESTO a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/TULA CESAR JESUS ERNESTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/12 Nº 38.389 v. 6/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 15 días que en los autos: "BLUEMAN S. A. s/ Cancelación", con fecha 08/11/93, se ha ordenado la cancelación de los pagarés que se identifican a continuación: Librador: ZEITOUNE, ELIAS RODOLFO, Lugar de Pago: Buenos Aires (Capital Federal), Monto y Vencimiento de Cada Pagaré, se detalla a continuación: Vencimiento (Vto.) 20/12/1992 por $ 3.400,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.425,00; Vto. 31/12/92 por $ 2.900,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.700,00; Vto. 15/01/93 por $ 2.900,00; Vto. 15/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/01/93 por 3.700,00; Vto. 31/01/93 por 2.960,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.224,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/02/93 por $ 4.000,00; y Vto. 28/02/93 por $ 4.260,00. Publíquese por 15 días.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/12 Nº 38.363 v. 24/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, hace saber a MIMOSA S. R. L. que en autos "DISMAVENT S. A. /MIMOSA S. R. L. s/Ordinario", expediente Nº 13.768, se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1993. ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a MIMOSA S. R. L. a pagar a DISMAVENT S. A., la suma reclamada de Pesos Cinco Mil Quinientos Treinta con Setenta y Seis Centavos ($ 5.530,76), con más los intereses arriba indicados. Las costas las impongo a la demandada vencida (art. 68 Cód. Proc.). Difiérese la regulación del honorario correspondiente hasta tanto exista base patrimonial cierta para aplicación de los coeficientes arancelarios. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Enrique M. Butty Juez". "Buenos Aires, noviembre 11 de 1993. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de notificación de la sentencia dictada a fs. 62/64, líbrese edicto por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Enrique M. Butty. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/12 Nº 38.353 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica, cita por diez días al Sr. VICTOR APANAVICIUS a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle el Defensor previsto por el art. 15 de la L.O. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.
e. 3/12 Nº 3248 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a la Sra. NELIDA ANGELA VICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de contrabando a prestar declaración indagatoria (CPP.: 294) dentro del 5º día notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Daniel Rodolfo Pablovsky, secretario.
e. 3/12 Nº 3257 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a SANTIAGO ANTONIO BORUZZO de la resolución recaída en la causa Nº 65.095 a saber "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal que se siguiera a SANTIAGO ANTONIO BORUZZO por el presunto delito de quiebra fraudulenta y, en consecuencia, sobreseer a su respecto en el expediente y en orden al delito de referencia". Publíquese por un día (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 3/12 Nº 3258 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a JOSE HECTOR PACHECO de la resolución recaída en la causa Nº 65.095 a saber "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal que se siguiera a JOSE HECTOR PACHECO por el presunto delito de quiebra fraudulenta y, en consecuencia, sobreseer a su respecto en el expediente y en orden al delito de referencia". Publíquese por un día (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 3/12 Nº 3259 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a TRIPOLI GUALAZZINI de la resolución recaída en la causa Nº 65.095 a saber "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal que se siguiera a TRIPOLI GUALAZZINI por el presunto delito de quiebra fraudulenta y, en consecuencia, sobreseer a su respecto en el expediente y en orden al delito de referencia". Publíquese por un día (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 3/12 Nº 3260 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a HECTOR RUFINO MIRANDA de la resolución recaída en la causa Nº 65.095 a saber "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal que se siguiera a HECTOR RUFINO MIRANDA por el presunto delito de quiebra fraudulenta y, en consecuencia, sobreseer a su respecto en el expediente y en orden al delito de referencia". Publíquese por un día (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 3/12 Nº 3261 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a JUAN MANUEL CARRASCO de la resolución recaída en la causa Nº 65.095 a saber "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal que se siguiera a JUAN MANUEL CARRASCO por el presunto delito de quiebra fraudulenta y, en consecuencia, sobreseer a su respecto en el expediente y en orden al delito de referencia". Publíquese por un día (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 3/12 Nº 3262 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a ANDREA FERNANDA BESANA (D.N.I. 18.294.616), HECTOR EDUARDO ANTONIO (L.E. 5.098.812) y JORGE ANTONIO (L.E. 1.133.760), para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ BESANA ANDREA FERNANDA y Otros s/Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de dar la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 38.339 v. 6/12/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a RUBEN TECHERA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7643 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si así no lo hiciere".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Marcelo C. Colombo, secretario.
e. 3/12 Nº 3247 v. 10/12/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a JOSE LUIS ROMANO, D.N.I. Nº 10.855.500, clase 1954, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal.
La Plata, 1º de noviembre de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 3249 v. 3/12/93

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a RICARDO GUIFFRIDA, D.N.I. Nº 12.066.305, clase 1958, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal.

La Plata, 1º de noviembre de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 3250 v. 3/12/93

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a MARCIAL DOMINGUEZ, C.P.F. Nº 2.106.016, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal.

La Plata, 1º de noviembre de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 3251 v. 3/12/93

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a ELDO RUBEN MONTES, L.E. Nº 2.794.022, clase 1923, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal.

La Plata, 1º de noviembre de 1993.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 3252 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación Ilícita y Hurto", cita, llama y emplaza a los impugnados ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, Pasaporte Nº 0103652; ROQUE AGUILERA DIAZ, peruano, clase 1955, instruido, chofer de micros, Pasaporte Nº 0103653, ambos domiciliados en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de Tres Días a contar de la Publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.

Secretaría, 19 de noviembre de 1993.
Alberto Javier Seró, secretario.

e. 3/12 Nº 3253 v. 10/12/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ALBERTO BARNETCHE, DNI Nº13.377.570, nacido el día 13/3/59 en Santa Fe, hijo de Ricardo Antonio y de Angela Díaz, con último domicilio conocido en Torre 13-Piso 8º "D" El Pozo (Santa Fe), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Adulteración y Destrucción de Documento Público (arts. 292 y 294 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 19 de noviembre de 1993.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.

e. 3/12 Nº 3254 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a NORMA LUJAN MORALES L.C. 5.787.095 dda. en Ameghino Nº 176, Lobos, Pvcia. de Buenos Aires, que deberá en un plazo de diez días posteriores al presente constituir nuevo domicilio en autos, s/infrac. al Dcto. Ley 6582/58-Imputado: CARLOS VALENZUELA Y NORMA LUJAN MORALES-Expte. Nº 3429/89; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Sgo. del Estero, 15 de noviembre de 1993.
Angel Jesús Toledo, juez federal.

e. 3/12 Nº 3255 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a GARRO, CLAUDIO ALBERTO D.N.I. Nº 21.847.317, argentino, con último domicilio conocido en calle Ecuador Nº 840 de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "GARRO, CLAUDIO ALBERTO s/Pta. inf. art. 292 - 2da. parte C.P.", Expte. Nº 347 - Folio 8 vta. - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación de la presente, designar defensor en este fuero y constituya domicilio legal en autos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María de Carmen García - Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 3256 v. 10/12/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KREIMER ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" "Expte: 174.120/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KREIMER ISRAEL M.I.: 4.284.886 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KREIMER ISRAEL, M.I. 4.284.886, clase 1938. Fiscalía, 28 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2829 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVIN RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 180.792/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEVIN RICARDO M.I.: 7.229.665 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo LEVIN RICARDO, M.I. 7.229.665 clase 1932. Fiscalía, 2 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2832 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GELMAN CARLOS JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" "Expte: 201.108/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GELMAN CARLOS JAIME M.I. 10.029.808 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...GELMAN CARLOS JAIME, M.I. 10.029.808. Fiscalía. 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2835 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NADEELREICH INES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte: 201.140/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NADELREICH INES: M.I. 3.719.959 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...NADELREICH INES, M.I. 3.719.959...Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2838 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAYBISOVICH EMILIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte: 201.375/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FAYBISOVICH EMILIO M.I. 7.407.772 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...FAYBISOVICH EMILIO, M.I. 7.467.772. Fiscalía, 23 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2841 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GLASSERMAN ANA VICTORIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 201.425/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GLASSERMAN ANA VICTORIA M.I. 5.965.678 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...GLASSERMAN ANA VICTORIA... Fiscalía, 4 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2844 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN ELSA PERLA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte: 201.429/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAPLAN ELSA PERLA M.I. 2.949.612 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...KAPLAN ELSA PERLA, M.I. 2.949.612... Fiscalía, 3 de junio de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2847 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDIN ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 201.550/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDIN ENRIQUE M.I.: 4.165.274 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...GOLDIN ENRIQUE, M.I. Nº 4.165.274... Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2850 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIMMERMAN SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte: 201.554/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZIMMERMAN SARA, M.I. 9.989.275 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 yen virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...ZIMMERMAN SARA, M.I.: 9.989.275... Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2853 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZAFRAN ANGEL BERNARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 212.845/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZAFRAN ANGEL BERNARDO M.I. 7.600.127 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZAFRAN ANGEL BERNARDO M.I. Nº 7.600.127, clase 1947. Fiscalía, 25 de junio de 1987.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 2856 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEILLEN SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346

(vigente por ley 23.059)" Expte: 214.612/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEILLEN SAMUEL M.I.: 4.165.786 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...LEILLEN SAMUEL, M.I. 4.165.786, Fiscalía, 26 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2859 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GENKIN MOISES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 215.088/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GENKIN MOISES M.I.: 1.473.925 clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GENKIN MOISES, M.I. 1.473.925, clase 1933. Fiscalía 20 de julio de 1987.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2862 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FEDCHTEYN SILVIA CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 215.089/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FEDCHTEYN SILVIA CLARA M.I. 4.651.880 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FEDCHTEYN SILVIA CLARA M.I. Nº 4.651.880, clase 1943. Fiscalía, 20 de julio de 1987.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2865 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PALAIS GABRIELA VIVIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 215.262/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PALAIS GABRIELA VIVIANA M.I.: 14.705.297 clase: 1962, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PALAIS GABRIELA VIVIANA, M.I. 14.705.297, clase 1962. Fiscalía, 21 de julio de 1987.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2868 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PECHARSKY DORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 215.264/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PECHARSKY DORA M.I. 395.782 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PECHARSKY DORA, M.I. 395.782, clase 1919. Fiscalía, 21 de julio de 1987

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2871 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VINOCUR CECILIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 228.819/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VINOCUR CECILIA M.I.: 053.279 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VINOCUR CECILIA, M.I. Nº: 053.729, clase 1930. Fiscalía, 11 de mayo de 1988.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2874 v. 3/12/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZASKIN PASCUAL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 240.422/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZASKIN PASCUAL M.I.: 5.633.086 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZASKIN PASCUAL, M.I. 5.633.086, clase 1951. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/12 Nº 2877 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	16-11-93	RUBEN OSCAR SIBILIA	3	Nº 36.302/93 DELITO DE ESTAFA
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	16-11-93	FELIPE LATORRE	3	Nº 36.302/93 DELITO DE ESTAFA



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NAHUEL S. A.". Se ha fijado el día 11 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Luis Juan Kuklis, con domicilio en la Av. Callao 220 Piso 4º. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 Nº 3240 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días que en los autos: "TOMBUT S. A. s/ Quiebra" (Expte. 36.230) se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 214. L.C.)

Buenos Aires, noviembre 26 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 38.343 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "FUGUET, JAIME s/Quiebra", que el nombre del fallido es JAIME FUGUET y no JAIME SANTIAGO FUGUET como se había consignado en anterior publicación. Síndico: Oscar Félix Rivas, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1642 1º piso of. 11, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el 30 de diciembre de 1993. Para el supuesto que corresponda, señálase la audiencia del 8 de abril de 1994 a las 10 hs. para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 3241 v. 6/12/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo sito en Callao 635 4to. pso. de la Capital Federal en los autos "INSFRAN, JUAN ORLANDO s/Pedido de Quiebra por Tejedurías 'M.D.' S.A.C.I.F.", cita a JUAN ORLANDO INSFRAN a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de L.C. 91, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/12 Nº 38.340 v. 6/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 2º Piso de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de la sociedad "BOERO Y CIA. S. C. A. y de DORA ANGELICA SOLARI BOERO, habiéndose fijado el día 17 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el síndico designado Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7º "23", Capital Federal. Asimismo, se han fijado como fechas límites para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de marzo de 1994 y 10 de abril de 1994 respectivamente. Se ha señalado el día 7 de mayo de 1994 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ordenar a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/12 Nº 3242 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de LA BONITA S.A.A.G.C., que con fecha 26 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, habiéndose fijado el día 10 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º, of. 19/20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite para la presentación de los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha señalado el día 18 de abril de 1994 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en dicha audiencia se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio y se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y a que den satisfacción dentro del mismo término a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso incs. 1, 6 y 7, y haga entrega al síndico dentro de las 24 horas de todos los bienes que tuviere en su poder y la documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 3/12 Nº 3243 v. 10/12/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en los autos "CAMPITEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica, por cinco días, que en los edictos publicados los días 2 al 8 del corriente bajo el nº 65.002, se ha cometido un error, ya que donde se menciona 12 de febrero de 1994, debió decir 1ro. de febrero de 1994.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.388 v. 10/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 Piso 3º, comunica que con fecha 8 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de HIDRO-TRANS INTERNACIONAL S. R. L. Se hace saber que ha sido designado Síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42, fijándose hasta el día 28 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las de 16 de Febrero de 1994 y 9 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 30 de marzo de 1994 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida y a los administradores para que constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y pongan los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3/12 Nº 3244 v. 10/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita por un día en los autos "NUMERAR S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", a los Sres. JORGE EDUARDO RUIZ y ALFREDO E. GADAÑO, a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho dejado de usar. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/12 Nº 3245 v. 3/12/93

Nº 22

PLANTA INDUSTRIAL DE "LA CANTABRICA SAMIC". LICITACION NACIONAL INTERNACIONAL POR QUIEBRA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LA CANTABRICA SAMIC s/Quiebra s/Incidente de Licitación" la venta por licitación pública Nacional e Internacional de la planta fabril sita en la calle Tres Arroyos 329 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. La planta no se encuentra funcionando y la presente licitación se realiza sin personal. Superficie total: aproximadamente 187.268 m²; superficie cubierta: aproximadamente 74.153 m² destinada a la laminación, fundición, forja y estampado de aceros. Tiene excedentes de superficie libre y cubierta para otros destinos. Instalaciones: Un tren de laminación semi-continuo para barras y perfiles livianos y medianos, con una capacidad teórica de 130.000 toneladas anuales. Un tren de laminación del tipo abierto para barras y perfiles semi pesados, con una capacidad teórica de 32.000 toneladas anuales. Servicios auxiliares de laminación y un elevado stock de cilindros, herramentales y repuestos. Una fundición para producir acero gris y nodular, con una capacidad teórica de 600 toneladas mensuales. Una usina con una capacidad nominal de generación de 8.000 K.V.A. La planta cuenta con las instalaciones de electricidad, gas, aire comprimido, vapor, agua, cloacas y teléfonos. Valor del pliego: U$S 10.000 (dólares estadounidenses). Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 13/4/94 en los domicilios de los síndicos. Uruguay 750, 7º "B" y Libertad 420, 1º "C" de 14 a 18 horas y cuya adquisición dará derecho a participar en la licitación, efectuar visitas e inspecciones.

Base de venta: U$S 22.560.220 (dólares estadounidenses). Garantía de mantenimiento de oferta: 10 % de la base del precio ofrecido. Las ofertas podrán presentarse en la sede del Juzgado hasta el día 14/4/94 a las 13:30 horas, oportunidad en que se llevará a cabo el acto de apertura de los sobres.

El adjudicatario deberá abonar el 40 % del precio ofrecido y recibirá la posesión de los bienes dentro de los 10 días de la fecha de notificación de la adjudicación. El 60 % restante del precio deberá abonarse en el plazo de 1 año a partir de dicha fecha.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/12 Nº 3246 v. 6/12/93



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

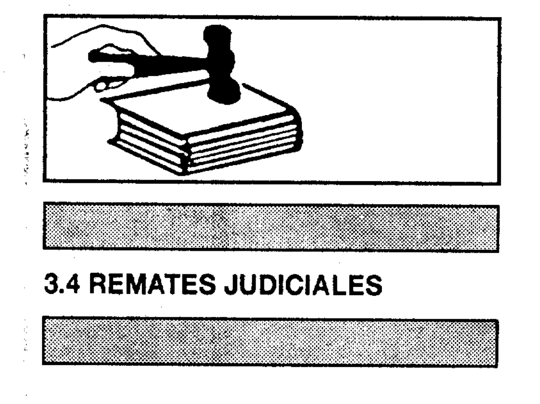
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/93 - Vence: 7/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	24-11-93	CONSUELO GARCIA CEA VIUDA DE TESOURO	38.248
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22-11-93	MARIA PEREZ Y SARA PEREZ	38.230
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22-11-93	ENRIQUETA RAGGIO O ENRIQUETA RAGGIO DE DITTMAR	38.294
6	UNICA	Juan Luis Arito	17-11-93	ELSA ANA BIANCHI DE SPOSITO	38.206
6	UNICA	Juan Luis Arito	19-11-93	JUAN JOSE AVILA	68.566
11		María Isabel Benavente	12-11-93	MARIO ANTONIO FERRARO	38.257
11		María Isabel Benavente	26-10-93	JOSE MARIA LOPEZ	38.317
15	UNICA	Graciela R. Melgar	24-11-93	CAVALLINI DE CHALAPA, ILIA	38.300
15		Graciela R. Melgar	22-11-93	MARIA INES HOLOWATY	68.593
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	MAURICIO DIMERMAN	38.220
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	JOSE GONZALEZ	38.240
18		Iris A. Pini de Fusoni	23-11-93	ROSA MAMONE DE MILESI Y ANTONIO MILESI	38.209
18		Iris A. Pini de Fusoni	10-11-93	RAMON JORGE MUÑIZ	38.313
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19-11-93	ANTONIA RUGNA	68.527
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	3-11-93	ANTONIO CRUDO	38.228
20		Celia Angeles Pérez	9-11-93	AIDA GUARNERIO	38.320
27	UNICA	Roberto Parrilli	19-11-93	ANTONIA MARGARITA CAMPOS	38.212
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16-11-93	DONATO PETRONE Y MARIA VILLA	38.268
28		Mónica C. Fernández	10-11-93	MANUEL POL	38.207
28	55	Mónica C. Fernández	12-11-93	BEATRIZ SUSANA ARGENTI	38.199
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17-11-93	ELVIO RENE PRONZATI	38.319
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	24-11-93	AARON PICOVSKY	38.234
34		José María Pérez	21-10-93	MANUEL MONTERO	38.312
36	UNICA	Guillermo Valentini	25-10-93	CARMEN FIGUEROLA	38.215
39	UNICA	José Antonio Charlin	17-11-93	ALFANO, HILDA IRIS	38.219
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	24-11-93	JULIA D'ALESANDRO	38.231
40		Carlos E. Antonelli	25-11-93	GUILLERMO ADOLFO HEINLE Y MARIA CARMEN SANTOS	38.225
40	70	Carlos E. Antonelli	16-11-93	VICTORIO JUAN ORSO	38.189
41	UNICA	José Antonio Charlin	8-10-93	OSCAR ALFREDO MUÑIZ	68.654
41	UNICA	José Antonio Charlin	24-11-93	NESTOR HECTOR LUIS PARODI	38.328
41	UNICA	José Antonio Charlin	8-11-93	CLARA ISABEL RODRIGUEZ DE FERRACES Y EDUARDO FERRACES	38.193
41	UNICA	José Antonio Charlin	24-11-93	BENITA BOGGIONI	38.267
42	72	Jorge E. Beade	24-11-93	JUAN CARLOS CUASCO	68.553
47	UNICA	Silvia R. Rey	10-11-93	GACHASSIN MARIA ESTHER	38.262
47		Silvia R. Rey	25-10-93	ASCENCIO CARMEN MARIA CORRENTE	38.236
48	UNICA	Ana María Himschoot	27-10-93	MIGUEL JAKIM	38.214
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-11-93	RAQUEL TISEIRA	38.284
48	UNICA	Ana María Himschoot	18-10-93	HERMINIA SOLEDAD ABUIN, JOSE CASUTO Y OSVALDO JOSE CASUTO	38.329
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19-11-93	NAIDES QUERIDA CAPRI	38.194
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19-11-93	JUAN CARLOS FERNANDEZ	38.198
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18-11-93	HORACIO LOPEZ	38.201
49	79	Virginia Simari de Landó	23-11-93	ANTONIA BOZON	38.306
49	79	Virginia Simari de Landó	25-10-93	CARMEN MASSA	68.622

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49	79	Virginia Simari de Landó	25-10-93	ENRIQUE MANUEL RIOS	68.621
50		Juan C. Insúa	9-11-93	ELENA MARCIANA FIGUEROA Y TERECIO GREGORIO RODRIGUEZ	38.226
51	81	Jorge A. Cebeiro	22-11-93	MIÑO MARIA ELENA	38.210
55	UNICA	Olga María Schelotto	7-10-93	MARIA ROSA EUSEBI	38.208
55	UNICA	Olga María Schelotto	22-11-93	ANA MARIA REINOSO O ANA MARIA REYNOSO	38.243
55	UNICA	Olga María Schelotto	22-11-93	DORA AGUEDA SIMONA ELIZONDO	38.190
55	UNICA	Olga María Schelotto	23-11-93	ALFREDO SANTIAGO FIGARI	38.254
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	18-11-93	MARTHA ALICIA TROIANO Y VENTURA BENITEZ	38.245
60	UNICA	Enrique C. Virto	25-11-93	LILIA ESMERALDA MARTINEZ	38.222
60	UNICA	Enrique C. Virto	10-11-93	CARLOS MANUEL BLANCO	68.665
60	UNICA	Enrique C. Virto	23-11-93	MARTA REGINA SILVIA MALUGANO y SABINA MATILDE ANTONIA MALUGANO	38.272
62		Mirta Lucía Alchini	24-11-93	JACOBO BENZAQUEN	68.510
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	9-9-93	JUAN CARLOS CALCARAMI	38.238
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	19-11-93	ADELA CODSI Y AGOPCHORBADJIAN	38.287
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	24-11-93	OLGA WYCNUDEL	38.302
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	24-11-93	JACOBO WYCNUDEL	38.305
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	24-11-93	MARIA CARMEN CARBALLUDE Y ELIAS JOSE SUAREZ CARBALLUDE	38.260
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	24-11-93	CHAJA GUDES KOZIOL	38.307
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-11-93	JUAN ANTONIO DEL MANSO	38.326
72	102	Daniel H. Russo	19-11-93	AMADO HECTOR CARDINALI	38.247
74	104	Juan A. Casas	26-7-91	JOSE MANUEL DIAZ CALVIÑO	68.559
74	104	Juan A. Casas	16-11-93	JOSE FRANCISCO BUSCARINI	38.216
75	UNICA	María Inés Lezama	18-11-93	OSCAR LUIS PAVIOLO	38.323
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	23-11-93	SARA RAQUEL RAGGIO	68.570
91	6	Alberto Ugarte	18-11-93	MARIO SALOMON	38.195
93		Marta Susana M. Gastaldi	27-8-93	VICENTE EDUARDO PALLARES SCHAERER	68.658
93		Marta Susana Gastaldi	18-11-93	CARLOS RAFAEL RUSSO	38.282
93	10	Marta Susana Gastaldi	19-11-93	DOROTEA MATILDE ALLAN Y LUIS MARGALL COSTA	38.217
95		Gustavo Caramelo	24-11-93	CLARA MAGDALENA LEVAGGI	38.263
95	21	Gustavo Caramelo	25-11-93	PIAZZA CARLOS MIGUEL	38.315
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24-11-93	BRUCHA HINDLA DOLEZYNSKA	38.227
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	5-10-93	CONCEPCION SILVIA BALDASSARRE D.N.I. Nº 0.419.496	38.285
97		Guillermo C. Mercado	17-11-93	AIDA GERVASO	38.251
98	UNICA	José Luis González	30-3-93	STORINO ROBERTO	68.623
99	UNICA	Marta N. Coccia	11-11-93	MARIA LUISA CARROCHA VIUDA DE ANTON	38.204
99	UNICA	Marta N. Coccia	23-11-93	RAMONA TOMASA ALEJANDRIA DE SOLITARIO	38.249
100	UNICA	María Cristina Battaini	29-10-93	CANALE, MARGARITA ENRIQUETA	38.266
100	UNICA	María Cristina Battaini	24-11-93	LUIS MARTIN STINCO	38.311
100	UNICA	María Cristina Battaini	17-11-93	ERNESTO WRAY MIDDLETON	68.574
101	UNICA	María Isabel Millán	17-11-93	EDUARDO ANGEL CLERICI	38.261
103	UNICA	Luis José Carballido	16-11-93	PEDRO NORBERTO GUGLIELMO	37.879
105	44	Daniel Ricardo López	27-10-93	JOSE LALEGGIA	38.196
107		Eduardo A. Maggiora	22-11-93	CARMEN RODRIGUEZ	38.191
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16-11-93	RAMONA MARINA COTA DE SODDU	38.246
109	UNICA	José Luis Bournissen	24-11-93	MARCOS MASHTA	38.325
110	UNICA	María Clara Lagache	29-10-93	ANGELA SOLBIATI Y CARLOS MOMBELLI	38.205
110	UNICA	María Clara Lagache	22-11-93	DELIA CUELLO	38.242

e. 3/12 Nº 219 v. 7/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORAL, MARIA TERESA c/BIANCHI, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 21.476), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de diciembre de 1993, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Tres fracciones de campo en block y "ad-corpus" ubicadas en el Cuartel Doce - Parcelas: 1248-1249 y 1277 "b", situadas a 12 kmts. de la Estación de FFCC "De la Canal" y a aproximadamente 40 Kmts. de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, sobre camino de tierra que conduce a Rauch, y denominado "Los Laureles", cuyas descripciones son: A) Fracción de campo Parcelas: 1249 y 1248 ubicada en el Cuartel Doce - Parte del Lote 3 y parte a su vez del Lote 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII - Parcelas 1249 y 1248 - Matrículas: 43094 y 43095. Superficie de cada fracción: 96 Has - 37 a - 74 ca 90 dm² ubicadas sobre el camino de tierra que va de Tandil a Rauch, y cuya superficie se incluye en las medidas mencionadas. B) Fracción de campo Parcela 1277 "b"; ubicad también en el Cuartel Doce, parte del Lote 5b. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII - Parcela 1277 "b" - Dominio Matrícula 43093. Superficie de la fracción: 162 Has. - 12 a. - 88 ca.- ubicada en la parte posterior de la fracción 1248. Superficie total de las 3 fracciones de campo = 354 Ha - 88 a - 38 ca aproximadamente. Las mismas tienen sus alambres perimetrales y se encuentran libres de toda mejora. Son linderas entre sí, con suelos francos y franco-arcillosos, y presenta algunos bajos, salpicado con medias lomas aptas para verdeos de invierno y verano. Deudas: Fracción 1277 b: Rentas: $ 12.153,12 al 30/6/93 (Fs. 58 a 62) - Municipales: $ 856,11 al 25/6/93 (Fs. 75/77) - Fracción 1249: Rentas: $ 11.148,86 al 30/6/93 (Fs. 63/67). Municipales: $ 509,46 al 25/6/93 (Fs. 80/82) - Fracción 1248: Rentas: $ 9.731,14 al 30/6/93 (Fs. 68/72). Municipales: $ 509,46 al 25/6/93 (Fs. 85/86). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. En block y "Ad-Corpus". Base: $ 320.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. En caso que el remate fracasare por falta de postores, la subasta continuará en ese acto, reduciendo la base en un 25 % sin necesidad de nueva publicación de edictos. Si tampoco existieran postores, el martillero continuará en ese mismo acto, con la venta sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 6; 7 y 9 de diciembre de 1993, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/12 Nº 68.861 v. 6/12/93

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "BROSIO DOMINGA y Otros c/BORAGNO ROSA ELVIRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3697) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de diciembre de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Algarrobo Nº 3959 de la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. F, Qta. 2, Mza. 2-d, Parc. 11, ocupado por la demandada y que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage, según lo manifestado por el martillero a fs. 162, edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 35 m. de fdo., sup. 350 m². Adeuda por Imp. Inmob. $ 226,56 al 29/10/93 (fs. 140), por Imp. Munic. $ 193,80 31/8/93 (fs. 125), y no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 132). Base $ 19.000 al contado. Seña 30 %, comisión 4 % y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 1993 de 8,30 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.393 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Nº 57 a mi cargo (sito en Talcahuano 490 —4º piso—), comunica por dos días en los autos: "FOCANTE, VICENTE NAZARENO y Otra c/QUEREJETA, ARTURO s/División Condominio s/Ejecución Honorarios" Expte. Nº 82.013/89, que el Martillero Adolfo B. Galante, rematará el día 9 de diciembre de 1993 a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en planta baja con entrada independiente por los Nros 5702 y 5704 de la calle San Blas y que posee una superficie cubierta de 55,28 m²; semicubierta de 3,22 m² y descubierta de 6,99 m² lo que representa una superficie total de 65,49 m². Destino: Local de negocio con vivienda con un porcentual del 53,92 % con relación al resto del edificio. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Fernanda de Querejeta y sus 3 hijos menores de edad, quien manifiesta lo hace en calidad de préstamo efectuado por el demandado. Deudas: Municipales $ 227,46 al 7/10/93 (fs. 491); O.S.N. $ 62,30 al 12/10/93 (fs. 482) y Aguas Argentinas $ 31,52 al 12/10/93 (fs. 483). Al contado y al mejor postor. Base $ 13.333,32 - Seña 10 % - Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se visita los días 6, 7 y 8 de diciembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/12 Nº 68.864 v. 6/12/93

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, a cargo del Doctor Carlos A. Valora, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FORNES PABLO CESAR c/DE PIETRO DORA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.225/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 20 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional número uno integrada por polígonos I - cero uno; cero cero - cero uno; y cero uno - cero uno que forma parte de la finca ubicada en calle Córdoba 3108/10 esquina Roma 1405/07 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con entrada independiente por Córdoba 3108/10. Posee las siguientes superficies: Polígono I-01 cub. 20,41; semicubierta 5,21 y descubierta 7,84 lo que hace un total del polígono de 33,46 m²; Polígono 00-01 cub. 39,45 y descubierta 31,92 con un total de este polígono de 71,37 m² y Polígono 01-01 una cubierta y total de 35,57 m². La sup. total funcional es de 140,40 m². Porcentual 456 milésimos. Consta de living-comedor, cocina, antecocina, toilette y patio en la planta principal y 3 dormitorios y 1 baño en la planta superior a la que se accede por una escalera que arranca desde el living-comedor. Tiene una cochera en una planta subsuelo con entrada por el Nº 3110 de Córdoba. Se encuen-

tra ocupada por la demandada en calidad de propietaria. La unidad tiene una servidumbre de ventilación e iluminación a favor de la unidad dos la que se realiza mediante ventana a balancín colocada a más de 1,80 mts. de altura. Tiene las siguientes deuda: Por impuesto inmobiliario (Cat. Provincial) al 27/9/93 (fs. 38) $ 1.117,20; a Obras San. de la Nación al 8/10/93 (fs. 42) $ 681,99 y a la Municipalidad (fs. 40) $ 567,19. No tiene cargas de expensas comunes. Exhibición: Visitar los días viernes 10, sábado 11, martes 14, viernes 17 y sábado 18 de diciembre de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 18.148. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Cód. Procesal Civ. y Comercial, el que queda notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y ordenar nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La Nom. Catastral del inmueble es Circ. VI, Secc. H, Manz. 38, parcela 10a, subparcela 1, polígonos I-01; 00-01 y 01-01 y Pda. 46.627.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/12 Nº 68.836 v. 6/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 —Diagonal Norte 1211 piso 5º— comunica por dos días en autos "SALADERO LA CAPITAL c/BACARAY MANUFACTURAS S.A. s/Sumario" Expte. Nº 56.251; que la martillero María Cecilia Sáenz procederá a vender en pública subasta el día 16 de diciembre 1993 a las 10 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital. El inmueble sito en la calle Centenera 413 de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, NC Circ. IV Sec. S, Mz. 135 Parcela 11 a; conformado por los lotes de la Manzana 18 Nºs 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; cuyas superficies respectivamente son: 484,9 mts², 449,97 mts², 415,85 mts², 381,77 mts², 347,69 mts², 313,57 mts², 279,50 mts², 421,24 mts², 477,55 mts², 230,66 mts², 295,17 mts² y 279,50 mts². En dicho inmueble se encuentra funcionando una empresa que se dedica a la industrialización de cueros atendida por su propietaria según consta en autos. Base $ 197.259,13 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositar en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 68.863 v. 6/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DEYUANINI RAMON A. y Otro s/Ejecución Prendaria Exp. 46.262, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Lima 265 de Capital Federal, un automotor marca Volkswagen VW Carat modelo 1989, motor UD904419 Chassis 8AVZZZ32ZJJ103273, dominio B2249681 en las condiciones en que se encuentra, funcionando, siendo exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas y el día 15 de 9 a 10 horas en el mismo lugar de la subasta. Base $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio será abonado en la oficina del martillero el día 17/12/93 de 10 a 12 horas y el bien será entregado previo pago total. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda patentes $ 4.846,44 (fs. 80 y 81) al 11/3/93. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 68.860 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SERGI ROSA NILDA c/GOTTARDELLO IVON s/Ejec." Expte. 47.260 que la martillera Angélica Elena Isasmendi, rematará el día 7 de diciembre de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Pudiéndose visitar la propiedad los días 2, 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. Una finca ubicada en la calle Bacacay 519 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre Cnel. P. Rojas y P. de Triangelli, con una superficie total de 149 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección D - Manzana 377 Parcela 5 - Partida Inmobiliaria 78.752, compuesta de living comedor, pasillo sobre la izquierda del mismo, dormitorio, baño completo, antecocina, una escalera que accede a la planta alta donde se encuentran tres dormitorios y un baño, consta de entrada de garage y un amplio fondo. Estado regular. Desocupado. Base $ 15.750. Al contado y mejor postor. Seña 35 % - Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Deuda: Municipal a fs. 51 $ 492,38 al 9-3-93. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 69.065 v. 6/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Av. Callao 635, piso 2º, Bs. Aires), comunica por dos días en autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA (Liquidación B.C.R.A.) c/VIÑAS DE AMERICA, s/Sumario" (Expte. 58.125), que el 14 de diciembre de 1993, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se subastará por intermedio del profesional designado en autos. D. Bernardo Osiroff, el inmueble rural ubicado en el distrito "El Divisadero", departamento Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, fracción "A" del plano de la Dirección Provincial de Catastro Nº 9400, con superficie de 214 Ha. 1354 mts. 67 dcmts. cdrs., y que mide y linda: Norte: "La Gestera SA", 1035,88 mts.; Sud: "Viñas Don Juan SCA", 1030,25 mts.; Este: "Bestani SAIC", 2078,98 mts.; y al Oeste, calle Bestani en 2072,67 mts., teniendo según título pozo para riego inscripto al Nº 538/3102 y nomenclatura catastral: 08-14-880000-001815 y 08-14-880000-24240. Según informe obrante en autos, en el inmueble rural existen dos casillas de mampostería y techo parabólico, bases de hormigón destinadas a motor y bomba extractora de agua. Existe una plantación de 14 Ha. de viñedos con falta de poda; otras 15 ha. aptas para cultivo de tomate, fruta de carozo, viñedo. En las proximidades existen líneas de alta tensión que abastecen de electricidad las distintas fincas de la zona. El bien, dadas sus características se visita libremente. Para más informaciones: Viamonte 1453, piso 7º/48, Tel. 40-2702/8070, Bs. Aires, y/o Sr. Arturo Félix Reinol, en Leandro N. Alem Nº 442, Rivadavia Prov. de Mendoza. El bien se encuentra desocupado. Base: $ 60.000. Seña: 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPC. y el comprador en comisión, denunciará dentro del tercer día, su comitente (art. 571 CPC). Se admite ofertas bajo sobre (art. 104/6 Reglamento del Fuero Comercial), hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos, el 13/12/993, a las 12 hs., en la Secretaría actuaria. El impuesto establecido por el art. 7 Ley 23.905, es a cargo del comprador y será retenido por el escribano interviniente. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 3/12 Nº 68.862 v. 6/12/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STIFANI, ADRIANA MARTA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.397/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11, tipo TS, año 1988, motor de marca Renault Nº 2775218, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-373025487, Dominio: C-1.407.362. Base: $ 5.951,63. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en aparente buen estado, con crique, con rueda de auxilio, con llave sacarruedas, con antena, sin radio, sin abolladuras y otros detalles; en buen estado de pintura y chapa en aparente buen estado. "Entrega del bien previo pago total del precio". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 68.821 v. 7/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Sec. Nº 41, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quieb., Incid. Realización de Bienes (automotores), expte. Nº 20.704", que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 13 de diciembre a las 12,15 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes automotores en el estado en que se encuentran: Renault 11 TS, Berlina, mod. 1990, Dominio S 586591, Base: $ 6.000; Renault 12 TL, sedán, modelo 1986, Dominio S 532366, Base: $ 3.000; Mitsubishi Coupe, 2 puertas, modelo 1983, Dominio C 1.211.442, Base: $ 3.000. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Se exhiben en la calle Etcheverría Nº 1218, Cap. Fed., en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

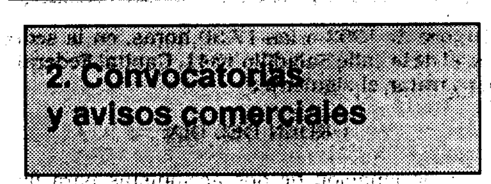
e. 3/12 Nº 68.858 v. 7/12/93

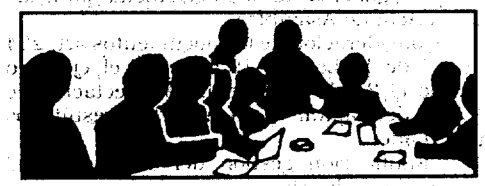
Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados "SUED MARCOS c/EMBATEX SRL s/Ejecutivo" Expte. Nº 20.576/92, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará en la calle Humberto Iº 2042 Capital, el día 10 de diciembre de 1993 a las 10,30 hs. los siguientes bienes que se detallan a continuación: (300) trescientas camisas de hombre en tela de algodón poliester talles del 39 al 44 en distintos colores nuevas para la venta y en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado Seña 30 % Comisión 10 % en efectivo más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibirán dichos bienes todos los días en el lugar del remate Humberto Iº 2042 Capital en el horario de 10 a 12 y 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/12 Nº 68.865 v. 6/12/93





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993 a las 15:30 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del balance general cerrado al 30 de junio de 1993 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1993 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la cláusula Décima apartado C del Estatuto Social a fin de reducir el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.176 v. 3/12/93

AGREPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria/ Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Perón 949 - Piso 15º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. XI, Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión.
4º) Modificación del art. VIII del Estatuto Social.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Félix Domenech a la Vicepresidencia; y el Sr. Reuven Shapira como Director Suplente. Aprobación de la gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
8º) Fijación del domicilio social.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.138 v. 3/12/93

ARSQUID
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993, a las 17 horas en Primera Convocatoria; y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Perón 949 - Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 20.000. Emisión de las acciones.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Adecuación Valor Nominal.
4º) Modificación Artículo Sexto Estatutos Sociales. Su texto.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Félix Domenech Vicepresidente del Directorio y el Sr. José Mariano Biondi Director Suplente.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.139 v. 3/12/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1993 a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los arts. 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto Social y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Socios Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general extraordinaria anterior.
3º Aprobar y aceptar la Compra de los siguientes inmuebles:
a) Una Finca en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Merlo e/Ginés de la Quintana y Maipú. Superficie del terreno 911,46 m². Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 80; parcela 13. Precio u$s. 70.000.
b) Dos Lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo en San Andrés de Giles, Cuartel Primero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; parcelas 180 h y 180 m. Superficies: 70 áreas y 93,16 áreas, respectivamente. Precio u$s. 150.000.-
4º) Aprobar y aceptar la Donación de los siguientes inmuebles:
a) Dos Locales en la ciudad de Firenze, Italia, calle A. del Duccio 4. Superficies 106 y 13 m² respectivamente. Partida censal 1057082, folio de mapa 87, particula 1879 subalternos siguientes: piso S, zona censuaria 3, cat. c/2, clase 3 y piso S1, zona cens. 3, cat. C/6, clase 7 (garaje). Los inmuebles detallados fueron adquiridos por el Presidente de la C.D. Hno. Julio Tomás Sánchez a su nombre debido a las normas legales vigentes en Italia, en la suma de 150 millones de liras de propiedad de la Institución, perfeccionando mediante una escritura posterior, la donación a favor de ésta.
b) La Nuda Propiedad, de una finca en Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle Sarratea 2750 e/Guido Spano y Carlos Casares. Reserva de usufructo vitalicio a favor de Ernesto Ricardo Semken. Nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. E; Manz. 10; parcela 15; partida inmobiliaria 23.977. Superficie 300 m².
c) La Nuda Propiedad, de una finca en la localidad de Loma Grande, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Rossini 441. Reserva de usufructo vitalicio a favor de Nicolás Domingo Ardiles o Ardiles y Gutiérrez y Josefina Ardiles o Ardiles y Gutiérrez. Nomenclatura catastral Circ. II; Sección DD; Manz. 101; parcela 3; partida inmobiliaria 97.120.
d) Un Lote de Terreno, ubicado en Puerto Iguazú, Depto. Iguazú, Pcia. Misiones. Nomenclatura catastral: Depto. 09; Municipio 43; Secc. 02; Manz. 106; parcela 15; partida inmobiliaria 021656. Donado por Roberto Velázquez.
e) La Cesión de Derechos Sobre un Inmueble, designado como U. Funcional 00-01 según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro por disposición Nº 5789 del 28-4-1982, ubicado sobre la acera oeste de la Calle Dorrego de la ciudad de La Rioja. El donante Gregorio Emeterio Díaz, cede a favor de la Institución los derechos sobre el boleto de compraventa de la citada propiedad y sobre la sentencia que condena a otorgar a su favor la escritura traslativa de dominio, dictada por la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría B, con fecha 18 de octubre de 1988.
5º) Aprobar y aceptar la Venta de los siguientes inmuebles:
a) Un Lote designado como lote 3 de la manzana 6 de la Subdivisión de Villa Don Humberto, del lote rural 243, de la ciudad de Resistencia, Depto. San Fernando, Pcia. del Chaco, Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. B; chacra 122; Manz. 61; parcela 3. Precio u$s. 6.000.-
b) Una Finca en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Alem 562, e/Uruguay y Dr. Vera. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 144; parcela 3. Precio u$s. 70.000.-
c) Un Lote con todo lo adherido, edificado y plantado al suelo, calle Güemes y Urquiza de la ciudad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. XII; Secc. B; Manz. 9 g; parcela 1 a. Precio u$s 10.000.-
d) Una Finca, en la ciudad de Buenos Aires, calle Bolivia 1591/99, esq. R. E. de San Martín. Precio U$S 50.000.-
e) Una Finca, en la ciudad de Buenos Aires, calle Conde 3453. A solicitud de APRIM, segundo legatario, se convino con la Albacea Testamentaria, la venta de la misma, haciéndose cargo APRIM de las costas del juicio, contra entrega a la Institución del 50 % del valor de venta. Precio total de la venta u$s. 60.000.-
6º) Aceptar la Compra de los siguientes inmuebles:
a) Un Lote de terreno en la ciudad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, calle Bossinga e/Paraguay y Uruguay. Superficie 233,157 m². Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. B; Manz. 7; parcela 8. Precio $ 20.000.- moneda nacional.
7º) Aprobar la Venta de todos los terrenos baldíos de propiedad de la Institución, los que se encuentran detallados en la Memoria e Inventario al 31 de agosto de 1993.
8º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario, para el cumplimiento del mandato a que se refieren los párrafos 3º a 7º precedentes.
Los gastos por comisiones y escrituraciones correrán por cuenta de la Institución en las formas especificadas en los respectivos boletos de compra-venta.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.065 v. 3/12/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1993, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los arts. 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios Activos para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 69º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Designación de cuatro socios Activos presentes para integrar la Junta Escrutadora.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente; Prosecretario Primero; Secretario de Actas; Tesorero; Vocales Titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de nueve socios Activos, por el término de un año para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Vocal titular 4º; seis Vocales Suplentes.
7º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

El Presidente
e. 29/11 Nº 68.066 v. 3/12/93

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 11.00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de un Director Titular.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Presidente

Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.088 v. 3/12/93

ARMANDO VAGNOZZI
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que "ARMANDO VAGNOZZI SOC. EN COM. POR ACC." cita a los socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas en la sede de Alfredo R. Bufano 2071 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del Balance final de liquidación.
3º) Distribución de los fondos remanentes.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1993.

El Socio Comanditado
e. 30/11 Nº 68.217 v. 6/12/93

AMALUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AMALUR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 1993, a las 16:00 horas, en el local de Avda. Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 1/12 Nº 68.402 v. 7/12/93

ARENERA SAN FERNANDO NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ARENERA SAN FERNANDO NORTE S. A. a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1993 a las 8:30 Hs. en Rodríguez Peña 507 piso 2º Capital Federal, para considerar y resolver los siguientes asuntos:
1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Modificación estatutaria que ratifique la decisión de prescindir de la sindicatura, y caso de ser aprobada, se autorice al Presidente para otorgar el respectivo instrumento modificatorio del Estatuto y tramitar su publicación y registro en debida forma, pudiendo aceptar las modificaciones que recabe la Autoridad Administrativa. Para el caso de falta de quórum en primera convocatoria queda desde ya fijada en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después. Recordamos a los Sres. Accionistas las disposiciones vigentes respecto al depósito de acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días

hábiles de anticipación a la celebración de la misma.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.483 v. 7/12/93

ARENERA SAN FERNANDO NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARENERA SAN FERNANDO NORTE S. A., a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1993 a las 10 Hs. en Rodriguez Peña 507 piso 2º Capital Federal, para considerar y resolver los siguientes asuntos:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los documentos art. 234 de la Ley 19.550, para cada uno de los ejercicios finalizados cada 31 de Diciembre de los años 1989/1990/1991, y de los respectivos motivos de atraso en la presentación de cada uno de ellos para tratamiento por Asamblea:

3º) Consideración del Revalúo técnico de Bienes de Uso por el ejercicio cerrado el 31/12/89;

4º) Consideración de las renuncias oportunamente presentadas en fecha 19/5/89 por las Sras. Síndico Dra. Trinchinetti Graciela E. y Dra. Trinchinetti Adriana E., aceptadas por el Directorio con fecha 26/5/89;

5º) Fijación del número y designación de los nuevos Directores titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado al 31/12/92;

6º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la ley 19.550. Para el caso de falta de Quorum en primera convocatoria queda desde ya fijada en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después. Recordamos a los Sres. Accionistas las disposiciones vigentes respecto al depósito de acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.484 v. 7/12/93

A.C.E.C. ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 1993 a las 10 horas en Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito a la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal hasta el día 15 de Diciembre de 1993, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 2/12 Nº 68.575 v. 9/12/93

ARBO S. A. C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARBO S.A.C.I. e I. en liquidación a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Martín García 652, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de Síndico Societario.

3º) Informe de los liquidadores.

4º) Fijación de nuevo plazo para presentar el balance previsto en el art. 103 de la ley de sociedades comerciales.

5º) Designación de nueva Comisión Liquidadora.

La Comisión Liquidadora

e. 2/12 Nº 68.634 v. 9/12/93

"B"

B I S. A. Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1993 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, piso 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.

3º) Elección de 4 directores titulares por las acciones de la clase "A" y sus respectivos suplentes y 5 directores titulares por las acciones de la clase "B" y sus respectivos suplentes.

4º) Aumento del capital social hasta un máximo de $ 25.000.000. Condiciones de emisión del aumento de capital.

El Directorio

e. 29/11 Nº 68.063 v. 3/12/93

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1993.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.

4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.

5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio.

6º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social de la sociedad.

7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.

9º) Creación de un Comité Ejecutivo y de un Comité de Auditoría y Remuneraciones, y elección de sus miembros.

10º) Futura fusión de la sociedad con las sociedades recientemente adquiridas de la franquicia "Mar del Plata"; y respecto de la adquisición de ciertos activos de International beverage Management Corporation, una división de Pepsi Cola Puerto Rico Bottling Company, ubicados en Florida, Estados Unidos de América.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 29 de noviembre de 1993 hasta el día 9 de diciembre de 1993 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

e. 29/11 Nº 68.170 v. 3/12/93

BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 15 horas en la sede social calle San Martín 551 - 2º Piso - Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico y Anexos, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1993.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.

4º) Consideración renuncia de Síndicos.

5º) Fijación de honorarios al Directorio por Art. 261 LS y Honorarios a Sindicatura.

6º) Fijación del número y elección de Directores.

7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.271 v. 6/12/93

BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 16 horas en la sede social calle San Martín 551 - 2º Piso - Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Supresión Sindicatura. Reforma del Estatuto en sus artículos 1º, Art. 11, Art. 15 y 16.

3º) Venta o alquiler del Inmueble calle San Martín 551 - 2º Piso - Capital Federal.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.270 v. 6/12/93

BANCO MEDEFIN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1993 a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, P. B., de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/93.

3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/07/93 y destino del mismo.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución al Directorio aun en exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.

7º) Autorización a Directores para realizar las actividades previstas en el artículo 273 de la ley 19.550.

El Vicepresidente

e. 1/12 Nº 68.475 v. 7/12/93

BERNARDINO RIVADAVIA S. A. T. A. LINEAS 113 Y 63

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.

3º) Ratificación gestión del directorio y el consejo de vigilancia.

4º) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.493 v. 7/12/93

"C"

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda para el día 20 de diciembre de 1993, a las 11.30 horas, en la Avenida Córdoba 1367, Piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.

5º) Consideración del resultado del ejercicio.

6º) Elección de Directores.

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.057 v. 3/12/93

CODUFFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.

3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/92 y gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Consideración de los resultados al 31/12/92 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.133 v. 3/12/93

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sede Social de la calle Jorge Newbery Nº 4582 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General Especial al 30/9/93.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Aceptación de la renuncia de los Directores y del Consejo de Vigilancia.
4º) Nombramiento de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.179 v. 3/12/93

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. asamblea general Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/11 Nº 68.237 v. 6/12/93

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Aviso Aclaratorio: de Asamblea General Ordinaria, convocada el 6 de diciembre de 1993, publicado en Boletín Oficial el 17-11-93 al 23-11-93, bajo recibo Nº 66.785, se realizó el siguiente error: donde dice "CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO S. A. (En Liquidación" debe decir CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A. (En Liquidación).

El Liquidador
e. 30/11 Nº 68.211 v. 6/12/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA TARDIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en el local social: Av. Belgrano 615 Piso 10 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria (Art. 234, Ley 19.550).
3º) Consideración documentos (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550) del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación remuneración Directores y Síndico.
6º) Elección del Directorio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.242 v. 6/12/93

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. (CORSAR)

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1993, a las 16 horas, en la sede social de Moreno 970 - 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de domicilio legal.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Aumento del capital social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reducción del número de Directores a dos titulares y un suplente.
7º) Designación del nuevo directorio por renuncia de los actuales miembros.

El Presidente
e. 30/11 Nº 37.982 v. 6/12/93

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 23 de Diciembre de 1993 a las 15 horas, en la calle Tucumán 141, 1º Piso, Capital, y que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación de los honorarios al Síndico Titular (art. 261, Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.477 v. 7/12/93

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/93 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16:00 hs., en Suipacha 664, Piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nro. 13 cerrado con fecha 30.09.93.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico con exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 Piso 3ro. de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 09 de diciembre de 1993, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 1/12 Nº 68.442 v. 7/12/93

C.R.I.B.A. S. A. Número en la I.G.J.: 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones - Anulación de canje de títulos.
3º) Aumento del capital social de $ 3,45 a $ 1.000.000. Su forma de integración y emisión de acciones.
4º) Reforma del artículo 4º del estatuto.

El Directorio
e. 1/12 Nº 1112 v. 7/12/93

C.I.N.B.A. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993;
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1993;
4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1993 por $ 658.370.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital;
7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1993. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1993.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de diciembre de 1993, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933 de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 2/12 Nº 68.511 v. 9/12/93

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 21 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
6º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.558 v. 9/12/93

"CH"

CHE YBO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 880 Piso 3ro. "A", Cap. Fed., el 22 de diciembre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Remoción y designación de nuevo socio administrador, consideración de la gestión del Socio Administrador y del Síndico y fijación de su retribución.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico
e. 29/11 Nº 68.189 v. 3/12/93

"D"

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 15 de diciembre de 1993 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 30/6/93 y distribución de utilidades.
3º) Ratificación Honorarios Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.124 v. 3/12/93

DIANDA Y O'CONOR S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Gavilán 1055, Capital Federal, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Consideración de la propuesta de Bonafide, S.A.I. y C., sociedad controlante, tendiente a solucionar la situación de la Sociedad de encontrarse incluida en la causal del art. 94, inc. 5º de la Ley 19.550, mediante la condonación del pasivo con la sociedad controlante y la realización por parte de esta última de una contribución extraordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 - 2º párrafo de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de diciembre de 1993 inclusive, en Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en un Banco deberán presentar los certificados correspondientes.

Para la consideración del punto 4, del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

e. 30/11 Nº 68.329 v. 6/12/93

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1993 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 Dto. A Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y síndico suplente por un año.

El Presidente

e. 30/11 Nº 68.258 v. 6/12/93

DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DORADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 19 horas en Conesa 2079 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Director Titular

e. 2/12 Nº 68.670 v. 9/12/93

DORCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la sociedad el acta de Asamblea.
2º) Remoción de directores, determinación del número y elección de los reemplazantes.

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.642 v. 9/12/93

"E"

ELECTROCLOR
SAIC

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, en la calle Paseo Colón 285, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Análisis de la situación económica de la empresa, grado de avance y factibilidad del plan de reestructuración.
3º) Modificación de los términos y condiciones del aumento de capital de $ 35.464.000, resuelto en la asamblea extraordinaria del 30 de junio de 1993 y de las 35.464.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", emitidas según lo resuelto por la referida asamblea extraordinaria y por la reunión del directorio del 9 de agosto de 1993.

Emisión de 35.000.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" con derecho a percibir dividendo a partir del 1º de julio de 1993. Limitación del derecho de suscripción preferente en relación con tales acciones (artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales). Destino del aporte irrevocable de Duperial SAIC. aceptado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 2 de junio de 1993.

4º) Disolución anticipada de ELECTROCLOR SA. en los términos del artículo 94, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otras instituciones autorizadas, en la sede sita en Paseo Colón 207, P.B., Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 8 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas.

e. 29/11 Nº 68.198 v. 3/12/93

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES S.A. para el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 hs., en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550);
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.046 v. 3/12/93

EDIFICIO CANGALLO
S. A.
I.G.J. Nº 67.109

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 12.00 horas, en el local social, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315 piso 5to. oficina 502 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de julio de 1993 y designaciones conforme al art. 234 inciso 1ro. y 2do. de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.304 v. 6/12/93

EMPRESA HIPICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 459, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en función de lo prescripto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.201 v. 6/12/93

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Diciembre a las 10:00 horas en la Avenida Corrientes 1891, 2º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del art. 2º de los Estatutos Sociales referidos al domicilio legal de la sociedad.

El Síndico

e. 1/12 Nº 1110 v. 7/12/93

"F"

FERRETERIA LOREA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1993 a las 18.00 hs., en Primera Convocatoria, y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Rivadavia 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 25 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que finaliza, en exceso Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.107 v. 3/12/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local sito en Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso de la sociedad al 30/9/93 y su inclusión en el Balance General al 30/9/93.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán presentar hasta el 8 de diciembre de 1993 en el local sito en Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 66.172 v. 3/12/93

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de diciembre de 1993, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º - "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 55º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 56º ejercicio y determinación de su remuneración, así como la del 55º ejercicio.
6º) Reforma del artículo 3º del Estatuto de la Sociedad, ampliando el objeto social. Aumento del Capital Social que resulte de la distribución de utilidades considerada en el punto 2º.
7º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: a) El punto 6º del orden del día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria. b) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social, Uruguay 651, 13º "A" de esta Capital Federal, las constancias de la titularidad de la cuenta de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores S.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de su realización, venciendo dicho plazo el 10 de diciembre de 1993 a las 16 horas.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.178 v. 3/12/93

GRANOTEC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993, a las 16 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de australes a pesos A 0,0001 a $ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 29/11 Nº 68.156 v. 3/12/93

GRAN PARRILLA LAS TEJAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1993 a las 17.00 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 4083 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 8 cerrado al 30/6/93.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/11 Nº 67.948 v. 3/12/93

"H"

HM ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos que equivalga a US$ 1.800.000 según la cotización vigente al momento del ingreso de los fondos y correlativa renuncia de los demás accionistas al derecho de preferencia de suscripción. Determinación de la prima a aplicar. Emisión de las acciones.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.167 v. 3/12/93

HIDROELECTRICA ALICURA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. para el día 20 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto de la emisión y colocación mediante oferta pública de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cotizables en bolsa o no, por un monto total máximo de hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses). Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de obligaciones negociables dentro del monto autorizado, y del pedido o no, de autorización para la oferta pública en la Argentina y/o en el exterior, y de cotización o no, en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior y la celebración de los contratos respectivos.
5º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo que se resuelva en la Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 68.225 v. 6/12/93

HISIN INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Diciembre de 1993, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por un año.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar de acuerdo con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley 19.550 su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 68.207 v. 6/12/93

"I"

IMACINTAS E. C. ROSCH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1993 a las 15 horas en la sede social de IMACINTAS E. C. ROSCH S. A. sita en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1º de la ley 19550/72 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
3º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.444 v. 7/12/93

ITALCOM GAS
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALCOM GAS S. A. (En liquidación), para el día 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en el local de Paraguay 580 3º Piso, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del balance irregular cerrado el día 15 de noviembre de 1993.
3º) Aprobación del Inventario y Balance de Disolución establecido por el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Liquidador

NOTA: 1) se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas deberá realizarse la comunicación a que hace referencia el art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 13 de diciembre de 1993 a las 17 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta al domicilio de la misma, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia. 2) La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de 10,00 a 17,00 horas. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993. La Comisión Liquidadora". No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11,00 horas.

e. 1/12 Nº 68.383 v. 7/12/93

INCASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S.A. para el día 27 de diciembre de 1993 a las 9:30 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad frente a las obligaciones emergentes del régimen de promoción industrial y posibilidades del mismo.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.612 v. 9/12/93

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S. A.

CONVOCATORIA

Cónvócase a los Señores accionistas a la asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 20.00 horas en la sede social sita en Av. Juan B. Justo 3935, 3º piso, Dto. "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1992 y 31 de marzo de 1993;
2º) Destino de los resultados y retribución del Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea ordinaria.

El Presidente
e. 2/12 Nº 68.551 v. 9/12/93

ITASA,
Industrias de tocador Argentina S. A.

CONVOCATORIA

En su reunión del 23 de noviembre de 1993 el Directorio resolvió: Convocar a Asamblea Ordinaria, en la sede social, Libertad 836, Piso 3, Oficina 58, Capital Federal, para el 20 de diciembre de 1993, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de la demora para convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio y del Síndico durante el ejercicio al que se refiere esta Asamblea.
6º) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes a elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

El Presidente
e. 2/12 Nº 68.669 v. 9/12/93

"J"

JURAMENTO 1755
S. A.
Registro Nº 83376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, a las 17 horas, en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
2º) Elección del Nº de Directores Titulares y Fijación de sus cargos.
3º) Remuneración según Art. 261 3º párrafo ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.481 v. 7/12/93

"L"

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31/12/92.
2º) Aumento de Capital Social mediante suscripción de nuevas acciones. Derechos de preferencia y de acrecer.
3º) Reforma de estatutos sociales: Arts. 3º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 29/11 Nº 68.177 v. 3/12/93

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Nº de Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 896, 1º piso, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo primero del estatuto social, por cambio de domicilio legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 30/11 Nº 68.319 v. 6/12/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º Dto. A., de esta Capital Federal, para el día 20 de diciembre de 1993 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 diciembre 1992.
3º) Distribución utilidades. Honorarios Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Elección por el término de un año Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la revisión de realización de juicios de responsabilidad civil a Directores, dispuestos por Asamblea del 29/3/93.
7º) Designación dos accionistas para firmar acta.

El Vice-Presidente
e. 1/12 Nº 1111 v. 7/12/93

"M"

MARENGO
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 1º Citación, en Juncal 840, 7º Piso, Oficina E, para el 8 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio 30/6/93. Retribuciones directores y síndico titular, art. 261 ley 19.550.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Elección de síndico, titular y suplente por un año, art. 238/ ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.089 v. 3/12/93

MOURIN
S. A.
Nº I.G.J. 66.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Distribución de Utilidades.

El Directorio

e. 29/11 Nº 68.146 v. 3/12/93

MACAPAL
S. A.
I. G. J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) "Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término".
2º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
3º) "consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1993 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico".
4º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
5º) "Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto".
6º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto".

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 1/12 Nº 68.398 v. 7/12/93

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma MURESCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Elección de directores titulares suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la comisión fiscalizadora, por el término de un año.
6º) Honorarios Directorio y sindicatura en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Distribución de resultados.

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.557 v. 9/12/93

"N"

NEUMANN
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndicos.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.296 v. 6/12/93

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de los síndicos titular y suplente.
2º) Prescindencia del órgano de fiscalización.
3º) Cambio de la característica de las acciones.
4º) Aumento del capital social a la suma de $ 50.000.- por capitalización de ajuste de capital, emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
5º) Reforma integral y unificación en un texto único de los estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/12 Nº 68.552 v. 9/12/93

"P"

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.149 v. 3/12/93

PILOTES FRANKI ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la propuesta de concordato resolutoria efectuada por el Sr. Presidente de la sociedad en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA SAIC s/quiebra", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 (Art. 6 de la Ley 19.551);
3º) Para el eventual caso de aprobarse la misma en la Junta de Acreedores designada para el día 21 de diciembre de 1993, la convocatoria a una nueva Asamblea para el día 27 de diciembre de 1993, a las 13.00 horas, en la calle Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18, Capital Federal, donde se tratará la continuidad de la empresa.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18 Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.

e. 30/11 Nº 68.355 v. 6/12/93

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar en la de carácter Extraordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las suscripciones del aumento de capital aprobado en asamblea extraordinaria del 13-1-93.
3º) Canje de los actuales títulos en circulación por nuevos con adecuación de unidad monetaria e incremento del capital.
4º) Reforma del Estatuto para prescindir de sindicatura y cambiar el número de directores y la duración de los mandatos.

Y para considerar en la de carácter ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1987/88/89/90/91/92 y 93.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del Número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una ahora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden de día, debiéndose celebrar en segundo término y a su vez con un intervalo de una hora de concluida la extraordinaria la de carácter ordinario y su eventual simultánea. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.584 v. 9/12/93

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1993 a las 17.00 horas, en Moreno 769 3º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Síndico Titular y Síndico Suplente, y en su caso, designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos que renunciaron o finalizaron sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Moreno 769 3º Piso, Capital, hasta el día 16 de Diciembre de 1993, inclusive. (Art. 239, párrafo 2do. Ley 19.550).

e. 2/12 Nº 68.617 v. 9/12/93

"R"

ROYAL HOUSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1771 a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4) Consideración de la gestión de los directores y síndico.

El Presidente

Se hace saber, como requisito para la admisión a la Asamblea, que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 68.239 v. 6/12/93

ROYAL MUSIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
5º) Revocación de lo resuelto por los Sres. Accionistas al considerar el punto 6º del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1993, en la cual se aprobara la disolución anticipada de la sociedad.

El Presidente

Se hace saber, como requisito para la admisión a la presente Asamblea, que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 68.238 v. 6/12/93

"S"

SANATORIO ANCHORENA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad sita en Tomás Manuel de Anchorena 1872 Capital Federal el próximo 20 de diciembre de 1993 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de los temas considerados por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 8/2/93, a saber:
a) Reforma del estatuto social;
b) Aumento del capital social a $ 600.000, mediante suscripción;

c) Canje de acciones en circulación;
d) Consideración de la absorción de los resultados no asignados según su balance al 30/6/92.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum legal suficiente para sesionar válidamente, la asamblea se celebrará una hora después de la fijada para la primera (Estatuto Social art. 12). Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad Tomás Manuel de Anchorena 1872, Capital Federal, de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 29/11 Nº 68.061 v. 3/12/93

SALMEC
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Lavalle 1454, 2º cuerpo 5º piso of. 11 y 12 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Cambio de signo monetario de las acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.399 v. 7/12/93

SALMEC
Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Lavalle 1454, 2º cuerpo, piso 5º, of. 11 y 12 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ley 19.550 y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/93
2º) Consideración distribución de utilidades
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.400 v. 7/12/93

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1993, a las 11:30 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/12 Nº 68.628 v. 9/12/93

SERVIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas en el local sito en Río de Janeiro Nº 653 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad del llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas de fechas 19 de noviembre de 1990, 20 de noviembre de 1991, 16 de noviembre de 1992 y 01 de octubre de 1993.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Consideración de la participación de la sociedad en otras empresas, autorización prevista en el art. 273 de la ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 2/12 Nº 68.616 v. 9/12/93

"T"

TEXTIL IGLESIAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993, a las 18.00 horas a realizarse en Hidalgo 795, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del artículo primero del Estatuto Social.
3º) Venta del inmueble Hidalgo 781/95.
4º) Disolución anticipada de la sociedad. En su caso, designación de liquidador.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.656 v. 3/12/93

TRANSPORTE LOS PATRICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTE LOS PATRICIOS S.A. en la calle Mariano Acosta 1428, Capital a las 19 horas del día 17 de diciembre de 1993 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Consideración moción aprobada en Asamblea del 5 de noviembre de 1993.
SEGUNDO. — Reforma art. 6º del Estatuto Social.
TERCERO. — Consideración nueva situación C/31.
CUARTO. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.328 v. 6/12/93

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 2955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación del número y elección de directores.
3º) Retribución y/o distribución de Directores y Accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.247 v. 6/12/93

TRES SIETES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1993 a las 17:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1993 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Con motivo de estar encuadrada la Sociedad en el Art. 94 Inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, se propondrá a los Señores Accionistas recomponer el Capital Social, en concordancia con lo autorizado por el artículo 96 de la mencionada norma.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de Directores.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.281 v. 7/12/93

TINTAS LETTA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1993 a las 15 horas, en Viamonte 682, 2º piso "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga de plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años a partir del 31 de enero de 1994 y Modificación artículo 2º de los Estatutos. Depósito de acciones artículo 238, Ley 19.550.

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.555 v. 9/12/93

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA
Sociedad Anónima
Leg. I.G.J. 35.596

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, hora 18.00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. I) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 2/12 Nº 68.647 v. 9/12/93

"U"

UNION OPERADORES DEL MERCADO CENTRAL
S. A.
(Reg. Nº 7377 L. 111 T. A de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre de 1993 en la Av. Callao 1764 subsuelo, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de acuerdo con el art. 5 del estatuto social y al art. 188 L.S.C. 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder ingresar, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. 19.550, en las oficinas de la sociedad, y tener presente lo dispuesto en el art. 239 de la misma ley.

e. 29/11 Nº 68.109 v. 3/12/93

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 1993, a las 14.45 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, 4º Piso, Buenos Aires y, si la misma fracasara por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo local a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ofrecimiento de un aporte irrevocable mediante bienes inmuebles a ser convertido en aumento de capital una vez terminados los trámites de la reforma de Estatutos resueltos por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1993.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 2/12 Nº 68.650 v. 9/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El escribano Eduardo H. Plaetsler, Reg. 528, con dom. Carlos Pellegrini 755, 7º, Cap., comunica que los sres. Julio Forster y Carlos Lueiro, con dom. Crisólogo Larralde 1602, Cap., venden a la sociedad Restaurante Tutto S. A., dom. Av. Córdoba 3812, Cap., el negocio de Restaurante ubicado en AV. CORDOBA 3812, Cap. Fed., denominado Tutto. Oposiciones de ley a: Carlos Pellegrini 755, 7º, Cap. Fed.

e. 29/11 Nº 68.079 v. 3/12/93

Se avisa que la firma Eira S. R. L., dirección Avda. La Plata 2725, Capital Federal, transfiere desde 1/10/93 al Sr. Carlos D. Simoncik, dirección General Paz 817, Temperley, el negocio de ventas repuesto de refrigeración sito en la calle AVDA. LA PLATA 2725, Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 29/11 Nº 68.175 v. 3/12/93

"Génesis Negocios S. A." representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que Daniel Nicolás Lipanovich con domicilio en Av. San Juan 1924, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicios" ubicado en AVDA. SAN JUAN Nº 1924/32", Capital Federal, a Castor Rodríguez quien compra en comisión para "Lavado y Engrase San Juan S. R. L." con domicilio en Pujol 935, Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 68.162 v. 3/12/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que "Time is Money S. R. L." domiciliada en Av. Rivadavia 7222, Capital Federal, vende a "Nueva Cherry S. R. L." (e/f), domiciliada en Habana 3268, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA 7222, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 29/11 Nº 68.154 v. 3/12/93

Se hace saber que el señor José Avelino Lorenzo Muleiro, con domicilio en la Avenida Córdoba 1652, Capital Federal vende al señor Jean François Parra, con domicilio en la calle San Martín 1021, Capital Federal, el fondo de Comercio dedicado al rubro de Bar y Confitería, denominado "El Porteñito" ubicado en la AVENIDA CORDOBA 1652/1672 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Acoyte 76, 5º D Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 68.246 v. 6/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Eduardo A. Ceccini, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873 Piso 9º Capital Federal, avisan que Myriam Noemí Buzzone, con domicilio en Moreno 2256 Piso 3º Dto. C Capital Federal vende a Antonio Báez Castillo y José Jorge Silva con domicilio ambos en Av. Garay 3749 Capital Federal su negocio de comercio minorista de productos alimenticios en gral., comercio de bebidas en gral. envasadas, comercio minorista golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ALBERTI 1008 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 1/12 Nº 68.446 v. 7/12/93

Escribana María Josefa Colombo de Oliveros Registro 1210 con domicilio en Bolivia 31 de Capital avisa que garage Gallardo Sociedad Anónima, comercial e Industrial, dom. Independencia 3300 vende a Josefina González L.C. 6.430.669; Ana González C.I. de P.F. 5.127.141; Marta Elvira González D.N.I. 16.689.837; Antonio González D.N.I. 13.501.124 y María del Carmen González D.N.I. 10.123.509 todos domiciliados en Avda. Independencia 3300 Capital el negocio de garaje comercial sito en ANGEL GALLARDO 121 y 135 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Bolivia 31 Capital Federal.

e. 2/12 Nº 68.620 v. 9/12/93

Garage Maury Automotores S. A. con domicilio en Estomba 2054, Capital Federal, transfiere a Yofer S. R. L. con domicilio en Av. Angel Gallardo 146 Capital Federal el local sito en AV. ANGEL GALLARDO 146 y 148 P. B. Piso 1ro. y Sótano, habilitado con el rubro Garaje Comercial (604.070) 120 cocheras incluido dos para ciclomotores, por expediente 005524/90. Reclamos de ley Estomba 2054, Capital Federal.

e. 2/12 Nº 68.586 v. 9/12/93

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Nor-Pan S. A., con domicilio en la Avda. Federico Lacroze Nº 2631, Cap. Federal vende a José María Soto García, Jesús Soto García y José María Martínez Rodríguez, que compran para la Sociedad en formación Federico Lacroze 2631 S. A., todos domiciliados en la Avda. Montes de Oca Nº 1005, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, incluido galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500170), (500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.", sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2631, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/12 Nº 38.288 v. 9/12/93

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Elizabet Claudia Antonucci dom. Alfredo L. Palacios 1232 R. Mejía Bs. As. veden a Ricardo Alfredo Gentille dom. Belgrano 3178 Don Torcuato Bs. As. su hotel y despacho de bebidas, sito en AV. WARNES 2105/07 Cap. Libre deuda y gravamen. Rec./ley n/ ofic. Término legal.

e. 2/12 Nº 68.588 v. 9/12/93

"B"

Juan Carlos L. Saporiti, Escribano titular del Registro Nº 896 de esta Ciudad, con oficinas en Rodríguez Peña 770 piso 4º, Capital. Avisa: que: "Lavadero Marga S.R.L." con domicilio en la calle Morón número 2835 C. F., vende a Carlos Alberto Vivero, domiciliado Francisco A. de Figueroa 1355 Capital, su negocio de Lavadero Automático sito en BERMUDEZ 1854 Capital libre de toda deuda gravamen y de personal. Reclamos en Rodríguez Peña 770 4º piso oficina 12 Capital.

e. 1/12 Nº 68.373 v. 7/12/93

"C"

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisa: Que anula Edicto Nº 36.600 del 6/1 al 12/1/93 "Taller de Reparación de vehículos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed., por desistir de la compra. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.

e. 2/12 Nº 38.289 v. 9/12/93

"E"

Angel Ambrosio Perez, Martillero Público, Matrícula 150, Folio 405, Libro 73, con oficinas en la calle Florida 470, piso 2, Oficina 216 de Capital Federal, comunica que Amalia Cristina Napolitano, con domicilio en la calle Esmeralda 362 de Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen o personal, su negocio de kiosco, venta de cigarrillos, lácteos y bebidas envasadas. Habilitado según expediente nº 01922/86 Transferencia en trámite 42.100 del 2 de junio de 1992, sita en la calle ESMERALDA 362, de Capital Federal, a Miguel Alberto Fanelli, con domicilio en la calle Esmeralda 362 de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en oficina del martillero interviniente.

e. 29/11 Nº 68.071 v. 3/12/93

"F"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849, Haedo, vende a Ulises Bragadin y Diego Fernando Novella, domiciliados en C. Calvo 425, Capital Federal, su quiosco sito en FRENCH 3096, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.

e. 29/11 Nº 68.130 v. 3/12/93

"J"

Se comunica por el término de cinco (5) días, que la firma Autograd S. A. C. I. F. con domicilio en Avda. Córdoba 3621, p. 1º, dpto. B, transfiere elementos del fondo de comercio del local sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3643 que funciona bajo el rubro: Exposición y Venta de Automotores, Taller de Reparación de Automóviles, Reparación y carga de acumuladores. Repuestos y colocación de instrumental para automóviles y Tapicería de Automóviles (como actividad complementaria) por expediente Nº 73441/87, a Centro Automotores S. A., con domicilio en Maipú 311, de Capital Federal. Reclamos de Ley Avenida Córdoba 3621, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal.

e. 29/11 Nº 68.108 v. 3/12/93

"Farmacia Velasco 603 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Velasco 603, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 603 a doña Claudia Andrea Zima, domicilio Laprida 294, 2º "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de Partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/11 Nº 68.235 v. 6/12/93

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, dom. Paraguay 1307 piso 2 of. 23 Cap., avisa: Miguel A. Nigro, Héctor R. Urruzuno, Antonio Origuela y Juan A. Capó dom. Juan A. Cabrera 5065 Cap. venden a Víctor R. Caprigllone dom. Vicente López 1921 Cap., su negocio de bar y restaurante sito en JUAN ANTONIO CABRERA 5065 de Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el local.

e. 2/12 Nº 68.598 v. 9/12/93

"L"

Ernestina Villani, (D.N.I. 1.397.310), con domicilio en Av. Rivadavia 3049 1ero. B, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, habilitado como fábrica de sandwiches, sito en LA RIOJA 8, Capital, al Sr. Ricardo Navarro, (D.N.I. 12.792.932), con domicilio en Bacacay 2974 2do. H, Capital Federal, libre de toda deuda, y personal. Reclamos de ley en La Rioja 8, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 68.259 v. 6/12/93

La Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, con domicilio en la calle Av. Belgrano Nº 1728 Cap. Fed., transfiere a Carlos Alberto Taboada con domicilio en la calle Luján Nº 2751/59, el local sito en la calle LUJAN Nº 2751/59 Cap. Fed., que funciona con el rubro: depósito de papel nuevo y/o limpio (distribución de diarios y revistas) y taller mecánico reparación de vehículos y de soldadura autógena y eléctrica (como actividad principal) y garage (particular), estación de servicio y taller de engrase de automotores (para uso interno), por exp. Nº 169311/76. Reclamos de ley calle Luján Nº 2751/59 Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 68.306 v. 6/12/93

Julio Alvarez Martillero Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa se rectifica edicto del 19-05 al 26-05-93 bajo recibo Nº 0030-00048616 del negocio de hotel (s.s.c.) sito en LAPRIDA Nº 1148 Cap. siendo la parte compradora Jesús Gesto y Elsa Beatriz Gesto. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 68.392 v. 7/12/93

Dr. Roberto E. Beninati con domicilio Tucumán 1455 - 10º A/B Tº 4 Fº 349 comunica que Enrique González con domicilio en Sarmiento 731, 10º piso y Leonardo Santos con domicilio en Brandsen 5465 Wilde Pcia. Bs. As. venden a José Antonio Scapellato con domicilio en Corrientes 1628 12º B, el negocio de bar denominado Bar Enrico sito en LAVALLE 576/78 Capital. Reclamos de Ley Estudio Dr. Beninati Tucumán 1455, 10º A/B Capital. Buenos Aires, noviembre de 1993.

e. 2/12 Nº 38.223 v. 9/12/93

"LL"

Morlan Fabián, domiciliado en Terrero 378 Cap. Fed., avisa que vende a Alicia Mariel Gattafoni domiciliada en Campana 5316 6º C. Cap. Fed., el Fondo de Comercio dedicado a Comercio Minorista, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general, envasados, (601.000 - 601.010), ubicado en LLAVALLOL 5034/36 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Campana 5316 6º C Cap. Fed.

e. 2/12 Nº 68.631 v. 9/12/93

"M"

"Farmacia Monroe 1600 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Monroe 1600, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle MONROE 1600, a Patricia Mabel Aristegui, argentina, comerciante, casada, nacida 9/5/1961, domiciliada Uriburu 627, 1º, "4", Capital, DNI. 14.564.639. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/11 Nº 68.234 v. 6/12/93

"N"

Cesar Augusto Lozada, martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, 3º "35", Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. dpto. "A", Capital Federal, vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con habilitación municipal, expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN 2029, Capital Federal, a la señora Juana Teresa Munoz de Regueira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130, P. B. dpto. 1, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11/93 al 26/11/93.

e. 29/11 Nº 67.299 v. 3/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873 piso 9º Capital Federal avisan que Alberto Daniel Santaran, domiciliado en Burela 1970 Capital vende a Carlos Andrés Heredia, domiciliado en Boston 2760 Capital su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle NEUQUEN 2056 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/11 Nº 68.292 v. 6/12/93

"O"

Eduardo Carlos Medina, escribano, con domicilio en Viamonte 1337 PB "A" avisa que Daniel Alfredo Chiarello con domicilio en San Blas 4086 vende a Luis Gutiérrez y a María del Carmen Gutiérrez con domicilio en Pje. Rufino 3161 el negocio de cafe, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado Harmony I ubicado en esta ciudad en la calle OLAZABAL 2336/38/40. Reclamos de ley en mi Escribanía de 12 a 18 horas.

e. 30/11 Nº 37.956 v. 6/12/93

"P"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Antonio Roberto Palma, domiciliado en Salta nº 48 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, vende a Ricardo Esteban Zawadowski, domiciliado en la Av. Entre Ríos nº 421 - 2º piso "D", Capital, el negocio de casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas-wisquería-cervecería, sito en la calle PARANA Nº 634 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes para Reclamos de Ley, nuestras oficinas y Av. Entre Ríos nº 421 - 2º piso "D", Capital Federal.

e. 2/12 Nº 68.594 v. 9/12/93

"S"

Renzacci & Asoc., repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públic. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, Cap. avisa que Natividad de Mercedes Juárez vende a Juan Manuel Florentín, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. en negocio de elaboración y ventas de pizza, fugazza, fainá, empareddos, postres y churros (203001), Casa de comidas (203006), venta de productos alimenticios (202001) y bebidas envasadas (202002), elaboración y venta de masas, pasteles y emparedados (108003) y despacho de pan (202006) sito en SAN PEDRITO 1119/21, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 68.054 v. 3/12/93

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que se rectifica edicto Nº 65.509, publicado del 5/11 al 11/11/93 del negocio sito en SUIPACHA Nº 130, P. B., sótano y entrepiso", Capital Federal, léase vendedores Marcela María Iris González con domicilio en Crisóstomo Alvarez 4955, dpto. 3, Capital Federal, y Pedro Bordun con domicilio en Av. Debenedetti 1290, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 68.161 v. 3/12/93

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Fernando Hugo Lerena domiciliado en Av. Corrientes 818 piso 25 of. 2506 Capital, vende a Norberto Schenkman domiciliado en Crámer 1853 4º "C" Capital, su negocio de kiosco sito en TUCUMAN 618 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 68.214 v. 6/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.G.C.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Con sede en Avenida de Mayo 676, 1º Piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de setiembre de 1964 bajo el Nº 1601 al Folio 478 del Libro 57 Tomo A de Estatuto Nacionales avisa que por Asamblea del 17/11/93 se resolvió la escisión de la sociedad sobre balance al 31/10/93: Activo

$ 402.480,83, Pasivo $ 63.148,49. Se crea la sociedad JJJ S.A. cuya sede social será Juncal 691, 6º Piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 1/12 Nº 68.473 v. 3/12/93

"C"

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.
CADIA

Por Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1993, se aumentó el capital social de $ 0,00000025 a $ 100.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/n $ 100 cada una, que se llama a suscripción con integración en efectivo al contado. Suscripción preferente y suscripción con integración en efectivo al contado. Suscripción preferente y suscripción, 30 y 60 días respectivamente, a partir de la última publicación, en la sede social. Sociedad no incluida Art. 299 LSC.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.419 v. 3/12/93

"E"

EL PLATA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

Comunica a sus accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 y la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1993, resolvieron aumentar el capital social de $ 0,014 a la suma de $ 650.000.- y su pertinente emisión en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- y de un voto por su suscripción a la par. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en proporción de sus tenencias dentro del plazo de 30 días siguientes contados desde la última publicación de esta aviso, en el domicilio social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 - 2do. Piso, Capital Federal, debiendo ser integradas dichas acciones en efectivo y al contado. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir y deberá abonarse en igual forma una vez notificada la adjudicación. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Presidente
e. 2/12 Nº 68.644 v. 6/12/93

"L"

"LABORATORIOS POEN"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. I.G.J. Nº 11.381

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1993 resolvió distribuir un dividendo en efectivo total de quinientos mil pesos ($ 500.000) el cual se abonará a los señores accionistas, en proporción a las respectivas acciones que son titulares, a partir del día de la fecha, en la sede social sita en la Avenida Gaona 5124, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. y de 13.00 hs. a 17.00 hs. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.542 v. 6/12/93

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha resuelto la siguiente suscripción de acciones:

a) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: Avda. Leandro N. Alem 310/322 Capital Federal y Sucursales de la Caja de Valores S.A. b) Horario: de 10,00 a 15,00 horas de lunes a viernes inclusive. c) Período de suscripción: Los accionistas para el ejercicio de sus derechos de preferencia como para manifestar su intención de acrecer tendrán el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación. El plazo de suscripción se extenderá del 7/12/93 al 14/12/93 inclusive. El derecho de preferencia se ejercerá por el total de las acciones en circulación, dentro del período de suscripción, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente, el titular del derecho de preferencia podrá, al ejercerlo, hacer uso del derecho de acrecer. A tal fin, deberá optar por suscribir en firme una determinada cantidad adicional de acciones, comprometiéndose por ese acto a integrar las que le sean adjudicadas dentro de los tres días hábiles siguientes al que aparezca el aviso que a tal efecto se publicará. En caso de que los Señores Accionistas que expresaron su deseo de acrecer no cumplieran con la integración dentro del plazo estipulado, se considerará desistida de pleno derecho su suscripción por vía de acrecentamiento. d) Monto Nominal ofrecido: $ 6.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales Clase B v/n= $ 1, cada una 1 voto por acción. e) Precio de colocación: Cada acción es ofrecida en suscripción a $ 9,50 por acción. El precio de colocación permanece invariable durante todo el período de suscripción. La diferencia entre el precio de colocación y el valor nominal de la acción —un Peso— constituirá la prima de emisión. f) Forma de integración: En dinero efectivo al contado. No se recibirán pedidos de suscripción por cantidades menores a una acción. g) Plazo de integración: En el acto de suscribir. h) Cantidad y Clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las acciones correspondientes al aumento de capital, son ofrecidas en suscripción a los titulares de las acciones de las Clases A y B a prorrata de sus tenencias, para lo cual los accionistas de la sociedad se considerarán como integrantes de una sola clase de acciones. Los accionistas tendrán el derecho a suscribir 1 (una) nueva acción, de clase B, por cada 5,907861 acciones ordinarias de las clases A o B que posean. i) Fecha desde la cual gozan de dividendo las acciones que se entregan: 1º de enero de 1993. j) Compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de garantía de colocación de la emisión. k) El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al 30 de setiembre de 1993, y fue considerado por el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 1993. Del desarrollo de la misma, surge que no se han producido variaciones significativas, en la situación patrimonial, económica y financiera que surge de dicho estado contable. l) Se deja constancia que han ingresado a la Sociedad $ 28.000.000, en concepto de aporte a cuenta de futuras suscripciones, los que serán aplicados a la presente suscripción. m) Autorización de la Oferta: Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 10.324 de fecha 11 de noviembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. n) Otras Informaciones: Las condiciones de esta oferta se detallan en Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sociedad emisora. ñ) Cotizaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Cantidad de acciones negociadas durante el período mayo/octubre de 1993: Clase B (1 voto): 16.698.101. Precio de cotización al cierre durante el período de mayo a octubre de 1993: Máximo 13,20 al 19/10/93 Mínimo: 5,50 al 7/5/93. Ultima cotización de la semana comprendida entre el 15/11/93 y el 19/11/93: a 72 horas = 11,65.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.625 v. 6/12/93

"P"

PERIDOT
S.A. (En liquidación)

Se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 1992, PERIDOT S.A. (en liquidación), ha aprobado el balance de liquidación parcial y proyecto de distribución parcial al 15 de julio de 1992. De la cuenta de partición y proyecto de distribución parcial referido resulta que el accionista Neville Financial Enterprises Inc. cuya participación parcial es del 99,994561 % le ha correspondido un saldo de $ 1.105,21 que se efectivizó mediante la entrega de $ 85,29, en moneda nacional y $ 1019,92 en dólares estadounidenses por valor nominal de U$S 1030,23 al tipo de cambio de 0,99 y que el accionista José Abadi cuya participación parcial en el capital social es del 0,005439 % le ha correspondido un saldo de $ 0,06 efectivizado en moneda nacional, resultando de lo que antecede un saldo de distribución parcial de $ 1.105,27.

El Abogado
e. 1/12 Nº 68.465 v. 3/12/93

P. BERTISCH
S. A.C.I.F.F.
TRESEJOS
S. A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 apartado 4 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

Escindente: P. BERTISCH S.A.C.I.F.F. con domicilio en Las Heras 2126, 6º "35" Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de abril de 1963, bajo el Nº 523 Fº 491 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales y el 21 de setiembre de 1981 bajo el Nº 2949 Lº 94 Tº A de Sociedades Anónimas.

Activo al 31 de diciembre de 1992: $ 3.541.365,78.

Pasivo al 31 de diciembre de 1992: $ 1.038.395,45.

Escisionaria: TRESEJOS S.A. con domicilio en Las Heras 2126, 6º "35", Capital Federal.

Activo: $ 624.243,46.

Pasivo: No existe.

No existen accionistas recedentes. Oposiciones de Ley en Las Heras 2126 6º "35" Capital Federal de 12 a 18 horas donde se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Contables y libros rubricados.

La Autorizada
e. 2/12 Nº 68.536 v. 6/12/93

"S"

SAFLOR
S.A. (En liquidación)

Se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 1992, SAFLOR S.A. (en liquidación), ha aprobado el balance de liquidación parcial y proyecto de distribución parcial al 15 de julio de 1992. De la cuenta de participación y proyecto de distribución parcial referido resulta que el accionista Neville Financial Enterprises Inc. cuya participación parcial es del 99,9936314 % le ha correspondido un saldo de $ 88,81 que se efectivizó mediante la entrega de $ 14,28, en moneda nacional y $ 74,53 en dólares estadounidenses por valor nominal de U$S 75,28 al tipo de cambio de 0,99 y que el accionista José Abadi cuya participación parcial en el capital social es del 0,0063686 % le ha correspondido un saldo de $ 0,01 efectifizado en moneda nacional, resultando de lo que antecede un saldo de distribución parcial de $ 88,82.

El Abogado
e. 1/12 Nº 68.466 v. 3/12/93

SASETRU
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 7/10/93 corresponde realizar esta publicación conforme el art. 194 de la Ley 19.550 llamando a suscripción de 3.172.756.000.000 acciones ordinarias Clase "C", escriturales, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal ₳ 0,01 (hoy $ 0,000001) por acción que serán suscriptas a valor nominal ₳ 0,01 (hoy 0,000001) cada una y en efectivo. Ello a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8º de los Estatutos.

El Director
e. 1/12 Nº 68.441 v. 3/12/93

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S.A.D.E.S.A) y MEPER SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por absoción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ro., incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 19 de octubre de 1993 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 30 de setiembre de 1993. Sociedad Anónima de Exportaciones Sud Americanas C.I.F. (S.A.D.E.S.A.), inscripta en el R.P.C. el 14 de enero de 1944 bajo el número 12, Folio 438 del Libro 46, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 4º Piso, Capital Federal, con un activo de $ 71.805.612,11 y un pasivo de $ 49.552.449,26, ambos al 30 de junio de 1993, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: MEPER SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15 de diciembre de 1970 bajo el número 5473, al Folio 7 del Libro 74 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 444, 3º Piso, Capital Federal, con un activo de $ 9.331.829,54 y un pasivo de $ 8.225.339,87, ambos al 30 de junio de 1993, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 1993. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1º de julio de 1993, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción, Sociedad Anónima de Exportaciones Sudamericanas C.I.F. (S.A.D.E.S.A.) resolvió aumentar su capital de $ 547.950 a $ 575.185. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinente en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 4º Piso, Capital Federal.

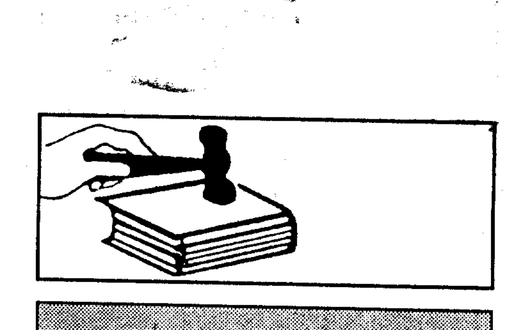
El Directorio
e. 1/12 Nº 68.470 v. 3/12/93

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 3.176

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 9 de diciembre de 1993 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 1.400 % en efectivo por $ 70.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. El pago se efectuará en Avda. Del Barco Centenera Nº 1851, Capital Federal.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.673 v. 6/12/93



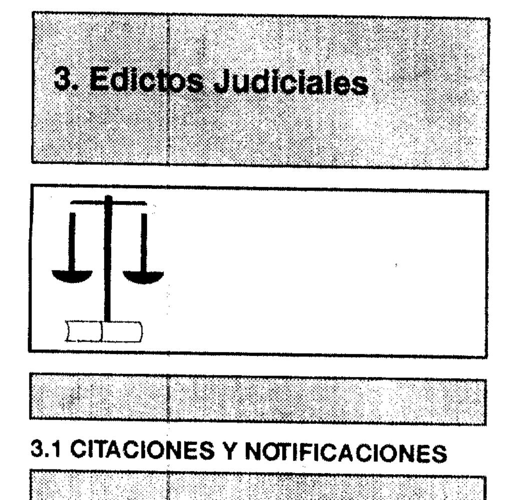


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Juan Carlos Bastiani comunica y hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de OVERLAND BANCA DE LUGANO - Siuza, y según lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a rematar el día 7 de diciembre de 1993 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias que fueran propiedad de la ex firma Cavifre (curtiembre de pieles), en cuyo inventario figuran máquinas de coser industriales (nuevas y usadas) c/motor, mesa e iluminación; máquinas afines al proceso y terminación de las pieles; fulones y bateas de lapacho c/sus motores y reductores; lotes varios de mesas de trabajo, nuevas y usadas c/iluminación, muebles de oficina, y demás bienes que constan en el catálogo respectivo. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA sobre precio y comisión. Venta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día de la subasta en el lugar que será indicado por el Martillero actuante. Los bienes se entregarán de inmediato previo pago total de precio de compra. Exhibición: los días 24, 25, 26 y 28 de noviembre de 1993 de 14,00 a 18,00 horas en la calle Bouchard 3173/77 de Lanús, Este (Pcia. de Bs. As.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Juan Carlos Bastiani Martillero Público Nacional, Matrícula 1333, Fº 166, Lº 53.

e. 1/12 Nº 68.486 v. 3/12/93



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 1 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LISARDO LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11/93 al 26/11/93.
e. 2/12 Nº 68.045 v. 6/12/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO GREGORIO PEREZ y doña DERNA FAVORITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 11/11 al 15/11/93.
e. 1/12 Nº 36.353 v. 3/12/93

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de Feria, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCARPINO y doña JOSEFINA FITTIPALDI DE SCARPINO, cuyos sucesorios tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, por el término de 30 días. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Juan José Caprin, secretario.
e. 1/12 Nº 38.006 v. 3/12/93

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Maipú 92, Planta baja, Capital Federal, comunica al Sr. CARLOS ANIBAL GAUNA que en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/GAUNA CARLOS ANIBAL s/Ejecutivo", expte. Nº 14.667 ha dictado la sentencia que, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, Octubre 24 de 1991....Falla: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado A 1320.- el que será actualizado conforme a la doctrina del fallo plenario... debiendo utilizarse para tal fin el índice de precios mayoristas nivel general, publicados por el INDEC con más un interés por todo concepto (compensatorios y punitorios) del 15 % anual por ser los pactados contrarios a la norma rectora del art. 953 del Código Civil. Todo ello desde la mora y hasta el 31/03/91 y a partir de la fecha indicada hasta el día del efectivo pago se aplicarán los intereses de la tasa promedio pasiva indicados en el art. 10 segundo párrafo del Decreto Nº 941/91. Con costas (art. 68 Código Procesal) y según el monto en que prospere la acción. Difiriéndose la regulación de honorarios. Regístrese y Notifíquese...Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.218 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: 1 Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial, Capital Federal (Comercial).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal cita y emplaza a JORGE ALBERTO RICCHIERI para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RICCHIERI, JORGE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Eduardo A. Ferarri, secretario.
e. 2/12 Nº 38.278 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RICCHIERI, JORGE ALBERTO s/ejecutivo", a JORGE ALBERTO RICCHIERI para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 38.279 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 8 de octubre de 1993. Existiendo motivo bastante para sospechar que GUSTAVO PINTO ha tenido participación en el hecho que se investiga, recíbasele declaración indagatoria a primera audiencia...Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix J. Descalzo, Sec.", cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a GUSTAVO PINTO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 1/12 Nº 3225 v. 7/12/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7 Dr. Fernandez, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO IVAN BEQUIO SERVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 30/11 Nº 3192 v. 6/12/93

Nº 5

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.- ...Cítese a la Sra. ... y al Sr. JORGE LUIS BENITEZ, por edicto, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezcan ante el Tribunal. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante Mí: Amalia Estela Fontinovo, a cargo interinamente de la Secretaría Nº 15".
Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 2/12 Nº 3235 v. 9/12/93

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993. ...Cítese a la Sra. RAMONA LILIANA GALLO y al Sr.... por edicto, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezcan ante el Tribunal. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante Mí: Amalia Estela Fontinovo, a cargo interinamente de la Secretaría Nº 15".
Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 2/12 Nº 3236 v. 9/12/93

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1 Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en autos Nº 280, "BAZÁN JULIO CÉSAR s/Robo automotor", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de Junio de 1993 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, el cual condena a BAZAN, JULIO CÉSAR, a la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial para conducir vehículos por el término de cuatro años, accesorias legales y costas por ser autor penalmente responsable de los delitos de robo de automotor en grado de tentativa que concurre idealmente con el de resistencia a la autoridad, que a su vez concurre en forma material con el delito de lesiones culposas (arts. 12, 29 inc. 3º, 42, 44, 45, 54, 55, 94, 166 inc. 2º éste en función del art. 38 del decreto ley 6582/58 y 239 del Código Penal)... Fdo. Bonorino Pero Abel, Ouviña Guillermo Julio, Piombo José Manuel, Jueces de Cámara. Ante mí: Guillermo F. Pérez de la Fuente. Secretario.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 29/11 Nº 3152 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe Murella, en la Causa Nro. 428, caratulada VAZQUEZ, CRISTIAN MARCOS y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conforme al Art. 150 del C. P. P. N.) a FERNANDO OSCAR SANETI para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibírsele declaración indagatoria por el delito de tenencia de estupefacientes (Art. 14, primera parte, de la Ley 23.737), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 12 de noviembre de 1993.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/11 Nº 3158 v. 3/12/93

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 158 caratulada "Grinceri, Alberto V. (en repres. del Banco de la Provincia de Buenos Aires) su denuncia por infracción a los arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C. P. P. N.) a RUBEN CÓRDOBA para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 10 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 29/11 Nº 3159 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, hace saber por dos días al Sr. JOSE SUEIRO y GIARA S.A. la sentencia recaída en los autos "EL LAGO S.A. c/GIARA S.A. y Otro s/Sumario": "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992. Visto... Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación de ENTEL para ser demandada en autos. 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por EL LAGO S.A. contra GIARA S.A. y condenando a esta última a pagar la suma de Australes un millón seiscientos sesenta y nueve mil ciento treinta y nueve (A 1.669.139), a valores del 31/05/89, con más su actualización desde dicha fecha hasta el 1º de abril de 1991, por el índice de precios mayoristas nivel general, confeccionado por el Indec, con más un interés anual del seis por ciento (6 %) sobre el capital actualizado (art. 10 ley 23.928). A partir de dicha fecha, y hasta su efectivo pago, se establece un interés sobre el total de la deuda al 1º de abril de 1991, equivalente a la tasa promedio de la Caja de Ahorro Común que publique el Banco Central de la República Argentina, capitalizable mensualmente (art. 622 C.Civil). 3) Declarando las costas a cargo de la actora en la relación con la codemandada ENTEL y condenando en costas a la codemandada GIARA S.A. con respecto a su relación con la actora (art. 69 CPCC). 4) Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que den cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º inciso b) de la ley Nº 17.250. 5) Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado: Guillermo F. Rossi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
María José Sarmiento, juez federal.
e. 2/12 Nº 38.314 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 150 del Código Procesal de la Nación, a MIGUEL MOLINA, de quien desconozco otras circunstancias personales, en la causa que se le sigue por infracción al art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 1050".
Secretaría Nº 2, 23 de noviembre de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/12 Nº 3237 v. 9/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO MIGUEL ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 433, caratulada: "ROJAS, ROBERTO MIGUEL s/Inf. al Art. 5º inciso "c" de la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 28 de octubre de 1993... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ROBERTO MIGUEL ROJAS comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y c. c., del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintiocho días del mes de octubre de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 1/12 Nº 3221 v. 7/12/93

JUZGADO FEDERAL FORMOSA

El Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Formosa, doctor Luis José Vivas, comunica que el Tribunal a su cargo, procederá a la incineración de los expedientes judiciales terminados y archivados correspondientes al período comprendido entre los años 1888 al 1962 de conformidad a lo dispuesto por el art. 23º del Decreto Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478, de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, en el Expediente Administrativo Nº 30.628/93, si en el término de diez (10) días hábiles posteriores a esta publicación, los interesados no formulen oposición fundada.

Formosa, noviembre 23 de 1993.
Luis José Vivas, Juez Federal.

e. 1/12 Nº 3222 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Secretaría Penal cita y emplaza por el término de (5) días a partir de la última publicación del presente a EDGARDO JAVIER LOPEZ, D.N.I. Nº 13.090.615, quien deberá comparecer ante esta Sede a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo R. Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 1º de noviembre de 1993.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 30/11 Nº 3199 v. 6/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a DARDO GUSTAVO ALONSO, a estar a derecho en la causa Nº 1506/93 caratulada "ALONSO, DARDO s/Contrabando", que se les sigue por el delito de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 2/12 Nº 3238 v. 9/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	GUILLERMO CASADO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	RICARDO PELLUSO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	ALEJANDRA LORENZO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	03-11-93	RUBEN OMAR FERNANDEZ	5	TENT. DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-11-93	ROSA REDKA ONUFRIJCZUK	3	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	19-11-93	GERMAN HORACIO DIAZ	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	15-11-93	OSVALDO GABRIEL GARCIA	30	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	11-11-93	INES MARIA ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	15-11-93	ORLENDO DANIEL ORTIZ	3	ART. 175 DEL CODIGO PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	15-11-93	CARLOS JAVIER RODRIGUEZ	3	ART. 175 C. PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-11-93	ROSA IGLESIAS SANCHEZ	3	Nº 56.363 QUIEBRA
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-11-93	ARON VLADIMISKY	3	Nº 54.632 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-11-93	ENRIQUE ALEJANDRO MOLEMBERG	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	17-11-93	RODOLFO BENITO STEFANONI	3	FALSIFICACION DE SELLOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	10-11-93	IVAN DEMETRIO STAROCELSKY	5	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	08-11-93	CARLOS TELLEZ	5	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-11-93	VICTOR DANIEL DUDULEC - C. I. 4.915.822 P. F.	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-11-93	JULIO LEOPOLDO MOLINA	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-11-93	ALFREDO APOLITO	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE 1959 EN LA PROVINCIA DE CORDOBA	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12-11-93	ALBINO MERCEDES AVALOS	5	DELITO DE HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12-11-93	NESTOR ADRIAN YACOMO	5	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	17-11-93	RUBEN SIBILIA	5	Nº 64.479 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-11-93	HORACIO DANIEL LOPEZ	5	Nº 64.197 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-11-93	ERNESTO G. LOPEZ	5	Nº 64.197 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	08-11-93	JULIA INES BEROZUK	3	ROBO Y USURPACION
31	119	Domingo Luis Altieri	26-10-93	CARLOS ALBERTO SUSSI y ALMA ALONDRA ALONSO TORRES	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	12-10-93	LUIS TONELLO	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	18-11-93	MARIO VIRTUOSO	3	DEFRAUDACION

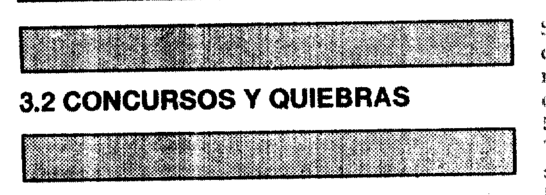
e. 29/11 Nº 96 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	03-11-93	EDGANRDO ANTONIO PINTO	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
4	8	Celia Arrastia Heredia	10-11-93	JUAN FABIANO	30	INFRACCION ARTICULO 302 C. P.

e. 29/11 Nº 95 v. 3/12/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de AVENIDA ENTRE RIOS 793 S. R. L., síndico designado el contador Alejandro H. Tacsir con domicilio constituido en Maipú 325, 5º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 3 de mayo de 1994 a las 12,00 hs., en la sede de este Juzgado... Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/11 Nº 3153 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SETIN S.A. síndico designado el contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 3º "5" Capital Federal, a quien los acreedores deberán prestar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 26 de Abril de 1994 a las 12:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/12 Nº 3203 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría º 1 a cargo Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CATALANO JUAN CARLOS s/Concurso preventivo", que el día 27 de Octubre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS CATALANO, habiéndose designado síndico al contador Jorge E. Krasnobroda con domicilio en la calle Leiva 4675 Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 9 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo de 1994 y 20 de abril de 1994 respectivamente, habiéndose señalado el día 11 de mayo de 1994 a las 10 horas la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.539 v. 9/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1993, se ha decretado la quiebra de REFOJOS HORACIO AGUSTIN, C.I. Nº 5.271.339, domiciliado en la calle Yerbal 309, 7mo. Piso, Dpto. "H", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 11 de marzo de 1994 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 9 de mayo de 1994 a las 10,00 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1994 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48,00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 Nº 3174 v. 6/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DIAZ VALDEZ, ALFREDO TADEO s/Quiebra", Expte. Nº 59.484", habiéndose designado síndico al Contador Matías José Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 25 de Abril de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 19 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/12 Nº 3205 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GNESE S.R.L. s/Su propia quiebra" expte. Nº 60.180, habiéndose designado síndico al Contador Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 7º "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27 de Abril de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/12 Nº 3226 v. 9/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de ROBERTO DEL ARCIPRETE, en la cual se designó síndico al doctor Eduardo Maide, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 2057, Piso 13 Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 25 de abril de 1994 y 16 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 7 de junio de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/11 Nº 3175 v. 6/12/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, hace saber que en los autos "SUCESION ALBERTO MAUAS S.A. s/Concurso preventivo de acreedores", con fecha 12 de noviembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso de SUCESION ALBERTO MAUAS S.A., fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370, piso segundo, "B", Capital Federal. El día 20 de mayo de 1994 a las 10:00 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/12 Nº 68.437 v. 7/12/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, Capital Federal, hace saber en autos: "SUI MED SA s/Concurso preventivo", por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1993, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SUI MED SA, con domicilio en la calle Ecuador Nº 1381, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485, 8º C, Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 1994. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo, ambos de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 1 del mes de junio de 1994, a las 8,30 horas, con el número de acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/12 Nº 38.064 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "T.I.B.A.T. S.A.I. y C. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Rotemberg, con domicilio en la Avda. Córdoba 1336, piso 7º, "20", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 13 de Mayo de 1994, a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 3228 v. 9/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Secretaría 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días el llamado a MEJORA DE OFERTA en los autos: "S. COTS Y CIA S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" —expte. 54.243— en los términos y condiciones que se detallan: El objeto: del llamado es a mejorar la oferta de u$s 650.000 al contado, en efectivo y por todo concepto, existente por la adquisición de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida sitos en Av. San Martín 4102 y Pueyrredón 4020, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. de Buenos Aires, y de los bienes muebles inventariados que incluyen máquinas e instalaciones para fabricación de telas y tintorería industrial, materia prima, muebles y útiles de oficina. Los inmuebles se entregarán en el estado en que se encuentran, libre de impuestos y ocupantes. Presentación de ofertas: Deben realizarse en Secretaría en sobre cerrado, venciendo el plazo al efecto el 15/12/93 a las 9 hs. y en garantía de mantenimiento de la misma realizar un depósito equivalente al 10 % de la oferta. Pliego de condiciones: El valor del mismo es de $ 2.000, debiendo adquirirse en las oficinas del síndico Adelfos J. Brenca, Suipacha 1172, 3º Piso "H", Capital Federal de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 hs., con quien deberá concertarse la exhibición de los bienes. Sólo podrán presentar ofertas quienes hayan adquirido el pliego de condiciones. Apertura de sobres: se realizará en la audiencia del 15/12/93 a las 9,30 hs. por el Sr. Juez, con la presencia del Sr. Secretario, la sindicatura, oferentes y demás interesados donde se abrirá una puja entre los oferentes que se presenten para mejorar la oferta. La resolución que adjudique los bienes será inapelable. El monto de la oferta que corresponda deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la adjudicación. Posesión y escrituración: la posesión se concederá de inmediato y la escrituración dentro de los 30 días por escribano a designar por el comprador. La sola presentación de la propuesta implicará conocimiento y aceptación de todas las condiciones y actuaciones judiciales. Todo lo que no esté expresamente previsto en el pliego se regirá por las normas de la ley 19.551 y el Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación en lo que fuere pertinente. Los bienes se transfieren en el estado en que se encuentran sin admitirse reclamos por evicción o vicios redhibitorios.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 29/11 Nº 68.443 v. 3/12/93

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", fijando hasta el 20 de mayo de 1994 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Guillermo Héctor Fernández, domiciliado en Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de junio de 1994 y 6 de julio de 1994, respectivamente, y el 10 de agosto de 1994, a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sala de actos de Unione e Benevolenza, sita en J. D. Perón 1362, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los

acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 1/12 Nº 38.187 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco (5) días, en autos "H. E. LOPINA Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de Octubre de 1993 se decretó la quiebra de H. E. LOPINA Y COMPAÑIA S.R.L. Se fijó plazo hasta el 24 de Marzo de 1994 para que los Sres. Acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428 piso 5º de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y que sean propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los recaudos del art. 93 L.C. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados por el Síndico los días 18 de abril y 9 de Mayo de 1994 respectivamente. Se designó el día 31 de Mayo de 1994 a las 9:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores (Sr. Norberto Yeryes) de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29 de Marzo de 1994 a las 10:00 hs., a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 1/12 Nº 3206 v. 7/12/93

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de FILCROSA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. bajo el Nº 3379 Libro 95 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Florida 520 - 5 Piso - Oficina 516 de esta Ciudad, fijándose hasta el día 21 de diciembre de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1er. Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 9 de febrero y el correspondiente al art. 40 el 2 de marzo, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 23 de marzo de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y art. 93 y 95 1. c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 24 de febrero de 1994 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "FILCROSA S.A. s/Quiebra (expte. 54.758)".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 3229 v. 9/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "HORMITEC INGENIERIA S.R.L.", habiendo designado síndico el contador Musante Juan Lázaro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8º piso, "14" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de marzo y 12 de abril de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/11 Nº 3177 v. 6/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CHURIN JORGE DOMINGO s/Su Propia Quiebra" con fecha 9 de noviembre de 1993. Síndico designado José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 23 del mes de mayo de 1994 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 30/11 Nº 3178 v. 6/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS SAUZALES S. R. L. (expte. 62181), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36 y 37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 20 de abril de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 7 de marzo de 1994 y el 28 de marzo de 1994 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/11 Nº 3155 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO PABLO CASTELLVI, decretada el 18-10-93. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro, con domicilio constituido en la calle José Hernández Nº 1621 10º piso Depto. "D", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/94. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 07/04/94 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias de Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22/02/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 15/03/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido Alfredo Pablo Castellvi para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/12 Nº 3230 v. 9/12/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º Capital Federal, en los autos "HEXE S.R.L. s/Quiebra", hace saber por cinco días, que con fecha 7 de Octubre de 1993 se decretó la quiebra de HEXE S.R.L. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán poner a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. todos los libros y papeles de comercio y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 30 de Diciembre de 1993, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de abril de 1993 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/12 Nº 3207 v. 7/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SARINELLI PEDRO ARMANDO" siendo el funcionario concursal la Dra. Graciela F. Maugeri domicilio constituido en la calle Suipacha 513, 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 27 de abril de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/12 Nº 3208 v. 7/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra Noemí Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PINKROS S.A.", decretada con fecha 11/11/93; Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750 (tel. 93-5322) quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de Marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/3/94 y 22/4/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de Mayo de 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/12 Nº 3231 v. 9/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de "LUMICOT S. A." y asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores la existencia del presente juicio: "LUMICOT S. A. s/Quiebra — Expte. Nº 21.647", para que hasta el día 7 de febrero de 1994 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de abril de 1994 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encuentren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 y 95 inc. 7, de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. Síndico: Jorge Omar Inafuku, Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/11 Nº 3156 v. 3/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Concurso Preventivo de Acreedores", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Miguel Berenstein, DNI. 4.387.411. Se ha fijado el día 25 de marzo de 1994 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, Manuel B. Louzán Lado, con domicilio en Arenales Nº 1662, piso 3º "B". La Junta de Acreedores será celebrada con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de junio de 1994 a las 11,00 hs., debiendo concurrir los acreedores con dos horas de anticipación.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/11 Nº 68.164 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de OLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1994 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621 2º Piso "D" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a sus administradores Alejandro Gustavo Domínguez y Fernando Javier Croceri. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 Nº 3181 v. 6/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de NESTOR JAVIER LAVIERI, con DNI. Nº 20.000.017, designándose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994; debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de febrero y 21 de marzo de 1994 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 13 de abril de 1994, a las 8:30 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1/12 Nº 3213 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Delia Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de LACOA EMILIA s/Quiebra. Expte. Nº 19.644 con domicilio comercial en Triunvirato 2789 Capital Federal en autos caratulados: LACOA EMILIA s/Quiebra; siendo el síndico designado Dra. Ana María M de Aguinis con domicilio constituido en la calle Uruguay 750 7º "B". Fijándose el día 25 de marzo de 1994 para que los posibles acreedores por créditos postconcursales presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura; el día 26 de abril de 1994 como fecha en que esta deberá rendir su informe individual, relativo a la verificación y graduación de créditos. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/12 Nº 3214 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8/9/93 se decretó la quiebra de DONATO HECTOR JORGE s/Quiebra, Expte. Nº 19.400, con domicilio comercial en Paraná 1097 "C", en autos caratulados DONATO HECTOR JORGE, sobre quiebra; siendo el síndico designado Dr. Korenblit Sergio con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "11". Fijándose el día 4/3/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25/3/94 y 19/4/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/5/94 a las 8.00 hs para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentacion relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de la ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándosela para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/12 Nº 3232 v. 9/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CRITERCO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 20.859, comunica por cinco días que se fijó plazo hasta el día 17 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; éste presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de marzo y 30 de marzo de 1994, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 25 de abril de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 3182 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1993 se le decretó la quiebra a "LINERS COR S.A." habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de abril de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 10 de marzo y 5 de abril de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/12 Nº 3233 v. 9/12/93

Nº 21

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO DEL RIO, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose al deudor a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", Te 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 10/3/94, los días martes y jueves de 14 a 16 hs., o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 31/3/94. Art. 40 para el 21/4/94. Junta designada para el 12/5/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/11 Nº 3183 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GABETEX S.R.L.". Síndico: Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodriguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de abril de 1994 y 9 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjose la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 30 de mayo de 1994 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/11 Nº 3184 v. 6/12/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "SANSULAR S. A." que se han modificado las fechas fijadas a fs. 37 de la quiebra precedentemente mencionada, quedando formuladas de la siguiente manera: 1) presentación del art. 35 de la L. C. por parte del síndico para el día 29 de diciembre de 1993. 2) Presentación del art. 40 de la L. C. para el día 17 de febrero de 1994. 3) La realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 10 de marzo de 1994, a las 9,00 hs. la que se realizara con los acreedores que concurran. Se deja constancia que la fecha para que los acreedores verifiquen sus acreencias por ante el síndico no sufre modificación, pues la firma de este decreto ya se encontraba vencida.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/11 Nº 3157 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1993, se decretó la quiebra de FIBRASUR S.A., que continuan a cargo de la Sindicatura los Síndicos Cristina Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275 piso 11 of. 78, CORINA GATTARI, con domicilio constituido en Lautaro 544 2º "9"; ERNESTO GARCIA, con domicilio constituido en Montevideo 536 10 "I", que las nuevas fechas fijadas a efectos de cumplir con la Ley de Concursos son las siguientes, hasta el 15 de febrero de 1994 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos Concursales. El informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos será presentado el día 8 de marzo de 1994, y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 29 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/11 Nº 3185 v. 6/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARCELO GABRIEL LOPEZ (DNI. 16.823.660), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 1994 presenten al síndico Jacobo Beker con domicilio en J. Salguero 2244 8º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LOPEZ, MARCELO GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3186 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de JORGE DANIEL MONACO (DNI. 14.958.832), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1994 presenten al síndico Diaz Lidia Margarita, Cerrito 228 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MONACO, JORGE DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3187 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de XONIC'S SISTEMAS MEDICOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1987, al Tomo L. 88, Folio Nº 7338, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de febrero de 1994 presenten al síndico Panelli Ernesto A. con domicilio en Uruguay 618 9º S sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Héctor Alaimo Juan Pablo Forste, Norberto Erico Schletter, Alberto Oscar Zapata. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "XONIC'S SISTEMAS MEDICOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3188 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de OSTI S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1985, al Tomo 220, Folio 85, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1994 presenten al síndico Marre Armando J. con domicilio en Callao 339 3º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Osvaldo Ludovico Sanguineti, Osvaldo Felipe Sanguineti. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OSTI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/12 Nº 3216 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Noviembre de 1993 se ha

decretado la quiebra de FABIAN OLIVER BENITEZ (C.I. 8.654.758), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de Marzo de 1994 presenten al Síndico Contador Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en la calle Carlos Calvo 839, P.B. "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de Mayo de 1994, a las 11.00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al Fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OLIVER BENITEZ, FABIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 3217 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de AUTOS Y TRANSPORTES DEL PLATA TURIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Abril de 1984, al Tomo 1.541 Libro 84 de S.R.L., Folio..., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 1994 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 3º "11" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Virgilio Haywood; Julio Cesar Schupp e Ismael Lorenzo Arroyo Abad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AUTOS Y TRANSPORTES DEL PLATA TURIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 3218 v. 7/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1993 se le decretó la quiebra a "SERINGE S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Antonio Artusa, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, Piso 14º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 6 de mayo de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 23 de marzo y 15 de abril de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretario.

e. 30/11 Nº 3189 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de PESQUERA FEDERICO R. ERSINI S.A. M.C.I., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2do. piso of. 203/4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de marzo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 30/11 Nº 3190 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ GOYANES, SERVANDO FIDEL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de abril de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 3234 v. 9/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ULTRAHIDE S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 4 de noviembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de ULTRAHIDE S.A., fijándose plazo hasta el 28 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Fabián Rolando Cusini, con domicilio en Cerrito 228 3º piso "C", Capital Federal, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 21 de marzo de 1994 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 13 de abril de 1994. El día 4 de mayo de 1994 a las 9.30 horas, se realizará la Junta en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/11 Nº 38.010 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DE COMPONENTES S.A.", en donde ha sido designado como síndico al Contador Norberto S. Martín, con domicilio constituido en autos en la calle Pasaje del Carmen 750, Piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994, y el informe del art. 75 "in fine", el día 5 de Abril de 1994, y el informe del art. 40 incisos 7º y 9º de la LC el día 26 de Abril de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores del día 17 de Mayo de 1994, al solo efecto previsto por los arts. 38 del Plexo Normativo Falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1993.
Miguel A Carchio, secretario.

e. 1/12 Nº 3219 v. 7/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de LIMICATEX SOCIEDAD ANONIMA, y los intima para que hasta el 10 de marzo de 1994 presenten al Síndico, contador Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B", los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose la audiencia del día 16 de mayo de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe. Se hace saber que la concursada síndico y demás acreedores, deberán concurrir con una antelación de dos horas a la audiencia fijada para la Junta de Acreedores. A todo evento se hace saber que el Síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 4 de abril de 1994 y el informe del art. 40 LC, el 25 de abril de 1994.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/12 Nº 68.653 v. 9/12/93

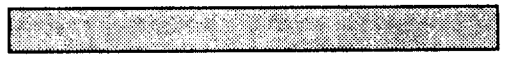
Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 51, sito en la Av. Callao 635, Piso 1 de Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ISAIAS LIEBERMAN, fijándose plazo hasta el día 15 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Ricardo Terrio con domicilio en Uruguay 390, Piso 19, Of. C, de Capital Federal. Se hace saber asimismo el Síndico deberá presentar el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 8 de marzo de 1994, y el del Art. 40 el día 29 de marzo de 1994. La Junta de acreedores se realizará el día 19 de abril de 1994 a las 11 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Callao 635, Piso 1, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 30/11 Nº 68.254 v. 6/12/93

3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 1/12/93 - Vence: 3/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	EMILIA MERCEDES SLEPOY	37.938
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18-11-93	GUILLERMO FRANCISCO LOPEZ	38.004
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	EDUARDO OTSUBO	38.009
2		Gustavo Enrique Toledo	22-11-93	JUAN CARLOS RABUFFETTI	37.974
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18-10-93	ELOISA ROMERO VDA. DE IRUSTA	37.934
3	5	Marcela L. Alessandro	16-11-93	ELENTA TERESA CASTELLINI DE ORGE	37.952
11	22	María Isabel Benavente	18-11-93	ROSA DE BONIS	37.954
11	22	María Isabel Benavente	18-11-93	LUCIA DE BONIS	37.957
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11-11-93	HAYGANUSH CHINCHINIAN	38.054
14		Eduardo Daniel Gottardi	22-11-93	GUILLERMO GASCON Y ZELMA HIGINIA ESPIL	37.928
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19-11-93	ALBERTO GARCIA	38.029
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	SUGASTTI DE CABRERA NELIDA CONCEPCION	38.019
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16-11-93	SABINA ZULEMA MARTINEZ DE BONLUNDY	37.930
17		Raquel Elena Rizzo	23-11-93	DANTE GIL	37.945
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-11-93	MOISES ZYLBERBERG	37.996
17		Raquel Elena Rizzo	19-11-93	MARIA SCOQUA RT O MARIA SCOQUART DE VALLADOLID	38.014

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17-11-93	RODOLFO FELICIANO KELLY	37.997
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19-11-93	CARLOS ALBERTO ROSSI	38.017
21		Luis Guillermo Köhler	19-11-93	AMBROSIO GATTI	38.008
21	41	Luis Guillermo Köhler	19-11-93	ROSA ANTONIA BUONASPERANZA	37.964
22		Fernando L. Spano	11-11-93	ANGEL LUIS LABATO	38.053
27	UNICA	Roberto Parrilli	22-11-93	AGUERO, ETELVINA JULIA	37.931
27	UNICA	Roberto Parrilli	22-11-93	EMMA IANOVSKY DE KENIG	37.933
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	18-11-93	JOSE SERGIO MANTEGAZZA	68.269
31		Ricardo Adolfo Leyba	12-11-93	NORMA CANCOGNI	37.990
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-10-93	MOISES MOLODEVSKY	38.028
34		José María Pérez	18-11-93	MAXIMILIANO ALEJANDRO HERODE O MAXIMILIANO ALEJANDRO ENRIQUE HERODE	37.955
34	64	José María Pérez	9-11-93	TRINIDAD ISABEL DOLORES	37.925
37		Gustavo Daniele	22-10-93	PERLA TABAC DE WEISSWEIN	37.984
37	UNICA	Gustavo Daniele	17-11-93	HECTOR SALVADOR RENNA	38.032
40		Carlos E. Antonelli	16-11-93	DAMIAN DE LA FUENTE	37.963
42		Jorge E. Beade	19-11-93	HECTOR JULIO SCIAMMARELLA	68.283
42		Jorge E. Beade	12-11-93	JOSE RINALDO BERTAGNOLLI	37.946
42	UNICA	Jorge E. Beade	18-11-96	REVOL LUIS DIONISIO	37.953
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-11-93	ENRIQUE FORTUNATO	37.992
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23-11-93	FRANCISCO OSCAR MARE	38.056
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	15-11-93	ODAOCRE SILVESTRE VIDAL E IRMA BRITEZ	38.003
44	UNICA	Fernando O. Galán	12-11-93	ALBERTO ALVAREZ	38.024
44	74	Fernando O. Galán	1-10-93	MARIA LUISA LICCIARDI	37.941
47		Silvia R. Rey	19-11-93	OSCAR ABEL CASTRO Y MERCEDES CLARA OFELIA ACOSTA	38.018
48		Ana María Himschoot	18-11-93	GUSTAVO EMILIO PALILLA Y ELVIRA BERNARDINA DARBANCHET	38.037
49		Virginia Simari de Landó	12-11-93	CLARA LUCIA DIVERIO	37.977
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-11-93	VENERANDA VALLADARES de MUSIL	38.041
55	85	Olga María Schelotto	16-11-93	MARIA LASCA	38.026
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15-11-93	VICENTE DORREGO	68.311
58		Viviana Fernández Seoane	16-11-93	ALBERTO RICARDO COSTA	37.929
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	19-10-93	MARCELO RAUL DIAZ	68.223
60	90	Enrique C. Virto	23-11-93	LUIS JOSE PLINIO STOPPANI	38.015
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16-11-93	ANTONIO TRIPICCHIO	38.033
63		Gabriela Paradiso Fabbri	5-11-93	MANUEL CRUZ o MANUEL CRUZ PASCUAL	37.981
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	27-10-93	GARIBOTTI MATILDE INES	37.987
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	21-10-93	EDUARDO LUIS LADD	37.959
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-11-93	VALENTIN CESAREO ANTONIO VELASCO	68.268
66	UNICA	Martín Alejandro Christello	19-11-93	DI GIORGIO CONCEPCION	38.046
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	LEONARDO GADALETA	37.995
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	ARMANDO FRANCISCO GERON	38.044
72		Daniel H. Russo	16-11-93	FRANCISCA GENTILE	37.973
72		Daniel H. Russo	16-11-93	DOMINGO STABILE	37.976
74	UNICA	Juan A. Casas	15-11-93	LIBERO ZULEMA TRINIDAD	37.965
75	105	María Inés Lezama	4-6-93	ZULEMA ETELVINA PRECCI o PRECCE	37.971
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-11-93	ROSA MANAGO	38.051
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	18-11-93	MANUELA LORENZO	37.966
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-11-93	GRACIANA RINALDI	38.030
91	UNICA	Alberto Ugarte	12-11-93	MARIA ANGELA LIBONATI	38.048
91	UNICA	Alberto Ugarte	1-11-93	SABINA CORALIA MOLINA y JULIO JOSE GERSBACH	38.007
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	19-11-93	JUAN IONADI	37.961
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22-10-93	MAURICIO FINVARB	68.218
97	28	Guillermo C. Mercado	12-11-93	CALCADA OSVALDO	38.002
98	UNICA	José Luis González	25-10-93	ROSA ABEIJON vda. de RODRIGUEZ	38.020
98		José Luis González	18-11-93	PEDRO JOSE TEOFILO BERCETCHE	38.052
99	UNICA	Marta N. Coccia	9-11-93	ARNALDO LEO MOREO	37.948
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-11-93	GABRIEL DOMINGO HABUD	68.213
100		María Cristina Battaini	18-11-93	LUISA CLOTILDE MORO	37.991
100		María Cristina Battaini	15-11-93	ALICIA AZUCENA BLANCA MOLAGUERO	38.011
101	UNICA	María Isabel Millán	4-11-93	BERTA FIRST de TROJAK	37.951
103	UNICA	Luis José Carballido	17-11-93	ANA MAQUEDO vda. de MARTINEZ	37.940
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22-11-93	AMALIA SANCHEZ MENDOZA	68.210
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24-5-93	PEDRO ALVAREZ	37.937
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18-11-93	RICARDO ALFREDO RONDINELLA	37.962
109	UNICA	José Luis Bournissen	3-11-93	GUMERCINDA ESTEFANIA ARRIETA, LUIS OSCAR SIERRA y AZUCENA ZULEMA SIERRA	37.939
109		José Luis Bournissen	15-11-93	MARIA ROSA GIORDANO	68.253
110	UNICA	María Clara Lagache	12-11-93	MARIA ROMANCZYK de KARPOWICZ	37.927
110		María Clara Lagache	17-11-93	ANTONIO GHEGGI	37.949
110	UNICA	María Clara Lagache	22-11-93	PEDRO ALONSO	38.035

e. 1/12 Nº 217 v. 3/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

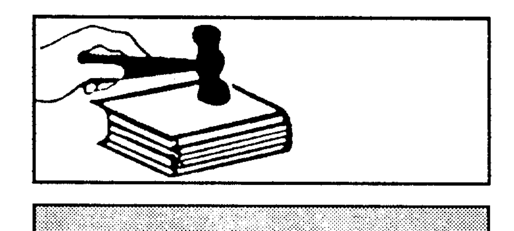
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/93 - Vence: 6/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	LUCIA FRANCISCA MAROTTO	38.119
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	CLAUDIO JAVIER PUJOL	68.390
2		Gustavo Enrique Toledo	11-11-93	CARLOS GUIDOTTI	38.129
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-11-93	SATURNINO PEREZ	38.075
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19-11-93	MARIA CARMEN ALBANESE VDA. DE VERDIER	38.115
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22-11-93	RAMON GERPE	38.078
11		María Isabel Benavente	23-11-93	MAGDALENA ELENA SCURINI	38.126
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-11-93	RINALDO VACCA	38.142
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	18-11-93	JAVIERA LEONOR QUIROGA	38.145
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11-11-93	MARIA CRUZ CARRANZA	38.134
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18-11-93	ANGEL FERNANDO DEL VALLE	38.132
16		Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	MARIA AMPARO SANDA DE ESCALANTE	38.140

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23-11-93	LUISA RAMIREZ	38.099
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23-11-93	CARMEN MARASCO	38.090
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-11-93	MARIA ENCARNACION CALDERON DE AROMANDO	38.150
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	1-11-93	MARGARITA CATALINA LORETO DE BORREGO	38.086
22		Fernando L. Spano	12-11-93	MARIA CATALINA GRACIANA LAUGA	38.149
27		Roberto Parrilli	8-11-93	JUAN DOMANIUK	38.133
27		Roberto Parrilli	19-11-93	NELIDA DEL CARMEN RICARTE	38.117
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	JOSE DEPERGOLA	38.085
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17-11-93	MARIA ANA SACCOCCIA	38.072
29		Juan Pablo Rodriguez	23-11-93	MARIA MICAELA FRECINO	38.088
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12-11-93	DANIEL GONZALEZ	38.135
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	8-11-93	RAFAEL CESAR LANDOLFO	38.068
34	UNICA	José María Pérez	22-11-93	MIGUEL MARIO VEGA	38.111
34	UNICA	José María Pérez	10-11-93	ORLANDO REMIGIO TANONI	38.089
36	UNICA	Guillermo Valentini	3-11-93	JUDITH REIS PAIXAO	38.175
37		Gustavo Daniele	22-10-93	JOSE MARIA FODERE	38.096
37	UNICA	Gustavo Daniele	16-11-93	CLARA SANZ	38.106
37	UNICA	Gustavo Daniele	18-11-93	LEONOR IRIGOYEN Y LUIS MARIA CAPDEVILA	38.168
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11-11-93	ORONZO CUCCORESE	38.143
42		Julio Carlos Speroni	21-10-93	NICOLAS CARMELO MATULA Y TERESA MARIA MOLINARO	68.395
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	7-10-93	ADOLFO DIA QUIROGA	68.482
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	ANTONIO NISTICO	38.069
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	AMALIA ELSA BERON	38.158
47		Silvia R. Rey	19-11-93	SEBASTIAN MAZZEO	38.153
50		Juan C. Insúa	11-11-93	NORBERTO CIRO ANTONIO REGUEIRA	68.376
55		Olga María Schelotto	22-11-93	DOMINGO CANZONIERI	38.162
60	90	Enrique C. Virto	23-11-93	ARIE SHLAFROK	38.174
61	UNICA	Eduardo José Gorris	3-11-93	ZULEMA CARMEN DEVOTO	38.070
63		Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	FRANCISCO DIOMEDA	68.401
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23-11-93	SUSANA BEATRIZ ALALUF de MOGRABI	68.414
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24-11-93	MARIA MATILDE GOICOCHEA	38.071
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	22-11-93	ABRAHAM ABECASIS Y RAQUEL BENMERGUI	38.081
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22-11-93	NATALINA POGGI	38.094
78		Isabel E. Núñez	18-11-93	ANGELA BRAILE	38.083
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-11-93	JOSEFA MONDELLO	38.067
80	UNICA	María Elena Ucar	23-11-93	MARIA FELISA FEITO MENENDEZ	38.139
93		Marta Susana M. Gastaldi	19-11-93	REYNALDO RAMON ROMERO	38.136
93		Marta Susana M. Gastaldi	18-11-93	CLELIA ELIZABETH PELLEGRINI	38.137
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23-11-93	ESTHER HALATNIC	38.163
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23-11-93	JUAN BAUTISTA SABATE VALLDEPERAS	38.131
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10-11-93	ROBERTO SERGIO STRELKOV	38.076
96	25	Ricardo A. Busto	18-11-93	CARMEN MARTONE MARGARITA MARTONE Y LEONOR CARMEN ANA MARTONE	38.093
96	25	Ricardo A. Busto	18-11-93	CARMEN MARTONE, MARGARITA MARTONE Y LEONOR CARMEN ANA MARTONE	38.091
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24-11-93	DOMINGO BONAVENA Y MARGARITA PURITA	68.411
98	UNICA	José Luis González	15-11-93	MATIAS ARIAS	38.151
100	UNICA	María Cristina Battaini	15-11-93	PEDRAZA ROSARIO	38.118
101	UNICA	María Isabel Millán	17-11-93	MARIA ANGELICA CORDERO DE GARCIA	38.178
103		Luis José Carballido	17-11-93	HOFFMAN LAZARO	38.186
103	UNICA	Luis José Carballido	18-11-93	FRANCISCA MARIA COLOMBO VDA. DE GARRIDO	38.084
103	UNICA	Luis José Carballido	17-11-93	MARTA ANGELICA DE GENNARO DE MENENDEZ	38.160
107		Eduardo A. Maggiora	10-11-93	MARIA LUISA ROLLAN	38.144
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16-11-93	HECTOR JUAN NICOLINI	38.121
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18-11-93	ISABEL ALBANESE	38.113
109	UNICA	José Luis Bournissen	11-11-93	LUIS TOMAS PONCE	38.082
110		María Clara Lagache	23-11-93	ABEL ROMERO	38.176
110	UNICA	María Clara Lagache	9-11-93	FABIO VICTOR COLLORICCHIO	38.079

e. 2/12 Nº 218 v. 6/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FERRO, RAUL OSCAR s/Sucesión" - Exped. Nº: 78.181/90 que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 15 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional Nº: 7, letra "B", piso 2º, del edificio ubicado en calle Humberto Primero 3001/03 esquina La Rioja, Cap. Federal, con entrada común por La Rioja 1095, Cap. Federal, cuyo título de propiedad obra a fs. 13/15 de autos. El bien se encuentra desocupado. Registra deudas: (fs. 240) a Municipalidad de Bs. As., por la Partida Nº: 1.742.747 - $ 815,37 al 21/12/92; (fs. 236) a O.S.N. por la Partida Nº: 6.145.934 - $ 83,17 al 22/12/92; (fs. 344) al Consorcio: $ 1.527,00 al 3/11/93 por expensas comunes. El último periodo (oct./93) es de: $ 89,00 por exp. comunes. Consta de las siguientes comodidades (fs. 298): Living comedor con balcón, dos dormitorios, uno de ellos con placard, todos al frente, baño totalmente instalado, teléfono funcionando, servicios individuales. Superficie total: 53,72 m². Porcentual: 5,84 %. Base de venta: $ 34.000. Seña: 25 %; Comisión: 3 %. Nomenclatura Catastral: C.: 8; S.: 30; M.: 65; P.: 30. Matrícula: 8- 630/7. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1993, de 14 a 15,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en autos. La comisión y la seña deberán depositarse en el acto del remate. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.330 v. 3/12/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Lavalle 1212 7º) comunica por dos días en autos "KNALLINSKY, BERNARDO c/BENITEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecario" Exp. 32.837 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 10 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble tipo chalet ubicado en la calle Ecuador Nº 631 entre las de Venezuela y Esperanza de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón —Pcia. de Buenos Aires— (lote 6 de la manzana 5) ocupado por el demandado y flia. y en buen estado de conservación, constando el mismo de palier de entrada, living y comedor, tres dormitorios, baño, amplia cocina comedor, terreno libre, galpón y lavadero, siendo dicho inmueble de moderno aspecto. Base de Venta: $ 20.846,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y efectivo. Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. Mas detalles consultar el expediente o al martillero en el lugar del remate todos los días de 10 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 2/12 Nº 68.567 v. 3/12/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel; Secretaría Unica a mi cargo; sito en Paraguay 1457 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BAYLE MARIA MARGARITA c/AQUILA MARIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado Nº 78.623/89; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te.: 502-3570) rematará el 10 de diciembre, de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1993 de 14 a 16 hs.; el inmueble ubicado sobre la calle Roque Sáenz Peña 3554 U.F. 2; entre las de Pablo Giorello (423) y Anchorqui (421), de la Localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: V; Secc.: F; Mza.: 5; Parcela: 7. Subparcela: 00-02. Matrícula: 17.749/2. Superficie Total de la U.F. 2 s/títulos: 229,48 m². El inmueble consta de: Entrada común desde el frente, pasillo; living comedor, 1 dormitorio, sala de estudio hacia los fondos, otro dormitorio principal; 3er. dormitorio; cocina instalada; estar; baño instalado; terreno libre parquizado, pileta de natación de plástico empotrada; quincho hacia los fondos. En muy buen estado de uso y conservación; Ocupado por la propietaria y su grupo familiar, todo ello según fs. 8 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.760. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el Saldo de Precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Adeuda a: Rentas: s/fs. 108/110 $ 331,27 al 31/8/93. Municipalidad: s/fs. 105/105 bis $ 1.062,56 al 7/7/93.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 2/12 Nº 68.660 v. 3/12/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay

Nº 714 Piso 4to. de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MILHARCIC LUDOVICO y Otros c/CUFARI OSCAR RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 31.719/93 - Reservado), que la martillero Aída Racití de Carreras rematará el día 14 de diciembre de 1993 a las 9,15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la calle Molina Nº 1571, entre la de Ercilla y la Avenida Emilio Castro, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 20 C, Parcela 34; Inscripción del Dominio: Matrícula FR 1-75732. Construida sobre un lote que según títulos mide 8,66 x 21,02 x 20,98 x 8,66 m (Superficie 181,86 m²). Ad Corpus, consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina comedor, patio interior, fondo libre, parte techado, que se halla en buen estado de conservación y ocupado por los demandados y sus tres hijos. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc. a calcular a las fechas de pago: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 310,81 al 27/8/93 (fs. 95); O.S.N. y/o Aguas Argentinas S.A.: $ 12,54 al 10/8/93 (fs. 91). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 75.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). El inmueble se exhibirá del 7 al 13 de diciembre de 1993 de 10 a 13 horas. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta autorízase a la martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 1/12 Nº 38.171 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Sede: Uruguay 714, 4to. piso) hace saber por tres días en autos caratulados: "IRIART, EDUARDO JAVIER c/ MARQUETTI, JULIO CESAR y Otros s/ Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 23.198-90" que el martillero José María Bibiano, subastará el día nueve (9) de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en el local sito Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el bien ubicado en calle Lafayette 328, entre Belgrano y Aristóbulo del Valle, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al NO. por 35 mts. de fondo, con una superficie el lote de 350 m². Nom. Catas.: Circ. III; sección E; manzana 63, parcela 30a, matrícula 7276; partida 54.868. El bien registra las siguientes deudas, sujetas a reajuste: O.S.N. (fs. 78): $ 347,47; Rentas (fs. 93-96): $ 355,81 $ 88,91; $ 411,72; $ 541,69; Municipalidad (Fs. 97): $ 1.691,81. Conforme constataciones obrantes en autos, se trata el bien de una construcción moderna, en excelente estado de conservación, con un pequeño jardín al frente, con verjas de hierro y portero eléctrico, por pequeña escalera de mármol, se accede a un amplio living comedor, un escritorio; un dormitorio con baño instalado; comedor de diario y cocina amplios y luminosos. A continuación un patio semicubierto, con garage para tres unidades y luego rodeada por un jardín: pileta de natación descubierta; con vestidores y baño; a continuación un amplio quincho cubierto, con bar, parrilla, cocina con horno a gas y pileta. En el centro del living se encuentra una escalera de madera que permite el acceso al primer piso, donde se ubica un estudio, dos dormitorios amplios con baño y el dormitorio principal en suite, con sus respectivos vestidores y amplios placards, con un baño completo con hidromasaje; por último y por escalera de madera se llega al segundo piso, donde se encuentra instalado un gimnasio. Todos los ambientes con muy buena iluminación. La finca se encuentra ocupada por un matrimonio sus cuatro hijos y la señora madre de la esposa, en carácter de comodatarios. El bien se exhibirá los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1993 de 9.00 horas a 12.00 horas. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Base: U$S 180.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 2/12 Nº 68.857 y 69.034 v. 6/12/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONS. PROP. CALLE SARMIENTO 3863 c/GARCIA DE PIERANI ANGELES VIDAL DEL CARMEN y Otros s/Ejec. Exp." Expte.: 209.264, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 4 Letra A del 1º piso del edificio ubicado en la calle Sarmiento 3863 entre Bulnes y Salguero con una superficie total de 75,96 m². Porcentual 3,96 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7 - Sección 17 - Manzana 104 - Parcela 22 - Matrícula 7-2280/4, compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y toilette y habitación y baño de servicio. Balcón corrido. Estado malo. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 185 $ 29,94 al 20/9/93 - Municipalidad a fs. 19-0/91 $ 1.900,35 al 29/9/93 O.S.N. a fs. 194 $ 574,01 al 4/10/93. Base $ 17.627. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 4 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.681 v. 6/12/93

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 desempeñada por la infrascripta, sito en Av. Callao 635 P 6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: KULESZ, JOSE c/RODAS, SERGIO EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 41.816/90; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 10 de diciembre de 1993, a las 14,30 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 C.F.; el inmueble ubicado en la localidad de Grand Bourg - Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle J.F. Seguí Nº 3584, entre Mascardi y Cura Brochero. Comprende: Lote de Terreno con edificación, designado s/título Lote 15 Manz. 11. N/Catastral: Circ. IV - Secc. P - Manz. 94 - Parc. 16. Matrícula 41.381. Mide 12,19 m de frente por 30 m de fondo. Consta de: 2 hab., coc., baño, jardín-invierno, hab. p/herramientas, sala (sala s/terminar), quincho, baño aux., patio, parrilla, piscina. Estado general bueno. Según Acta de Constatación a fs. 135 al 24 de marzo de 1992: ocupado por la Sra. Selva Mabel Rodas, su esposo y tres hijos menores. No exhibió título o documento que acredite en qué carácter lo ocupan. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.197,695; Seña 30 % - Comisión 3 % - S/ley. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad $ 1.551,21 al 23/9/93 (1/87 - 5/93) a fs. 299. Inmobiliario $ 717,43; al 30/9/93 (2/87 - 2/93) a fs. 287/292. No debe O. Sanitarias, según lo manifestado por el martillero con fecha 6/4/93. No le corresponde expensas comunes. El comprador se hará cargo de las deudas que surgen del bien por todo concepto y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). El actor podrá compensar en los términos de lo dispuesto a fs. 162, limitado a fs. 183. Se exhibe 8, 9 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.680 v. 3/12/93

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FABREGAS, EMILIO ADOLFO c/PINTOS, JORGE RICARDO y Otros s/Cobro de Alquileres", en el Expte. Nº 87.338/90 (Reservado), que la martillera Stella Maris Carusela rematará el día 20 de diciembre de 1993, a las 11.30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2020/24/26, unidad 26, del piso 3ero. (por escalera), Capital Federal. Dicho bien se compone de: Entrada con acceso a un patio externo y al que tienen salidas las tres habitaciones, baño y cocina. El baño consta de lavatorio, inodoro y ducha con instalación de agua caliente por medio de termotanque: dicho baño tiene comunicación directa con una de las habitaciones. Estas poseen una superficie aproximada de 6 m² cada una y una altura de techo de 2,80 mts. aproximadamente. Además existen dos habitaciones en altillo de precarias condiciones. Al altillo y a la terraza, esta última compartida con otra unidad, se accede por intermedio de una escalera propia. El bien posee línea telefónica cuyo servicio fue cortado por la empresa de teléfonos. La unidad se encuentra ocupada por sus inquilinos. Sup. Total: 67 ms. con 42 dm². (medidas Ad-Corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Mzana. 53, Parcela 4; Deuda: M.C.B.A.: Alumbrado, barrido y limpieza desde 22/2/88 al 9/8/93 = $ 233,02; O.S.N.: desde el 27/9/91 hasta el 24/3/93 = $ 90,91; Expensas comunes: hasta el día 10/10/93 (fs. 268) = $ 5.669,65. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. El bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra. Base: $ 4.333,00; Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Horario de Visita: días martes y jueves de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las respectivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/12 Nº 68.685 v. 3/12/93

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA c/MARTINEZ ASTE DE VERAS, BEATRIZ ELSA s/Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 44.307, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, el 9 de diciembre de 1993, a las 10.30, el inmueble sito en Avenida de los Incas Nº 4481/4483/4489/4499 esquina Avda. Triunvirato Nº 3751, Capital. Unidad Funcional Nº 9, piso 2, letra "F". Matrícula Nº 15-3523/9. En el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie: 62 mts. 08 dmts². Porcentual 7 con 82 centésimos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 30.000. Visitas: los días 3, 4 y 6 de diciembre de 1993 de 9 a 12. Hay deudas por impuestos, tasas y expensas que surgen del expediente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.211 v. 3/12/93

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Maipú Nº 92, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "YANTORNO, PASCUAL c/PEREZ, HECTOR SAUL s/Sumario" (Expte. 35.564) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Caaguazú Nº 2380, entre Fray Luis Beltrán y Guillermo Butler, designado según plano 101-302-62. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 45; Parcela 15A. Mide 10,85 mts. de frente al S.O.; 21,60 mts. de contrafrente al N.E.; por 56 mts. de fondo en el costado S.E.; lado N.O. esta formado por línea quebrada la que partiendo del frente y en dirección al N.E. mide 45 mts. a cuya terminación y en dirección al N.O. mide 10,80 mts. luego en dirección nuevamente al N.E. mide 11 mts. hasta dar con la línea del contrafrente. Superficie: 723,60 mts². Según constatación de fs. 455 está ocupado por el Sr. Héctor Pérez en carácter de propietario. Deudas: Inmobiliarias $ 355,74 al 31/3/92; Municipales $ 207,89 al 9/3/92. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y ccs. del Cód. Proc. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.676 v. 3/12/93

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, sito Lavalle 1220, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, comunica por 2 días, en autos "MEDINA, IRMA EDERLINDA c/CABRERA, JORGE MARCOS s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 80.598/92, que el martillero Ricardo H. Grumberg, rematará el día 9 de diciembre de 1993 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ugarte 2781/83/85, Planta Baja, UF 2, Depto. "B", e/Vidal y Moldes, Capital Federal, Nomencl. Catastral: C. 16ª, S. 41, M. 122, P. 17. Part. Inmobiliaria Nº 1.312.496. Sup. total 62,86 m² conforme título de propiedad obrante en sobre reservado Nº C-378 "ad-corpus", en el estado en que se encuentra. Porcentual 25,08 %. Matr. 16-1477/2. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 76,84 al 16/9/93 (ver fs. 70); MCBA $ 107,25 al 17/9/93 (ver fs. 69); todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.681,78. Seña 20 %; Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Jorge Marcos Cabrera, DNI Nº 04.211.154 (ver fs. 41 vta.). Se trata de un departamento tipo casa, de 3 ambientes, con teléfono, en regular estado. Quien resulte comprador debe: constituir en el acto de la subasta domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente; depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación; todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 579, 571, 580, 584 y concs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El inmueble deberá ser exhibido por el demandado los días 6 y 7 de diciembre de 1993 de 16 a 18 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.682 v. 3/12/93

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 4to. Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 120 s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 46.378/91) que el martillero Nicolás F. Getino, subastará el viernes 3 de diciembre '93, a las 11 y 30 horas, en el edificio de la calle Paraná Nº 422, subsuelo Nº 3, sobre la misma, la Unidad Funcional Nº 120 (guarda coches) de esta C.F. y que se encuentra desocupada con la Base de $ 7.200 (siete mil doscientos pesos), al contado, y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar la seña del 8 % y la comisión del 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipales al 9/8/'93 $ 593.64; O.S.N. al 31/3/'93 $ 318.80; Expensas comunes, fondo operativo e intereses punitorios desde el mes de nov. '90, es al 22/11/'93 de $ 11.899,11; (expensas mes nov. '93 $ 75,97 (desglosado expensas comunes $ 70.66; fondo operativo $ 5,31). Exhibición los días miércoles y jueves del mes diciembre '93, de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.919 v. 3/12/93

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Autorizante Nº 58, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 4º; comunica por dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los autos caratulados ARCIONI, JUAN CARLOS c/NOVARA, ROQUE s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 098.160/90, que el Martillero Fortunato Saladino Migueletes 1203, 2/20 - teléf. 73-1784, rematará el día 9 de diciembre de 1993 a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042 de esta Capital Federal; el siguiente bien: Ubicación - Superficie. Situado en la calle Humaitá Nº 381/385 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aries, corresponde a la Unidad Funcional Nº 2, cuya superficie total es de 59 mts., 70 dms², c/dos - Plano P.H. 110-97-81; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Secc. G Manzana 53 "b"; Parcela 23 "a", Partido de Vicente López, Matrícula 5432/2, Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02. Deudas: I. Inmobiliario, a fs. 42, $ 626,49; Rentas a fs. 53, $ 924,87, a setiembre del 92, sujetas a reajustes; desocupada, consta de 3 ambientes, 2 baños, 1 cocina en total, a uno de los ambientes se accede por una escalera que se encuentra en el patio por estar ubicado en la planta alta con uno de los baños. Base: $ 20.000. Seña 20 % - Comisión 3 %, todo en efectivo, el comprador

constituirá domicilio en el radio del Juzgado, y deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C. de Pcedto. Arts. 580/584. Se visita los días 3 y 4 de diciembre de 1993, de 13 a 14 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 2/12 Nº 38.299 v. 3/12/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por dos días, en autos: "O.S.N. c/CANELLADA DE DI BENEDETTO, HORTENSIA RAMONA s/Ejecución" (Expte. Nº 217), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 13 de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 435 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 701/709 esq. Viamonte 981/85/89/93/95/97, piso 8º UF 20, designado como departamento "B", matrícula FR 14-284/20. La unidad se encuentra en buen estado, y ocupada por el Sr. Pedro Desiderio di Benedetto, y su esposa Hortensia Canellada, propietaria de la unidad, y los Sres. Enrique Luis Arbini y Eduardo Baralatti, en calidad de inquilinos. Consta de living y comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina y lavadero. Superficie según títulos, cubierta propia 97,85 m², patio 0,75 m² y balcón 1,60 m², porcentual 3,89 %. Adeuda O.S.N. (fs. 78/80) $ 3.240,46 al 12/5/92 y MCBA (fs. 70/1) $ 2.609,58 al 17/3/92. Expensas no adeuda. Base $ 9.901. Seña 30 %, comisión 3 %, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 10 y 11 de diciembre de 1993, de 9 a 12 hs.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/12 Nº 72 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en Dgnal. R. S. Peña 1211 piso 1º, Capital hace saber por 2 días en autos: "COFONO ROBERTO c/KABLAN JOSE ANTONIO y Ot. s/Ejecutivo, Exte. 47.753", que el martillero Pedro Leranth (T.E. 641-4939) rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; un departamento compuesto de Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, planta baja a la calle, Heredia 1190, PB 2 (U. 1) de esta Capital, en el estado que se encuentra, ocupado por la hija de la titular con su esposo y 3 hijos menores, con la base de $ 25.000. Debiendo integrar el comprador el 35 % de la seña, 3 % de comisión y constituir domicilio en esta Capital en el acto de la subasta, y el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por ministerio de Ley la aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos sin mediar requerimiento ni intimación alguna. Deudas por impuestos y/o servicios detallados en autos. Visitar los días 7, 8 y 9 de diciembre entre 14 y 17 horas con documentos de identidad.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 38.283 v. 3/12/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. María Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAENZ, EDUARDO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.872 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.798.245, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-158035. Dominio: C-2.170.011. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, entrega previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 46, parrilla rota, falta uña trasera lado derecho, abolladura de chapa trasero lado derecho; faro trasero lado derecho roto. Tiene 64.459 Km. y cubiertas colocadas (dos seminuevas y las traseras lisas). Cubierta de auxilio en mal estado. Pintura regular (rayones). Cuenta con radio y pasacassette (este no funciona). Tapizado asiento lado volante roto. Sin crique - sin llave sacarruedas. Conste que el demandado hizo entrega de cédula de identificación. Recibo de patente y llaves correspondientes. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la que se fijará para la realización de la subasta procediendo la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. c) Del domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada, para la subasta más el destinado para la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado, a tal fin cheque librado contra un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en el edicto de corresponder el I.V.A. correspondiente deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositar dentro de las 48 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/12 Nº 68.405 v. 3/12/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "J.M. RICCIUTI E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación" Expte. Nº 49.282 que los martilleros Ilda Tobar, Federico D. Sorribas y Alberto M. Toschi rematarán el día lunes 13 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en calle Hidaldo 665/671/673/675/679 Capital Federal. Consiste en una casa de dos plantas en mal estado de conservación que se compone de hall de entrada, 4 dormitorios, cocina, 3 baños, dependencias de servicio y garage. A un costado había un galpón que en la actualidad está demolido. Sobre terreno que tiene 22,32 mts. de frente encerrando una superficie de 1447 m². Se encuentra ocupado por los hermanos Roberto León Ricciuti y Carmen María Ricciuti. La sindicatura sosteniendo que estos ocupantes no tienen título jurídico que justifique la ocupación solicitó el lanzamiento de los mismos y el juzgado dispuso la formación por secretaría de un incidente de desocupación. Las deudas a Obras Sanitarias al 8/6/90 y a la Municipalidad de la ciudad de Bs. Aires al 12/7/90 obran a fs. 146 y a fs. 155, respectivamente. Exhibición: De lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 16 hs.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que se abrirán el día hábil anterior a las 12 horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/12 Nº 3223 v. 7/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VINYOLAS, SILVIA ESTELA y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 49.151 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº 2763524, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-007764, tipo sedán cuatro puertas, Dominio: C-1.378.927. Base: $ 4.125, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado; con radio; sin pasacassette; sin marca; con antena; con abolladura en guardabarros delantero izquierdo; grilla plástica rota. Se aceptarán ofertas bajo sobre disponiéndose que dichas ofertas bajo sobre serán presentadas en Secretaría hasta el 16 de diciembre de 1993, hasta las 9,30 horas; y a los fines de la apertura de las mismas, señálase la audiencia del día 16 de diciembre de 1993 a las 12,00 horas. La actora se hará cargo de las deudas que resultare de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.522 v. 6/12/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos caratulados "LOPEZ CAZON RAUL V. s/Quiebra" (Expte. 53335/90) que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles: A) la unidad funcional Nº 66 del 4º piso del edificio sito en la calle San Martín Nº 551/555/561/565/569, entre las calles de Lavalle y Tucumán, con entrada común por el Nº 551, de la Capital Federal, cuya superficie exclusiva ocupada por el fallido es de 86,50 m², porcentual: 1,13 %, ad corpus. Se encuentra ocupada por el fallido y su cónyuge, ubicado el contrafrente y destinada a oficinas y muestra deteriores propios del uso. Base: $ 36.666.- y B) la unidad funcional Nº 58 del 11º Piso del edificio sito en la Avenida Corrientes Nº 676/678, con entrada común por el Nº 676, de la Capital Federal. Superficie según título: Cubierta: 32,59 m²; Semicubierta: 1,82 m2; Descubierta: 17,79 m²; Balcón: 2,52 m²; Total: 54,72 m², Porcentual: 1,42 %; Ad Corpus. Se halla al frente y cuenta con la línea telefónica Nº 325-2019, y se encuentra desocupada. Base: $ 23.333.- Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %; Comisión 4%; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. Cada adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (art. 580 y 584 del C. Proc.). Cada comprador deberá indicar en autos el nombre de su comitente con los recaudos exigidos por el art. 571 del Código precitado. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a nombre de autos y juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por los adquirentes que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa (art. 581 C Proc). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, cuya apertura se hará el día anterior de la fecha de la misma por la Actuaría, en presencia del martillero, aproximadamente a las 10,30 horas. Los inmuebles se exhibirán durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1993 de 13 a 15 horas el ubicado en la calle San Martín y de 15,30 a 17,30 horas el sito en la Av. Corrientes. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 30/11 Nº 3200 v. 6/12/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A. (en Quiebra) c/CODIBEL S.A. s/P. Vía Ejecutiva" (Exp. Nº 46.862), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de diciembre de 1993 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Corrientes 480/88/500 esquina San Martín 379/83, Cap. Fed., compuesto por Unidad 2, Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 36; Parcela 4 A; Planta Baja; Matrícula 14.01669002. Sup. Total 184,69 met. cuadrados. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.365,30 a fs. 175/6; Munic. $ 6.380,09 a fs. 151/52. Base: $ 58.472,53. Seña 10 %. Comisión 3 %. Unidad 3, Piso 1ero., Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 36; Parcela 4A; Matrícula 1401669003. Sup. Total 208,55 mt. cuadrados. Deudas: Obras Sanit. $ 3.325,38 a fs. 177, Munic. $ 8.392,69 a fs. 153/54. Base: $ 79.916,89. Seña 10 %. Comisión 3 %. Los inmuebles se encuentran ocupados según manifestación del ocupante por una empresa en calidad de inquilinos con contrato que finaliza en febrero de 2001, según lo manifestado en autos. Los inmuebles se podrán visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1993 de 17 a 19 hs. y el día 11 de diciembre de 1993 de 9 a 12 hs.- Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha que se designa para la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/12 Nº 68.683 v. 3/12/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Expte. 61.492 que los martilleros Gustavo V. L. Lauria, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado con el Nº 110-134-80 de mensura y unificación como Manzana 49a, mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N, línea DC 4,95 mts., al NO, línea AB 35,50 mts. en su ochava O, línea HA 4,24 mts., al SO, línea GH 129,10 mts. en su ochava al S, línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts. y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts.- Superficie 9.051,37 m2. Linda al NE c/Avda. Bmé. Mitre, al NO c/calle Prof. Manuel García, al SO c/calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui. Catastro; Circunscripción V, Sección C, Manzana 49a (fs. 1395/96). Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra desocupado y consta con un total de 16 líneas telefónicas. Sup. cub. aprox. 10.000 m². Base: $ 1.350.000. B) Inmueble sito en calle Derqui 4880/84 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lotes de terreno designados con los Nºˢ 18, 19 y 20 de la Manzana 3, que miden: Lote 18 10 mts. de frente por 22,77 de fondo. Superficie 227,70 m² Catastro: Circ. V, Sec. G., Manz. 52, Parc. 18 (fs. 1378 vta./1379) Lote 19: 10 mts. de frente por 22,77 de fondo. Superficie 227,72 m². Catastro: Circ. V, Sec. C, Manz. 52, Parc. 19 (fs. 83) Lote 20: 10 mts. de frente por 27,77 de fondo. Superficie 277,70 m². Catastro: Circ. V, Sec. C., Manz. 52 Parc. 20 (fs. 829). Se trata de una amplia nave con entrada de camiones, vestuarios y baños personal. Sup. cub. aprox. 735 m² y consta de una línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 180.000. C) Importante maquinaria metalúrgica cuyo listado corre agregado a fs. 1528/1548 entre las cuales corresponde destacar Tornos paralelos, a revólver, fresadoras, agujereadoras, rectificadoras, punteadoras, mandriladoras, afiladoras, balancines, prensas, perfiladoras, etc. etc. todas ellas de diversas máquinas y procedencias. Con y sin Base. Condiciones Generales: Las ventas se realizan "ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión Inmuebles 3 %. Muebles; 10 % I.V.A. de ley sobre precio y comisión. Efectivo. Saldos de precio: en el caso de los inmuebles dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En los casos de los bienes muebles los mismos deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corren por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento

para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Informes y catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente forma: Inmuebles y muebles existentes en planta Avda. Mitre 3890 y Derqui 4880/84 de Munro (PBA) los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 14 hs.- Sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.855 v. 9/12/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ASSEMBLY SACIFI s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 20.716), que los martilleros: Mario Araujo y Enrique Lanusse, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 10,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un galpón industrial, en forma de T, con frente a la calle Madariaga Nº 1440 y con salida y frente por la calle Tapalque de Villa Marconi - Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aries. A) El salón con frente a la calle Madariaga, es más amplio y consta de: puerta de acceso peatonal y para camiones; piso de cemento alisado; paredes de mampostería y techo de chapa y vidrio; dos estructuras de hierro correspondientes al carril del puente grúa. Sobre el lateral hay una fosa para automóviles. En la entrada al inmueble, hay una vivienda de tres plantas, que consta de: Planta Baja: 3 dormitorios; living-comedor y baño - Primer Piso: 1 dormitorio; cocina y baño - Segundo Piso: 3 ambientes destinados a depósito. Se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura, y desocupado de acuerdo a las constancias de autos. B) El salón con frente a la calle Tapalque tiene: una edificación con tres ambientes; un vestuario-baño en malas condiciones; techo de chapa y vidrios rotos en su casi totalidad; piso de cemento alisado, paredes de ladrillo a la vista. Superficie: Lotes 3, 4 y 5 unificados en el Lote 24 "a" (Fs. 98) de 315.93 mts² cada uno = 947.79 mts² - Lote 3 = 229.06 mts² (Fs. 104). Superficie Total: 1.176.85 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "R" - Manzana 55 - Parcelas 24 "a" y 3 - Partidas: 59363-2 y 59342-0 - Matrículas: 10.749/10.750/10.751 y 10.752 de Avellaneda (004). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. El Saldo de precio se abonará a los 10 días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo a cuyo fin ordeno libranza de mandamiento. El Escribano será designado por el Tribunal. En el supuesto que el comprador no integrase el Saldo de precio a los 10 días de realizada la subasta, correrá a partir del onceavo día un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputado, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta. (art. 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Art. 106.6 del Reglamento del fuero. Las ofertas deberán presentarse en Secretaria hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 8 y 9 de diciembre de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 3239 v. 9/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALEM DE IGLESIAS, MARIA INES" s/Ejecución Prendaria Expte.: 9606/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, tipo sedán, cuatro puertas, año 1989, motor de marca Renault Nº 2826457, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-020350, Dominio: E-163.938. Base: $ 4.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total del precio que deberá depositarse de acuerdo al Art. 564 del C.P.C., el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) frente chocado, falta la perilla de puerta delantera izquierda; chocada, guardabarros delantero izquierdo chocado, cuatro ruedas en uso y rueda de auxilio; criquet y llave sacarruedas; en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.523 v. 6/12/93

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos: "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación" Expte. 20.490, que los Martilleros Mario Hugo Novillo Diaz, Juan A. Saráchaga, Carlos A. Basaldúa y José M. García Arecha, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital; dos importantes loteos en block y con amplias facilidades, que se subastarán en el siguiente orden: A) Loteo (compuesto por 65 lotes) correspondiente al Balneario Ostende, Pdo. de Gral. Madariaga, Municipalidad de Pinamar Pcia,. Bs. As. Base: u$s 65.000. B) Loteo (compuesto por 325 lotes) correspondientes al Lago Meliquina. Pcia. de Neuquén, próximo al Cerro Chapelco. Base: u$s 120.000. La cantidad de lotes mencionados surgen de las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: para ambos loteos: seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley y 18 % de I.V.A. sobre la comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 70 % correspondiente al saldo de precio, deberán los compradores abonarlos en dólares estadounidenses en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de febrero de 1994 y las siguientes el primer día hábil de cada mes, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de la subasta e incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de los lotes que se subastan en la fecha establecida precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se los considerará postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cod. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre los bienes subastados en salvaguarda del saldo de precio pendiente. Hágase saber a quienes resulten compradores que no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los mismos hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 de la Ley 19.551 (inc. 9º). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señala a tal fin para el día 9 de diciembre de 1993, a las 12 hs. Se señala como condición de venta que el escribano designado por el Tribunal realizará las escrituras traslativas de dominio. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Ambos loteos se encuentran desocupados y se exhiben libremente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se identifica el loteo de Ostende bajo el Plano de Subdivisión Nº 39-92.73 y Plano de Subdivisión Nº 39.94-73, cuyas matrículas obran a fs. 355/356. Con respecto al loteo del Lago Meliquina consta en Plano 2.704-2399 77 y documentación obrantes a fs. 358/59, encontrándose los mismos en el II Cuerpo del Incidente de Liquidación.

Buenos Aries, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.197 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos: "DI TULIO S.A.C.I.F.I.A. y M. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles" Expte. 20.221, que los Martilleros Mario Hugo Novillo Diaz, Juan A. Saráchaga, Carlos A. Basaldúa y José M. García Arecha, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 12 hs en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles que se describen y en el siguiente orden: A) Local comercial y oficinas en entrepiso y 1º piso, sito en Paraguay 864/66 unidad funcional Nº 68, con comunicación al cuerpo del edificio de Paraguay 866. Sup. aprox. 576,71 m². Posee aire acondicionado central y líneas telefónicas. Desocupado. N. Catastral: Circ.: 20; Secc.: 3; Manz.: 26; Parc.: 18 a: Deudas: munic. fs. 4976; O.S.N.: fs. 4966. Base: U$S 420.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley e I.V.A. sobre comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Facilidades: El 70 % correspondiente al saldo, deberán abonarlo en dólares estadounidenses en ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 1 de febrero de 1994 y las siguientes el primer día hábil de cada mes, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de la propiedad que se subasta en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se le considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 854 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien subastado en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas, hasta el vencimiento de la última cuota, debiendo asimismo constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar y gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. B) 2 cocheras fijas ubicadas en el subsuelo del edificio sito en la calle Paraguay 862/66 identificadas como Unidades Funcionales 43 y 45, con una sup. aprox. c/u de 10.34 mts. Desocupadas, subastándose en forma individual, al contado y al mejor postor. Base: U$S 7.000 cada una. Comisión: 3 %. Sellado de ley e I.V.A (18 %) sobre la comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se señala que las cocheras saldrán a la venta únicamente si se realiza el remate del local y oficinas antes mencionadas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se celebrará a tal fin el día 9 de diciembre de 1993, a las 12 hs. Se señala como condición de venta que el escribano designado en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Los inmuebles se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. Los días 9, 10 y 11 de diciembre, en el horario de 10 a 13 hs. se exhibirán los bienes o en forma personalizada convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.196 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PISCOPPO, EDUARDO O. s/Ejecutivo". Expte. 13.871, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional designada en el plano aprobado característica P.H. 63-321-75 con el Nº 248 de la Planta Baja del Edificio Nº 9, Palier B, Departamento 1 - Polígono 00-88 "Barrio Parque Banfield 420", Banfield Oeste, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta total para el polígono y unidad funcional: 45,48 m² "ad-corpus" - Porcentual doscientos treinta y seis cienmilésimos. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Fracc. V, Parc. 1, Subparc. 248 - manzana conformada por la Av. 10 de Setiembre de 1861, Mayor Olivero, L. Siciliano y C. Rodríguez. Dominio e inhibiciones fs. 195/99. Conforme constatación de fs. 169/176 se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño; en el living comedor se observa una abertura en la pared que crea una baulera o depósito bajo la escalera común del edificio ubicada en el hall de entrada del mismo. Se encuentra ocupado por el señor Eduardo Oscar Piscoppo, en calidad de propietario, conjuntamente con su madre y dos hijos menores. En buen estado de conservación y posee los servicios de gas natural, cloacas, agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público y pavimento. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 185) al 26/8/93 $ 22,17. Expensas (fs. 187) al 30/8/93 meses junio y julio año 93. Municipalidad (fs. 189) al 17/9/93 pago en cuotas 83/91. Imp. Inmob. (fs. 193/94) $ 223,58 - O.S.N. (fs. 209) al 27/10/93 $ 57,22. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate - Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 9 de diciembre de 1993 de 14.30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.519 v. 3/12/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "JOSE GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CARO JORGE OSCAR y Otros s/Concurso Especial" (art. 203 L.C.), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 45, letra "A", piso 10º y 11º del inmueble de la Avda. Las Heras 1617/19/21, con entrada por los Nºˢ 1619 y 1621, 10º piso: superficie cubierta 79,50, descubierta 14,55, balcón 7,13: Total 101,18; 11º piso: cubierta 64,45, descubierta 38,20, Total: 102,65. Superficie total: 203,83. Porcentual: 6,56 %. Matrícula 20-1263/45. Se trata de un duplex que en el piso 10º tiene su entrada con pallier privado, living- comedor, toilette, office, cocina, lavadero, dependencias de servicio, salida de servicio, al frente gran balcón terraza, por una escalera que se ubica al lado del toilette se accede al 11º piso que consta de tres dormitorios, dos baños completos, balcón con cerramiento y del tercer dormitorio por una puerta se comunica con un patio con parrilla. Base: U$S 124.080. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. La venta es al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. Proc.- El inmueble se encuentra ocupado por la Presidenta de la fallida y su hijo. Atento que las reglas procesales locales no resultan compatibles con la celeridad y naturaleza pública de los procedimientos concursales, hágase saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente aceptare la postura. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L.C., 570 C. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas se recibirán en Secretaría hasta el 13 de diciembre de 1993 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 horas. Deudas: Municipalidad fs. 101/102 ($ 6.686,08); Obras Sanitarias fs. 105 ($ 1.370,65) y Expensas fs. 103 ($ 17.158,33) al 28/7/1993 los informes por las deudas se encuentran agregados en los autos: "SIGNARSA S.A. c/JOSE GONZALEZ S.A.C.E.I. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 22.407 (Fuero de atracción). El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/12 Nº 68.504 v. 7/12/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTADORES UNIDOS s/Inc. de Enajenación de Inmueble" de la Calle José Hernández 2162 - 1º "A", Expte. 23.920, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital la Unidad Funcional Nº 17 del Primer Piso (departamento), la Unidad Complementaria Nº VI del Primer

Sótano (baulera) y la Unidad Funcional Nº 11 del Primer Sótano (cochera) las cuales forman parte de la finca ubicada en calle José Hernández Nºˢ 2160/62/64, de Capital Federal, entre las de Arcos y Avda. Cabildo. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 55, Parc. 2. Superficie "ad-corpus": U.F. 17: cubierta 126,11 m², semicub. 4,17 m², descub. 14,87 m², balcón 7,31 m²; Total 152,46 m², Porcentual 5,92 % - U.C. VI: cubierta y total 5,72 m²; Porcentual 0,27 % - U.F. 11: cubierta y total 5,70 m²; Porcentual 0,27 % - Partidas: 2340017, 2340037 y 2340011. Matrículas: 17-4433/17 y 17-4433/11 - Dominio e inhibiciones fs. 37/45. Conforme constatación obrante a fs. 18/20, el departamento consta de: palier individual, dos entradas, living comedor con balcón a la calle, toilette de recepción, pequeño estar, pasillo de distribución en "L" al que convergen 3 dormitorios - todos con placards; 1 de ellos en suite con equipo de aire acondicionado - y otro baño principal compartimentado como el de la suite; luego cocina con lavadero incorporado, dormitorio y baño de servicio y 2 patios internos. Dos de los dormitorios con salida al patio mayor de los mencionados, éste con macetero en pared. Secador de ropa central y moquette instalada en la recepción y dependencias internas. Hay una línea telefónica funcionando con el Nº 786-1705. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Tanto el departamento como la baulera y cochera están desocupados. Deudas: Expensas (fs. 23) al 26/10/93 no se registran deudas. Aguas Argentinas al 21/10/93 U.F. 17 (fs. 52) $ 52,19, U.C.VI. (fs. 53) $ 4,48, U.F. 11 (fs. 51) $ 4.48. M.C.B.A. al 20/10/93 U.F. 17 (fs. 58) $ 5.545,46, U.C.VI. (fs. 59) $ 129,91, U.F. 11 (fs. 57) $ 141,29. O.S.N. al 21/10/93 U.F. 17 (fs. 64) $ 723,65, U.C.VI. (fs. 65) $ 11,06, U.F. 11 (fs. 63) $ 11,06. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 20 % -Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo — 80 %— lo abonará el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al mismo y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CPN). El comprador podrá optar por el siguiente plan de pagos: 20 % en el acto del remate, 20 % a la fecha de aprobación de la subasta, y el 60 % restante pagaderos en dos (2) cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en primer grado, a favor de la masa con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio o constituidas las garantías reales dispuestas, conforme el caso de que se trate. En ambos supuestos, la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Tanto las sumas a abonarse al martillero, como las que correspondan depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuenta de libre disponibilidad Lº 0900, Fº 0214-6, a nombre de autos principales "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Judicial Forzosa" expte. Nº 18.872. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 14/12/93 a las 13,30 hs., en el Tribunal realizándose las aperturas de las mismas el día 15/12/93 a las 12,00 hs., ante el Actuario, debiendo comparecer el martillero, los Sres. Liquidadores y aquellos oferentes que lo deseen. Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de los sobres, o al día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. El martillero deberá informar sobre la suerte de las ofertas bajo sobre efectuadas, dentro de las dos primeras horas del día siguiente al remate momento a partir del cual serán restituidas las sumas de aquellos que no resultaren adjudicadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 13 y 14 de diciembre de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 1/12 Nº 3224 Bis. v. 7/12/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos: "LA CANTABRICA s/Quiebra s/Subasta del inmueble de la calle Moreno" Expediente Nº 18.756, que los martilleros Raúl Funes Posse, Juan J. Werner, Ricardo M. Oliveri de la Riega, César L. Galli y Servando García Casabal, rematarán el día 9 de diciembre de 1993 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 755/57/61/65 Capital Federal, edificado en un terreno de 16,64 mts. de frente al Sud por 54,60 de fondo lo que hace una superficie de 908,54 mts². Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, manzana 15, parcela 11. Consta de una superficie aproximada de 3.687,62 mts², que se desarrolla en sótano, planta baja, 1º, 2º, 3º piso y azotea, cuenta con dos ascensores y dos montacargas. En la venta se incluyen los derechos sobre veinticuatro líneas telefónicas, siendo a cargo del adquirente la rehabilitación y reinstalación de las mismas cuyo costo según informe obrante en autos es de $ 26,63 más IVA por cada una. Desocupado. Base: $ 750.000.- Seña: 25 %. Comisión: 3 % En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 7 de diciembre de 1993 a las 12 horas, fecha de apertura de las mismas, las que deberán llenar los requisitos exigidos en el auto de fs. 16. Exhibición los días 3, 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 16 horas y a partir de la primera publicación previa concertación con los martilleros. Sede del Juzgado y Secretaría, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/11 Nº 3164 v. 3/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos: "EL SOL ARGENTINO CIA. SEG. GENERALES S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta de Inmuebles" Expte. Nº 20.036, que los martilleros Manuel Sánchez Guerra, Osvaldo Jorge Palacios y Eduardo Torres, rematarán el día 13 de diciembre de 1993 a las 10,15 hs. en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 843/57, entre las de Esmeralda y Suipacha de Cap. Fed. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 4; Parc. 25. Supf. lote 447,30 m² aprox. Supf. cubierta aprox. 1.022,32 m². Desocupado. Consta de: Planta Baja; Planta Sótano; Entre-Piso; 1ro. y 2do. Piso. En la planta sótano se ubican espacios destinados a cajas de seguridad, depósito, tesoro y ante-tesoro, contando con puertas de seguridad blindadas como las usadas en entidades bancarias. Base: U$S 600.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Contado. Todo dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de la misma norma legal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo estipulado en autos con los recaudos señalados en la norma hasta el día 10 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Secretaría. Para el caso de que la compra se realice "en comisión" se tendrá en cuenta lo previsto por el art. 571 del C.P.C.C. y el apercibimiento allí contenido. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas los días 8, 9 y 10 de diciembre de 1993 en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 68.505 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BOSCARINO MARIA DEL CARMEN c/HUTIN BENJAMIN s/Ejec. (reservado), expte. Nº 15.068", que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 9 de de diciembre a las 10.15 Hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Humberto 1º Nº 830, Ptdo. Morón, Ciudad Morón, Pcia. de Bs. As.; Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. E, Manz. 359, Parc. 18; Supf. lote: 968 mts. 2, 5361 cms. 2; ocupado por Edgardo Daniel González y su esposa, en calidad de inquilinos con contrato vigente; consta de: Living-Comedor, baño, cocina, Lavd. Patio, 2 habit.; Portón de entrada para autos; jardín al fondo; una parte del lote está ocupado por el Sr. Rubén Dortignac y por el Sr. Alfredo Traini, ambos con Boleto de Venta y se encuentra construido un inmueble, pileta de natación y un depósito-vivienda. Base: $ 18.841,152 (2/3 val. fisc.), Seña 10 %, Comisión 3 % al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código, el martillero requerirá al adjudicatario en los términos del art. 579 del Cód. Proc., con prevención de lo dispuesto por el art. 41 en lo pertinente del cuerpo legal citado. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 17 hs. Adeuda: Rentas $ 1.608,41 (fs. 132/4). Buenos Aires, noviembre de 1993. Déjase constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.684 v. 3/12/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOTL DE ROTH, ELBA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 13.208 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9.30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2800094, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-014501, Dominio: B- 2.162.153. Base: $ 5.000. Seña: 30 %, Comisión hasta: 10 %. La actora puede compensar la deuda, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 Posee rueda de auxilio y herramientas, tiene radio y antena, ambos guardabarros delanteros picados; un golpe en la parte superior lado derecho en el baúl chocado; tapizado con deterioros; farol trasero izquierdo roto; falta luz de patente; guardabarros delantero izquierdo con raspón. Conste que entrego cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/12 Nº 68.386 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por 3 días en el juicio: "SANTIAGO, NELSON FIDEL c/BARRERA, MARIA FELISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 14.300), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon versión Ghia del año 1983 motor marca Ford Nº BSBC-47239, chasis marca Ford Nº KA16BS-40775, Dominio T102.209, en el estado que se encuentra. Base: $ 5.300. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. De autos surgen deudas de patentes por $ 55,72 (fs. 30). El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Mitre Nº 3451, Sarandí Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/12 Nº 68.506 v. 3/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados MESSINA JORGE RICARDO y Otros c/ZUBIZARRETA WORD PABLO LINO y Otro s/Despido — que el Martillero Máximo Cuesta, rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital Federal — El inmueble ubicado en Pedro Goyena 460 — Capital Federal — Circunscripción 6 — Sección 40 — Manzana 82 — Parcela 7 que se realizará en dinero de contado y al mejor postor, fijando la Base en $ 15.000,- (Quince mil pesos) Art. 578 in fine del C. P. CC. N. Dado lo dispuesto en el Art. 575 del C. P. C. C. N. Se trata de un terreno de 8,66 metros de frente y contra frente por 36 metros de fondo por ambos lados, construido en su totalidad en Planta Baja y Planta Alta y su estado general conforme a la inspección realizada por el Martillero el día 16 de noviembre de 1992, manifiesta en el acta suscripta que los revoques se encuentran en mal estado por su uso y vida útil prestada, techos con goteras, cielo raso deteriorados y el señor Ernesto Eduardo Pontón informa que conjuntamente con el señor Manuel Ernesto Albor, son inquilinos del inmueble desde el día 15 de noviembre de 1989 y que el señor Oscar Raúl Landgrebe, en su carácter de cuidador de los bienes, ocupa parte de la vivienda, delimitada en la fotocopia del plano que obra en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con la Base de $ 15.000,- (Quince mil pesos) Seña 10 % Comisión 4 % y sellado de Ley., Deudas a Fs. 692 Municipal al 2/9/93 — A. B. L. (Ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro con 27/00) y O. S. N. al 22/9/93 (Tres mil setecientos ochenta y seis con 13/00). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpretación judicial o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de declarado postor remiso Art. 580 del Código de Procedimiento. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1993 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
María Cristina Salomo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.241 v. 3/12/93

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora